# BOLETIN OFICIAL

# DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, LUNES 29 DE MAYO DE 2000 AÑO CVIII $ 0,70

**Nº 29.407**

**2ª** **1.** CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS **2.** CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES **3.** EDICTOS JUDICIALES **4.** PARTIDOS POLITICOS **5.** INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
Y DERECHOS HUMANOS
DR. RICARDO R. GIL LAVEDRA
MINISTRO

DIRECCION NACIONAL DEL
REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

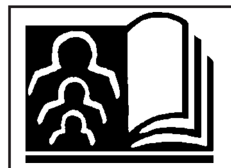
Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485
~ ~
***http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/***
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
~ ~
***e-mail: boletin@jus.gov.ar***

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 34.903

## SUMARIO


| | Pág. |
|---|---|
| *1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS* | |
| *1.1 Sociedades Anónimas* | *1* |
| *1.2 Sociedades de Responsabilidad Limitada* | *8* |
| *1.3 Sociedades en Comanditas por Acciones* | *11* |
| *1.4 Otras Sociedades* | *11* |
| *2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES* | |
| *2.1 Convocatorias* | |
| *Nuevas* | *12* |
| *Anteriores* | *31* |
| *2.2 Transferencias* | |
| *Nuevas* | *13* |
| *Anteriores* | *34* |
| *2.3 Avisos Comerciales* | |
| *Nuevos* | *13* |
| *Anteriores* | *35* |
| *2.4 Remates Comerciales* | |
| *Nuevos* | *16* |
| *Anteriores* | *35* |
| *3. EDICTOS JUDICIALES* | |
| *3.1 Citaciones y notificaciones* | |
| *Nuevos* | *17* |
| *Anteriores* | *36* |
| *3.2 Concursos y quiebras* | |
| *Nuevos* | *19* |
| *Anteriores* | *39* |
| *3.3 Sucesiones* | |
| *Nuevas* | *22* |
| *Anteriores* | *45* |
| *3.4 Remates judiciales* | |
| *Nuevos* | *23* |
| *Anteriores* | *47* |
| *4. PARTIDOS POLITICOS* | |
| *Nuevos* | *26* |


## 1. Contratos sobre personas jurídicas



### 1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

**ADEFI**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por esct. del 17/5/2000, se Constituyó la Sociedad. Socios: Juan Peirano Basso, arg., nac. 4/11/49, casado, abogado, DNI 18.551.858, dom. Av. Ortiz de Ocampo 2866, Cap. Fed., y Jorge Peirano Basso, uruguayo, nac. 26/3/51, soltero, abogado, DNI 93.563.847, dom. Av. Ortiz de Ocampo 2866, Cap. Fed. Dom. Social: Fray Justo Santa María de Oro 2730, 1º piso, Cap. Fed. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o bien asociada con terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Servicios: 1. Asesoramiento a empresas en el área crediticia, de administración y finanzas. 2. Prestación de servicios de registración, clasificación, análisis y estadística de información empresaria. 3. Asesoramiento financiero en general. 4. Explotación de sistemas o mecanismos de administración, métodos de organización comercial, industrial y financiera. 5. Asesoramiento integral en materia legal, contable y mercado de capitales. 6. Realización de todo tipo de trámites inherentes a las actividades descriptas. 7. Asesoramiento en materia impositiva, computación y de organización. Mandatos: 1 - El ejercicio de gestión de negocios, administración de bienes, capitales, empresas, representaciones, mandatos, agencias, patrimonios de afectación, fideicomisos financieros de todo tipo y fideicomisos ordinarios en todas las formas permitidas por la ley 24.441, o bajo lo establecido en cualquier otro ordenamiento vigente y/o la administración de activos en general, cualquiera sea su naturaleza u origen. 2 - Administración de créditos y gestión de refinanciación o recupero de créditos en mora. 3 - Compra, venta y negociación de títulos valores en general y papeles de crédito de cualquier clase y modalidad existentes y por crearse. 4 - Inversiones mobiliarias de inmobiliarias. Para el cumplimiento del objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Cap. Social: $ 12.000. Cierre de ejercicio: 31/12 de c/año. Duración: 99 años desde su inscripción. Miembros: 1 a 5 durante 3 años. Presidente o Vicepresidente en su caso. La sociedad prescinde de la sindicatura. Directorio: Presidente: Juan Peirano Basso; Vicepresidente: Jorge Peirano Basso; Director Titular: Carlos Ricardo Estevez; Director Suplente: José Peirano Basso. Carlos Ricardo Esteves; Director Suplente: José Peirano Basso. Carlos Ricardo Estevez, arg., nac. 25/5/49, cas. licenciado, DNI 14.907.744, dom. Dardo Rocha 2936, Cap. Fed. y José Peirano Basso, uruguayo, contador, casado, nac. 3/8/60, DNI 92.556.256, dom. Av. Figueroa Alcorta 3416, piso 3º, Cap. Fed. aceptan los cargos para los que han sido designados.

Apoderada - Alicia Carmen Orlando
Nº 49.341

**Administre.Com.**

SOCIEDAD ANONIMA

Alberto Enrique Batista, argentino, casado, C. Público, 46 años, DNI 10.709.648 Carlos Croce 289, Prov. de Bs. As. y Juan Carlos Wassaul, argentino, soltero, abogado, 38 años, DNI 14.875.459, Pedernera 335, Pcia. de Bs. As. 2) Inst. Priv. del 14/4/2000. 3) Administre.Com. S.A. 4) Perón 1547, 6, Cap. 5) Servicios: Mediante la realización de toda clase de mandatos con la mayor amplitud en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes mediante la prestación de servicios de computación así como también la elaboración, mantenimiento y administración de páginas en internet y todo lo relacionado con dicho objeto. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) $ 12.000 representado por acciones de $ 1 VN c/u. 8) Un directorio de 1 a 5 por 3 años. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vice. en su caso. 10) 31/12 de c/año. Pres.: Juan Carlos Wassaul, Dir. Sup.: Javier Ignacio Beleni

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 51.396

**AGENCIA ECUADOR**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 3 de agosto de 1999, AGENCIA ECUADOR S.A. resolvió aumentar el Capital Social de la sociedad, mediante la capitalización de Aportes Irrevocables efectuados por los Accionistas en proporción a sus respectivas participaciones accionarias, en la suma de $ 300.000, es decir de la suma de $ 12.000 hasta la suma de $ 312.000 y reformar el Art. 4º del Estatuto Social, que quedó redactado así: "Artículo Cuarto: El Capital Social es de pesos trescientos doce mil ($ 312.000) y se representa en trescientos doce mil acciones, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto cada una y de Valor Nominal un peso ($ 1) cada acción"

Presidente - Leonardo Papaleo
Nº 49.260

**ALAZAN TOSTADO**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura del 05/05/2000 Fo. 217, Reg. 1441 Cap. Fed. Nelly Mabel García de Buratovich argentina, nacida el 06/12/1940, DNI 3.919.799, casada, comerciante, domiciliada en Santiago H. Pérez 463 de Arrecifes, Prov. Buenos Aires, y José Antonio Buratovich, argentino, nacido el 14/06/1941, DNI 4.368.309, casado, comerciante, domiciliado en Santiago H. Pérez 463, Arrecifes, Prov. Buenos Aires, ambos de tránsito aquí, han resuelto constituir una Sociedad Anónima que se regirá por el siguiente Estatuto: Artículo primero: La sociedad se denomina "ALAZAN TOSTADO S.A" tiene su domicilio legal en Jurisdicción de la ciudad y de Buenos Aires. Duración: 99 años contados desde la inscripción de los Estatutos en la Inspección General de Justicia. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte de la República o en el exterior a las siguientes actividades: Agropecuaria: Explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, forestales, tambos, granjas, cabañas y haras de propiedad de la sociedad o de terceras personas, la industrialización de los productos y subproductos derivados. de tal actividad. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital social y acciones $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Administración y representación: Directorio compuesto entre un mínimo de 1 y un máximo 5 con mandato por 2 años. Cierre de ejercicio 31 de diciembre de cada año. Designación del directorio: Presidente: Adolfo José Buratovich, Director Suplente: Nelly Mabel García de Buratovich. Domicilio social: Lavalle 392, 4º piso de Capital Federal.

Autorizado - Hugo E. Jiménez
Nº 49.326

**ANCONA DEL PLATA**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 135 del 17/5/00, escribano J. A. de Bártalo. Accionistas: Lucas Molfino, soltero, argentino, nacido 9/8/77, estudiante, DNI 26.058.724, domicilio O'Higgins 600, Rafaela, Pcia., Sta. Fe; y Mario Alberto Molfino, casado, argentino, nacido 7/4/53, abogado, DNI 10.636.162, domicilio O'Higgins 600, Rafaela, Pcia. Sta. Fe. Denominación: "ANCONA DEL PLATA S.A.", con domicilio legal en ciudad de Bs. As. Duración 20 años desde su inscripción. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Agropecuaria: Mediante la explotación en todas sus formas, por sí o por terceros, de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales de propiedad de la sociedad o de propiedad de terceros, tomados —estos últimos— bajo cualquier modalidad contractual; b) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta y/o locación de toda clase de bienes urbanos o rurales; la compraventa de terrenos y su subdivisión; el fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el Régimen de Propiedad Horizontal, exceptuadas las operaciones previstas en el inciso 4 del art. 299 de la LSC, sometiéndolas a los regímenes que en cada caso corresponda; la administración de propiedades; c) Compraventa, importación, exportación de hacienda, de todas las especies y categorías, en pie o faenadas a nombre y por cuenta propia; d) Intermediación, como comisionista, en las compras y ventas de hacienda en pie o faenada, de todas las especies y categorías; e) Consignaciones de hacienda, en pie o

faenada, de todas las especies y categorías; f) Compra venta, consignación, acopio, importación, exportación de cereales, oleaginosos, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, y cualquier otro producto derivado de explotaciones agrícolas, ganaderas y/o tamberas, sin limitaciones ni exclusiones de ninguna índole, de propia producción, o de terceros, a nombre y por cuenta propia o de terceros; g) Todo otro tipo de explotación agrícola, ganadera, tambera, no enunciada precedentemente, mediante la aplicación de la tecnología que en cada caso se estime pertinente; h) Comercialización minorista de carne de cualquier especies, a través de carnicerías, mercados o cualquier otra estructura y/o modalidad, propias, o en sociedad con terceros; i) Industrial: Mediante la elaboración de productos lácteos; el faenamiento de ganado en pie, de propia producción, o de propiedad de terceros, de cualquier especie y categoría; transformación posterior —en todo o en parte— de la carne en subproductos y derivados diversos, mediante la aplicación de tecnologías y modalidades que se estimen convenientes en cada caso; ambos faenamiento y/o transformación podrán realizarse a través de la propia firma —en instalaciones propias o de terceros— o bien como partícipe societario de una tercera empresa. Capital. $ 12.000. Administración entre 1 y 5. Representación: presidente o vice. Fiscalización: no posee. Cierre ejercicio 31/12. Directorio: Presidente: Mario Alberto Molfino. Dir. suplente: Lucas Molfino. Sede social: Charcas 3217, 7º C, Cap. Fed.

Escribano - Jorge A. de Bártolo
Nº 51.393

**BANCO LINIERS SUDAMERICANO**

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Asamblea Ordinaria Unánime del 19/04/2000 se reformó el art. 10 del estatuto social quedando redactado de la siguiente manera: Artículo 10: La administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por cinco miembros titulares y hasta cinco suplentes de los cuales tres directores titulares e igual o menor número de suplentes serán designados por la Clase A y dos directores titulares e igual o menor número de suplentes serán designados por la Clase B. Cada clase de acciones resolverá, en Asamblea Especial de Clase, si esa clase de acciones designará directores suplentes. Los directores suplentes electos por cada clase reemplazarán a los titulares electos por la misma clase, en caso de vacancia, ausencia o impedimento. Los directores titulares de cada clase determinarán el suplente de los de su clase que ocupará el cargo vacante. Los directores titulares y suplentes serán elegidos por un año. Los directores permanecerán en sus cargos una vez vencido el plazo de su elección, hasta tanto sean elegidos sus reemplazantes por las Asambleas correspondientes. El Directorio funciona con la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. Los Directores en su primera sesión designarán un Presidente y un Vicepresidente; este último reemplaza al primero en caso de ausencia, vacancia o impedimento. La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente o, en caso de ausencia o impedimento de éste, al Vicepresidente. El Directorio se reunirá una vez por mes y todas aquellas veces en que sea requerido por alguno de sus miembros o por la Comisión Fiscalizadora. Las reuniones de Directorio se realizarán en la sede social, o en cualquier otro lugar del país o del extranjero siempre que se cuente con la aprobación de por lo menos un Director elegido por los Accionistas de la Clase A y un Director elegido por los Accionistas de la Clase B en caso que las reuniones no tengan lugar en la sede social, y serán notificadas a los accionistas y a los Directores con, al menos, 15 días hábiles de anticipación con indicación de: a) Fecha, hora y lugar de celebración de la reunión; y b) Orden del Día. Sin perjuicio de lo anterior, y únicamente para asuntos urgentes, las notificaciones podrán realizarse con diez días hábiles de anticipación. La presencia de la mayoría de los miembros del Directorio en cualquier reunión implicará la renuncia a dicha notificación."

Autorizada - Analía M. D'Oria
Nº 49.322

**BUFANO**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: por esc. púb. del 22/5/2000, Fº 296, Rº 1638, la sociedad modificó el objeto social, que queda redactado: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Publicitaria: Elaboración de campañas de publicidad, utilizando los distintos medios gráficos, radiales, televisivos, de afiches en la vía pública, promociones personales, mediante el empleo de publicidad directa, postal, en espectáculos públicos y medios de transporte. Análisis y estudios de mercado: b) Estudios de mercado: Mediante la elaboración de estudios de mercado, asesoramiento, análisis, promoción, determinación de factibilidades, confección de planes de desarrollo, programas de comercialización, análisis de sistemas publicitarios a emplearse de acuerdo a las posibilidades determinadas con los estudios realizados, c) Editorial; Mediante la edición, redacción, impresión, publicación, comercialización, importación, exportación y distribución de libros, boletines de información y de divulgación, revistas y folletos, nacionales y extranjeros, a la compraventa, permuta, importación y exportación de maquinarias, repuestos, materias primas y elementos enumerados, la publicidad, propaganda, difusión y divulgación de libros, revistas, obras y otras creaciones directamente relacionadas con el objeto; la producción, verificación, distribución, compraventa, importación y exportación de fichas, tarjetas, cédulas y demás conjuntos de datos deportivos, culturales, científicos, artísticos, impositivos, previsionales, legales y literarios; d) Importación y exportación: De acuerdo a las reglamentaciones vigentes, directa o indirectamente, por representantes o en representación de cualquier entidad, y distribución de libros, revistas, periódicos, folletos y sus elementos accesorios; e) Financieras y fianzas: Mediante inversiones y aportes de capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y a personas para operaciones realizadas o a realizarse, recibir y/u otorgar préstamos a interés, y especialmente, constituirse en garante y/o fiadora de operaciones de terceros, socios o no, por préstamos en dinero, o en garantía del cumplimiento de obligaciones dinerarias o no dinerarias, con o sin garantías reales. Quedan excluidas todas las actividades incluidas en la ley de entidades financiera o aquellas que requieran el concurso público. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones.

Escribana - Mariana E. Levin Rabey
Nº 49.368

**CAMERUM**

SOCIEDAD ANONIMA

Con relación al edicto publicado en Bol. Oficial el 17/5/2000 Rec. 48.329, soc. constituida Esc. 141 del 10/5/2000 ante escr. Spinelli folio 373 Reg. 368, en punto 3) donde dice Buaisa S.A. debe leerse CAMERUM S. A.

Autorizada - Marta S. Goudard
Nº 49.293

**CEMENTOS AVELLANEDA**

SOCIEDAD ANONIMA

CEMENTOS AVELLANEDA S.A. Comunica que por esc. 336 del 16/5/00 Reg. 1444, Cap. Fed., se aumenta el capital dentro del quíntuplo de $ 15.316.713 a $ 30.000.000, y se reforman los arts. 4º, 21º, 22º del Est. Social de la siguiente forma: "Art. 4º: El Capital Social es de pesos 30.000.000 (pesos treinta millones), representado por acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1 (peso) cada una, con derecho a un voto por acción. El Capital Social podrá ser aumentado hasta el quíntuplo en una o más veces sin necesidad de la reforma del Estatuto Social ni conformidad administrativa". "Art. 21: Las Asambleas serán Ordinarias o Extraordinarias: la primera o segunda citación se hará mediante avisos publicados en el Boletín Oficial y en un diario de circulación general en el país, en los términos y plazos que fijan las disposiciones legales, pudiéndose asimismo convocar simultáneamente en primera y segunda convocatoria las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias. En el caso de que no se convocare simultaneamente y que la Asamblea Ordinaria o Extraordinaria no se pudiere constituir en la primera convocatoria, se citará a una nueva Asamblea para celebrarse dentro de los treinta (30) días siguientes. Las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias serán convocadas por el Directorio, Presidente o Comisión Fiscalizadora en los casos previstos por la ley o cuando cualquiera de ellos lo crea necesario o lo pida un número de accionistas que represente el cinco por ciento del capital suscripto, expresando en este último caso, el objeto con que la piden." "Art. 22: Los accionistas para asistir a las Asambleas deberán depositar en la Sociedad sus acciones o certificados nominativos o llevar en sustitución de las acciones un certificado de depósito bancario, con tres (3) días de anticipación por lo menos, al fijado por la Asamblea, y recibirán un certificado de depósito que le servirá de boleto de entrada en el que se hará constar el nombre del accionista, cantidad de acciones y el número de votos que representa, ya sea por derecho propio o como mandatario. Los titulares de acciones nominativas o escriturales cuyo registro sea llevado por la propia Sociedad, quedan exceptuados de la obligación de depositar sus acciones o presentar certificados o constancias, pero deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia dentro del mismo término. Inscripta el 26/8/85, bajo el Nº 8048, Lº 100, Tº A de S.A.

Escribano - Ricardo Ferrer Reyes
Nº 51.387

**COMPRAS GRAFICAS**

SOCIEDAD ANONIMA

1. Tomás Joaquín Alvarez Fernández, 13/11/71, DNI 22.500.215, soltero, cont. públ., Luis García 650, Torre 1, piso 10B, Tigre, Bs. As.; Ricardo María Oliveri de la Riega, 19/8/37, LE 4.258.277, casado, martillero, Lavalle 1578, 3º B, Cap. Fed. 2. escritura 2696 del 4/5/00. 3. COMPRAS GRAFICAS S.A. 4. Juncal 1758, 10º A, Cap. Fed. 5. Creación, promoción, puesta en funcionamiento, operación y comercialización de portales informáticos; comercialización de programas informáticos, espacios en Internet y sistemas y redes similares que se puedan crear en el futuro; administración y explotación de páginas, gestiones de ventas, publicidad, promoción y actividades conexas en Internet y sistemas y redes similares; venta, permuta y locación de productos y servicios; importación y exportación. 6. 99 años. 7. $ 12.000. 8. 1 a 5; 3 ejercicios; Presidente: Tomás Joaquín Alvarez Fernández; Director Suplente: Máximo Dianda Dozo; Sin síndicos. 9. Presidente y, en Directorio pluripersonal, Vicepresidente en su caso. 10. 30/4.

Escribano - Roberto H. Walsh
Nº 49.287

**DESARROLLO E INVESTIGACION MEDICA**

SOCIEDAD ANONIMA

Const. 11/5/2000 Fº 420. Esc. 99 Noemí M. Gueler titular reg. 476 Carlos José Enrique Occhipinti, (C.U.I.L. 23-04552012-9), arg., cas., nac. 8/6/46 DNI Nº 4.552.012, dom. Federico Lacroze Nº 1732 4º A de esta Ciudad, Carlos Alberto Leone (C.U.I.L. 20-04554922-5), arg., cas., nac. 9/2/47 DNI Nº 4.554.922, dom. Avenida Juan B. Alberdi Nº 998 piso 5 de la Capital Federal, Federico Maximiliano Ungaro, (C.U.I.L. 20-218-32026-1), arg. sol., nac. 17/9/70 DNI Nº 21.832.026 dom. Zapiola Nº 3233 dep. 2 de esta Ciudad, María Cristina Domínguez, (C.U.I.L. 27-06729518-3), arg., viuda, nac. 30/5/51, DNI Nº 6.729.518, dom. Ecuador Nº 856 PB de esta Ciudad, y Federico Luis Azpiri (C.U.I.L 20-22098292-1), arg., cas., nac. 16/2/71 DNI 22.098.292, dom. Raúl Scalabrini Ortiz Nº 2919 7º "B" de esta Ciudad, duración es de noventa y nueve (99) años. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en participación y/o comisión o de cualquier otra manera las siguientes actividades: Medicina integral: mediante la prestación de servicios de asistencia, asesoramiento y orientación médica, organización, instalación y explotación de sanatorios, clínicas y demás instituciones similares, servicios auxiliares o paramédicos, emergencias médicas en general, laboratorios de análisis clínicos, centro de imágenes, centro de radioterapia, diálisis, ejerciendo en todos los casos su dirección técnica por intermedio de médicos con título habilitante y administrativo y abarcando todas las especialidades que se relacionen directa o indirectamente con aquéllas actividades médicas, ofreciendo y prestando toda clase de tratamiento médico quirúrgico, físico, químico, psíquico electrónico y nucleónico, basados en procedimientos científicos aprobados a realizarse por medio de profesionales con título habilitante de acuerdo con las reglamentaciones en vigor. Asimismo podrá realizar Auditorías de tipo médico-contable o, médico-legal. Medicina prepaga: mediante la creación, organización, desarrollo y funcionamiento de servicios de medicina prepaga. Asimismo podrá asumir la administración parcial o total de servicios de medicina prepaga de terceras entidades públicas o privadas. Aparatos e instrumental médico: mediante la fabricación, elaboración y/o alquiler y/o cesión y/o representación de aparatos e instrumental médico, quirúrgico, odontológico y ortopédico y de todo otro elemento que se destine al uso y práctica de la medicina como por ejemplo medicamentos y/o vacunas y/o cualquier otro insumo médico mediante la distribución, importación, exportación y comercialización de dichos productos. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital social doce mil pesos ($ 12.000). El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. Designación del directorio: Presidente: Carlos José Enrique Occhipinti. Vicepresidente: Carlos Alberto Leone. Director: Federico Maximiliano Ungaro. Director: María Cristina Domínguez. Director Suplente: Federico Luis Azpiri. Suscripción del capital: El capital social se suscribe e integra de acuerdo al siguiente detalle: Carlos José Enrique Occhipinti suscribe 4.200 acciones, o sea $ 4.200; Carlos Alberto Leone suscribe 1.200 acciones o sea $ 1.200; Federico Maximiliano Ungaro suscribe 4.800 acciones o sea $ 4.800; María Cristina Domínguez suscribe 1.200 acciones o sea $ 1.200 y Federico Luis Azpiri suscribe 600 acciones o sea $ 600. Poder especial Laura Mariana Belfer, Documento Nacional de Identidad número 23.601.715, dom. Social Federico Lacroze 1732 4º A Cap. Fed.

Laura Mariana Belfer
Nº 51.429

**DIS-ART**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Accionistas: María Elena Boneo, argentina, divorciada, 18/12/1949 DNI 10.203.251, empresaria, Coronel Díaz 2625 4º "D" Cap. Fed.; Mariana Cabrera Castilla, argentina, soltera, 21/9/73, DNI 23.471.249, estudiante, Coronel Díaz 2625 4º "D", Cap. Fed.; 2) Constituida 5/5/2000 por escritura pública Nº 81. Escribana María Virginia Blanc insc. Reg. 1798; 3) Denominación: DIS-ART S.A.; 4) Sede soc.: Quintana 14 Cap. Fed.; 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros en cualquier punto de la República o en el extranjero las siguientes operaciones: La fabricación, diseño, confección, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de toda clase de prendas de vestir y del hogar, artículos y accesorios para la indumentaria y demás productos textiles, así como calzados de todo tipo. La organización y ejecución de desfiles de moda. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; 6) Capital social: $ 12.000, representado por 12.000 acciones de valor $ 1 valor nominal c/u que pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas, conforme la legislación vigente. 7) Plazo de duración: 99 años desde su insc. En l.G.J. 8) Admin.: Directorio 1 a 3 por tres ejercicios pudiendo la asamblea elegir igual o menor nro. De suplentes. Se prescinde de la sindicatura; 9) Cierre ejer.: 31/3 de c/año; 10) Presidente: María Elena Boneo, Director supl.: Mariana Cabrera Castilla.

Abogado - Guillermo Alberto Elazar
Nº 51.442

**DISTRIBUIDORA AURIEL**

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por esc. púb. 100 del 16/5/00 Reg. 1285 Cap. Fed. se modificó el artículo 3º del estatuto social, el que quedó redactado de la siguiente forma: "Artículo tercero: La sociedad tiene por objeto por sí, por terceros o asociada a terceros las siguientes actividades, Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, fraccionamiento, distribución, de productos elaborados, materias primas, y mercaderías en general. Industriales: Mediante la producción, fabricación, industrialización y elaboración de productos vinculados con la industria de la celulosa y forestal, y en particular todo lo relacionado con la industrialización de papeles cartones, cartulinas y productos forestales. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, leasing, consignaciones, fideicomiso o cualquier otro modo de adquirir derechos sobre bienes inmuebles, incluso en propiedad horizontal, sean propios o ajenos, urbanos o rurales incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas y en general llevar a cabo todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las

leyes y Reglamentaciones. Constructora: Tomar a su cargo la ejecución de proyectos, administración y realización de obras de cualquier naturaleza sobre inmuebles propios o de terceros. Financiera: Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiamiento, préstamos hipotecarios o crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, quedando expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público".

Escribana - Eleonora R. Casabe
Nº 51.438

**ECOFOOD**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Nozzi Guillermo Fortunato, nac. 5/5/1960, DNI 13.882.654, cas. en 1ras. nup. c/Viviana Silvia Galdeano, comerciante, dom. Av. Savio Nº 25, de San Nicolás, Pcia. Bs. As. CUIL 20-13882654-7; y Gómez Fani Lidia María, nac. 8/12/1956, DNI 12.519.816, CUIL 27-12519816-9, cas. en 1ras. nups. c/Néstor Javier Vázquez, empresaria, dom. calle Derqui Nº 982, de San Nicolás, Pcia. Bs. As., ambos argentinos. 2) 25/4/2000. 3) "ECOFOOD S.A.". 4) Jurisicción de la ciudad de Buenos Aires, y sede social calle Lavalle 1447 piso 3 dpto. 7 de la ciudad de Bs. As. 5) Tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociadas a terceros, de las siguientes actividades: a) Comercial: Comercialización de materiales para la construcción, máquinas, herramientas, automotores, rodados, sus repuestos y accesorios, explotación de patentes de invención, licencias y marcas nacionales o extranjeras, diseños o modelos industriales, equipos y sistemas informáticos, artísticos o literarios, alimentos para consumo humano y/o animal y su negociación de acuerdo a las leyes vigentes. b) Industrial: Construcción de máquinas y elementos para la elaboración de metales ferrosos, fabricación de máquinas y elementos de la industria del acero, construcción, informática, electrónica y automotriz; procesamiento de metales; producción y fabricación de sustancias alimenticias. c) Financiera: Aporte de capitales a empresas o sociedades por acciones constituidas para negocios presente y futuros, financiaciones en gral., así como la compraventa y negociación de acciones, de debentures, títulos públicos o privados. La soc. no desarrollará las operaciones comprendidas en la ley de Entidades financieras (Ley 21.526) como así tampoco ninguna otra operación financiera que requiera el concurso del ahorro público. d) Inmobiliaria: Compra-venta, permutas de bienes inmuebles. Adquirir inmuebles urbanos o rurales para su uso, administración, explotación, renta o enajenación; realizar loteos o fraccionamientos de inmuebles, colonizaciones y urbanizaciones. c) Agropecuaria: Adquisición, explotación, administración, colonización, arrendamientos de estancias, campos, bosques, chacras, fincas y cualquier clase de bienes raíces. Establecer estancias para invernada y cría de ganado, tambos, cabañas y realizar toda clase de explotación vinculada con la agricultura y la ganadería. f) Constructora: Industria de la construcción en todas sus ramas y derivados; construcción de obras y edificios por cualquiera de los sistemas de propiedad autorizados por las leyes vigentes o futuras e incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglam. s/propiedad horizontal, ya sea por contratación directa y/o licitación pública o privada; todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado en sus distintas ramas o especialidades. g) Importadora y exportadora: Import. y Export. de todos los productos afines a su objeto soc. de comercialización, industrialización, financiación, agropecuaria y construcción. 6) 99 años a contar desde su inscrip. registral 7) Doce mil pesos ($ 12.000). 8) Directorio, durarán 3 ejercicios en sus funciones, pudiendo ser reelectos. Presidente: Fani Lidia María Gómez; Director Suplente: Guillermo Fortunato Nozzi. Sociedad no comprendida art. 299 de soc. comerciales. 9) La representación de la sociedad y el uso de la firma social, estarán a cargo del presidente del directorio o vice en su caso. 10) ultimo día del mes de diciembre de cada año. Escribano: Cirio Leopoldo Oscar, titular Reg. 9 de San Nicolás, Pcia. Bs. As.

Notario - Leopoldo O. Cirio
Nº 49.305

**EL CHINCHORRO**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 5/1/00, Protocoliz. por Esc. 78, el 5/5/00 Reg. 1403 de Cap. Fed., "EL CHINCHORRO S.A." aumento el capital de $ 12.000 a $ 362.000, reformando el Art. 5 del Estatuto Social. Art. 5º: El Capital Social se fija en la suma de $ 362.000 rep. por 3620 acciones de $ 100 v/n c/u. El capital puede aumentarse al quíntuplo por asamblea ordinaria, mediante la emisión de acciones que la asamblea podrá delegar en el directorio en los términos del art. 188 de la Ley 19.550.

Escribana - Diana M. de Elías
Nº 51.381

**EQUIPOS USADOS**

SOCIEDAD ANONIMA

Marcelo Silvestri, DNI 16.523.432, arg., casado, comerciante, 7/09/63, Ayacucho 3140, Olivos, Pto. de V. López, Pcia. de Bs. As.; Alejandro Ricardo Soriano, DNI 16.672.898, arg., casado, especialista en sistemas, 4/01/64, Brandsen 1761, Cap.; Santiago Carmelo Massa, LE 4.437.237, arg., casado, comerciante, 16/07/44, Avda. de los Incas 3335, 1º "D", Cap.; Roberto Walter Giménez Ortiz, DNI 14.476.672, arg., soltero, comerciante, 30/03/61, Beruti 4550, 5º "34", Cap. y José Luis Schettini, DNI 10.202.405, arg., casado, abogado, 14/11/51, Avda. Leandro N. Alem 639, 1, "12", Cap. 15/05/00. Avda. Leandro N. Alem 639, 1, "12", Cap. Software: El desarrollo de programas informáticos, para sí misma y para terceros. La prestación de servicios, capacitación y asistencia técnica, promoción, organización, asesoramiento, consultoría, estudios, proyectos y desarrollo de productos de todo lo referente a la ciencia de la informática y del software. La comercialización de productos y servicios relacionados con la informática. Comerciales: La realización, diseño, desarrollo, adaptación, protección y mantenimiento de sitios virtuales a medida para su utilización a través de la red internet e intranet. La explotación de uno o más sitios de comercio electrónico de la World Wide Web o cualesquiera otros foros de comercio por vía electrónica que pudieren desarrollarse en el futuro, pudiendo a tal fin realizar todos los actos comprendidos en las leyes y reglamentos. La explotación de toda clase de servicios de telecomunicaciones de voz y datos, tanto locales como con el exterior. Servicios comerciales: La promoción y/o producción de todo tipo de publicidad y/o marketing para terceros con relación a la comercialización, venta punto a punto y/o en línea, vía internet, de productos o servicios de cualquier clase o tipo, especialmente equipos nuevos y usados de informática u otra naturaleza. Importación, exportación, fabricación, compra, venta, alquiler, leasing, distribución, mantenimiento, reparación y todo tipo de comercialización directa o indirecta, de equipos nuevos y usados de informática u otra naturaleza, e insumos que se encuentren relacionados con los mismos; ya sea en forma directa o por intermediación. "Hosting", entendiéndose por el mismo, el permitir el uso y goce de espacios contenidos dentro del servidor de la sociedad, para la publicación de sitios virtuales, también llamadas páginas Web, y servicios de comunicaciones personales y empresarias. 20 años desde la inscripción $ 26.000,00. El directorio; los socios. El presidente. 31 de marzo de cada año. Directorio: Presidente: José Luis Schettini, Directores Titulares: Marcelo Silvestri, Alejandro Ricardo Soriano; Santiago Carmelo Massa; Roberto Walter Giménez Ortiz; Directores Suplentes: Beatriz Teresa Boitier de Schettini, arg., 03/04/1952, casada, licenciada en relaciones internacionales, DNI 10.196.860, Juez Tedin 2761, Cap.; Gabriel Martín González, arg., casado, oficial naval, 23/01/61, DNI 14.476.675, Beruti 4450, 5º "34" Cap.

Autorizado - Jorge H. Razumney
Nº 49.298

**e-SOLTECH**

SOCIEDAD ANONIMA

Const. esc. públ. 143, del 19/05/2000, Fº 451, Reg. Not. 419, Cap. 1) Socios: Jesús Norberto Cardelle, L. E. 4.517.765; 55 años, casado 1º nupcias, analista sistemas; Silvia Haydée Contreras, DNI 4.971.064, casada 1º nupcias, ingeniera industrial, 55 años y Norberto Gastón Cardelle Contreras, DNI 24.872.548, soltero, empresario, todos arg. y dciliados. en calle Ortega y Gasset 1827, P. 14º "A" Cap. 2) Denom.: "e-SOLTECH S.A.". 3) Dcilio. legal: Ortega y Gasset 1827 Piso 14º Depto. "A" Cap. 4) Plazo: 99 años. 5) Objeto Social: Asesoría, consultorio, desarrollo, implementación de proyectos de Ingeniería de Sistemas, incluyendo las áreas de electrónica, eléctrica, comunicación, civil, industrial, computación informática, ciencias computacionales, y procesamiento de datos y afines, servicio de redes, explotación de internet y demás redes afines. Comercialización y explotación de equipos de sistemas computacionales y afines, quedando excluido todo asesoramiento que, en virtud de la materia, haya sido reservado a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. 2) Agropecuarias: adquirir, vender arrendar o explotar bajo cualquier forma jurídica establecimientos rurales, agrícolas, ganaderos, o mixtos, explotación de equinos, incluyendo creación, comercialización, competición en hipódromos y deportivos en general y todo otro tipo de actividades conexas con los equinos, pudiendo instalar en ellos cabañas, criaderos de cualquier especie, así como proceder a recuperar tierras áridas o anegadizas y cumplir todas las tareas inherentes y necesarias para ello. 3) Forestal: Organizar o ejecutar planos de forestación y reforestación en tierras propias, de terceros o fiscales. Instalar o explotar viveros forestales, efectuar trabajos de conservación federal, desmonte o extracción de productos forestales. 4) Industriales: Instalar por cuenta propia o de terceros plantas industriales de preparación y conservación o envase de carnes, frutas, verduras, y demás productos agropecuarios así como aserraderos o plantas de industrialización de madera sintética. 5) Inmobiliarias: Comprar-vender, arrendar, permutar o administrar todo tipo de inmuebles urbanos o rurales y pudiendo inclusive efectuar todas las operaciones comprendidas en las leyes, y reglamentos sobre propiedad horizontal, promover, su edificación administrar la ejecución de sus obras o de las ya construidas, así como también proyectar, promover o realizar loteos o fraccionamientos o planes de viviendas colectivas y desempeñar todo tipo de comisiones o representaciones que se vinculen a la actividad inmobiliaria. 6) Financiera: Otorgar financiamiento y préstamos con o sin garantía real a corto o largo plazo, aportar capitales a empresas y sociedades existentes o constituidas para operaciones realizadas o a realizarse; comprar, vender, dar, tomar en prenda, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios, públicos y privados y títulos de crédito. Le queda vedado a la sociedad la realización de aquellas operaciones reservadas por la ley de entidades financieras a las empresas sujetas a dicho régimen o cualquier otra que requiera del concurso del ahorro público. 7) Asesoramiento: Dar asesoramiento y prestar servicios mediante la realización de estudios investigaciones, proyectos y planificaciones en materia agropecuaria y forestal. 6) Capital: $ 12.000 en 1200 acc. nomin. no endos. de $ 10 c/u con dcho. a 1 voto/acc. 7) Rep. legal: Presidente o Vicepresidente Directorio indistintamente. 8) Fecha cierre Ej.: 31 de enero. 9) Directorio: Presidente: Jesús Norberto Cardelle. Vicepresidente: Silvia Haydée Contreras. Dir. Supl.: Norberto Gastón Cordelle Contreras.

Autorizada - Verónica Andrea Leone
Nº 49.248

**ESTACIONES DEL SUR**

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 452 del 10-5-00 Alfredo Hipólito Pérez, casado, comerc., 21-5-53, DNI 10.709.360, H. Yrigoyen 8990, 2º, L. de Zamora; Roberto Félix Beccacece, casado, comerc., 25-5-41, DNI 4.370.195, P. de Melo 2191, 8º G, Capital; Héctor Alberto Russo, casado, empleado, 6-1-45, LE 4.513.633, Pje. del Temple 2621, Capital; Guillermina Nélida Bori, casada, comerc., 26-10-35, LC 1.961.785, Cuartel IX, Mercedes, Pcia. Bs. As. Ricardo Fabián Beccacece, soltero, empleado, 30-11-68, DNI 20.568.295, P. de Melo 2191, 8º G, Capital. ESTACIONES DEL SUR S.A. 99 años. Gerenciamiento de explotaciones comerciales para sí o para terceros, pudiendo a tal efecto efectuar compras, ventas, alquileres, subalquileres, franquicias y leasing de bienes muebles e inmuebles (Urbanos y rurales), productos y servicios relacionados directa o indirectamente con los rubros de la industria petrolera, combustibles y afines, estaciones de servicios e industria de la manufactura, automotores, partes, repuestos y accesorios; transporte de cargas y mudanzas nacionales e internacionales, pudiendo actuar como agente de puertos; informática; importación y exportación. Capital: $ 12.000. Administ.: 1 a 5 por 3 ejerc. Repres.: Presidente o Vice. Fiscaliz.: Prescinde. C. Ejerc.: 31-12. Sede: Paraná 586, 6º 14, Capital. Presidente: Alfredo H. Pérez; Vice: Roberto F. Beccacece; D. Titulares: María M. Umpierrez Rodríguez y Héctor A. Russo; D. Suplentes: Ricardo F. Beccacece y Guillermina N. Bori.

Apoderado - Enrique Alfonzo
Nº 51.432

**ESTANCIA LOS MORTEROS DE PUNILLA**

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Hugo Miguel Anzoategui (CUIT: 20-07730242-6), argentino, divorciado, nacido 19-01-1943, DNI 7.730.242, comerciante, domiciliado en Montevideo 1646, 2º B; Bs. As. María Agustina Anzoategui, (CUIT 27-23086667-3), argentina, divorciada, nacida 23-12-1972, DNI 23.086.667, comerciante, domiciliada Agüero 1775, 2º "D", Bs. As. 1. fecha: 11-05-2000. Escritura pública 415, Registro Notarial 1130. 2. Denominación: ESTANCIA LOS MORTEROS DE PUNILLA S.A. 3. Domicilio: Agüero 1775, 2º D Bs. As. 4. Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Comercial: La importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales; Inmobiliaria: La compra, venta y comercialización en todas sus formas de inmuebles urbanos o rurales; Agropecuaria: La explotación agropecuaria en todas sus formas; Industrial. Mediante la elaboración de prouctos textiles, en especial lo relativo a la indumentaria masculina y femenina. Informática: La comercialización en todas sus formas de sistemas de computación y explotación de sitios de internet; Turismo, Hotelería y Gastronomía: La explotación de dichos rubros en todas sus formas; Financiera; Otorgar préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo, aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades comerciales, constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, constitución o transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compra, venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, recibir y otorgar financiaciones u operaciones de créditos en general, ya sea en forma de descuento de prenda o cualquiera de las permitidas por la legislación vigente. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 5. Plazo: 99 años desde inscripción en I.G.J. 6. Capital: $ 12.000. 7. Administración: Directorio 1 a 5 directores, mandato 3 años. 8. Fiscalización: Se prescinde sindicatura. 9. Directorio: Presidente: María Agustina Anzoátegui; Director: María Cristina Saráchaga y Director suplente: Hugo Miguel Anzoátegui. 10. Representación legal: Presidente y/o vicepresidente, indistintamente. 11. Cierre ejercicio: 30 de abril de cada año. La señora María Cristina Saracha-ga, argentina, divorciada, nacida 2-08-1944, empleada, Libreta Cívica 4.932.669, domiciliada Montevideo 1920, 3º/15. Bs. As., aceptó el cargo de director titular del directorio.

Escribano - Julio D. Dhers
Nº 49.309

**ESTRATEGIAS DIGITALES**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 125, del 19/5/2000, Fº 589 del Registro 934, se constituyó una S.A. Socios: Mariano Andre Ceferino Zeiss Prieto, arg., casado, 28/12/71, DNI 22.379.329, empresario, Graciela Beatriz Mostafa, arg., soltera, 3/3/74, DNI 23.551.978, docente, ambos domiciliados: Tacuarí Nº 769 1º B 2º cuerpo de Capital. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país como en el extranjero a las siguientes actividades: la construcción y explotación de sistemas de servicios de radio comunicación móvil celular, telecomunicaciones y actividades conexas, la importación, exportación y venta al por mayor y al por menor, el otorgamiento de licencias, mantenimiento de permisos o autorizaciones, cumplimentando todos los requisitos legales, iniciando proyectos, pudiendo presentarse a concurso o licitaciones públicas o privadas, y concesionar, revender y distribuir. Podrá actuar como consultora de terceros con relación, a temas referidos a transportes, a la industria automotriz, a tanques de gas natural, a equipos celulares de telecomunicaciones, de computación, de artículos de oficina, de transmisión por red privada, a sistema del tipo VSAT (antena de tipo muy pequeño) e IVR (respuesta de voz interactiva), equipos y licencias, incluyendo, aunque sin limitarse a equipos de computación, programas de computación, microprogramas y transferencia de tecnología, hacia y desde la República Argentina, transportar, recibir, entregar y revender de punta a punta, mediante señales digitales o analógicas tanto dentro del país como internacionalmente a través de líneas terrestres, microondas, satélites, fibra óptica o instalaciones alámbricas, públicas y/o privadas, información, facsímiles, télex, videos, correo electrónico, mensajes de voz y paquetes digitales de voz en forma directa o comprimida, interactiva o de almacenamiento y envío. Podrá también realizar actividades industriales, comerciales y financieras

con excepción de las enumeradas en la Ley de entidades financieras o que requieran concurso público y operar con toda clase de bienes muebles e inmuebles. Capital: $ 12.000, representado por 1200 acciones de $ 10 v/n c/u, nominativas ordinarias no endosables de 1 voto c/u. Duración: 99 años a partir de su inscripción. Administración: Directorio 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: se prescinde. Cierre de ejercicio: 31/12 c/año. Directorio: Presidente: Mariano Andre Ceferino Zeiss Prieto. Director Suplente: Graciela Beatriz Mostafa. Sede Social: Av. Caseros Nº 2353 6º B Cap. Fed.

Escribano -Ricardo M. Angelone
Nº 51.355

**FEDEOLIVA ARGENTINA**

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura de fecha 22-5-2000, pasada al folio 164 del registro nº 1204, a cargo de la Esc. Ana M. Torterola, se constituyo FEDEOLIVA ARGENTINA S.A. Socios: Cónyuges Alejandro Fabián Luis, arg. 3-8-1961, comerciante,. DNI 14.364.296, María Inés Alonso, arg., comerciante, 25-1-1965, DNI 17.527.224, dom.: Rawson 2729, 1 piso "A" Cap. Fed. Objeto: la sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto de la República Argentina o del exterior las siguientes actividades: A) Asesoramiento, compraventa, tasación, intermediación, arrendamiento, administración y explotación de bienes muebles e inmuebles sin discriminación de fines. B) Industrialización, envasar, fraccionar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de aceites en todas sus formas, carnes, vegetales, lácteos, químicas, cereales, minerales, granos y sus derivados, productos alimenticios de todo tipo, infusiones, especialidades aromáticas, artículos del hogar y oficina, automotores autopiezas, repuestos, bar, bazar, bebidas de todo tipo con o sin alcohol, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, computación, construcción y cuero, deportes, subsidiarios, cosmética, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fibras sintéticas, frutas, verduras, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas agrícola ganadera, textiles de producción e industrialización de alimentos, marítimo, mecánica, medicina, metalúrgica, minería, música, óptica, papel, perfumería, higiene, limpieza, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión textil, transporte nacional o internacional de personas o cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrios e inmobiliaria y toda mercadería cuya comercialización no sea prohibida. C) Construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales. D) Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química y electrónica, instalaciones sanitarias conexiones y aplicaciones en redes de agua y afines, ya sean estas obras públicas y privadas. E) La realización para sí o por cuenta de terceros de toda clase de operaciones de importación y exportación, despachos de aduana, comisiones, representaciones y consignaciones y toda clase de gestiones y/o trámites ante Organismos Públicos o Privados. Capital: $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de un peso por acción. Plazo: 99 años desde inscripción en el Registro. La administración estará a cargo de un directorio, compuesto de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios. Representación será ejercida por el Presidente del directorio o Vicepresidente en su caso. Presidente: Alejandro Fabián Luis, Director Suplente: María Inés Alonso. Se prescinde de la sindicatura. Cierre ejercicio: 31 de abril. Sede Social Ciudad de la Paz 2690 6 piso "18", Capital Federal.

Escribana - Ana M. Torterola
Nº 49.304

**FIDAY**

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Esc. Nº 38 del 18/05/2000 otorgada ante el Esc. Fernando L. González Victorica al fº 115 del Reg. Not. nº 623 de Cap. Fed., se protocolizó el Acta de Asamblea Extraordinaria del 15/03/1999 en virtud de la cual la Soc. resuelve aumentar el capital a $ 500.000 y reformar los artículos 4º, 7º y 8º del Est. Social a saber: "Artículo Cuarto: el Capital social es de pesos quinientos mil, representado por acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal $ 1,00 (un peso) cada una y con derecho a un voto por acción. El capital podrá ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto por decisión de la Asamblea Ordinaria en los términos del artículo 188 de la ley de Sociedades Comerciales". "Artículo Séptimo": La Dirección y Administración de la Sociedad estarán a cargo de un Directorio, integrado por uno a cinco miembros titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. La Asamblea fijará el número de Directores así como su remuneración. El Directorio sesionará con la presencia de la mayoría de los presentes; en caso de empate, el Presidente desempeñará votando nuevamente. En su primera reunión designará un presidente, pudiendo elegir también un vicepresidente que suplirá al primero en ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones, los titulares depositarán en la caja social la suma de $ 2000,00 (Pesos dos mil) o su equivalente en títulos valores oficiales. El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieran poderes especiales en temas del artículo 1881 del Código Civil y del artículo 9no. del Decreto Ley 5965/63. Podrá especialmente operar en toda clase de entidades financieras o crediticias oficiales y privadas, nacionales o extranjeras; dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultades de sustituir; iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales; y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la Sociedad. La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso". "Artículo Octavo: La Sociedad podrá prescindir de la sindicatura en base a lo establecido por el Artículo 284, párrafo segundo de la Ley de Sociedades. En consecuencia cualquier accionista tendrá acceso directo a toda la documentación de la Sociedad, sin limitación alguna".

Autorizado - Santiago Varas
Escribano - Fernando Luis González Victorica
Nº 49.300

**GUDA**

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. púb. Nº 529, del 12-4-2000, se constituyó la sociedad. Socios: Guillermo Guida, ingeniero agrónomo, 28-11-55, Joaquín V. González 3220, DNI 11.802.562; Daniel Carlos Castro, comerciante, 21-2-62, DNI 14.800.833, Alvarez Thomas 286, ambos: argentinos, casados; plazo: 99 años desde la inscrip. RPC; Objeto: Compra-venta, distribución, consignación, concesión, importación, exportación de toda clase de mercaderías, elaboradas o no, comercializables en supermercados, bebidas de toda clase; Capital: $ 12.000; Presidente: Daniel Carlos Castro; Director Suplente: Guillermo Guida; Cierre de ej.: 31-12- c/año; Sede: Alvarez Thomas 286, Capital.

Presidente - D. C. Castro
Nº 51.430

**HANKIS**

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 09.05.00. Presidente: Matilde Adelaida Spizzano, argentina, soltera, comerciante, 50, DNI 5714219. Viamonte 1155 CF. Suplente: Sandra Isabel Soto, argentina, soltera, 32, empleada, DNI 18634213. Corrientes 1438 CF. Compraventa, alimentos, bebidas, químicos, plásticos, vidrio, madera, cueros, textiles, ganado. Frigoríficos. Fabricación, envasado. Agropecuaria. Mandatos representaciones, servicios. Administración de Empresas, Gestión de negocios. Inmobiliaria. Constructora. Financiera según ley 21.526. Importación, exportación. Capital: 12.000. Sin síndico. Cierre: 30-04. Dura. 99 años. Directorio 2 ejercicios. Lavalle 1523.

Autorizada - Nelly L. Rodríguez
Nº 51.467

**HELIKAN**

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 09.05.00. Presidente: Matilde Adelaida Spizzano, argentina, soltera, comerciante, 50 DNI 5.714.219. Viamonte 1155 CF. Suplente: Sandra Isabel Soto, argentina, soltera, 32 empleada, DNI 18.634.213. Corrientes 1438 CF. Compraventa, alimentos, bebidas, químicos, plásticos, vidrio, madera, cueros, textiles, ganado, frigoríficos. Fabricación, envasado. Agropecuaria. Mandatos, representaciones, servicios. Administración de Empresas, gestión de negocios. Inmobiliaria. Constructora. Financiera según ley 21.526. Importación, exportación. Capital: 12.000. Sin síndico. Cierre: 30-04. Dura. 99 años. Directorio 2 ejercicios. Sarmiento 1462.

Autorizada - Nelly L. Rodríguez
Nº 51.465

**HORIZONTE DEL SOL**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Carlos Alberto Taubas, casado, 48 años, con DNI 10.122.854, domiciliado en M. T. de Alvear 1963 - 4º C, Cap. y María Elena Minatel, divorciada, 41 años, con DNI 14.268.094, domiciliada en Uspallata 864, Cap., ambos argentinos y empresarios. 2) Esc. Púb. nº 390 - Fº 1803, Reg. 1481 de Cap., del 18/5/00. 3) HORIZONTE DEL SOL S.A. 4) Marcelo T. de Alvear 1863 - 4º C, Cap. 5) Constructora-inmobiliaria: construcción, compra, venta, permuta, explotación, alquiler, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, subdivisión de tierras y su urbanización y prop. horizontal; Comerciales: Explotación en forma integral de hotelería y servicios anexos, tomar acciones o participaciones de otras empresas y todo servicio directa e indirectamente relacionado; Turismo: explotación de turismo, mediante prestación de servicios turísticos de excursiones, viajes y transporte de personas, construcción, administración y/o explotación de balnearios, hoteles, y complejos turísticos, contrataciones de viajes en gral., traslados, excursiones y afines, explotación de proveedurías deportivas, restaurantes, bares, confiterías, video juegos, kioscos y supermercados, su importación y exportación, mandatos, representaciones y consignaciones, compraventa de productos alimenticios, deportivos y agropecuarios; gastronómica: explotación de restaurantes, parrillas, marisquerías, bares, confiterías, contratación de shows, eventos, convenciones y fiestas, y todo negocio relacionado con la gastronomía. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 5 titulares por 2 años. 9) Se prescinde síndico. 10) Pte.: Carlos Alberto Taubas; Dir. Sup.: María Elena Minatel. 11) Firma Pte. 12) 31 de octubre.

Abogado - Hugo Antonio Mir
Nº 51.361

**INGENIERO NORBERTO PRIU**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria "Unánime" de fecha 26.04.00, los accionistas de la sociedad resolvieron: (i) Reducir el capital social de $ 157.888.928 a $ 113.680.028, es decir en la cantidad de $ 44.208.900, mediante la reducción del valor nominal de las acciones de $ 1 a $ 0,72; (ii) Modificar el artículo quinto del Estatuto Social, el cual queda redactado de la siguiente manera: "Artículo quinto: El capital social se fija en la suma de ciento trece millones seiscientos ochenta mil veintiocho pesos ($ 113.680.028), representado por ciento cincuenta y siete millones ochocientos ochenta y ocho mil novecientos veintiocho (157.888.928) de acciones ordinarias, nominativas, no endosables Clase "A" con derecho a cinco votos por acción de $ 0,72 de valor nominal cada una. La evolución del capital figurará en los balances de la sociedad".

Abogada - Andrea Inés Lofvall
Nº 49.321

**LACTEOS BERMUDEZ**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Esc. Nº 388 del 13-10-99. Socios: Fabián Alberto Rey, argentino, nacido el 11 de febrero 1967, soltero, abogado, DNI 18.077.166, CUIT 20-18077166-3; Matías Raúl Stimola, argentino, nacido el 21 de octubre de 1975, soltero, comerciante, DNI 24.907.134, CUIT 20-24907134-0, ambos domiciliados en Uruguay 1133 - PB "A" Cap. Fed. Denominación: "LACTEOS BERMUDEZ S.A.". Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la Rca. o en el exterior, a las siguientes actividades: a) La fabricación, producción y elaboración de todo tipo de quesos, mantecas, margarinas, dulces, cremas, mermeladas, postres, flanes, chocolates, golosinas, fiambres, embutidos, chacinados y sus derivados, utilizando para su elaboración cualquier variedad de materias primas naturales y/o artificiales a los efectos de obtener productos aptos para el consumo directo, industrial o comercial. b) El fraccionamiento, procesamiento, acondicionamiento, preparación y envasado de cualquier producto primario de la naturaleza, el que solo o combinado con otros elementos naturales o artificiales sea utilizable a nivel de consumo general, industrial o comercial. c) La extracción, producción, fabricación y elaboración de las materias primas necesarias para los procesos descriptos en los incisos precedentes. d) La explotación agrícola-ganadera, en campos propios o ajenos, y el engorde y cría de ganado de todo tipo, variedad y especie. e) La importación y exportación, compra-venta al por mayor o menor, de las materias primas, insumos, productos, subproductos y derivados necesarios para los procesos descriptos en los incisos precedentes. f) Inversora: Préstamos con o sin garantía a corto plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda clase que requiera el concurso público. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con aquél. Capital: $ 12.000. Fiscalización: Prescinde. Cierre del ejercicio: 30-09. Domicilio: Lavalle 1616 1º "A" Cap. Fed. Directorio: Presidente: Fabián Alberto Rey. Director Suplente: Matías Raúl Stimola. Bs. As. 22 de mayo de 2000.

Autorizado - Mariano Blasco
Nº 51.450

**LATINOEMPRENDEDORES**

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Giancarlo Baruzzini (CUIT 20-18759419-8), casado, nacido 7-02-1957, ingeniero DNI 18.759.419, domiciliado Belgrano 1907, 1º A, Bs. As. María Giselle González (CUIL 27-23945934-5), soltera, nacida 08-08-1974,. lic. en economía, DNI 23.945.934, domiciliada Vicente López 185, 9º D, Martínez, Prov. Bs. As.; Claudio Raúl Gioria (CUIL 20-18163839-8), casado, nacido 11-06-1967, analista de sistemas, DNI 18.163.839, domiciliado Don Bosco 484, 1º/F, San Isidro, Prov. Bs. As.; Mariana Rut Pérez Melman (CUIL 27-22345085-2), soltera, nacida 12-11-1971, licenciada en relaciones internacionales, DNI 22.345.085, domiciliada Díaz Vélez 3883, 1º/3, de esta ciudad y Marcelo Rodríguez, (CUIT 20-23903285-1), soltero, nacido 14-03-1974, lic. en computación, DNI 23.903.285, domiciliado Blanco Encalada 2526, PB/C, Bs. As., todos argentinos. 1. Fecha: 08-05-2000. Escritura pública 400. 2) Denominación: LATINOEMPRENDEDORES SA. 3. Domicilio: Venezuela 2125, 5º A, de esta ciudad. 4. Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: al desarrollo del sitio en internet www.latinoemprendedores.com y otros que las circunstancias puedan recomendar en la República Argentina y en otros países. 5. Plazo: 99 años desde inscripción en I.G.J. 6. Capital: $ 12.000. 7. Administración: Directorio, entre 1 y 7 directores, con mandato por 3 años. 8. Fiscalización: Se prescinde sindicatura. 9. Directorio: Presidente: Giancarlo Baruzzini y Director suplente: Marcelo Rodríguez. 10. Representación legal: Presidente o quien lo reemplace. 11. Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Escribano - Julio C. Dhers
Nº 49.307

**LIBERTADOR EMPRENDIMIENTOS**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Eduardo Masajnik, nac. 11.11.63, DNI. 16.765.974, arg., casado, dom. Arroyo 836, 3º "C" Cap., empleado; Jaime Jacobo Masajnik, nac. 21.10.28, comerc., DNI. 4.230.509, arg., casado, dom. Monroe 1172, Cap., 2) Esc. 22.5.2000. 3) "LIBERTADOR EMPRENDIMIENTOS S.A.". 4) Av. del Libertador 6445, Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de 3ros. o asociada a 3ros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, locación, arrendamiento, usufructo, construcción, administración y fraccionamiento de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, inclusive las operaciones comprendidas en el Régimen de la Ley de Propiedad Horizontal,

clubes de campo, loteos y urbanizaciones; Financiera: mediante inversiones o aportes de capital; constitución y transferencias de hipotecas, prendas y operaciones con derechos reales o no, préstamos con o sin garantías, otorgamiento de fianzas, avales; compraventa y negociación de títulos, acciones y de toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos en general, excluyendo las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 o las que requieran el concurso público; Constructora: Proyectar, dirigir y construir obras públicas o privadas ya sea edificios de oficinas, comerciales, de viviendas unifamiliares o multifamiliares, clubes de campo, para renta o comercio y Comercial: Compra, venta, permuta, canje, importación, exportación, distribución y consignación de toda clase de mercaderías, productos manufacturados, materias primas, maquinarias y vehículos. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) 99 años a partir insc. 7) $ 20.000 representados por, 20.000 acc. ordinar. nominat. no endosab. de $ 1 v/n c/u con dcho. a 1 v. por acc. 8) Directorio de 1 a 5 titulares e igual o menor nro. de suplentes por 2 ejerc. Presidente: Jaime Jacobo Masajnik, Dir. Sup: Eduardo Masajnik. La soc. prescinde de Sindicatura. 9) Presidente o Vice en su caso. 10) 31/3 c/año.

Escribana - María G. Foussats de Feuillassier
Nº 49.271

**MAGAFIN**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Urbano René Ledesma, 43 años, con DNI 12.946.527, domiciliado en Marcos Paz 2433, Laferrere, Bs. As. y Néstor Rubén Terzian, 37 años, con DNI 16.497.374, domiciliado en Migueletes 1050, Cap., ambos argentinos, casados y comerciantes. 2) Esc. Púb. nº 377 - Fº 1755, Reg. 1481 de Cap., del 12/5/00. 3) MAGAFIN S.A. 4) Av. Olazábal 5360 - 8º A, Cap. 5) Inmobiliaria: compra, venta, permuta, loteos, fraccionamientos, intermediación, administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales incluso prop. horizontal, como condómina, consorcista o socia; Constructora: construcción de edificios, casas, locales de comercio, cocheras, deptos., obras en gral., edificaciones, reparaciones, defacciones y ampliaciones; Financieras: aporte o inversiones de capital, compra, venta y administración de títulos, acciones, participaciones, valores mobiliarios; compra, venta de productos, materias primas y mercaderías vinculadas a la construcción y edificación, su importación y exportación, comisiones, mandatos, consignaciones y representaciones. 6) 99 años. 7) $ 30.000. 8) Directorio de 1 a 5 titulares por 2 años. 9) Se prescinde síndico. 10) Pte.: Urbano René Ledesma; Dir. sup.: Néstor Rubén Terzian. 11) Firma Pte. 12) 30 de julio. El Autorizado.

Abogado - Hugo Antonio Mir
Nº 51.356

**MANAGEMENT DEPORTIVO**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Hernán Verly, arg., cas., 32 años, abogado, DNI 20.010.276, CUIT 20-20010276-3, dom. José A. Terry 271, 2º piso, y María Cecilia Maestri, arg., solt., 26 años, abogada, DNI 23.463.163, CUIT 27-23463163-8, dom. Lafinar 3383, 4º "A", Cap. Fed. 2) 23/5/00, Esc. 720 Fº 2254, Reg. 322, Cap. Fed. 3) "MANAGEMENT DEPORTIVO S.A.". 4) Av. Córdoba 1184, 9º piso Cap. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, a las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la actuación como agente y/o representante de deportistas para el desarrollo de la actividad profesional de los mismos, pudiendo realizar todo tipo de contrataciones, gestiones, representaciones y mandatos relacionados con las actividades a ser desarrolladas por la sociedad, así como también recibir en cesión o por transferencia, derechos sobre bienes materiales e inmateriales y servicios que se originen en la actividad deportiva o que la integren, b) Publicitarias: Mediante la realización de publicidad por medio de la prensa escrita, oral, televisión, y radio, como así también la publicidad "on-line" en redes informáticas locales e internacionales, y la venta de espacios publicitarios con fines promocionales en dichos medios; c) Mandatarias: Mediante el ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos, gestión de negocios y/o administración de capitales, inversiones financieras y empresas en general; d) Societarias: Mediante la participación en otras sociedades, a través de la adquisición de acciones que le permitan ejercer —o no— su gobierno, administración, dirección y fiscalización; la celebración de contratos de compraventa, prenda, usufructo de acciones y otros negocios con los títulos accionarios de su propiedad o de terceros; y la celebración de contratos de colaboración empresaria, a efectos de encarar proyectos específicos; e) Inversión: en la República Argentina y/o en el exterior dentro de los límites fijados por las leyes y reglamentaciones vigentes y con sujeción a las mismas; y f) Financieras: Mediante el otorgamiento de préstamos, financiamientos y créditos, con o sin garantía real o personal, así como el otorgamiento por la sociedad de todo tipo de garantías personales o reales, con excepción de las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiera el concurso del ahorro público; y la celebración de contratos de leasing —con o sin opción de compra— en todas sus modalidades, comprendidas o no en la ley 24.441. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos aquellos actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años. 7) 12.000. 8) Presidente: Jorge Luis Demaría; Vicepresidente: Marcelo Aubone Ibarguren; Directores Titulares: Jorge Héctor Romero y Gerardo Alberto León. Directores Suplentes: Jorge Luis Osorio, y Mirta Nélida Cebollero De Carballal. 9) Presidente o Vice Presidente. 10) 31 de diciembre.

Escribano - Pedro F. M. Bonnefon
Nº 49.329

**MANIFEDA**

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 76. 8-5-2000. Esc. C. Munin. Reg. 72 Morón, Pcia. Bs. As. Socios: Carolina Marina Costanzi, arg., cas. 6-6-60, DNI 14.284.398, empresaria, 2º Rivadavia 15.525 Haedo, Fernando Aníbal Rizoli, arg., empleado, cas., 25-1-64, DNI 16.689.993, empleado, Belgrano 3992 Caseros, pcia. Bs. As. Duración: 99 años desde inscrip. en Reg. P. Cio. Objeto: Importación, exportación y distribución de: equipos electrónicos de audio y video, soportes magnéticos, discos compactos, containers plásticos para cintas y discos ópticos, artículos de juguetería, regalería y telefonía, video games, equipos de computación y sus accesorios. Capital: $ 12.000 representado por 12.000 acc. ord. nominat. no endos., de 1 voto c/1 y $ 1 valor nom. c/A. Administración: La dir. y adm. de la soc. está a cargo de 1 Direc., de 1 a 10, por 3 ejerc. La asam. deberá elegir supl. en igual o menor nº que los tit., por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elecc. Mientras la soc. prescinda de la sind., la elec. por 1 asam. de 1 o más direct. supl. será oblig. Sede soc.: Pte. Perón 1666 6º of. 55 C.F. Cierre ejerc.: 31-12 de c/año. Presidente: Carolina M. Costanzi. Dir. Sup.: Fernando A. Rizoli.

La Escribana
Nº 51.411

**MARUMA**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria del 12/11/99, protocolizada por Esc. Públ. nº 385 - Fº 1787 del 16/5/00, se ha resuelto por unanimidad la capitalización del aporte irrevocable efectuado por la accionista María Issaian por $ 200.000 por lo que deberá aumentarse el capital social a la suma de $ 212.000, modificándose el art. 5º del estatuto societario. (Nº 15.720 - Lº 7 de S.A. del 21/10/99). Autorizado.

Abogado - Hugo Antonio Mir
Nº 51.358

**MAYTER**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Accionistas Gerardo Angel Mateo Benítez, argentino, casado, 10/1/46, DNI 6.300.812, comerciante, Necochea 897 Rafaela, Pcia. de Santa Fe; y Gustavo Peon, argentino, casado, 23/12/68, DNI 20.149.890, contador Público, pasaje Lassere 925, Rafaela, Pcia. de Santa Fe; 2) Constituida 22/5/2000 por escritura pública Nº 93, Escribana María Virginia Blanc insc. Reg. 1798; 3) Denominación: MAYTER S A.; 4) Sede soc.: Libertad 836 piso 3ro. of. "66" Cap. Fed.; 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros en cualquier punto de la República o en el extranjero las siguientes operaciones: Inversora: Mediante la participación dineraria, accionaria, bonos, obligaciones negociables, debentures y toda clase de títulos públicos en empresas de cualquier índole, controlando o no dichas empresas o sociedades. Financiera: mediante la realización y/o administración de inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, explotación de marcas y bienes análogos, tomar y prestar dinero con o sin interés, financiar la realización de toda clase de obras. En todos los casos con medio propios o de terceros, sin recurrir al ahorro público, que implique la autorización de funcionamiento como entidad financiera sujeta a contralor estatal. Inmobiliaria: Tiene por objeto realizar toda clase de operaciones inmobiliarias, y de construcción de edificios. Así podrá comprar, vender, permutar, arrendar por cuenta propia o de terceros, toda clase de bienes inmuebles y construir obras públicas y privadas, y edificios, sea o no bajo el régimen de la Ley 13.512 de propiedad horizontal o de cualquier otra ley especial o que en el futuro se dicte, ya sea por contratación directa y/o por licitaciones públicas o privadas, viviendas individuales y colectivas y/o ampliaciones. Podrá asimismo realizar dichas construcciones con aportes particulares, del Banco Hipotecario Nacional y/u otros bancos oficiales y particulares para dichos fines. Como Asimismo materiales para la construcción y materias primas necesarias para dicha industria y sus accesorios. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; 6) Capital social: $ 12.000 representado por 12.000 acciones de pesos uno valor nominal c/u. con derecho a un voto por acción, las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas, conforme a la legislación vigente. 7) Plazo de duración: 99 años desde su insc. en I.G.J. 8) Admin: Directorio 1 a 10 por tres ejercicios pudiendo la asamblea elegir igual o menor nro. de suplentes. Se prescinde de la sindicatura; 9) Cierre ejer.: 31/3 de c/año; 10) Presidente: Gerardo Angel Mateo Benítez. Director supl.: Gustavo Peon.

Autorizado - Guillermo A. Elazar
Nº 51.441

**MILENARIA**

SOCIEDAD ANONIMA

1) 15/5/2000. 2) Juan Alberto Bresso, arg., casado, nacido el 29/2/44, Piloto comercial, L.E. 6.554.958, y Aurora del Carmen Vélez, arg. casada, nacida el 21/2/46, comerciante, L.C. 5.272.824, ambos domiciliados en la calle Roca 2259 de Florida (Bs. As.). 3) "MILENARIA S.A."; 4) Avenida Cabildo 3092 - 6º Piso "A" Cap. Fed. 5) 99 años desde su inscripción en el RPC. 6) Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociado a terceros, a las siguientes actividades: a) Comercial: La compra, venta, permuta, consignación, distribución, intermediación y todo tipo de comercialización en el país y en el extranjero de automotores, motocicletas, ciclomotores, heladeras y equipos de aire acondicionado y calefacción. b) Representación y mandatos: El ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, consignaciones, agencias, gestiones de negocios, importación y exportación que se relacionen con su actividad comercial. c) Agropecuaria: La administración de establecimientos rurales propios o de terceros, dedicados a la agricultura, ganadería, fruticultura, horticultura, forestación, compra, venta, cría, invernada o capitalización de todo tipo de ganado; Compra, venta y acopio de cereales, semillas y todo tipo de productos de origen agrícola, recuperación de tierras. d) Forestal: La implantación de montes y bosques cultivados o no, la sistematización y drenaje de terrenos, la forestación y reforestación de bosques naturales y/o cultivados; la organización de establecimientos que constituyan unidades técnicas y económicas para la explotación forestal, instalación de viveros, explotaciones frutícolas y de granja; la compra, venta, comercialización, importación y exportación de maderas ya sean en bruto, semielaboradas y/o elaboradas, maderas terciadas, aglomerados y demás derivados directos de la madera, la explotación de aserraderos y obrajes. e) Inmobiliaria: La compra, venta, permuta, locación, arrendamiento, usufructo, administración, comodatos, explotación, instalación y/o acondicionamiento de toda clase de inmuebles y de sus accesorios, sean inmuebles urbanos o rurales, destinados a vivienda comerciales e industriales, depósitos, escritorios y terrenos; subdivisión y fraccionamiento de inmuebles y de tierras, urbanizaciones con fines de explotación; realizar incluso las operaciones comprendidas en las leyes y Reglamentos sobre propiedad Horizontal. 7) Pesos cuatrocientos cincuenta mil. 8) De uno a 10 titulares con mandato por tres años. 9º) La sociedad prescinde de la sindicatura. 10) 31 de diciembre de cada año. 11) Presidente: Juan Alberto Bresso; Director suplente: Aurora del Carmen Vélez.

Autorizado - Pedro Martin
Nº 49.290

**NEW FOAM**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 120 del 12/5/00, Fo 355, Reg. Notarial 1689 Cap. Sede Social: Av. Corrientes 2312 9º "81" Cap. Socios: Jorge Rodolfo Sánchez, argentino, casado, ingeniero, nacido el 23/11/38, DNI 4.285.575, CUIT 20-4285575-9, domiciliado en Beaucheff 1234 7º "A" Cap. y Daniel Alejandro Calomite, argentino, soltero, comerciante, nacido el 24/1/66, DNI 17.726.431, CUIT 20-17726431-9, domiciliado en Blanco Encalada 3977 Cap. Objeto: dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, ya sea en el País o en el extranjero a las siguientes actividades: Industrial y Comercial: Mediante la fabricación, importación, exportación, distribución y comercialización de autopartes, productos, subproductos, partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con la industria automotriz. Constructora e Inmobiliaria: Mediante la construcción, compra, venta, alquiler, administración y permuta de bienes inmuebles comprendidos o no bajo el régimen de propiedad horizontal, urbanos o rurales así como también a toda clase de operaciones inmobiliarias, de loteo y fraccionamiento de parcelas. Financiera. Inversiones aportes de capitales, compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, otorgamiento de créditos en general, toda clase de operaciones financieras con exclusión de las contempladas en la ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Mandataria: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, consignaciones, comisiones y cualquier otro tipo de intermediación comercial, gestiones de negocios y administración a favor de personas físicas o jurídicas. A tales fines, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar cuantos más actos sean conducentes al mejor desempeño de su objeto social en tanto no se encuentren prohibidos por la Ley o por el Estatuto. Capital: $ 12.000. Duración: 99 años. Administración: Directorio 1 a 5 miembros titulares. Término de elección: 3 ejercicios. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Representación legal: Presidente del directorio o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero previa autorización del Directorio. Cierre del ejercicio: 30 de abril. Presidente: Jorge Rodolfo Sánchez. Director suplente: Daniel Alejandro Calomite. Se aceptaron los cargos conferidos.

Escribano - Leonardo M. Schestenger
Nº 49.286

**NIVEL UNO SERVICIOS**

SOCIEDAD ANONIMA

Const. 19/5/2000 Fº 448 Reg. 476 Escribana Cap. Fed. Noemí M. Gueler. Juan Manuel Ferreyra (CUIT 20-23668988-4), arg., solt., nac. 13/11/73 DNI Nº 23.668.988, domiciliado en la Avenida Callao número 1322 9º A de esta Ciudad, Carlos Augusto Mayor ( CUIL 20-20540320-6), arg., solt., nac. el 20/12/68 DNI Nº 20.540.320, domiciliado en la calle Montañeses Nº 2641 4º B de la Capital Federal, duración 99 años. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en participación y/o comisión o de cualquier otra manera las siguientes actividades: Prestación integral de servicios de soporte de redes informáticas y de comunicaciones, prestación de servicios de telecomunicaciones, prestación integral de servicios informáticos abarcando las áreas de desarrollo de sistemas, implementación de sistemas, asesoramiento en informática, servicios de capacitación para el personal de empresas, cursos de capacitación en lugares propios o de clientes, provisión de equipos de computación y comunicaciones, producción de material gráfica y magnético, confección de manuales de capacitación y de procedimientos, alquiler de aulas, prestación de servicios de mantenimiento técnico y compra, venta, importación, exportación, distribución y locación de computadoras, hardware y equipos de comunicaciones, de software y accesorios de computación, prestación de servicios de asesoramiento en informática y gestión, consultoría, prestación por outsourcing de servicios de informática y comuni-

caciones y atención a clientes (redes de área local, red de área extendida y call centers). A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital social ciento cincuenta mil pesos ($ 150.000) representado por 150.000 acciones nominativas no endosables de un peso ($ 1), valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. El ejercicio social cierra el 30 de abril de cada año. Designación del directorio: Presidente: Juan Manuel Ferreyra. Vicepresidente: Carlos Augusto Mayor. Director Suplente: Ramiro Hernán Pérez. Suscripción del capital: El capital social se suscribe e integra de acuerdo al siguiente detalle: Juan Manuel Ferreyra suscribe 82.500 acciones, o sea $ 82.500; Carlos Augusto Mayor suscribe 67.500 acciones o sea $ 67.500; Ramiro Hernán Perez (CUIT 20-22276525-1) arg, nac 8/6/71, DNI 22.276.525, domiciliado en la calle Riobamba número 1234 10º C de esta Ciudad, acepta el cargo de Director Suplente. Domicilio Social: Larrea 1106 3º A Cap. Fed. Poder especial a favor de Laura Mariana Belfer, DNI 23.601.715.

Apoderada - Laura Mariana Belfer
Nº 51.427

**NUEVA CHEVALLIER**

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 290 del 22/5/00 ante Reg. 537 de Cap. Fed. se constituyó NUEVA CHEVALLIER S.A. Socios "Empresa de Transportes Sierras de Córdoba S.A.C.I.I. y A." (con domicilio en Av. Antártida Argentina y calle 10 boletería 64, Cap. Fed. inscripta ante Registro Público de Comercio el 30/5/69 nro. 1990 fº 274 libro 68 tomo A Estatutos Nacionales) y Derudder Hermanos S.R.L. (con domicilio legal en la calle Moreno Nº 408 de la Ciudad de Colón, Provincia de Entre Ríos inscripta en el Registro de Comercio de la Ciudad de Paraná, Entre Ríos con fecha 4/4/86 nº 18, Sección Legajo Social) Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto social: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o en el exterior la explotación de las concesiones y/o permisos para el transporte automotor de pasajeros de jurisdicción nacional, provincial e internacional, de encomiendas, de cargas y de correo, que le otorguen en el futuro las autoridades competentes, como así también las que adquiera por compra, fusión o cesión, con la intervención y conformidad previa de dichas autoridades. A tal efecto la sociedad podrá iniciar y cancelar pedidos de concesiones o permisos, proseguir la tramitación de los expedientes iniciados ante los poderes públicos, comprar, vender, arrendar, negociar y de cualquier modo adquirir o gravar bienes muebles, o inmuebles, especialmente material rodante, inscribiéndose a tales fines en el Registro de Prendas con Registro. A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no le sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital Social: $ 12.000. Cierre de ejercicio: 30/6 c/año. Suscripción e integración: "Empresa de Transportes Sierras de Córdoba S.A.C.I.I. y A." suscribe e integra $ 6.000 equivalentes 6.000 acciones y "Derudder Hermanos S.R.L." suscribe e integra $ 6.000 equivalentes 6.000 acciones. Designación de autoridades: Presidente: Raúl Hugo Derudder arg, casado, DNI 12.432.095, nacido 18/10/56, empresario, dom. Moreno 408, Colón, Pcia Entre Ríos, Vicepresidente: Gabriel Fabián Martínez, arg., casado, DNI 16.130.342, nac. 9/12/62 analista administrativo contable, dom. San Benito de Palermo 1569 1º A Cap. Fed; Director Titular: Guillermo Diego Derudder, arg., casado, DNI 11.979.293, nacido 5/2/58, empresario, dom. Moreno 408 Colón, Pcia Entre Ríos y Juan Carlos Martínez arg, casado, LE 4.861.062, nac. 16/3/37, empresario, dom. J. Newbery 1567 5º Cap. Fed., Síndico Titular: Juan Antonio De La Torre, arg, casado, 13.276.146, nac. 24/4/59, contador, dom. Anchoris 16 Cap. Fed.. Síndico Suplente: Norberto Omar Janon, arg., casado, LE 6.061.404, nac. 18/6/45, contador, dom. Maciel 735, Rosario, Pcia. Sta. Fe. Todos con domicilio especial constituido en Av. Antártida Argentina y calle 10, boletería 64, Capital Federal. Sede social: Av. Antártida Argentina y calle nº 10, boletería 64, de Capital Federal.

Escribano - Ignacio M. Allende
Nº 49.325

**NUEVA MUSICA PRODUCCIONES**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 189 del 18/5/00. Accionistas: Julio Ernesto Maharbiz, 64 años, argentino, divorciado, empresario, DNI: 6.541.261, Lisandro de la Torre 1365 Vicente López; Mabel Graciela Ongaro, 47 años, argentina, divorciada, empresaria, DNI: 10.823.360, O'Higgins 1949 Capital; Norberto Baccon, 44 años, argentino, divorciado, empresario, DNI: 11.849.709, Rojas 331 7º "B" Capital. Denominación: "NUEVA MUSICA PRODUCCIONES S.A. Duración: 99 años. Objeto: a) Servicios: Producción, postproducción, explotación y comercialización de espacios, distribución de programas o espectáculos, exhibición de películas. Edición, producción, impresión, encuadernación, publicación, grabación, distribución y comercialización de todo lo relacionado con la industria gráfica, poligráfica y/o musical. Creación, mantenimiento y explotación de páginas Web, a través de Internet u otro sistema o servicio informático. Producción, coproducción, administración, asesoramiento, venta y contratación de espectáculos, recitales, festivales, artístico-musicales; señales radiales. b) Comercial: de productos, mercaderías, maquinarias, repuestos y accesorios relacionados con la actividad editora, periodística, de publicidad y de emisión de señal televisiva y/o radial; de marcas. c) Inmobiliaria. d) Financiera. e) Agropecuaria. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vice-presidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 30/4. Directorio: Presidente: Julio Ernesto Maharbiz; Vicepresidente: Norberto Baccon; Director suplente: Mabel Graciela Ongaro. Sede social: O'Higgins 1949, piso 13º Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 51.332

**PARKING CORRIENTES**

SOCIEDAD ANONIMA

Rabeno Saadia Marcos Saragusti, arg., 06/06/30, casado, empresario, DNI 18.756.325, Juez Tedin 2773 Cap. Fed., Susana Amalia Rutigliano, arg., 04/08/45, casada, ama de casa, DNI 5.204.370, Juez Tedin 2773 Cap. Fed., 19/05/00, Callao 660. 1º) La construcción de edificios para vivienda, individuales o colectivas, en propiedad horizontal o no, oficinas, locales, plantas industriales y fabriles y cualquier otro tipo de construcción, decoración y refacción de inmuebles; pudiendo presentarse en licitaciones y/o concursos públicos y/o privados; 2º) La compra, venta, administración, arrendamiento y explotación de bienes inmuebles urbanos, realizando todas las operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal, así como de espacios destinados a la guarda de automóviles u otros rodados en general, ya sea en cocheras fijas y/o temporales, mediante el estacionamiento por hora, por día o por mes; 4º) La adquisición, tenencia y venta de títulos, acciones, bienes y otros valores, otorgamiento y gestión de créditos en general, aporte de capitales a sociedades constituidas o a constituirse, nacionales o extranjeras y demás operaciones financieras lícitas, con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades Financieras y de toda otra que requiera el concurso público. Para el cumplimiento de dichas actividades la sociedad contará con el concurso de los profesionales especializados en cada materia. 99 años desde la inscripción. $ 12.000. El directorio: los socios. Presidente o vicepresidente indistintamente. 30/04. Directorio: Presidente: Rabeno Saadia Marcos Saragusti; Susana Amalia Rutigliano.

Autorizado - Jorge H. Razumney
Nº 49.297

**PLURAL PSI**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) I) Lucchetti, Guillermo César; casado; médico; argentino; 28/05/56; D.N.I.: 11.774.887; Scalabrini Ortiz 2681, 1º piso, "D" Capital Federal. II) Moreno, William David; separado; médico; argentino; 28/08/59; D.N.I.: 13.403.386; Migueletes 505, 5º piso, "A", Capital Federal. III) Balbi, Juan José, casado; psicólogo, argentino; 11/02/48; L.E.: 8.708.638; Avda. Pueyrredón 2409, 9º piso, "A", Capital Federal. 2) Instrumento Público del 18.05.2000; 3) PLURAL PSI S.A. 4) Corrientes 745, 4º piso, Dpto. 42, Capital Federal. 5) Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República y/o del extranjero a las siguientes actividades: 1º) Instalación y explotación de establecimientos asistenciales, sanatorios y clínicas médicas, quirúrgicas y de reposo, así como la atención de enfermos y/o internados, a cuyo fin podrá adquirir, construir, arrendar o hacer convenios con los existentes; hacer contratos con otras entidades médicas en relación con los fines de la sociedad. Ejercerá la dirección técnica y administrativa de los respectivos establecimientos, abarcando todas las especialidades, servicios y actividades relacionadas con el tratamiento ambulatorio psiquiátrico y psicoterapéutico, individual y grupal, internaciones institucionales; acompañamiento terapéutico e internación domiciliaria; hospital de día; atención especializada en drogadependencia, alcoholismo y en trastornos de la alimentación; psiquiatría infanto-juvenil asistencia psicogeriátrica; psicodiagnóstico; orientación vocacional; psicoprofilaxis; neurociencias y aquellas actividades que se relacionan directa o indirectamente con el arte de curar; 2º) Realización de estudios e investigaciones científicas, tecnológicas, que tengan por fin el desarrollo y progreso de la ciencia médica, a cuyo efecto podrá otorgar becas, subsidios y premios, organizando congresos, reuniones, cursos y conferencias, atendiendo al desarrollo de ateneos, sosteniendo y/o contribuyendo a la publicación de libros, revistas, informes y demás obras que tiendan al desarrollo integral de la medicina; 3º) Fabricación y comercialización, importación y exportación de productos químicos y farmacéuticos; aparatos e instrumental médicos, quirúrgicos y ortopédicos, y todo otro elemento que se destine al uso y practica de la medicina, para cubrir las propias necesidades de la sociedad. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 1 año. Se prescinde de la Sindicatura. Presidente: Guillermo César Lucchetti; Director Titular: Juan José Balbi; Director Suplente: William David Moreno. 9) A cargo del presidente del Directorio. 10) 31/12 de cada año.

Autorizado - Carlos Manuel Paya
Nº 49.257

**PREVEZA**

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. nº 120, del 4/5/2000, Fº 359, Registro 58 de Cap., la sociedad aumentó su capital social a la suma de $ 100.000, mediante la capitalización parcial de la cuenta ajuste de capital y adecua sus estatutos el cual queda reformado de la siguiente forma: Denominación: La sociedad se denomina "PREVEZA SOCIEDAD ANONIMA", y tiene su domicilio en la ciudad de Bs. As. Duración: 99 años contados desde el día 14/8/1978. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros a la fabricación, compra, venta, importación y exportación de toda clase de embarcaciones, elementos y materiales náuticos, inclusive toda clase de accesorios y artículos utilizables en la actividad navegatoria mayor y menor, comercial y deportiva. Asimismo, tiene por objeto ejercer toda clase de mandatos y representaciones relacionados con el objeto social. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad puede realizar todos los actos que directa o indirectamente se relacionen con él y no estén prohibidos por las leyes o este estatuto. Capital social: $ 100.000, representado por cien mil acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1 v/n c/u y con derecho a 1 voto por acción. Administración y dirección: Directorio integrado por 1 a 7 miembros titulares. El término de su elección es de 1 ejercicio, la asamblea deberá designar 1 director suplente y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran. Representación legal: corresponde al Presidente del Directorio o al vicepresidente, en su caso. Sindicatura: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme a lo dispuesto en el art. 284 de la Ley 19.550. Cierre de ejercicio: 31/3 de cada año.

Escribano - Ricardo M. Angelone
Nº 51.354

**PREXMAN**

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 09.05.00. Presidente: Matilde Adelaida Spizzano, argentina, soltera, comerciante, 50, DNI 5.714.219. Viamonte 1155 CF. Suplente: Sandra Isabel Soto, argentina, soltera, empleada, 32, DNI 18.634.213. Corrientes 1438 CF. Compraventa, alimentos, bebidas, químicos, plásticos, vidrio, madera, cueros, textiles, ganado. Frigoríficos. Fabricación, envasado. Agropecuaria. Mandatos, representaciones, servicios. Administración de Empresas. Gestión de Negocios. Inmobiliaria. Constructora. Financiera según ley 21.526. Importación Exportación. Capital: 12.000. Sin síndico. Cierre: 30.04. Dura 99 años. Directorio 2 ejercicios. Lavalle 1523.

Autorizada - Nelly L. Rodríguez
Nº 51.464

**PROMO TOP**

SOCIEDAD ANONIMA

La Asamblea General Extraordinaria del 4/4/2000 redujo el capital de $ 60.000.- a $ 600.- y modificó los arts. 4º y 5º del estatuto.

Autorizada - Julia Esther Dufour
Nº 51.463

**PUNTOFARMA**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 174 del 5/5/00. Accionistas: Néstor Hugo Pedraza, 40 años, argentino, casado, ingeniero, DNI: 13.615.266, Río de Janeiro 2734, Lanús Oeste; Ana María D'Andrea, 38 años, argentina, casada, farmacéutica, DNI: 14.695.921, Río de Janeiro 2734 Lanús Oeste. Denominación: "PUNTOFARMA S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Servicios: Gerenciamiento, administración, asesoramiento, intervención, contabilidad, marketing y asistencia técnica de establecimientos farmacéuticos y empresas dedicadas a la actividad farmacológica. b) Industrial: Fabricación, industrialización, elaboración, procesamiento, transformación y producción de productos farmacéuticos y derivados. c) Comercial: Toda comercialización de productos farmacéuticos, derivados, afines y materiales, materias primas, insumos, maquinarias, herramientas, equipos y mercaderías. d) Financiera. Capital: $ 12.000.- Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Néstor Hugo Pedraza, Vicepresidente: Ana María D'Andrea, Director suplente: Bruno Maiuolo. Sede social: Av. de Mayo 1365, Piso 3º, Oficinas "29 y 30" Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 51.333

**SCREEN MEDICA**

SOCIEDAD ANONIMA

(25.3.94 IGJ n. 2650, Libro 114 Tomo A de Sociedades Anónimas). Modificación de Estatutos. Se comunica que en la asamblea extraordinaria llevada a cabo el 3 de abril de 2000 se resolvió modificar el art. 11 de los estatutos sociales estableciéndose como fecha de cierre de ejercicio el 30 de junio.

Autorizado - Arturo Alonso Peña
Nº 49.295

**SIEMBRA Y COSECHA**

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 706 del 18/5/2000 escr. Gutiérrez De Simone, protocolizó la asamb. extraordin. unánime del 24/4/2000 que resolvió aumentar el cap. social de $ 60.000.- a $ 300.000 mediante aportes irrevocables en efectivo. Artículo cuarto: Capital $ 300.000.

Presidente - Roberto Santiago Chinelli
Nº 49.284

**SUTARCO**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Domingo Blengino, 71 años, L.E. 6.623.939, C.U.I.L. 20-06623939-0, jubilado, viudo, domiciliado en Río Negro 1700, Río Cuarto, Pcia. de Córdoba; y Jorge Roberto Vélez, 42 años, D.N.I. 13.344.946, C.U.I.T. 23-13344946-9, casado, comerciante, domiciliado en José Verdi 750, Río Cuarto, Pcia. de Córdoba; ambos argentinos. 2) 18-05-00. 3) Avenida Melián 2225 Cap. Fed. 4) La sociedad tiene por objeto la realización de las siguientes actividades, por cuenta propia, asociada a terceros o como prestadora de servicios para terceros: a) Agropecuaria: Explotación agrícola, ganadera, fruti-hortícola, avícola, apícola y forestal, y en general realizar todas las tareas propias del campo, sin excepción ni exclusión alguna, sobre inmuebles propios o arrendados a terceros, celebración de todo tipo de contratos vinculados a tales tareas, aceptar representaciones y distribuciones, importar y exportar productos relacionados con la actividad; b) Comercial: Compra y venta bajo cualquier sistema de comercialización de productos agropecuarios y sus derivados de insumos, maquinarias y repuestos, implementos, muebles y enseres propios de la actividad agropecuaria, su importación y exportación; c) Industrial: Manufactura, elaboración y acondicionamien-

to de productos agropecuarios en general y sus derivados, fabricación y armado de maquinaria, repuestos, implementos, muebles y enseres propios de la actividad agropecuaria, partes y piezas sueltas su importación y exportación, procesado y tratamiento de los derivados de la faena de haciendas, faenamiento de haciendas y procesado de productos carneos y sus derivados, congelamiento, trozado, envasado y preparado en general para el consumo interno y/o para exportación; d) Servicios: Servicios de laboreo, preparación de áreas para cultivo, su limpieza, desmalezado, siembra, atención de campos durante el período de cosecha, fumigación, recolección, acondicionamiento de productos del agro, su clasificación, envasado, almacenado, distribución y transportes de los mismos, alquiler de maquinaria rural y prestación en general de todo tipo de servicios a los productores agrícola-ganaderos en atención a las necesidades del proceso productivo y de su comercialización, prestación de servicios de transportes en general; e) Minera: Explotación de yacimientos de minería y extracción de áridos y minerales en general, adquisición de áreas mineras, extracción y elaboración de minerales en general, su comercialización, transportes y distribución, importación y exportación, pudiendo celebrar todo tipo de contratos de explotación minera y prestar servicios a terceros; f) Inmobiliaria: Compra y venta de inmuebles rurales y urbanos, parcelamiento, englobamiento de los mismos, celebración de contratos de arrendamiento y aparcerías, intermediación en la compra y venta de bienes raíces en general, administración de bienes raíces, celebración de todo tipo de contratos de uso y explotación de predios rurales y urbanos y/o realización de todo tipo de emprendimientos inmobiliarios en general; g) Financiera: Podrá realizar operaciones financieras en general, prestar y tomar dinero, dar y solicitar garantías, aceptar las que se ofrezcan, administrar proyectos de inversión en el agro y/o en zonas mineras y forestales, celebrar contratos de representación con grupos financieros, realizar operaciones bancarias y/o bursátiles en general, administrar fondos de terceros, realizar inversiones y emprendimientos en general y efectuar todas las operaciones legalmente permitidas, a excepción de aquellas que quedaren reservadas para las entidades encuadradas en la Ley de Entidades Financieras. 5) $ 12.000. 6) Presidente: Daniel Domingo Blengino, argentino, casado, 44 años, DNI 12.144.370, C.U.I.T. 20-12144370-9, contratista rural, domiciliado en calle 7 No. 543, Villa Glof Club, Río Cuarto, Pcia. de Córdoba. Director Suplente: Domingo Blengino. 7) 30-06 de cada año. 8) 99 años. Prescinde de la Sindicatura.

Apoderada - Zulema Reartes
Nº 51.416

**THE RUGBY SITE**

SOCIEDAD ANONIMA

Const. Esc. 72 del 22/05/2000, Reg. 1851 C. Fed. Socios: Daniel Carlos Di Nucci, casado, 44 años, ingeniero agrónomo, DNI 11.866.133, domiciliado en Pte. Perón 2375, Country Martingdale, Derqui, Pcia. de B. As; Pablo Luis Rasore, casado, 43 años, lic. adm. emp., DNI 12.001.076, domiciliado en Los Aromos 1085, Beccar, Pcia. B. As; Claudio Alejandro Landa, casado, 39 años, lic. economía, DNI 14.818.495, domiciliado en Ayacucho 1518, piso 10 C. Fed.- Todos argentinos.- Capital: $ 12.000.- Duración: 99 años.- Objeto: A) Comerciales: Desarrollar, explotar o comercializar sitios o portales en la Internet (World Wide Web) para llevar a cabo (i) la compra y posterior reventa, compra, venta directa o cualquier modo de venta existente o que se desarrolle en el futuro, permuta, consignación, acopio, importación, exportación y distribución de todo tipo de bienes y/o servicios, nacionales o extranjeros, al por mayor o al por menor, aplicables a cualquier tipo de industria y demás actividades complementarias y/o relacionadas incluyendo, sin limitación, la explotación en el país y/o en el exterior de patentes de invención, modelos de utilidad, software, programas de computación, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales relacionados con el objeto social; (ii) todo tipo de actividades vinculadas a la promoción y/o publicidad por cualquier medio existente o a desarrollarse en el futuro, de las referidas actividades; (iii) cualquier otra actividad necesaria para el mejor cumplimiento de las actividades referidas en este apartado (a); B) Representaciones: Ejercer representaciones y mandatos, comisiones, agencias, consignaciones y/o gestiones de negocios, todo tipo de intermediación y producción, organización y atención técnica, en la República Argentina o en el extranjero, en calidad de comisionista, agente, distribuidor intermediario o factor, representante legal o apoderado de toda clase de empresas o personas físicas y/o jurídicas, argentinas o extranjeras. C) Administración: Administrar servicios, bienes muebles o inmuebles y/o fondos propios o ajenos, mediante la aceptación de todo tipo de mandatos. D) Participación en licencias, permisos y concesiones: Adquirir participación en sociedades licenciatarias o concesionarias, o en sociedades inversoras que tengan interés en sociedades licenciatarias o concesionarias, así como administrar y explotar licencias, permisos, concesiones y autorizaciones conferidas a terceros.- Fiscalización: Sin síndicos. Adm. Directorio: Mín. 1 máx. 5. Representación: Presidente. Cierre ejercicio: 31/12.- Directorio: Presidente: Daniel Carlos Di Nucci; Vicepresidente: Claudio Alejandro Landa; Director: Pablo Luis Rasore; Director Suplente: Teodoro Quesada, DNI 25.187.622, domiciliado en Fitz Roy 1416, C. Fed. Sede social: Carlos Pellegrini 1043 1º piso, C. Fed.

Escribano - Máximo D. Savastano Herten
Nº 51.408

**TORRES DEL PARQUE**

SOCIEDAD ANONIMA

Constit. Esc. Nº 90, del 18/05/2000, Folio 638, Reg. 268 - Socios: José Antonio del Sagrado Corazón Virasoro, arg. nac. 15/09/58, casado, abogado, D.N.I. 12.601.719, dom. Gral. Julio A. Roca 2456, Don Torcuato, Pcia. de Bs. As. y Ernesto Gustavo Niethardt, arg. nac. el 8/05/51, L.E. 8.456.147 abogado, dom. Sarmiento 1190 piso 10 Capital Federal.- Denomin: "TORRES DEL PARQUE S.A.", - Plazo: 99 años.- Objeto: La sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: A) Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas; negociación de títulos, acciones, y otros valores mobiliarios, y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público y b) Construcción, compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades de inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal y otras leyes especiales, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades de inmuebles, propias o de terceros.- Capital: $ 12.000 repr. por 12.000 acciones nominativas no endosables de $ 1 v/n y con derecho a un voto por acción.- Admin. y Repres. Directorio de 1 a 5 titulares por 1 ejercicio.- Se prescinde de la Sindicatura.- Repr. Legal: Pte.- Cierre ejercicio: 31/12.- Directorio: Pte.: Ernesto G. Niethardt.- Dir. Supl.: José A. del Sagrado Corazón Virasoro.- Sede Social: Sarmiento 1190, 10º piso, Capital Federal.

Escribana - Yvonne B. Quinterno de Jaureguialzo
Nº 49.328

**TRANSFER NET**

SOCIEDAD ANONIMA

Const. Esc. 70 del 16/05/2000, Reg. 1851 C. Fed. Socios: Juan Carlos Fernández Undurraga, soltero, nacido 5/8/75, Cédula Nacional de Identidad 9.149.485-K y Hugo Valenzuela Bruzzone, casado, nacido 23/10/64, Cédula Nacional de Identidad 7.037.376-9. Ambos chilenos, factores de comercio, con domicilio en La Bolsa 81, piso 4º de Santiago de Chile. Capital: $ 12.000.- Duración: 99 años. Objeto: A) Internet: Desarrollar, explotar o comercializar sitios o portales en la Internet para: a) La compra y posterior reventa, compra, venta directa o cualquier modo de venta existente o que se desarrolle en el futuro, permuta, consignación, acopio, importación, exportación y distribución de todo tipo de bienes y/o servicios, nacionales o extranjeros, al por mayor o al por menor, aplicables a cualquier tipo de industria y demás actividades complementarias y/o relacionadas incluyendo, sin limitación, la explotación en el país y/o en el exterior de patentes de invención, modelos de utilidad, software, programas de computación, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales relacionados con el objeto social; b) Todo tipo de actividades vinculadas a la promoción y/o publicidad por cualquier medio existente o a desarrollarse en el futuro, de las referidas actividades; c) Cualquier otra actividad necesaria para el mejor cumplimiento de las actividades referidas en este apartado. B) Exp. e Imp.: Asesoramiento y gestionamiento para sí o para terceros en todo lo relacionado a: a) Exportaciones, importaciones y comercialización de productos primarios, de capital, y servicios técnicos; b) Radicaciones de industrias en el país y en el extranjero; c) Evaluación técnica, económica y financiera de proyectos de inversión y otros; d) Estudios de mercado, publicidad e informática en el mercado nacional e internacional; e) Organización y participación en ferias y exposiciones internacionales. Fiscalización: Sin síndicos. Adm. Directorio: Mín. 1 máx. 5. Representación: Presidente y Vicepresidente en forma indistinta. Cierre ejercicio: 31/5. Directorio: Presidente: Juan Angel Ratto, DNI 4.092.846 y Director Suplente: Carlos Mariano Villares, L.E. 5.056.179, ambos domiciliados en Maipú 311, piso 9, C. Fed. Sede Social: Maipú 311, piso 9, Cap. Fed.

Autorizado - Máximo Savastano
Nº 51.409

**TRITURACION SAN MARTIN**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 100 del 17/5/00. Accionistas: Paola Luciana Colombo, 28 años, argentina, casada, arquitecta, DNI: 22.539.864, Av. Alvarez Jonte 4872 3º "A" Capital; Adrián Macchi, 27 años, argentino, casado, comerciante, DNI: 22.849.130, Av. Alvarez Jonte 4872 3º "A" Capital. Denominación: "TRITURACION SAN MARTIN S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Constructora e Inmobiliaria. Industrial y Comercial: Fabricación, compra, venta, importación, exportación de materias primas, materiales, herramientas, maquinarias, puertas, ventanas, cerramientos, metálicos, planchas, lingotes y perfiles de hierro y materiales relacionados con la industria de la construcción y maquinarias para las industrias de la construcción y de servicios. Mandataria. Financieras. Servicios: Locación de todo tipo de herramientas y maquinarias relacionadas con los rubros mencionados. Capital: $ 20.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 30/4. Directorio: Presidente: Adrián Macchi, Director suplente: Paola Luciana Colombo. Sede social: Av. Alvarez Jonte 4872 3º "A" Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 51.334

**VIDELPI**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Pablo Javier Vidal, argentino, 25 años, soltero, empresario, DNI 24.312.080, Ituzaingó 4156, San Justo, PBA; Miguel Angel Delpino, argentino, 45 años, casado, empresario, DNI 11.701.170, Calle 76 número 1216, La Plata, PBA; Héctor Jorge Bruset, argentino, 46 años, casado, empresario, DNI 7.745.700, Aguilar 2547, Piso 20, E, Cdad. Bs. As. y Jorge Orlando Meineri, argentino, 43 años, casado, empresario, DNI 12.991.110, calle 420 número 561, La Plata, PBA. 2) Escritura Pública Nº: 220 - Folio 344 del 22/5/2000. 3) Razón Social: "VIDELPI S.A.". 4) Sede Social: Aguilar 2547, Piso 20, E, Cdad. Autón. de Bs. As. 5) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier punto del país y/o en el exterior las siguientes actividades: a) Representaciones y mandatos: Mediante el ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, estudios, proyectos, dictámenes, asesoramiento e investigaciones, todo tipo de intermediación y producción, organización y atención técnica, informes, estudios de mercado y desarrollo de programas de promoción, realizados y suministrados por profesionales con titulo habilitante si correspondiere. b) Comerciales: Mediante la compra, venta, exportación, importación, administración, comisión, consignación, distribución, permuta y cualquier otra manera de adquirir, transferir al por mayor o menor, por sí o asumiendo la representación de firmas, consorcios o corporaciones, asociaciones comerciales o no, nacionales o extranjeras de los siguientes rubros específicos de aplicación farmacéutica para la prevención, diagnóstico y curación de enfermedades humanas animales y vegetales, artículos y productos de enfermería, cosméticos, belleza, higiene, dietética, óptica, fotografía y ortopedia y todo otro artículo o producto afín con los enumerados o cualquiera de sus derivados. c) Industriales: Elaboración, fraccionamiento, industrialización y producción de toda clase de drogas específicas y afines que tengan relación con los rubros indicados en el punto anterior. d) Servicios: Mediante el servicio de urgencias médicas a domicilio, sistema de enfermería a domicilio, urgencias de odontología y medicina integral y cualquier actividad relacionada con actividades médicas o paramédicas, ya sea por el sistema de cobro por prestaciones o prepago. Contratación de promotores y/o cobradores para sí o para terceros. e) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, cesión, arrendamiento, administración y/o subdivisión de inmuebles, ya sean urbanos, suburbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas por el Régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal; adquirir, construir, transferir, modificar y/o extinguir en cualquier forma la posesión, el dominio, el condominio y toda clase de derechos reales, ya sean sobre bienes propios o de terceros y ejercer las acciones reales y posesorias pertinentes. f) Financieras: Mediante aporte de capitales a sociedades por acciones, a empresas constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas o a realizarse y la compraventa de títulos públicos y valores privados, participaciones en empresas, créditos hipotecarios o comunes y demás valores. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 y/u otra que requiera el concurso público. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las Leyes o por este Estatuto. 6) Duración: 99 años desde su inscripción. 7) $ 12.000.- representado por acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1.- VN c/u y de un voto por acción. 8) Un Directorio de 1 a 5 por un año. 9) La Sociedad prescinde de Sindicatura. 10) Presidente: Héctor Jorge Bruset. Vicepresidente: Jorge Orlando Meineri. Director Suplente: Pablo Javier Vidal. 10) Representación. A cargo del Presidente o del Vicepresidente en su caso. 11) Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

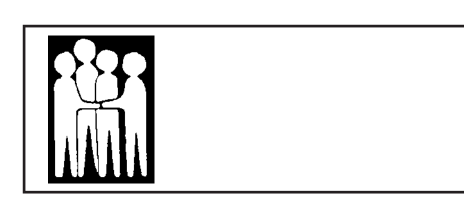
Autorizada - Silvia L. Bacman
Nº 51.303

**VIRTUALTRIP**

SOCIEDAD ANONIMA

Constit.: Escr. del 22-5-00, Reg. 1835, Cap. Fed. Socios: Julián Francisco Bedel, arg, nac. 28-2-78, solt., comerc., DNI. 26.473.966, dom. Cerviño 3919, 2º , B, Cap. Fed. Mariano Cerrella, arg., nac. 15/6/77, sol, comerc., DNI 26.047.939, dom. De Acassuso 2944, Olivos, B.A.; Agustín Gravano, arg., nac. 25/5/77, solt. comerc., DNI. 25.965.435. Plazo: 99 años. Objeto: 1) Servicios en Internet: Mediante la prestación de servicios de portales verticales de Internet por cualquier medio de transmisión; la promoc., desarr. y comerc. de información digitalizada en la forma de datos, audio y video para distribución a través de redes de computadoras "on line" o cualquier otro medio de comunic. o transmisión en que dicha informac. digitalizada pueda ser transmitida y servicios correlativos. La creación, adm. y comercializ. de bancos de datos propios o de terceros. Desarrollo tecnológico: Mediante la investigación, desarr., producción y comerc. de nuevas tecnologías en el tratamiento de información digitalizada. 3) Comercial: adquisición, vta., desarr., distrib., etc. de licencias de software, compactdisc u otros soportes, como así también toda clase de productos y servicios por medio electrónico. 4) Diseño Gráfico e indust. Mediante el desarr., elab., perfec., o reproducción de toda clase de diseño gráfico y/o industrial; su comercialización y distribución. 5) Publicitario: Mediante el desarrollo, creación y comerc. de espacios publicitarios de todo género en cualquier medio de difusión. 6) Financiero: excluyendo operac. comprendidas en la ley de entidades financieras y aquellas que requieran el aporte de ahorro público. 7) Mandatos y representaciones: mediante el ejercicio de representaciones mandatos, comisiones y gestiones de negocios de personas físicas o juridic., nac. o extranj. relativos al objeto antedicho. Capital: $ 12.000.- Administración: Directorio. Representación: Presidente o vicepresidente, indistintamente. Cierre Ejerc.: 31/05. Presidente: Julián F. Bedel. Vice-pte. Mariano Cerrella. Dir. Suplente: Gabriel Carnevale. Sede: Cerviño 3919, 2º B.

Escribana - María Laura Giannetti
Nº 49.320



## 1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

### ADMINISTRACION ARENALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 10/5/00, ante Javier Ma. Guerrico Wichmann, Reg. 1629, de la Cap. Fed., Carlos Joaquín Ponce De León, arg., nac. 18/10/24, casado, empresario; y Dora Ester Rosilo, arg., nac. 21/10/39, casada, ama de casa, domic. Arenales 2950, piso 8º, Cap. Fed.; constituyeron la Sociedad "ADMINISTRACION ARENALES S.R.L.", con un plazo de duración de 99 años a partir de su inscripción en el Reg. Público de Comercio; con el objeto de realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros a la administración en general, y en especial Administración de Consorcios de Propiedad Horizontal, administración de edificios de renta, renta y alquiler de propiedades, corretaje inmobiliario, prestación de servicios de apoyo administrativo por intermedio de la actividad de sus socios y/o de personal externo contratado al efecto. Con un capital de $ 3.000. Ei ejercicio social cierra el 30 de Abril de cada año. Representación Social: Ambos socios, como gerentes, indistintamente. Domicilio: Arenales 2950, piso 8º, departamento "C", Cap. Fed.

Escribano - Javier Ma. Guerrico Wichmann
Nº 51.325

### AGENCIA DE FOTOS PERIODISTICAS MILLAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura No 103 del 19/5/00, Fo 334, Reg. Not. 1088. Sede social: Gaspar Campos 449 Cap. Socios: Julio Angel Millan, argentino, nacido el 4/4/62, DNI 14.868.343, CUIT 20-14868343-4, soltero, comerciante, domiciliado en Gaspar Campos 449 Cap. y Juan Charbel Awad, argentino, nacido el 30/11/66, DNI 20-17952230-7, soltero, licenciado en comercio exterior, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 1315 p. 14º "J" Cap. Duración: 50 años. Objeto: la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a éstos, en el país o en el exterior de las siguientes actividades: Actuar como agencia informativa, y/o archivo de datos, pudiendo: a) Realizar cualquier tipo de comercialización de material periodístico, derechos de publicación de textos y/o fotografías de prensa o publicidad, con o para los medios de prensa escrita, radial, televisiva, informática, cinematográfica o cualquier otro medio de comunicación existente o a inventarse en el futuro. Para la comercialización de este material con el exterior, podrá utilizar líneas de datos (ISDN), modem, líneas analógicas o Internet. b) Celebrar contratos de representación con entidades similares, agencias periodísticas, fotografías, archivos fílmicos, informáticos, fotográficos, gráficos, de CD ROM, de voces y sonidos, imágenes digitales, y o cualquier otro medio periodístico, para la distribución de este material de prensa o publicitario, a los medios de prensa escrita, radial, televisiva, talleres gráficos, agencias de publicidad, diseño gráfico, imprentas y/o cualquier empresa que requiera ese material ya sea para fines periodísticos, publicitarios u otros fines comerciales. c) Actuar como archivo de todo material que comercializa y ofrecer servicios de recepción, almacenamiento, escaneo, impresión o grabado y/o transmisión del mismo, incluyéndose imágenes digitalizadas. d) Realizar por su cuenta y riesgo, todo tipo de notas periodísticas, publicitarias o de actualidad, en cualquiera de los soportes comercializados para su posterior comercialización. e) Realizar toda otra actividad relacionada a este objeto que se considere útil a los fines sociales, teniendo la sociedad para el cumplimiento de su objeto, plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por el Estatuto. Capital: $ 3000. Administración, representación legal y uso de la firma social: estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no y por el término de 10 ejercicios. Cierre del ejercicio: 30 de junio. Gerente: Julio Angel Millan. Aceptó el cargo.

Escribano - Julio A. Polonsky
Nº 49.288

### ALCORTA FOODS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto del 2/5/00. Lisa Faena, casada, ama de casa, 27/10/26, LC 3.083.028, Las Heras 3395, 5º A; Elsa Quigley, divorciada, comerc. 15/1/34, DNI 3.229.328, Concordia 976, 1º B; ambas argent. de Capital. ALCORTA FOODS S.R.L. 99 años. Establecimiento gastronómico: La explotación de bar, confitería, parrilla, restaurante, pub, pizzería, café y toda actividad relacionada con la gastronomía, la elaboración de comidas para llevar, salchichería y casa de comida, fast food. Capital; $ 2.000. Administ.: Elsa Quigley. C. Ejerc.: 30/4. Sede: Salguero 3172, Capital.

Apoderado - Sebastián López Delgado
Nº 51.415

### AMERICA PUBLICIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrum. priv. 2/5/2000 se reúnen en la Sede social de la firma AMERICA PUBLICIDAD SRL. la totalidad de los socios, es decir el sr. Cristian Daniel Vargas DNI 92.824.253 y la sra. Sandra Mónica Biondo DNI 14.776.973, a los fines de modificar la cláusula tercera del Estatuto social referida al objeto. Luego de un intercambio de ideas, se resuelve por unanimidad excluir del objeto social los siguientes ítems: estudios económicos sociales, auditorías y controles de gestión, asesoramiento agropecuario, contable, impositivo, económico, inmobiliario y financiero, asesoramiento en arquitectura, ingeniería, en comercio exterior, en seguridad e higiene del trabajo, sobre seguros y asesoramiento y gestión sobre inversiones de riesgos.

Autorizado - César Fabio Cingolani
Nº 49.306

### BALASTOS J. C.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad: 1) Jorge Alberto Casal, argentino, nacido el 14/3/52, divorciado, comerciante, DNI 10.033.049, domiciliado en Madeiros 2849. Lanús Oeste, Pcia. de Bs. As.; y Elizabeth Silvia Galvan, argentina, nacida el 16/8/60, divorciada, instrumentadora, DNI 14.557.090, domiciliada en Mansilla 3021, Sarandí, Pcia. de Bs. As. 2) Instrumento Privado del 10/4/2000. 3) BALASTOS J.C. S.R.L. 4) Quintino Bocayuva 761 de Cap. Fed. 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero, (importar y exportar): de la fabricación, compra, venta, ya sea al por mayor y/o menor de materiales eléctricos de todo tipo, para uso en instalaciones civiles, comerciales y/o industriales, alumbrado público de alta, media y baja tensión, para el montado de motores, usinas fabriles y todos aquellos artículos que tengan relación directa con instalaciones eléctricas de todo tipo Pudiendo para ello comprar, vender, ceder, transferir, donar, permutar, locar, arrendar y gravar cualquier bien mueble o inmueble, incluyendo hipotecar, constituir servidumbres, anticresis, usufructos, uso y habitación y demás derechos reales. Realizar todo tipo de operaciones bancarias y crediticias con instituciones bancarias públicas y privadas, especialmente con el Banco Central de la República Argentina, el Banco de la Nación Argentina, el Banco Hipotecario Nacional, el Banco de la Provincia de Buenos Aires en cualquiera de sus sucursales y otros Bancos que en cada oportunidad se determinaran. Efectuar y conceder toda clase de mandatos y comisiones comerciales. Realizar cualquier acto o contrato con personas de existencia visible o jurídicas a fin de lograr el objeto social, pudiendo gestionar explorar y transferir cualquier privilegio o concesión que le otorguen los gobiernos nacionales, provinciales, municipales o extranjero. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todo acto que no esté prohibido por las leyes o por este contrato. 6) 99 años contados a partir de su inscripción en la Inspección General de Justicia. 7) Pesos dos mil ($ 2.000) dividido en 2.000 cuotas de $ 1 valor nominal c/u. 8) La administración, representación legal y el uso de la firma estarán a cargo de uno o varios Gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta por todo el término de duración de la sociedad. 9) 31 de diciembre de cada año. Se designa gerente a: Jorge Alberto Casal.

Autorizada - Patricia Peña
Nº 51.363

### BUSCACOMPRAS.COM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Andrés Carlos Biscione, argentino, soltero, licenciado, nació 6/1/74, DNI. 23.689.254, domicilio Santiago del Estero 217 P2º Depto. "203" Capital Matías Mosse, argentino, soltero, nació 26/12/74, DNI. 24.364.592, domicilio Uriburu 1033 P 4º "B" Capital; Velaciel Inc, Constituida en la ciudad de Panamá el 21/7/83 Registrada en la Ficha 114.308 Rollo 11.346 Imagen 152. 2) 13/4/2000. 3) BUSCACOMPRAS.COM S.R.L. 4) Magallanes 1315 Capital. 5) Desarrollo de portales electrónicos en internet con venta de publicidad, comercio electrónico y toda otra posibilidad desarrollada o a desarrollar vía internet. Con el objetivo de cumplir con dicho objeto social. 6) 99 años. 7) $ 100.000. 8 y 9) Gerente: Eduardo Morris Lerner Grimberg, en forma individual e indistinta. 10) 30/6 de cada año.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 51.392

### CAMPOS DE BOLIVAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. Nº 138 del 17/5/2000 Fº 234 Reg. Nº 209 de Cap. Fed., del Esc. Juan M. Reynal O'Connor, se protocolizó la cesión de cuotas, por la que el socio Ricardo Guillermo Aguirre cede, vende y transfiere la totalidad de las 6.000 cuotas que tiene por $ 6.000 a Martín Edelmiro Sammartino, arg., LE. Nº 4.171.418, empresario, casado, domiciliado en Parera 171 Cap. Fed., quien es designado Gerente conjuntamente con el Sr. Juan Diego Merbin, quienes actuarán en forma conjunta, por lo que queda reformado el artículo quinto del Estatuto. Constitución del 30/9/97 inscripta en el R. P. de Comercio el 9/10/97 bajo el Nº 7800 L. 107 de Soc. de Rep. Ltda.

Abogada - María Rosa Córdoba
Nº 51.451

### CARILE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 172 del 3/5/2000 folio 455 Reg. Not. 1829 de esta ciudad, los cónyuges en primeras nupcias, Ricardo Ernesto Bonaventura Lecce, arg, 11/2/42, médico, DNI 4.388.512, C.U.I.T. 20-04388512-0, y María del Carmen Iglesias, arg, 1º/2/43, empresaria, LC 4.618.671, C.U.I.T. 27-04618671-6, José Pedro Varela 3468 Cap. Fed. Cedieron y Transfirieron a Francisco Carbajal, arg., 18/8/32, divorciado de sus primeras nupcias de Amelia Lidia Moreno, médico, LE 5.580.314, C.U.I.T. 20-05580314-6, Vidal 3527, 12º A Cap. Fed. y Carlos Agustín Carbajal, arg., 22/7/35, casado en primeras nupcias con Nelly Aurelia Somma, médico, LE 5.601.753, C.U.I.T. 20-05601753-5, Mitre 4228, Pdo. de San Martín, pcia. Bs. As., 800 cuotas sociales que representan el 100% del capital social de "CARILE SRL", por $ 8.000 y se modificó el articulo tercero: "(A) La prestación de servicios médicos, destinados a satisfacer requerimientos de interconsulta, diagnóstico, propuestas terapéuticas, tratamientos de rehabilitación, racionalización, sistematización y control del gasto médico. (B) La prestación de servicios médicos con carácter integral y especialmente el referido a tratamientos de rehabilitación a empresas, institutos, sanatorios y hospitales de carácter público o privado. (C) La organización, explotación, administración, dirección, ejecución, gerenciamiento e implementación de centros médicos, consultorios, clínicas, sanatorios y toda otra entidad dedicada a la protección de la salud, destinados a la rehabilitación de las enfermedades y todo tipo de traumatismos y la asistencia integral y/o parcial de enfermos, con o sin internación. (D) La prestación de servicios de asesoramiento y consultorio administrativa, auditorías médicas y atención de pacientes por extensión sanatorial, por contrato o sin ellos, con personas físicas o jurídicas, privadas o públicas, vinculadas con la atención de la salud humana. La compra, venta, desarrollo y/o implementación de sistemas de computación destinados a empresas privadas o públicas, vinculadas con la atención de la salud humana. (E) La compra, venta, permuta, comercialización, importación, exportación, distribución, consignación, y/o locación de cosas muebles, tecnología e insumos en general relacionados con la atención médica y la salud humana. (F) La prestación de servicios externos a empresas, sanatorios, hospitales, clínicas y/o centros médicos y de asistencia de la salud humana, respecto de la implementación, desarrollo, administración y control de los principios y métodos de ejecución establecidos en la Ley 19.587 de Higiene y Seguridad Industrial en el Trabajo y el Decreto número 351/79 reglamentario de la misma, o el establecido por toda otra norma vigente en la materia. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejerciendo los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Cuando corresponda y en cumplimiento de las leyes y normas vigentes se dará la debida intervención a los profesionales e idóneos en la materia", y se modificó art. 4º, del contrato social. Se cambió sede social a Echeverría 2741 1º A Cap. Fed.

Apoderado - Leonardo J. Fernández
Nº 1873

### CHIGNON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. 20/6/96, Nº 4985 del Lº 105 Tº de SRL. Por esc. del 17/3/2000, se resolvió: a) Ana Paparella cedió sus cuotas a José Paparella, italiano, 4/3/41, casado, peinador, DNI 93.161.569, domiciliado en Talcahuano 1186, Capital; b) Modificaron el artículo 4º del Contrato, y c) Designaron Gerentes a Gonzalo Oscar Pérez, José Paparella y Ana Paparella.

Escribana - Beatriz Silvia Alvarez
Nº 51.407

### CIRENNE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

02/04/85; Nº 1228; Lº 85 de S.R.L. Se comunica que por contrato privado del 12/5/00, Clara Galer de Kujawski, cedió la totalidad de sus 12.750 cuotas sociales a Ariel Fabián Alejandro Kujawski, y que Manuel Kujawski cedió 6750 cuotas sociales a Ariel Fabián Alejandro Kujawski, renunciando ambos como Gerentes. Continúa como Gerente el Socio Ariel Fabián Alejandro Kujawski.

Abogado - Alejandro J. García Tuñon
Nº 51.379

### CIRTAX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado. 1) Carlos Javier Gambetta, argentino casado comerciante, nacido 30/6/65, DNI. Nº 17.482.024 domicilio Concordia 3126, Capital y Gerardo Andrés Paludi argentino, soltero, empleado, nacido 12/9/71, DNI. 22.430.373 domiciliado en M. F. Solano López 3311 Capital. 2) 23/5/2000; 3)CIRTAX SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA; 4) Domicilio Ricardo Gutiérrez 2806 Capital; 5) Objeto: La prestación de servicios de telecomunicaciones excepto radiodifusión, en Taxis, Remises, Minibuses, Motocicletas, y/o todo otro medio de transporte y todas las demás actividades que estén vinculadas con el transporte de pasajeros y cargas interconectadas. Explotación del servicio público de Taxis, así como de Remises, minibuses motos o cualquier otro tipo de transporte. Obtención y renovación de licencias de taxis. Servicio de fletes. Dictado de cursos de manejo para el personal y público en general. Compra, venta, permuta, cesión y adjudicación de vehículos, nuevos y/o usados. A tal efecto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o estos estatutos. 6) Duración 50 años desde inscripción en Registro Público de Comercio; 7) Capital pesos cuatro mil; 8) Administración uno o más Gerentes, forma individual e indistinta, término tres ejercicios, reelegibles 9) Gerente: Carlos Javier Gambetta; 10) Cierre ejercicio 31/12 de cada año.

Autorizada - Gisela Cabo
Nº 51.436

**CREACIONES LUAR**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. del 13/5/2000 se resolvió aceptar la renuncia del gerente Omar Roque Zuccarini y designar a Jorge Luis Acosta. Omar Roque Zuccarini y Liliana Florinda Yapur cedieron 5 cuotas cada uno a Jorge Luis Acosta. "LEI S.R.L." se inscribió en la Inspección General de Justicia el 1/12/95, bajo el número 9381, libro 103, de S.R.L., e inscribió su cambio de denominación a "CREACIONES LUAR S.R.L." en la Inspección General de Justicia el 26/6/96, bajo el número 5176, libro 105, tomo de S.R.L.

Escribana - María T. Acquarone
Nº 49.256

**DA-FOT**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad: 1) Violeta Dionisia Vera, argentina, nacida el 22/3/37, viuda, comerciante, LC 3.600.013, domiciliada en Itapiru 447, Morón, Bs. As.; Lucas Albara Vera, argentina, nacida el 20/7/42, soltera, comerciante, DNI 4.491.228, domiciliada en Itapiru 447, Morón, Bs. As. 2) Instrumento privado del 31/3/2000. 3) DA-FOT S.R.L. 4) Av. Rivadavia 4055 de Cap. Fed. 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Laboratorio fotográfico, revelado de negativos. Comercialización y distribución de insumos fotográficos, artículos y equipos ópticos, artículos y equipos de fotografía, importación y exportación de los mismos, como así también el otorgamiento de licencias propias y/o explotación de licencias de terceros. Alquiler de equipos fotográficos. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer todo acto que no esté prohibido por las leyes o por este contrato. 6) 99 años contados a partir de la fecha de su inscripción en la Inspección General de Justicia. 7) Pesos tres mil ($ 3.000) dividido en 300 cuotas de pesos diez valor nominal, cada una. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad. 9) 31 de mayo de cada año. Se designa gerente a Lucas Albara Vera.

Autorizada - Patricia Peña
Nº 51.362

**D.A.P.H.**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Alan Yildiz, comerciante, 23 años, con DNI 25.791.225 y Dalia Alina Yildiz, abogada, 25 años, con DNI 24.564.257, ambos argentinos, solteros y domiciliados en Av. Acoyte 1118, 6º C, Cap. 2) Esc. Púb. Nº 380, Fº 1771, Reg. 1481 de Cap., del 12/5/00. 3) D.A.P.H. S.R.L. 4) Sarmiento 2578, Cap. 5) Industriales: producción, fabricación, transformación y distribución de arts. textiles, prendas de vestir, arts. de cuero, tejidos, botonería, arts. de punto, lencería, telas, arts. de marroquinería, de regalo, bazar, bijouterie, calzado y accesorios; Comerciales: compra, venta, permuta, y comercialización de materias primas, insumos, productos y mercaderías vinculados a su actividad industrial; Financieras: inversiones en gral., financiamiento, préstamos hipotecarios, o crédito en gral., participación en empresas mediante creación de sociedades por acciones, UTEs, joint ventures, consorcios, títulos, acciones y valores mobiliarios; Mandatos y gestión de negocios: representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes: Importación y Exportación de bienes e insumos, sin restricción alguna, especialmente los relacionados con su objeto. 6) $ 20.000. 7) 5 años. 8) Uno o más gerentes, socios o no, conforme el art. 157 L.S. 9) Gerente con uso de la firma social a Alan Yildiz. 10) Gerentes designados quienes actuarán en forma indistinta. 11) 31 de diciembre.

Autorizado - Hugo Antonio Mir
Nº 51.359

**DE VINCO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. del 19/05/00, ante Esc. Paula Irene Marchisio, se constituyó una Sociedad de Responsabilidad Limitada. Socios: Guillermo De Vinco, arg., cas., comerciante, nac. 19/08/63, DNI. 16.823.519, CUIT 20-16823519-5, dom. Arévalo 2839, 1º p., Cap. Fed. Antonio Vicente Salvador, arg., cas., comerciante, nac. 4/03/61, DNI. 14.188.261, CUIT. 23-14188261-9, dom. Plaza 2456, Cap. Fed. Cayetano De Vinco, italiano, cas., comerciante, nac. 24-02-37, DNI. 93.439.761, CUIT. 20-93439761-5, dom. Paroissien 4460, Cap. Fed. Denominación: DE VINCO S.R.L. Sede: Nuñez 6145/49 Cap. Fed. Duración: 10 años. Objeto: tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las sgtes. actividades: Industriales: Fabricación de muebles a medida o standarizados y todo aquello relacionado con las actividades de mueblería, tapicería, decoración, ambientaciones en gral., exhibidores, escenografías, equipamiento en gral., incluyendo rubros como herrería e iluminación. Comerciales: Ejercicio o desempeño de representaciones, comisiones, mandatos y consignaciones, importación, exportación, cpra-vta. al por mayor y/o menor de mercaderías, materias primas y/o art. elaborados o semielaborados relacionados con la actividad industrial. Inmobiliarias: Adquisición, vta., permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción de inmuebles, incluso todas las operaciones comprendidas en leyes y reglamentos de propiedad horizontal. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000. Representado por 12.000 cuotas de $ 1 c/u. Cierre del ejercicio: 30 de abril. Gerentes: Guillermo De Vinco. Antonio Vicente Salvador De Vinco.

Escribana - Paula Irene Marchisio
Nº 51.329

**ELETCON**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 168, del 19/5/2000, folio 446, Registro Notarial 1603 de Capital Federal, se constituyó ELETCON S.R.L.: Socios: 1) Rolando Américo Gabri, argentino, casado, ingeniero electromecánico, nacido el 16/9/1942, D.N.I.: 4.403.102, domiciliado en Bahía Blanca 2390, Capital Federal y 2) Héctor Boadella, argentino, soltero, comerciante, nacido el 20/12/1929, D.N.I.: 4.059.089, domiciliado en Intendente Rubio 4121, Villa Martelli, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por su cuenta o a través de terceros y/o asociada a terceros de las siguientes actividades: a) Constructora en general: Construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. Estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de dichas obras y en general todo servicio o actividad vinculados directa o indirectamente con la construcción. b) Instalaciones en general: Proyectar, dirigir, ejecutar y/o mantenimiento de instalaciones de agua, gas, electricidad, calefacción, ventilación y/o refrigeración en inmuebles, edificios particulares y/o establecimientos industriales. Trabajos de armado y montaje de instalaciones y equipos electrónicos y tuberías, así como su reparación y mantenimiento y lo concerniente a instalaciones termomecánicas: calefacción, aire acondicionado, agua caliente, instalaciones domésticas e industriales, instalaciones de gas, cámaras frías, aire comprimido, vacío y obras semejantes. c) Mantenimiento de edificios: Mantenimiento, reparación y equipamiento de todo tipo de edificios públicos y/o privados y sus componentes, ya sea en partes comunes y/o particulares; service de ascensores, calderas, cañerías, instalaciones eléctricas y en general en cualquier parte integrante y/o componentes de los mismos. d) Motores: Fabricación, renovación y reconstrucción de todo tipo de motores, ya sean a nafta o diesel, máquinas de vapor y de gas y de turbinas de vapor, como así también el bobinado de los mismos y la fabricación de sus partes y accesorios. e) Equipos de investigación y laboratorio: Fabricación, renovación, reconstrucción, montaje y mantenimiento de instrumentos científicos y/o de investigación, de medida de control, de laboratorio y equipos de rayos X. Instrumentos y partes para medicina, cirugía (inclusive la oftálmica), odontología y veterinaria, incluidos los aparatos electromédicos, ortopédicos, protésicos y para kinesiología. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones. Asimismo podrá realizar todos los actos de comercio permitidos por las leyes, sin más limitación que las que se establezcan en las mismas y estos estatutos. Duración: 99 años. Capital: 2.000 pesos. Cierre ejercicio: 31 de diciembre. Domicilio: Paraná 489, piso 5º, oficina "32", Capital Federal. Socio Gerente: Héctor Boadella. Buenos Aires, 22 de mayo de 2000.

Escribano - César A. Cosentino
Nº 49.269

**EL MITO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. priv. del 26/4/2000, María Manuela Andreottola cede a Ana Rafaela Andreottola, DNI 12.418.117, 6/11/58, arg., solt., com., Humberto Primo 489, Cap., 3600 cuotas de capital $ 1 v/n c/u. Se acepta la renuncia de María Manuela Andreottola como Gerente y se designa nuevo Gerente a Ana Rafaela Andreottola, reformándose el art. 4.

Autorizado - Marcelo Pérez
Nº 51.311

**HERFLOR**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. Priv. 31/3/99, a) Jorge Horacio Gómez y Clarisa Cannata venden, ceden y transfieren 1086 cuotas sociales de pesos 10 VN c/u en $ 72.220 a Jorge Marcelo Bruzzone, arg., casado, empresario, 24/12/63, D.N.I. 16.474.897, Maipú 388, 4º "B", Cap. Fed. b) Cambio de domicilio Maipú 384/6/8, 4º piso, "B", Cap. Fed. c) Modif. de Estatuto art. 4º: Cap. Soc. $ 73.000 dividido en 7300 cuotas VN $10 c/u susc. e integ. totalmente Jorge H. Gómez 3107 cuotas; Clarisa Cannata 3107 cuotas y Jorge M. Bruzone 1086 cuotas art. 5º: Administ., repres. legal y uso de la firma soc. a cargo de todos los socios en forma individual e indistinta con el cargo de Gerentes.

Escribana - Hilda F. Migdal
Nº 51.431

**HIDROTECNICA BUENOS AIRES**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Priv. 11/5/00. 2) Juan Donnantuoni, 64 años, com., Berutti 3553, piso 15 "A" Cap., LE 4.164.129; Héctor Jorge Donnantuoni, 56 años, com., Gallo 1586 1º "A" Cap., LE 4.417.124; Eduardo Carlos Suar, 47 años, ingeniero, Salazar 1465, Hurlinghan, Pcia. Bs. As., DNI 10.832.661; todos arg. y cas. 3) HIDROTECNICA BUENOS AIRES S.R.L. 4) 10 años. 5) Por cuenta propia y/o de terc. y/o asoc. a terc.: I) Explotación integral de empresas de servicios, de provisión de material, mano de obra y asesoramiento para trabajos de impermeabilización en altura, medianeras, subsuelos, cisternas, revestimientos impermeables con productos fabricados o representados por la marca Hidrotécnica. II) Venta en el mercado mayorista y minorista de productos impermeabilizantes fabricados o representados por la marca Hidrotécnica, sus derivados y accesorios para la aplicación de los mismos. 6) $ 10.000. 7) 1 o más socios gerentes. 8) 30/6. 9) Sede: Cullen 5690 piso 13 "E" Cap. 10) Gerentes: Héctor Jorge Donnantuoni y Eduardo Carlos Suar.

Abogado - Aníbal Enrique Alfonzo
Nº 51.426

**INGENIERIA DEL BUEN AIRE**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En reunión de socios del 18/5/2000 se resuelve cambiar la sede social de la calle Reconquista Nº 715, 4º piso Depto. C, Capital Federal, a la calle Alvarez Jonte Nº 3534, Capital Federal; reformar el art. Quinto del contrato estableciendo que la administración, representación legal y uso de la firma social será ejercida por uno o más gerentes, socios o no, que actuarán en forma indistinta, por tiempo indeterminado y renunció uno de los gerentes, Carlos Roberto Rodríguez, D.N.I. 10.266.702, confirmándose en su cargo al otro gerente, Carlos Alberto Sacavini, D.N.I. 10.106.682.

Autorizada - Carolina Nieves Gambino
Nº 49.334

**INTERNATIONAL BUSINESS SERVICES**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Expte 1.610.454). Se comunica que con fecha 21/01/99 se efectuó la transferencia de cuotas sociales de los Sres. Félix Miguel Mark y Celia Chichilnitzky de Mark en favor de Avelino Rolon y HQ Global Workplaces Inc. En consecuencia se ha procedido a la reforma de la cláusula cuarta del contrato social, "El capital social será de Pesos Seiscientos Veinticinco Mil ($625.000) dividido en Seis Mil Doscientas Cincuenta (6.250) cuotas de Cien Pesos ($ 100) valor nominal cada una, con derecho a un voto cada cuota que se encuentran ya suscriptas e integradas en su totalidad de la siguiente forma: OmniOffices Inc. 6.249 cuotas por $ 624.900 (Pesos Seiscientos Veinticuatro Mil Novecientos); el Sr. Avelino Rolon, 1 (Una) cuota por $ 100 (Pesos Cien). En el supuesto de que la sociedad decidiese aumentar el capital, dicho aumento se resolverá de acuerdo con lo establecido por el artículo 160 de la ley 19.550 y sus modificatorias y podrá ser efectuado por instrumento privado con firmas certificadas, con lo cual no será necesario la escritura pública al efecto. Bastará con la presentación del referido instrumento, debidamente certificado, a la Inspección General de Justicia.

Autorizada - Beatriz López Provera
Nº 49.281

**INTERNET ARGENTINA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

IGJ Nº 1.613.312. 1) 3/5/2000. 2) Cesión y transferencia de 3 cuotas sociales de $ 1.000 v/n c/u y un voto por cuota totalmente integradas por el precio de $ 90.000 de "Canwell Sociedad Anónima" CDI 30-70716657-2 a María del Mar Quinterno, arg., soltera, nac. 4/4/76, empresaria, DNI 25.257.043, CUIT 27-25257043-3, Gelly 3689, 13º, Capital y ref. art. 4º así: El capital social lo constituye la suma de $ 300.000 dividido en 300 cuotas de $ 1.000 v/n c/u y de un voto por cuota, totalmente suscriptas e integradas por los socios en la siguiente proporción: Magdalena Sánchez Elía 9 cuotas de $ 1.000 v/n c/u y de un voto por cuota: "Canwell Sociedad Anónima" 288 cuotas de $ 1.000 v/n c/u y un voto por cuota; y María del Mar Quinterno 3 cuotas de $ 1.000 v/n c/u y un voto por cuota.

Escribano - F. Rodríguez Alcobendas
Nº 49.365

**IRMAZUL**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 17/05/2000 se resolvió por unanimidad: a) aceptar la renuncia del gerente Luis Omar Fernández. b) nombrar a Carlos Alberto De Lorenzo como gerente hasta el 31/05/02. c) modificar el art. Nº4 del contrato social como sigue: "Capital social $ 6000. representado por 6000 cuotas de V.N. $ 1 c/1, suscriptas e integradas por los socios" d) Socios: Carlos Alberto De Lorenzo 3000 cuotas y Raúl Alberto Pezzutti 3000 cuotas. Bs. As., 17/05/2000.

Autorizado - Diego Javier Pérez
Nº 51.391

**LOGICA ELECTROMECANICA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

13-2-95. Nº 1265. Libro 102. Tomo SRL. Por un día LOGICA ELECTROMECANICA SRL. Por instrumento privado del 3-5-2000 los Sres. Rafael Leopoldo Cala, DNI 12.743.175 y Agustín Antonio Rey, DNI 14.565.929 ceden las 1200 cuotas sociales que poseían en la referida, siendo adquiridas por los Sres. Gustavo Darío Cavallaro, DNI 18.401.487, Raúl Jorge Girabel, DNI 20.204.767, Leonardo Héctor De Vito, DNI 18.445.525, en la cantidad de 400 cuotas c/u de ellos. Modifican cláusula 5ta. El capital social es de $ 3.000, dividido en 3000 cuotas sociales de $ 1 valor nominal suscriptas e integradas en su totalidad. Cada uno de los socios tiene en la sociedad 1000 cuotas sociales de $ 1 valor nominal.

Socio Gerente - Leonardo De Vito
Nº 51.377

**MADERASMIL**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado del 28-4-00 los Sres. Vicente Camilo Accurso y Celsa Delia Rodríguez de Accurso ceden, venden y transfieren la totalidad de las cuotas que tienen y le pertenecen en la sociedad a favor del Sr. Alejandro Gabriel Accurso. Se acepta la renuncia presentada el 2-1-99 por el Sr. Alejandro Gabriel Accurso, a su cargo de gerente. Se resuelve aumentar el capital social de $ 3,50 a la suma de $ 2.000,00 y reformar las cláusulas 4ta. y 5ta. del contrato social, que quedan redactadas de la siguiente forma: "Cuarta: El capital social se fija en la suma de $ 2.000, dividido en 2000 cuotas sociales de un v/n de $ 1 c/u, que los socios suscriben e integran en su totalidad en las siguientes proporciones: Alejandro Gabriel Accurso, suscribe un mil seiscientas cuotas, o sea pesos mil seiscientos y Julio Orellano Duran, suscribe cuatrocientas cuotas, o sea pesos cuatrocientos". "Quinta: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma individual e indistinta, por el término de duración de la sociedad. En tal carácter, tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los arts. 1881 del Código Civil y 9º del Dec. Ley 5965/63. Los gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía la suma de Pesos Cien ($ 100,00)." Se designan gerentes: Julio Orellano Duran y Vicente Camilo Accurso.

Autorizado - Roberto Garibaldi
Nº 51.461

**MANIK COM.**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comp. aviso 4/5/2000, recibo 44-49411. Rect. Objeto: en instrumento privado del 22/5/00 en cto. al rubro actividades comerciales: a) Mediante la compra, venta, comisión, consignación, comercialización, fabricación y distribución de todo tipo de productos de óptica y contactología.

Abogada - Elena H. Martínez
Nº 51.437

**MANZANARES 4160**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 18-5-2000. 2) Jorge Héctor Pérez Solano, arg., solter., 28-5-37, DNI. 4.199.630, arquit. Sta. Fe 2385, 10 "B"; Ricardo Carlos Legnazzi, arg., 11-12-56, divor., mart., DNI 12.766.633, Congreso 3294, CF. 3) Constructora: La ejecución construcción de edificios destinados o no a propiedad horizontal; obra de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medios de éstos e Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, compra, venta y administración de inmuebles incluso los de la Ley 13.512, financieras y de invesión con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financ. y toda otra que requiera el concurso público. 4) $ 10.000. 5) 99 años. 6) 30-6. 7) Jorge Héctor Pérez Solano, Ricardo Carlos Legnazzi. 8) Sta. Fe 2385, 10 B Cap. Fed.

Autorizada - León Fabiana
Nº 51.342

**MARMOLERIA MECANICA LOS MUCHACHOS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expte. 915.812. Se hace saber: Que por Asamblea del 28/4/2000, protocolizada por esc. del 10/5/2000, Reg. 351 de C.F. resolvió: Prorrogar el plazo de duración en diez años más y modificar el art. 2º de MARMOLERIA MECANICA LOS MUCHACHOS S.R.L. Su duración es de cuarenta años contados a partir del 3/junio/1970.

Escribano - Ricardo H. Merovich
Nº 49.267

**MONTES DE OCA 851**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado del 22/10/99. Socios: Juan Carlos Lamas, casado, nacido el 4/8/40, DNI 5.249.920, domiciliado en Gaona 3648, Capital Federal y María Soledad Soto Mouro, soltera, nacida el 24/11/79, emancipada civil y comercialmente, DNI 27.737.756, domiciliada en Montes de Oca 1005, Capital Federal, ambos comerciantes y argentinos. Domicilio Legal: Montes de Oca 851, Capital Federal. Duración: 99 años desde inscripción. Objeto: a) Comercialización: compraventa de productos e insumos de Panaderías y Confiterías y comestibles en General. b) Industrialización de productos de panaderías, confiterías y comestibles en general. Capital social: $ 4000. Los socios no pueden ceder sus cuotas a terceros sin voto favorable de todos los socios. Administración, representación legal y uso de la firma social: 2 o más gerentes, en forma conjunta, por 2 ejercicios. Cierre de ejercicio: 31/10. Sede social: Montes de Oca 851 Capital Federal. Gerentes: Juan Carlos Lamas y María Soledad Soto Mouro.

Escribana - Beatriz S. Alvarez
Nº 51.406

**MOUSSE**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. 20/6/96, Nº 4985 del Lº 105 Tº de SRL. Por esc. del 17/03/2000, se resolvió: a) Ana Paparella y Sebastián Perez cedieron mil cuotas a José Paparella, italiana, 4/3/41, casado, DNI 93.161.569 18/1/56, peinador, domiciliado en Talcahuano 1186, Capital; b) Modificaron el artículo 4º del Contrato y c) Designaron Gerentes a Sebastián Pérez, José Paparella y Ana Paparella.

Escribana - Beatriz Silvia Alvarez
Nº 51.405

**MOUSSE**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. 20/6/96, Nº 4985 del Lº 105 Tº de SRL. Por esc. del 3/11/99, se resolvió: a) María Isabel Lozano e Irene Adela Pietranera cedieron sus cuotas a Ana Paparella, italiana, 18/1/56, DNI 93.161.335, domiciliada en Talcahuano 1040, PB "A", Capital, y Sebastián Pérez, argentino, 26/12/76, DNI 25.745.444, domiciliado en Paraná 1241, 11º, Capital, ambos solteros y empresarios; b) Los cedentes renunciaron a los cargos de Gerentes: c) Modificaron el artículo 4º del Contrato y d) Designaron Gerentes a Sebastián Pérez y Ana Paparella.

Escribana - Beatriz Silvia Alvarez
Nº 51.412

**PETTINATURA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. 31/10/96, Nº 9335 del Lº 105 Tº de SRL. Por esc. del 17/3/2000, se resolvió: a) Ana Paparella cedió sus cuotas a Sebastián Pérez y José Paparella, italiano, 4/3/41, casado, peinador, DNI 93.161.569, domiciliado en Talcahuano 1186, Capital; b) Modificaron el artículo 4º del Contrato y c) Designaron Gerentes a Sebastián Pérez, José Paparella y Ana Paparella.

Escribana - Beatriz Silvia Alvarez
Nº 51.404

**PLANNING GROUP**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida Esc. Nº 29 del 3-04-2000, Registro 1112, Escribano Nacional Eduardo Alejandro Tellarini, domiciliado H. Yrigoyen 434, 8º Cap. Fed. Domicilio legal: Uruguay 964 2 B Cap. Fed. Socios: Matías Federico Figueroa, argentino, comerciante, soltero, nacido 20-11-1971, DNI 22.426.635, Alejandro Rubén Rodríguez, argentino, comerciante, casado, DNI 18.058.882, nacido 23-06-1966, Marcos Kain, argentino, comerciante, soltero, DNI 24.104.305, nacido 28-12-1974, todos domiciliados en Uruguay 964, 2B Cap. Fed. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros, directa o indirectamente con los medios, y/o asociada a terceros: a) Tomar, dar y ejercer todo tipo de representaciones y mandatos de personas y/o empresas nacionales y/o extranjeras, con exclusividad o sin ella, comisiones, consignaciones, depósitos y acarreos. Podrá importar y exportar todo tipo de bienes y servicios. Realizar todo tipo de relevamiento, análisis, estudios técnicos, mecánicos, financieros por medios manuales y/o electrónicos, asesoramiento integral de comercio nacional e internacional para la organización de empresas y relacionado con las actividades de las mismas respecto a la administración y dirección de sus recursos. Publicidad: Producción, elaboración y armado de originales, bocetos, artes de letras realización de avisos, diagramación y producción de guías informativas revistas, diarios, eventos y campañas radiales, televisivas y en vía pública, producción de logotipos e isotipos, impresiones gráficas y todo otro medio de producción relacionado con la industria publicitaria, compraventa y arrendamiento de publicidad de cualquier tipo. b) Estudio de mercado y publicidad en el mercado interno e internacional. Financiamiento nacional e internacional. Representaciones Comerciales en el país y en el exterior. Participación en licitaciones nacionales e internacionales. Participación en consorcios, agrupaciones o cooperativas de explotación, importación, exportación, representación, consignación, desarrollo, elaboración, fraccionamiento, distribución y comercialización de productos y planes financieros. Investigación y/o participación en proyectos de investigación científica. Celebrar todos los actos y contratos tendientes al mejor cumplimiento del objeto precedente. Ser proveedores del Estado Nacional, Provincial, y/o Municipal, ejercer representaciones del exterior y nacionales, así como constituirse en mandataria de terceras sociedades. Realizando operaciones mobiliarias e inmobiliarias. Duración: diez años desde 03-04-2000. Capital: pesos seis mil, dividido en seis mil cuotas de pesos uno valor nominal cada una, suscriptas e integradas en dinero efectivo, en un veinticinco por ciento. Dirección administración: Dos o más gerentes socios o no, los que deberán firmar en forma conjunta. Pudiéndolo hacer de manera alternada entre la totalidad de los mismos. Dos ejercicios reelegibles. Cierre ejercicio; 31-12 de cada año. Gerentes: M. F. Figueroa - M. Kain - A. R. Rodríguez.

Escribano - Eduardo A. Tellarini
Nº 49.331

**RA EQUIPAMIENTOS COMERCIALES**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 19/05/00 Fº 356 reg. 1025 C. Fed. se constituyó RA EQUIPAMIENTOS COMERCIALES S.R.L. Socios: Cónyuges en 1º nupcias, Aldo Alberto Acuña, arg., nac. 9/11/54, comerciante, D.N.I. 11.122.906 y C.U.I.T. 20-11122906-7; y Lidia Beatriz Montepeluso, arg., nac. 15/06/59, comerciante, D.N.I. 13.275.233, C.U.I.T. 20-13275233-3, ambos domiciliados en Av. Independencia 2217, Cap. Fed. Objeto: efectuar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Venta al por mayor y al por menor, la importación, la exportación, la instalación, la reparación y el servicio de balanzas, instrumentos de precisión, cortadoras, sierras, picadoras y todo otro tipo de maquinaria destinada a la gastronomía, sus repuestos y accesorios, sin limitaciones de ninguna naturaleza. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital $ 6000 por partes iguales. Suscripción: 100%. Integración: 100%. Gerente: Aldo Alberto Acuña por todo el plazo de duración de la sociedad. Duración: 30 años dde. su inscripción. Cierre ejercicio: 30/04. Domicilio Social: Avenida Independencia 2221, Cap. Fed.

Escribana - Laura M. Puentes
Nº 51.341

**REJUSH**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 129 del 17.5.2000 Reg. 1430 Cap. Fed. Leonora Regina Bruder, arg. cas. com. nac. 19-10-29, DNI 0.079.867 CUIL 27-00079867-9 y José Frenkel, arg. nat. cas. com. nac. 13-11-25, DNI 8.274.594. CUIT 20-08274594, domiciliados Serrano 387 - 8º B - Cap. Fed. constituyeron REJUST S.R.L. Plazo: 10 años a contar insc. Objeto: A) Otorgar préstamos y/o aportes o inversiones de capitales a particulares o sociedades comerciales; realizar financiaciones y operaciones de créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios; y realizar operaciones financieras en general, excluyéndose las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público, asesoramiento financiero en inversiones. B) Gestión de cobranzas por cuenta de terceros. C) La construcción, compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, fraccionamiento y administración de todo tipo de obras y propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo al Régimen de Propiedad Horizontal; así como también toda clase de operaciones inmobiliarias y actividades y/o servicios relacionados con la construcción, incluyendo todo tipo de asesoramiento; B) La compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de materiales, maquinarias y todo lo relacionado con la construcción. Administración a cargo de socios gerentes en forma indistinta. Capital: $ 3.000 div. en 3.000 cuotas de $ 1 cada una, suscripto por partes iguales. Cierre de ejercicio: 31 diciembre. Domicilio: Serrano 387 7º B, Cap. Fed. Gerentes por el plazo de la sociedad José Frenkiel y Leonora Regina Bruder.

Escribana - Ana María Inglese
Nº 51.384

**RODGAL**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas Sociales: Por escritura Nº 24 del 23/5/00, Registro notarial 1556 Cap. Fed. Jorgelina Beatriz María Galvagno o Galvagno y Lagares cede por $ 3.616,60, 320 cuotas sociales más 1/3 indiviso de 125 cuotas sociales; María Angélica Galvagno o Galvagno y Lagares cede por $ 3.616,60, 320 cuotas sociales más 1/3 indiviso de 125 cuotas sociales y; Esteban Lagares cede por $ 400, 40 cuotas sociales, todos en favor del socio Néstor Esteban Galvagno o Galvagno y Lagares, arg., nac. 18/12/38, cas., comerc., con LE. 4.284.667, domiciliado en San Nicolás 4182 Cap. Fed. Los cedentes transfirieron todas las cuotas sociales que poseían en la sociedad, manteniendo el carácter de socios el cesionario y Angélica Lagares, no quedando cuotas en condominio.

Escribano - Alberto G. López Coello
Nº 14.253

**SEDALUNA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto del 8/5/00. Sebastián Turnes, 12/5/78, DNI. 26.556.738; Natalia Turnes, 13/2/74, DNI. 23.803.945; ambos argent. solteros, comerc. de Rivadavia 3561, 2º 14, Capital. SEDALUNA S.R.L. 50 años. Servicio de peluquería: permanentes, tinturas, manicuría, y podología, así como también cualquier clase de servicios relacionados con la estética y belleza, higiene del cutis y cultura física integral del hombre y la mujer. Instituto de belleza: enseñanza de peluquería, podología y manicuría; venta de productos, aparatos, mercaderías y artículos afines, nacionales e importados, pudiendo para tal fin comprar, vender, importar, arrendar y explotar bienes muebles, inmuebles y todo lo directa o indirectamente relacionado con dichas actividades, necesarios para cumplir con los servicios enunciados precedentemente. Además de contratar y brindar servicios de bar dentro del salón para los clientes. Capital: $ 3.000. Administ.: Ambos socios y Armando Eugenio Pochat. C. Ejerc.: 31/12. Sede: Rivadavia 3561, 3º 16, Capital.

Apoderado - Alejandro Durand
Nº 51.414

**SUNGLASSES NETWORK**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comp.; aviso 4/5/2000 recibo 44-49409. Rect. objeto en Instrumento privado del 22/5/2000 en cto. al rubro actividades comerciales: a) Mediante la compra, venta, comisión, consignación, comercialización, fabricación y distribución de todo tipo de productos de óptica y contactología.

Autorizada - Elena H. Martínez
Nº 41.439

**TCT**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 18, del 16/5/00, Fº 47, Reg. 196 Capital, Fernando María Terrizzano, argentino, casado, 6/4/65, publicitario, DNI. 17.319.023, dom. en Agüero 2465, 2º, Cap.; Magdalena Calumi, argentina, casada, 07/07/72, publicitaria, DNI. 22.824.408, dom. en Escalada s/n y Lanuse, dep. 195, Marina del Sol, San Fernando, Pcia. De Bs. As.; y Mercedes Terrizzano, argentina, soltera, 18/3/72, publicitaria, DNI 22.706.411, dom. en Martin Haedo 1460, 5º "4", Vicente; López, Pcia. Bs. As., Cap., constituyeron: 1) "TCT S.R.L."; 2) 99 años; 3) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros, o asociada con terceros dentro o fuera del país, las siguientes actividades: Comerciales, Mandataria y Financiera; 4) $ 6.000; 5) Adm., Rep. Legal y uso de la firma Social: Fernando María Terrizzano, en calidad de Gerente, por el termino de vigencia de la Sociedad; 6) Cierre Ej.: 30/9; 7) Gerente: Fernando María Terrizzano. 8) Sede: Godoy Cruz 2841, 2º piso, Capital.

Autorizado - Juan José Ciuffo
Nº 49.253

**THEALPHACLUB.COM ARGENTINA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Ostfold Business S.A., inscripta en I.G.J. el 8/5/00 bajo el Nº 1069 del Libro 55, Tomo B de Estatutos Extranjeros, con domicilio en L.N. Alem 1110, piso 6º, Ciudad de Buenos Aires; y David James Carroll, soltero, inglés, empresario, nacido el 4/6/47, Pasaporte inglés 500080392, con domicilio en Ing. Butty 240, piso 4º, Ciudad de Buenos Aires. 2) Fecha de constitución por instrumento privado: 19/5/00. 3) Domicilio: Ing. Butty 240, 4º piso, Ciudad de Buenos Aires. 4) Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: efectuar en forma habitual y como objeto principal la prestación de servicios relacionados con el turismo, los negocios, hotelería, viajes y demás actividades de entretenimiento a través de diferentes medios, incluido internet; intermediar entre la oferta y la demanda de dichos servicios y de otros bienes o productos de consumo masivo en el mercado con el fin de obtener descuentos, privilegios y otros beneficios adicionales o con el fin de facilitar las operaciones de comercialización referidas. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, celebrar todo tipo de contratos, uniones transitorias de empresas, alianzas estratégicas con terceros, sean empresas públicas o privadas, extranjeras o nacionales y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por su contrato social. 5) Duración: 99 años desde su inscripción. 6) Capital: $ 100.000 dividido en 1.000 cuotas de $ 100 de V.N. cada una. 7) Administración: 1 a 3 Gerentes, socios o no, por el término de 3 ejercicios. 8) Representación legal: individual e indistinta. 9) Gerentes: David James Carroll y Juan Manuel López. 10) Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año.

Apoderada - Lucila Ariza
Nº 49.266

**VERYDELI**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha: 16/5/00 Const.: Jorge Eduardo Livschitz, L.E. 4.537.383, arg., div. cdor. pco., nac. el 11/4/46, Av. del Libertador 1950, Vte. López; Fernando Livschitz, DNI. 26.621.212, arg., solt., comerc., nac. el 24/06/78, Av. del Libertador 1950, Vte López y Andrés Vicente Olivola, DNI. 22.859.728 arg., soltero, comerc., nac. el 18/8/72, Esteban De Luca 5570 Vte. López. A) Denominación: VERYDELI S.R.L. b) Santa Fe 5118 Piso 10 Dto. C, Cap. Fed. c) 30 años. d) Objeto: A) Gastronomía: La inst. y explot. de locales y negocios de gastronomía en todos sus rubros, restaurantes, parrillas, cafés, bares, confiterías, pizzerías, kioscos y servicios de buffet, prest. de serv. de gastronomía y buffet en salones y domicilios, servicios de catering para partic. y/o empresas, despacho y envío de servicios y comidas a domicilio, fast foods, elab. de comidas, despacho de bebidas. Siendo esta enumeración enunciativa. B) Importación: de todo lo relacionado al punto anterior. C) El ejercicio de represent., comisiones, mandatos. Dar y recibir Franquicias. Asesoramiento y Servicios Publicitarios y comerciales. Capital: $ 10.000. Administ. y Represent. Legal: a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta socios o no, por el período de 3 ejercicios, siendo reelegibles. Fecha cierre: 31 de Enero. Gerente - Jorge Eduardo Livschitz.

El Autorizado
Nº 51.452



## 1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

**AMERICAN BOOKS LIBRERIA NORTEAMERICANA**

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Cesión y modif. Art. 5 Contrato social Escr. 66 Fo. 178, 22-5-00. Escr. Louge. Tit. Reg. 503, Cap. Alejandro Lew cede cap. comanditado a Domingo Antonio López, arg., cas., comerc. LE 4.525.742, que queda como administrador de la sociedad. Buenos Aires, mayo 23 de 2000. Inscripción: 20/3/58 Nº 127, Fo. 460, Lo. 234 de Contratos Públicos.

Escribano - Fernando F. Louge
Nº 49.303

## 1.4 OTRAS SOCIEDADES

**AFIANZAR**

SOCIEDAD DE GARANTIA RECIPROCA

Por Esc. 166 del 24-4-00 Fo. 620 Reg. 620 de Cap. Fed., se protocolizó Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria No. 1 del 14-1-00 por la que por unanimidad se resolvió reducir el capital social desde la suma de $ 285.600 a la suma de $ 247.600 representado por 247.600 acciones ordinarias, escriturales, de un valor de $ 1 con 1 voto por acción, reformándose los Artículos 13 y 15 del estatuto los que quedan redactados de la siguiente manera: Artículo 13: El capital social es de doscientos cuarenta y siete mil seiscientos pesos ($ 247.600) y puede variar, sin que sea necesario reformar el Estatuto Social, entre dicha cifra y un máximo que represente el quíntuplo de la misma. Artículo 15: El capital social está representado por doscientas cuarenta y siete mil seiscientas (247.600) acciones ordinarias, escriturales, de un valor unitario de un peso, con derecho a un voto por acción. De ellas, ciento treinta mil (130.000) acciones, o sea el cincuenta y dos con cincuenta por ciento (52,50%) del capital social, corresponde a la clase "A" (socios partícipes) y ciento diecisiete mil seiscientas (117.600) acciones, o sea el cuarenta y siete con cincuenta por ciento (47,50%) del capital social, corresponde a la clase "B" (socios protectores). Los socios limitan su responsabilidad al monto de las acciones suscriptas y en el supuesto contemplado en el art. 20 del presente, a la integración allí establecida.

Autorizadas - Zulema Rearte
Susana Elsa Basaluzzo
Nº 51.435



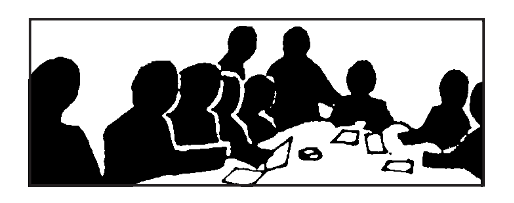
**PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES**

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)

## 2. Convocatorias y avisos comerciales



## 2.1 CONVOCATORIAS

### NUEVAS

### "A"

**ASOCIACION CATALANA DE SOCORROS MUTUOS MONTEPIO DE MONTSERRAT**

CONVOCATORIA

Señor Asociado: De acuerdo a lo establecido en el artículo 77 del estatuto social y por resolución de la Comisión Directiva, invita a usted a concurrir a la Asamblea General Extraordinaria a efectuarse el día 27 de junio de 2000 a las 18 horas, en la sede social Misiones 141, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para que firmen el Acta de la Asamblea.
2º) Ratificación de la Reforma del Estatuto Social y del Reglamento Interno, aprobados por la Asamblea Extraordinaria celebrada el 16 de mayo de 2000.
Esperando vernos honrados con su presencia, saludamos a usted muy atentamente.
La Comisión Directiva.

Socio - Ignacio Almiraz
e. 29/5 Nº 49.251 v. 29/5/2000

**ASOCIACION DE GERENTES DE CLUBES DE CAMPO A.C.**

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de la ASOCIACION DE GERENTES DE CLUBES DE CAMPO, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 15º del Estatuto, ha resuelto convocar a los socios a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 21 de junio de 2000 a las 18 horas en Moreno 428, 6º C, ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el Acta.
2º) Consideración del Balance correspondiente al ejercicio Nº 6 cerrado el 29/2/00 y su Memoria.
3º) Elección de autoridades: Vicepresidente, Secretario, 3 Vocales Titulares y Revisor de Cuentas Titular y Suplente.
Buenos Aires, 26 de abril de 2000.

Presidente - Héctor H. Ramirez
Secretario - Carlos Naiman
e. 29/5 Nº 49.343 v. 29/5/2000

**ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DE ORGANISMOS AMBIENTALES**

CONVOCATORIA

La ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DE ORGANISMOS AMBIENTALES, convoca a sus afiliados a Asamblea Extraordinaria a realizarse el 29 de junio del cte., 18,00 horas, en Rodríguez Peña 232, 5º piso, Dpto. "B", Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificar funcionamiento de delegación.
2º) Aprobación de nuevos reglamentos. El Consejo Directivo.
Buenos Aires, 23 de mayo de 2000.

Secretario - Raúl Hugo Maidana
e. 29/5 Nº 49.507 v. 29/5/2000

**ASOCIACION MUTUAL EMPLEADOS DE TELEVISION**

CONVOCATORIA

La ASOCIACION MUTUAL EMPLEADOS DE TELEVISION, con domicilio en la calle Quintino Bocayuva 50 de esta ciudad, convoca a sus socios a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará, en su sede, el día 25 de julio de 2000 a las 15 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Recursos y Gastos e Informe de la Junta Fiscalizadora del ejercicio cerrado el día 31 de marzo de 2000.
3º) Aprobación de todo lo actuado por el Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora.
4º) Ratificación de convenios con entidades bancarias y financieras.

Presidente - Horacio Arreceygor
e. 29/5 Nº 49.349 v. 29/5/2000

### "C"

**CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO LAURELES ARGENTINOS**

CONVOCATORIA

I.G.J. Exp. Nº 6184/76 - I.G.J.C. Nº 6896/351706. Se convoca a los señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en nuestra sede social Pasaje Laureles Argentinos Nº 5056 de esta Capital Federal, el día 24 de junio de 2000 a las 20:00 horas a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Memoria del Presidente.
2º) Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
3º) Nombramiento de una Comisión Escrutadora.
4º) Elecciones para renovar los siguientes cargos: 1 Vicepresidente, 1 Prosecretario, 1 Protesorero, 3 Vocales Titulares y 3 Vocales Suplentes, por un año.
5º) Designación de dos socios presentes para firmar el Acta de Asamblea.
Buenos Aires, 31 de mayo de 2000.

Presidente - Eduardo Font
e. 29/5 Nº 49.263 v. 29/5/2000

**COMUNIDAD BET HILEL**

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria en segunda convocatoria para el día 5 de junio de 2000 a las 20 hs. en el domicilio de la sede social, sita en la calle Aráoz Nº 2854, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para proceder a firmar el Acta.
2º) Reforma de los estatutos sociales en su art. 7º.

Presidente - Roberto Niebieski
Prosecretario - Susana de Schwarz

Art. 7º Actual: Los recursos de la Comunidad provendrán de: a) la renta de sus bienes; b) las cuotas que abonen sus socios; c) herencias, legados, donaciones, subvenciones y contribuciones especiales; d) el producto de festivales, rifas, eventos y otro tipo de actividades lícitas que realice para la consecución de su objeto, de la obtención de préstamos incluida la emisión de obligaciones negociables.
Proyecto de la reforma del art. 7º: Art. 7º: Los recursos de la Comunidad provendrán de: a) la renta de sus bienes; b) las cuotas que abonen sus socios; c) herencias, legados, donaciones, subsidios, subvenciones y contribuciones especiales; d) de la obtención de préstamos, incluida la emisión de obligaciones negociables.

e. 29/5 Nº 51.375 v. 29/5/2000

**CONFEDERACION NACIONAL DE BENEFICENCIA**

CONVOCATORIA

Asamblea Anual Ordinaria de la CONFEDERACION NACIONAL DE BENEFICENCIA, que se realizará el 26 de junio a las 15 en la sede social de Paseo Colón 413 con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta de la Asamblea Anual Ordinaria de 1999.
2º) Lectura y aprobación de la Memoria 1999.
3º) Lectura y aprobación del Balance del ejercicio 1999.
4º) Confirmación de las Consejeras electas en la pre-Asamblea.
5º) Designación de dos socias para firmar el Acta.
Buenos Aires, 23 de junio de 2000.

Presidenta - María Rosa Moras de Zunino
Secretaria - Graciela Ranieri de Navarro
e. 29/5 Nº 49.247 v. 29/5/2000

### "D"

**DESARROLLOS DIGITALES S.A.**

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 13 de junio de 2000 a las 10 horas, en el local social de la calle Talcahuano 446, 7º "A", Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de accionistas para firmar el Acta.
2º) Motivo del llamado a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, y gestión del Directorio.
4º) Aprobación de honorarios al Directorio por la realización de tareas técnico administrativas.
5º) Elección de Directores. El Directorio.

Presidente - Graciela Finkelstein
e. 29/5 Nº 49.277 v. 2/6/2000

### "F"

**FEDERACION ARGENTINA DE TRABAJADORES DE LA IMPRENTA, DIARIOS Y AFINES**

CONVOCATORIA
XXX CONGRESO NACIONAL ORDINARIO

De conformidad con las disposiciones del estatuto de la FATIDA, el Consejo Directivo Nacional ha dispuesto convocar al XXX Congreso Nacional Ordinario de la FEDERACION ARGENTINA DE TRABAJADORES DE LA IMPRENTA, DIARIOS Y AFINES, para sesionar el día jueves 29 de junio de 2000.
Este Congreso se desarrollará en la Colonia de Vacaciones, ubicada en la Ruta 38, Villa Mirador del Lago, Bialet Massé, Provincia de Córdoba, a partir de las 9:30 horas de la fecha antes mencionada y se considerará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Sesión preparatoria:
1º) Designación de la Comisión de Poderes.
(Cuarto intermedio para el trabajo de la Comisión).
2º) Despacho de la Comisión de Poderes sobre las credenciales presentadas por los delegados representantes de las filiales.
3º) Constitución del XXX Congreso Ordinario y elección de la Mesa Directiva del mismo.
4º) Nombramiento de las comisiones (artículos 54 y 55):
a) De estatutos.
b) De la Memoria y Balance.
(Cuarto intermedio y trabajo de las comisiones).
5º) Consideración de la Memoria y Balance del Ejercicio 1º de enero de 1999 al 31 de diciembre de 1999 (Despacho de comisión).
6º) Adecuación del estatuto social (Art. 1º, Art. 18 inc. "d", Art. 22 inc. "h", Art. 23 inc. "m", Art. 24 y Art. 28 inc. "c".
7º) Designación de la Junta Electoral que tendrá a su cargo todo el proceso electoral a llevarse a cabo el día 5 de diciembre de 2000. La misma estará compuesta por un (1) representante por cada zona integrada en la FATIDA y presentes en el Congreso (Art. 21º del estatuto).
Clausura.
* Para poder participar del XXX Congreso Nacional Ordinario con voz y voto, será requisito indispensable para la actuación de los delegados congresales, que previamente sus filiales hayan dado cumplimiento a todas las disposiciones del estatuto y resoluciones orgánicas de los congresos y plenarios de secretarios generales y estar al día con las cotizaciones gremiales (no adeudar más de dos meses).
* La cantidad de delegados titulares correspondientes a cada filial, estará de acuerdo con lo dispuesto en el estatuto vigente, en relación con las cotizaciones realizadas a la FATIDA, por afiliados a cada sindicato, en los últimos doce (12) meses anteriores (artículo 16).
Buenos Aires, 26 de mayo de 2000.

Secretario General - Enrique M. Marano
Secretario Tesorero - Mario E. Giménez
Secretario Gremial y de Interior - Pedro A. Arguello
e. 29/5 Nº 49.246 v. 29/5/2000

### "G"

**GIVERNY MODE S.R.L.**

CONVOCATORIA

Convócase a los socios a Asamblea para el día 14 de junio de 2000 a las 15 horas en Belgrano 2826, Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos artículo 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31/12/99.
2º) Designación de socios gerentes.
3º) Retribución al socio gerente.
4º) Concurso de acreedores.
5º) Designación de 2 socios para firmar el Acta.

Socio Gerente - Horacio C. Tosti Ibáñez
e. 29/5 Nº 49.344 v. 2/6/2000

### "I"

**INSTITUTO CAMBRIDGE S.A.**

CONVOCATORIA

Registro 37.461. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de junio de 2000 a las 15 horas en la sede social de Tucumán 1483 de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos del inc. 1 del Art. 234 de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 28/2/2000.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Ratificación de las sumas aportadas por los señores accionistas en concepto de anticipo futura emisión de acciones.
5º) Aprobación del resultado del ejercicio y su destino.
6º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección por el término de 2 años. El Directorio.

Directora - María Esther López
e. 29/5 Nº 49.258 v. 2/6/2000

### "L"

**LABORATORIOS BEAUTEMPS S.A.I.C.**

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el 16 de junio del 2000 a las 16:00 hs. en Talcahuano 38, piso 4D, Cap. Fed., para trata el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los motivos de la convocatoria tardía.
3º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1 L. 19.550 de los ejercicios cerrados al 01/12/98 y 01/12/99.

4º) Fijación del número de directores y su designación.
5º) Aprobación presentación del Concurso Preventivo. L. 24.522.
6º) Consideración de la conducta de la accionista Myriam Finkelstein.
Presidente - Carlos Garber
e. 29/5 Nº 51.389 v. 2/6/2000

**LOS COIHUES Sociedad en Comandita por Acciones**

CONVOCATORIA

Convócase a Accionistas de LOS COIHUES SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, a Asamblea Gral. Extraordinaria y Ordinaria, a celebrarse el 13 de junio del 2000, simultáneamente en primera y segunda convocatoria a las 18 y 19 horas respectivamente en Uruguay 196, 4to. piso, para tratar los siguiente puntos:

ORDEN DEL DIA EXTRAORDINARIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificar lo resuelto por el Directorio de emisión de un certificado a nombre de Haydée Leticia Quintana por 25 acciones, y otro a nombre de Susana Martha Quintana, por 25 acciones, nominativas no endosables de 1 voto cada una.

ORDEN DEL DIA ORDINARIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración causas provocantes del atraso en el tratamiento de balances ejercicios pasados.
3º) Consideración de la documentación contable correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1999.
4º) Aprobación y destino del resultado del ejercicio.
5º) Aprobación gestión Directores hasta el presente y su remuneración, determinación del nuevo número de miembros del Directorio, y elección de nuevas autoridades.
Presidente del Directorio - Sylvia Díaz
e. 29/5 Nº 49.345 v. 2/6/2000

**"P"**

**PLATA LAPPAS S.A. Industrial, Comercial y Financiera**

CONVOCATORIA

Inscripción Nº 4565. Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 14 de junio del 2000, a las 11 horas en la sede de la Sociedad, Avda. Santa Fe 1385, 1er. Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, estados contables e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 29 de febrero del 2000.
2º) Aprobación y ratificación de todos los actos del Directorio, realizados durante el ejercicio en examen.
4º) Consideración de la remuneración a los Directores y Síndico correspondientes al ejercicio económico finalizado el 29 de febrero del 2000.
5º) Fijar el número de Directores y elegirlos, designar Síndico Titular y Síndico Suplente. El Directorio.
Buenos Aires, 26 de mayo del 2000.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas lo establecido por el artículo 238 de la Ley Nº 19.550 con respecto al depósito de acciones.
Director - Jorge Constantino Lappas
e. 29/5 Nº 14.280 v. 2/6/2000

**"R"**

**REPSOL GAS S.A.**

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

(Inscrip. R.P.C. Nro. 2814, Fº 403, Lº 54, Tº A). Convócase a Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 15 de junio de 2000, a las 11:00 horas en Primera Convocatoria y a las 12:00 horas en Segunda Convocatoria en el domicilio sito en la calle Tucumán 744, piso 10º, Capital Federal, para trata el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas para suscribir el acta de asamblea.
2º) Justificación del llamado a asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario y Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Origen y Aplicación de Fondos, Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999. Consideración de los resultados del ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de las remuneraciones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Determinación del número de Directores de la Sociedad y su designación.
7º) Designación de tres (3) miembros titulares y tres (3) suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad. El Directorio.

NOTA: Comunicación del art. 238 de la Ley 19.550, en la oficina sita en el edificio de la calle Tucumán Nº 744, piso 19º, Capital Federal, hasta el 11 de junio de 2000, en el horario de 9:00 a 13:00 horas.
Vicepresidente - Héctor A. Poli
e. 29/5 Nº 49.273 v. 2/6/2000

**ROSACABA S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de ROSACABA S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 13 de junio del 2000 a las 10 horas en sede social sita en 25 de Mayo 168, 6º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Causas de la convocatoria tardía.
3º) Consideración de la documentación que prescriben el Art. 234 inc. 1) Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31/12/99.
4º) Tratamiento de los resultados del ejercicio y decisiones que se estime conveniente adoptar.
5º) Consideración de la gestión del directorio.
6º) Consideración de la renuncia presentada por el Presidente y Vicepresidente.
7º) En caso de aceptación de la renuncia, fijación del número de directores y su elección por tres ejercicios.
8º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
Buenos Aires, 23 de mayo de 2000.
Presidente - Pablo A. Varán
e. 29/5 Nº 14.258 v. 2/6/2000

**"V"**

**VIDA ACTIVA MUTUAL**

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

VIDA ACTIVA MUTUAL convoca a Asamblea General Extraordinaria el día 29/06/00, a las 15 horas en primera citación y 15.30 horas en segunda citación, en Av. Juan de Garay 4002 de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asambleístas para firmar el acta .
2º) Lectura de la Resolución Nº 145/2000 y de la nota enviada al Instituto Nacional de Acción Mutual con fecha 12/05/00.
3º) Consideración de la firma de los convenios con Entidades Financieras y Bancarias celebrados con posterioridad al 29/11/99.
Presidente - María Isabel Magliarella
Secretaria - María E. Espinosa
e. 29/5 Nº 49.323 v. 29/5/2000

## 2.2 TRANSFERENCIAS

### NUEVAS

**"A"**

Darío Javier Carniel, abogado actuante, con domicilio en la calle Leandro N. Alem 1080, piso 1º, dpto "D", Capital Federal, comunica que Nicolás Salandra, con domicilio en Adolfo Alsina 2820, Capital, propietario del Hotel Ecuador, que se dedica al rubro Hotelero, con domicilio en la calle ADOLFO ALSINA 2820, Capital, cede y transfiere, a Leonardo Gabriel Jaramillo, D.N.I. 22.757.281, con domicilio en la calle Copérnico 2350, piso 3º, su fondo de comercio, activos, valores de carácter intangible, que pudiere tener derecho o que pudieren corresponderle por cualquier título, sea que cuyos valores se encuentren o no en sus registros contables. Oposiciones Ley 11.867, en el domicilio del abogado actuante.
e. 29/5 Nº 49.301 v. 2/6/2000

Alfredo Héctor Nardi y Jorge Hugo Nardi, Soc. de Hecho. (Disuelta). Domicilio vendedores Etcheverría 4764 y Alvarez Thomas 2560, P.B. "A", Capital Federal, transfieren la casa velatoria, florería y bar, sita en ALVAREZ THOMAS 2669/71/73, Capital Federal, a la firma "Nardi S.R.L.", con domicilio en el negocio. Reclamos de ley en Rivadavia 3510, piso 3ro. "A" Capital Federal.
e. 29/5 Nº 51.372 v. 2/6/2000

A. Mena y Asoc. Angel Mena y Rodriguez, mart. Púb. Tucumán 834 Cap. avisa que Daniel Figueira Vejo, José Antonio Martínez y Enrique Martínez Lois, domic. Av. Corrientes 4245 Cap. venden a María Messina de Messina, domic. Tucumán 834 Cap.; Elab. de prod. de panadería (excluidos galletitas y bizcochos) Elab. de pan, etc. Elab. de galletitas y bizcochos. Elab. de masas, pasteles y prod. similares, churros, empanadas, papas fritas, etc., sito en AVENIDA CORRIENTES Nº 4245 P.B. Cap. Fed. Reclamos de ley nuestras oficinas.
e. 29/5 Nº 49.364 v. 2/6/2000

A. Mena y Asoc.; Angel Mena y Rodríguez, mart. Púb. Tucumán 834 Cap. avisa que Diego Javier González Domínguez, domic. Av. Nazca Nº 2882 Cap. vende a Clara Noemí Trajtembroit, domic. Tucumán 834 Cap. Elab. de masas, pasteles, sándwiches y prod. simil. etc.; Elab. de productos de panadería con vta. directa al público, comercio minor. Despacho de pan y prod. afines. Comerc. minor. de masas, bombones, sándwiches (sin elabor.) sito en AV. NAZCA Nº 2882, P.B. de Capital Federal. Reclamos de ley nuestras oficinas.
e. 29/5 Nº 49.361 v. 2/6/2000

**"B"**

Greta Roisman, D.N.I. 23.372.933, domicilio en Av. La Plata 150, 2º 2, Capital, cede y transfiere a Diego Alejandro Trimarchi Migues, D.N.I. 22.144.107, domicilio en 3 de Febrero 3180, Capital, el maxikiosco sito en BILLINGHURST 1892, Capital, que ejerce como polirrubro. Publíquese por cinco días en Boletín Oficial. Reclamos de Ley en Billinghurst 1892.
e. 29/5 Nº 51.400 v. 2/6/2000

**"C"**

El escribano Carlos Matías Berdichevsky, comunica que con relación a la venta de CHACABUCO 245 Cap. Federal, en el Boletín Oficial de fechas 15 al 19-5-2000, recibo Nº 49.916, en el domicilio donde dice 122 debe debe decir 112.
e. 29/5 Nº 51.380 v. 2/6/2000

**"J"**

Angel Mena y Asoc.; Angel Mena y Rodríguez, mart. púb. Tucumán 834 Cap. avisa que María Messina de Messina y Leonardo Joaquín Messina domic. J. Alvarez 2314 Cap. venden a Rodrigo López Martínez y Juan Pablo López, domic. Tucumán 834 Cap., Panadería, calle JULIAN ALVAREZ Nº 2314/18 Cap. Fed. Reclamos de ley nuestras oficinas.
e. 29/5 Nº 49.367 v. 2/6/2000

**"L"**

Se avisa que "La Rioja 264 SRL" transfiere su local sito en calle LA RIOJA 264/66 sótano, P.B., 1º, 2º, y 3º piso y azotea, habilitado como Hotel sin servicio de comida, con garage anexo exclusivo del Hotel, con una capacidad máxima de 20 habitaciones y 40 alojados, Exp. Nº 20.109/89, a "Hotel Cóndor SRL". Ambas sociedades son representadas en forma conjunta por el socio-gerente Manuel R. Lago, DNI 11.120.578 y domicilio en La Rioja 258, Capital Federal. Reclamos de ley en el local.
e. 29/5 Nº 51.326 v. 2/6/2000

**"S"**

I. Sabaj Mart. Público Of. Tucumán 881 PB 3 Cap. Rectificación edicto nº 16.097 del 23-6 al 29-6-99, siendo compradora María Pilar Lema Suárez, dom. Martín de Gainza 518 Cap., del Hotel sito en SARMIENTO 1450 Capital. Con personal, libre de deuda y gravamen reclamos ley nuestras ofic. en término legal.
e. 29/5 Nº 49.353 v. 2/6/2000

**"T"**

Julio C. Dhers, escribano titular del Registro Notarial 1130, con oficinas en Esmeralda 135, piso 5º, oficina "E", de esta ciudad, avisa: que "Menéndez, Rodríguez y Otros S.R.L.", (C.U.I.T. 33-62819482-9), con domicilio en Teniente Gral. Juan D. Perón 374, vende a "Cangallo 438 S.R.L.", con domicilio en Teniente Gral. Juan D. Perón 438, ambos de esta ciudad, al fondo de comercio del rubro "Restaurant, casa de lunch, café-bar, despacho de bebidas, elaboración y venta de pizza, fugazza y churros y venta de helados (sin elaboración), sito en la calle TENIENTE GRAL. JUAN D. PERON 374, de esta ciudad, libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamo de ley en mis oficinas.
e. 29/5 Nº 49.342 v. 2/6/2000

## 2.3 AVISOS COMERCIALES

### NUEVOS

**"A"**

**ALLTECH BIOTECHNOLOGY S.A.**

Se informa que, por reunión de directorio del 24 de enero de 2000, se resolvió fijar la sede social en Av. Libertador 6736, piso 3º "A", Capital Federal
Autorizado - Albino Juan Bazzanella
e. 29/5 Nº 49.280 v. 29/5/2000

**AMERICAN BOOKS LIBRERIA NORTEAMERICANA S.A.**

Nuevo Directorio por renuncia anterior. Act. Asamb. 17-3-00. Presid. Domingo Antonio López. Dir. Supl. María Rosa Espasa. Duración: 2 ejercicios. Inscripción: 24-11-87 Nº 9290 Lº 104 T "A" S.A. B uenos Aires, 22 de mayo de 2000
Escribano - Fernando F. Louge
e. 29/5 Nº 49.302 v. 29/5/2000

**"B"**

**BBV SEGUROS S.A.**

Inscripción I.G.J. Nro.: 1303 del 29-7-64. Se comunica que por decisión del Directorio, según así consta en Acta de Directorio Nro. 471 de fecha 28 de abril de 2000, esta Compañía ha trasladado la Sede Social a la calle Sarmiento 732, 6to. y 7mo. piso (CA101AAP), cuyo teléfono es 4131-4100 y Fax: 4131-4111.
Contador General - Marcelo G. Lazcano
e. 29/5 Nº 49.292 v. 29/5/2000

**BOSTON ASESORES DE SEGUROS**
**Sociedad Anónima**

Inscrip. I.G.J. 2-2-98. Nº 2060 Lº 123 Tº A S.A. Se hace saber por un día, que por escritura del 18-5-2000, y por acta del 8-5-2000, se resolvió la siguiente designación de autoridades: Directores Titulares: por un año Sres. Jorge Miguel Grouman, Jorge Moses, Hugo Daniel Melero, Jacinto Santiago González, Beatriz Elena Santinoli y Marcelo Juan Caro; Síndicos Titulares: Sres. Jorge Hugo Santesteban Hunter, Patricia Rosana Ziella y Ernesto Fabio Vega y como Síndicos Suplentes: Sres. Karina Ariela Maguitman, Rubén Alfredo Camertoni y José Eduardo Lamacchia, se designó Presidente: Jorge Miguel Grouman; Vicepresidente: Jorge Moses.

Escribano - Carlos A. Vignoli
e. 29/5 Nº 49.340 v. 29/5/2000

**BOXES S.A.**

Inscripta el 29-5-98 Nº 3119, Libro 1 de Soc. por Acc. Comunica que por Asamblea Gral. Extraordinaria del 12-5-2000 protocolizada en Esc. Nº 99, folio 256, Registro 1129 de Cap. Fed. se dispuso la Disolución anticipada en virtud del art. 94, inc. 1º Ley 19.550. Se nombró al Directorio como Organo liquidador y se facultó a la Presidenta a realizar todos los trámites liquidatorios y depositaria de los libros y papeles sociales.

Escribana - Amalia Magdalena Luján
e. 29/5 Nº 51.448 v. 29/5/2000

**"C"**

**CARILE S.R.L.**

Art. 60 Ley 19.550. Por escritura Nº 172 del 3-5-2000 folio 455 Reg. Not. 1829 de esta ciudad, los cónyuges en primeras nupcias, Ricardo Ernesto Bonaventura Lecce, arg., 11-2-42, médico, DNI 4.388.512, C.U.I.T. 20-04388512-0, y María del Carmen Iglesias, arg., 1º-2-43, empresaria, LC 4.618.671, C.U.I.T. 27-04618671-6, José Pedro Varela 3468 Cap. Fed. Renunciaron a sus cargos de gerente de "CARILE SRL" y se designó nuevo gerente al socio Francisco Carbajal, arg., 18-8-32, divorciado de sus primeras nupcias de Amelia Lidia Moreno, médico, LE 5.580.314, C.U.I.T. 20-05580314-6, Vidal 3527, 12º A Cap. Fed. y director médico al socio Dr. Carlos Agustín Carbajal, arg. 22-7-35, casado en primeras nupcias con Nelly Aurelia Somma, médico, LE 5.601.753, C.U.I.T. 20-05601753-5, Mitre 4228, Pdo. de San Martín.

Apoderado - Leonardo J. Fernández
e. 29/5 Nº 1872 v. 29/5/2000

**CARNES DEL PLATA S.A.**

"CARNES DEL PLATA S.A.", con domicilio y administración social en la calle San Martín Nº 4255, P.A. de la Ciudad de Mar del Plata, hace saber que ha solicitado ante la Oficina Nacional de Control Comercial Agropecuario, su inscripción en los registros de la Ley 21.740 como importador, exportador, matarife abastecedor y titular de establecimiento frigorífico depostadero (Est. Nº Of. 2560 SENASA). Presidente: Marcelo Miguel Forgione (DNI 16.161.303). Director Suplente: Gerardo Marcelo Mora (DNI 22.654.909).

Buenos Aires, mayo 22 del año 2000.

Abogado - Mariano J. Varella
e. 29/5 Nº 51.349 v. 29/5/2000

**CATEXPO S.R.L.**

Se hace saber que CATEXPO S.R.L. otorgó poder general amplio de administración y disposición a favor de Marta Concepción Taboada según escr. Nº 94, Fº 257, del 12 mayo 2000, ante el escribano Mariano M. Eguía.

Abogada - María Felisa Arrigo
e. 29/5 Nº 51.323 v. 29/5/2000

**COMPRESSORS GAS SERVICE S.R.L.**

Hace saber: el cambio de domicilio a la calle Crespo Nº 2963 de Capital Federal. Escritura 72 folio 185 reg. not. 1145 de Cap. Fed. 10-4-2000.

Claudio Horacio Rodríguez
e. 29/5 Nº 49.252 v. 29/5/2000

**"D"**

**DICKFORE S.A.**

Comunica que por Acta de Directorio del 28-4-00 se resolvió la inscripción de la sociedad en la R.A. (art. 118 de la ley 19.550) nombrándose representante legal al Sr. Leopoldo Birger, argentino, soltero, 9-3-79, DNI 27.203.293, estudiante, dom. Cerrito 1126, 8º "27", Cap. Fed., fijándose la sede social en Cerrito 1126, 8º "27", Cap. Fed.

Abogado - Jorge Eduardo Carullo
e. 29/5 Nº 51.317 v. 29/5/2000

**DIHUEL S.A.**

Complemento public. 8-5-00: La designación de Directores se hizo por Acta de Asamblea Ord. 4-2-00 y renuncian Jerónimo Ascencio y Ana María Arismendi.

Autorizada - Alicia Mariana Stratico
e. 29/5 Nº 51.466 v. 29/5/2000

**DISCO S.A. - SUPAMER S.A. - JOSE GONZALEZ E HIJOS S.A. - ALIMENTAR S.A. - DANJOR S.A.**

De conformidad a lo prescripto por el apartado 3) del Artículo 83, Art. 88º "in fine" y disposiciones concordantes de la Ley 19.550 se hace saber lo siguiente:

a) DISCO S.A. con sede social en Larrea 847, piso 2º, Of. 206, Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el 7-12-60, bajo el Nro. 4135, folio 224, Libro 53, Tomo "A" de Estatutos Nacionales, absorbe por fusión a SUPAMER S.A., con sede social en Pringles Nro. 1571, Bº Pueyrredón, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, inscripta en Ministerio de Asuntos Institucionales y Desarrollo Social, Inspección de Sociedades Jurídicas de la Provincia de Córdoba, según Texto del Acta Constitutiva y Acta de Directorio de fecha 30 de abril de 1997, obrante en expediente Nro. 0007-20820/97 a Foja 34, con fecha 24 de julio de 1997. Inscripta en el Registro Público de Comercio Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo el Nro. 1737, folio 6201, Tomo 25, en Córdoba el 10 de octubre de 1997. Inscripta en el Registro Público de Comercio Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo el Nro. 1997; con domicilio comercial en Avda. Circunvalación KM: 4 1/2 Bº Los Olmos, Córdoba; JOSE GONZALEZ E HIJOS S.A. con sede social en calle Entre Ríos 120-Norte-Ciudad-Provincia San Juan, constituida por Resolución de fecha 4 de abril de 1978 del Primer Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas, inscripta en el Registro de Sociedades Anónimas bajo el Nro. 269 del Registro Público de Comercio, con fecha 4 de abril de 1978 y por nota marginal a la inscripción Nro. 3561, folio 61, tomo 36 (1976) de Registro de Transferencias del Departamento de Capital "A" se dejó constancia de Ratificación de compra y constitución definitiva con fecha 14 de agosto de 1978 en San Juan; ALIMENTAR S.A. con sede social en la calle 48 Nro. 632 - 10º Piso Of. 138/39 de la Ciudad de La Plata Partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires, inscripta en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas, en fecha 24 de abril de 1985, en la Matrícula 18.569 y Art. 60 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales; DANJOR S.A. con sede social en Calle 39 Nro. 755 - Piso Primero. Departamento 6 - La Plata - Partida del mismo nombre - Provincia de Buenos Aires. Inscripta en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas en fecha 21 de junio de 1984, en la Matrícula 16.709 y Art. 60 de la Ley de Sociedades Comerciales.

b) No se aumenta el capital de la sociedad absorbente por ser ella titular de la totalidad del capital social de las absorbidas.

c) Al 31 de diciembre de 1999, fecha de los balances y consolidado que sirven de base a esta fusión por absorción el activo y el pasivo de la sociedad absorbente ascienden respectivamente a $ 1.232.843.000 y $ 904.013.000 respectivamente; mientras que el de las sociedades absorbidas SUPAMER S.A. asciende a $ 103.878.000 y $ 69.525.000; JOSE GONZALEZ E HIJOS S.A. a $ 13.039.000 y $ 10.705.000, respectivamente; ALIMENTAR S.A. $ 4.575.000 y $ 4.254.000, respectivamente; y DANJOR S.A. a $ 370.000 y $ 68.000, respectivamente.

d) El Compromiso Previo de Fusión y Absorción fue suscripto el 27 de marzo de 2000 y aprobado con efecto al 1º de enero de 2000 por asambleas generales extraordinarias de accionistas SUPAMER S.A. y JOSE GONZALEZ E HIJOS S.A., de fecha 18 de mayo de 2000; ALIMENTAR S.A. y DANJOR S.A. de fecha 19 de mayo de 2000, todas ellas de carácter unánime salvo la de la absorbente DISCO S.A., celebrada el 22 de mayo de 2000.

Reclamos de ley en Marcelo T. de Alvear 684, Piso 2º, Capital Federal, estudio de los doctores Basílico, Fernández Madero & Duggan.

Apoderado - Enrique Woodgate
e. 29/5 Nº 49.338 v. 31/5/2000

**DISTRI GRAF COM. E IND. S.A.**

Por Resolución de la Asamblea General Extraordinaria Acta Nº 27 de fecha 15 de mayo de 2000, se informa la renuncia de los Señores Directores actuales Ramón Agustín Hermida y Rosa María Valente y en Reunión de Directorio Acta Nº 162 de fecha 16-5-2000, aceptan sus cargos como Presidente: Sra. Dora Ana Garbarini DNI Nº 0.772.713 y Vice-Presidente al Sr. Néstor Alfredo Naccab DNI Nº 10.135.529, quienes aceptaron los cargos para lo que fueron designados.

Autorizado - Alejandro Gastón Laurenzano
e. 29/5 Nº 49.363 v. 29/5/2000

**DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.**

(I.G.J. Nº 4615 Libro 111, Tomo A de Sociedades Anónimas Nº Correlativo I.G.J.: 1.555.926). Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 17-11-99 se aceptan las renuncias de Síndico Titular Juan A. Desimone y de Síndico Suplente Jorge Vitale y se designa Síndico Titular: Jorge Alejandro Núñez y Síndico Suplente: Fernando María Carcavallo; se acepta renuncias de directores titulares Hernán Cheyre Valenzuela y José Ramón Valente Vías, y se designa a Directores Titulares y por Reunión de Directorio de fecha 17-11-99 el Directorio queda conformado: Presidente: William T. Hayes, Vicepresidente 1º: Gerardo Miguel Arndt, Vicepresidente 2º: Gabriel Ernesto Rubinstein, Directores Titulares: Ernest Thadd Elsner y Alejandro María Capurro Acasusso. Por Reunión de Directorio de fecha 30-3-2000 el Directorio queda conformado: Presidente: William T. Hayes; Directores Titulares con facultad conjunta de representación: Gabriel Ernesto Rubinstein y Gerardo Miguel Arndt; Directores Titulares: Ernest Thadd Elsner y Alejandro María Capurro Acasusso. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 27-4-2000 se remueve al Director Titular Gabriel Ernesto Rubinstein, se acepta la renuncia del director titular Ernest Thadd Elsner, y se conforma el actual Directorio: Presidente: William T. Hayes, Vicepresidente: Gerardo Miguel Arndt, Director Titular: Alejandro María Capurro Acasusso.

Escribana - Ana M. Paganelli
e. 29/5 Nº 49.276 v. 29/5/2000

**"E"**

**EL PEHUENCHE S.A. (en liquidación)**

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 30-11-99, en la que se consideró el Balance General de la sociedad al 30-6-99, se redujo el capital social de $ 5.071.965,2498 a $ 2.571.965,2498. Según del mencionado Balance General, antes de la reducción el Activo Total era de $ 4.219.154,84 y después de la reducción quedó en $ 1.719.154,84. El pasivo, de $ 353.733,44 no tuvo modificación. Por su parte, el Patrimonio Neto, que era de $ 3.865.421,40, se redujo a $ 1.365.421,40.

Presidente de la Comisión Liquidadora - Juan Manuel Lynch
e. 29/5 Nº 49.279 v. 31/5/2000

**EVALUADORA LATINOAMERICANA S.A. - CALIFICADORA DE RIESGO**

IGJ Nro. 1.561.129. Registro Nº 6 de CNV. En su reunión de Consejo de Calificación del día 19-5-2000 actualizó la calificación de: Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables por u$s 350.000.000; Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables —comprendiendo un programa para la emisión de obligaciones negociables de corto plazo (ECP) y un programa para la emisión de obligaciones negociables de mediano plazo (EMTN)— por u$s 500.000.000 y Programa Global de Obligaciones Negociables por u$s 500.000.000, emitidos por Transportadora de Gas del Sur S.A. Calificación otorgada: "AAA": instrumentos con una muy buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante cambios predecibles en el emisor, en la industria a que éste pertenece o en la economía y que presentan, además, a juicio del Consejo de Calificación, una óptima combinación de las variables indicativas de riesgo. Este Dictamen de Calificación no debe considerarse una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Información contable utilizada: balances cerrados al 31 de diciembre de 1997/98/99. Grado de Riesgo del Sector: Bajo. Categoría Básica de Riesgo: Categoría A. Coberturas Proyectadas: Para el período comprendido entre 2000 y 2004 la CGF toma un valor de 6.61. Indicadores Adicionales; Nivel 3. Categoría Básica Corregida: Categoría A. Posición de la Empresa en su Industria: Nivel 1. Características de la Administración y Propiedad: Nivel 2. Fortaleza del Emisor: Nivel 1. Análisis de Sensibilidad y Calificación Preliminar de la Capacidad de Pago: Se consideraron dos escenarios adversos para el período 2000-2004 a efectos de recalificar la Capacidad de Pago Esperada. En ambos escenarios la Capacidad de Pago Esperada se mantiene en Categoría A. La Calificadora considera que el instrumento cuenta con resguardos suficientes. El instrumento se emite sin garantías. Los interesados pueden solicitar copia del Dictamen en Av. Alem 693, Piso 2, Ofic. A.

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 29/5 Nº 49.308 v. 29/5/2000

**EVALUADORA LATINOAMERICANA S.A. - CALIFICADORA DE RIESGO**

IGJ Nro. 1.561.129. Registro Nº 6 de CNV. En su reunión de Consejo de Calificación del día 19-5-2000 calificó las acciones emitidas por Transportadora de Gas del Sur S.A. Calificación otorgada: Categoría 1+: acciones con una muy buena capacidad de generar ganancias y que presentan liquidez alta. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener estos títulos. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Información contable utilizada: Balances al 31 de diciembre de 1997/98/99 y 31/3/2000. Síntesis del Dictamen: Liquidez del instrumento: Nivel Alto. Cobertura histórica de gastos financieros: La CGF arroja un resultado de 4.19, considerando los datos de los balances anuales cerrados en diciembre de 1997/98/99 y 31/3/2000. Síntesis del Dictamen: Liquidez del instrumento: Nivel Alto. Cobertura histórica de gastos financieros: La CGF arroja un resultado de 4.19, considerando los datos de los balances anuales cerrados en diciembre de 1997/98/99. Grado de Riesgo del Sector: Bajo. Categoría Básica de Riesgo: Categoría A. Coberturas Proyectadas: Para el período comprendido entre 2000 y 2004 la CGF toma un valor de 6.61. Indicadores Adicionales: Nivel 3. Categoría Básica Corregida: Categoría A. Posición de la Empresa en su Industria: Nivel 1. Características de la Administración y Propiedad: Nivel 2. Fortaleza del Emisor: Nivel 1. Análisis de Sensibilidad y Calificación Preliminar de la Capacidad de Pago: Se consideraron dos escenarios adversos para el período 2000-2004 a efectos de recalificar la Capacidad de Pago Esperada. En ambos escenarios la Capacidad de Pago Esperada se mantiene en Categoría A. Política de Dividendos: Nivel 1. Capacidad de Generar Ganancias: Muy Buena. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en el domicilio de la Calificadora: Av. L. Alem 693 Piso 2 Ofic. A.

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 29/5 Nº 49.310 v. 29/5/2000

**EVALUADORA LATINOAMERICANA S.A. - CALIFICADORA DE RIESGO**

IGJ Nro. 1.561.129. Registro Nº 6 de CNV. En su reunión de Consejo de Calificación del día 19-5-2000 calificó el Programa de Emisión de Obligaciones Negociables por u$s 100.000.000 de S.A. Importadora y Exportadora de la Patagonia. Calificación otorgada a los títulos a ser emitidos con plazos de amortización hasta un año: AA. Corresponde a aquellos instrumentos con una muy buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados y que presentan, además, a juicio del Consejo de Calificación, una muy buena combinación de las variables indicativas de riesgo. Calificación otorgada a los títulos emitidos con plazos de amortización superiores a un año: AA. Corresponde a aquellos instrumentos con una muy buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante cambios predecibles en el emisor, en la industria a que éste pertenece o en la economía y que presentan, además, a juicio del Consejo de Calificación, una muy buena combinación de las variables indicativas de riesgo. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar,

vender o mantener este instrumento. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Información contable utilizada: Estados contables al 30 de junio de 1995/96/97/98/99 y 31/3/2000. Síntesis del Dictamen: Cobertura histórica de gastos financieros: La CGF arroja un resultado de 6.23, considerando los datos de los estados contables cerrados en junio de 1997/98/99 y marzo 2000. Grado de Riesgo del Sector: Medio. Categoría básica de riesgo: Categoría A. Coberturas proyectadas: Para el período comprendido entre 2000 y 2003 toma un valor de 6.19. Indicadores adicionales: Nivel 3. Categoría básica corregida: Categoría A. Posición de la empresa en su industria: Nivel 2. Características de la administración y propiedad: Nivel 2. Fortaleza del emisor: Nivel 2. Capacidad de pago esperada: Categoría A. Análisis de sensibilidad y calificación preliminar de la capacidad de pago: Se consideraron dos escenarios adversos para el período 2000-2003 a efectos de recalificar la Capacidad de Pago Esperada. En ambos escenarios la misma se mantiene en Categoría A. La Calificadora considera que el instrumento cuenta con resguardos suficientes. El instrumento se emite sin garantías. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en Av. Alem 693, 2º "A".

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 29/5 Nº 49.312 v. 29/5/2000

**EVALUADORA LATINOAMERICANA S.A. - CALIFICADORA DE RIESGO**

IGJ Nro. 1.561.129. Registro Nº 6 de CNV. En su reunión de Consejo de Calificación del día 19-5-2000 calificó las Obligaciones Negociables por u$s 4.000.000 emitidas por Inforplast S.A. Calificación otorgada: "A", instrumentos con una muy buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante cambios predecibles en el emisor, en la industria a que éste pertenece o en la economía y que presentan, además, a juicio del Consejo de Calificación, una buena combinación de las variables indicativas de riesgo. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Información contable utilizada: Estados contables de Inforplast S.A. y Bandex S.A. al 31 de diciembre de 1997/98/99 y 31/3/2000. Síntesis del Dictamen: Cobertura histórica de gastos financieros: La CGF arroja un resultado de 4.53, considerando los Estados Contables al 31 de diciembre de 1996/97/98/99. Grado de Riesgo del Sector: Medio: Categoría Básica de Riesgo: Categoría B. Coberturas Proyectadas: Para el período comprendido entre 2000 y 2001 la CGF toma un valor de 7.9. Indicadores Adicionales: Nivel 2. Categoría Básica Corregida: Categoría A. Posición de la Empresa en su Industria: Nivel 1. Características de la Administración y Propiedad: Nivel 2. Fortaleza del Emisor: Nivel 2. Capacidad de Pago Esperada: Categoría A. Análisis de Sensibilidad y Calificación Preliminar de la Capacidad de Pago: Se consideraron dos escenarios adversos para el período 2000-2001 a efectos de recalificar la Capacidad de Pago Esperada. En ambos escenarios la Capacidad de Pago Esperada se mantiene en Categoría A. La Calificadora considera que el instrumento cuenta con resguardos y garantías suficientes. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en Av. Leandro N. Alem 693 - 2º A.

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 29/5 Nº 49.313 v. 29/5/2000

**EVALUADORA LATINOAMERICANA S.A. - CALIFICADORA DE RIESGO**

IGJ Nro. 1.561.129. Registro Nº 6 de CNV. En su reunión de Consejo de Calificación del día 19-5-2000 calificó el Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables por u$s 150.000.000 de Transportadora de Gas del Sur S.A. Calificación otorgada (corto plazo): "AAA": instrumentos con una muy buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, y que presentan, además, a juicio del Consejo de Calificación, una óptima combinación de las variables indicativas de riesgo. Este Dictamen de Calificación no debe considerarse una recomendación para comprar, vender o mantener los Títulos emitidos o a ser emitidos por la empresa. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Información contable utilizada: balances anuales cerrados al 31 de diciembre de 1997/98/99 y 31/3/2000. Síntesis del Dictamen: Cobertura histórica de gastos financieros: La CGF arroja un resultado de 4.19, considerando los datos de los balances anuales cerrados en diciembre de 1997/98/99. Calce de Flujos: Nivel 1. Categoría Básica de Riesgo: Categoría A. Capacidad del emisor para acceder a fuentes crediticias: Nivel 1. Análisis de activos líquidos prescindibles Nivel 2. Categoría Básica Corregida: Categoría A. Análisis de sensibilidad de la situación financiera del emisor: Nivel 1. Características de la Administración y Propiedad. Nivel 2. Indicador de Estabilidad Financiera y Administrativa: Nivel 2. Capacidad de Pago de Corto Plazo: Categoría A. La Calificadora considera que el instrumento se emite con resguardos suficientes. Los interesados pueden solicitar copia del Dictamen en Av. Alem 693, 2º "A".

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 29/5 Nº 49.314 v. 29/5/2000

**EVALUADORA LATINOAMERICANA S.A. - CALIFICADORA DE RIESGO**

IGJ Nro. 1.561.129. Registro Nº 6 de CNV. En su reunión de Consejo de Calificación del día 19-5-2000 calificó los Títulos de Deuda Serie 2000-II. "BNP Fideicomiso Financiero" por U$S 100.000.000. Fiduciario Financiero: Banque Nationale de Paris S.A. Calificación otorgada: AAA: corresponde a aquellos fondos cuyos haberes presentan una muy buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones, en los términos y plazos pactados y cuya calificación se encuentra en el rango superior de la categoría A. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Información utilizada: Suplemento al Prospecto del Programa para la Emisión de Títulos Fiduciarios en "BNP". Síntesis del Dictamen: Características de los activos subyacentes: Diversificación: El activo subyacente de los Títulos ASC está compuesto por un Bono del Tesoro de la República Argentina al 12.5% con vencimiento el 21-5-2005 (Bonte 05) y por el rendimiento promedio del Indice Nasdaq 100 (opción "Asiática"), que surge de calcular los valores promedios de cierre del índice NASDAQ 100 al último día de negociación de cada mes durante el período de vigencia del fideicomiso menos el valor de cierre del índice en el momento de inicio de la opción. Calidad: el pago del principal se encuentra totalmente garantizado por Bonos del Tesoro de la República Argentina, en tanto que el rendimiento depende de la evolución del Indice Nasdaq 100. Predictibilidad: los flujos generados por el activo subyacente tienen un alto grado de predictibilidad en lo referente al pago del principal. Cobertura del Servicio de la Deuda: los flujos provenientes de los activos cubren el servicio del principal en los plazos y formas originalmente pactados. Grado de sobregarantía: no existen sobregarantía, los activos cubren solamente el valor de la deuda. No existen garantías u obligaciones especiales. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en: Av. L. N. Alem 693 piso 2º Dto. A.

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 29/5 Nº 49.315 v. 29/5/2000

**EVALUADORA LATINOAMERICANA S.A. - CALIFICADORA DE RIESGO**

IGJ Nro. 1.561.129. Registro Nº 6 de CNV. En su reunión de Consejo de Calificación del día 19-5-2000 calificó las Obligaciones Negociables por $ 1.500.000 y Obligaciones Negociables por $ 3.000.000 emitidas por la Caja de Crédito Coop. La Capital del Plata Ltda. Calificación otorgada a los títulos: A: El instrumento de deuda cuenta con una muy baja probabilidad de incumplimiento de los términos pactados. Muy buena capacidad de pago. En el más desfavorable escenario económico previsible, el riesgo de incumplimiento es bajo. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Información contable utilizada: Balances al 30 de junio de 1994/95/96/97/98/99 y 31/3/2000. Síntesis del Dictamen: Capítulos Básicos de la calificación: A cada concepto se le ha asignado un valor en una escala de 1 (mejor calificación) a 11 (peor calificación). Posicionamiento de la Entidad: 3.75. Capitalización: 2.37. Activos: 3.16. Administración: 2.95. Utilidades: 3.00. Liquidez: 4.90. Estructura del Pasivo: 3.67. Sensibilidad Frente a Escenarios Alternativos para la Economía Argentina: 2.60. Calificación final: En función de los puntajes asignados y las ponderaciones respectivas se obtiene un puntaje global para la Entidad de 3.02, por lo que se calificó a la Entidad en categoría A. La Calificadora considera que el instrumento de deuda se emite sin protecciones especiales. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en: Av. Alem 693 2º "A".

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 29/5 Nº 49.316 v. 29/5/2000

## "F"

**FELLEN CORP. S.A.**

Art. 118 Ley 19.550. Informa que por Acta del 5-5-2000 resolvió establecer una sucursal en la Rca. Arg. acorde con el Art. 118 - Ley 19.550, sin asignación de Capital. Fijó domicilio en Av. Belgrano 1123 - 4º "16" - Cap. Fed. Nombró Representante a Eduardo Julio Mocho Roqueta - DNI 92.031.268. Fijó la fecha de cierre de los Ejercicios el 30-4. Poder otorgado en Montevideo-ROU el 9-5-00. Bs. As. 23 de mayo de 2000.

Autorizado - Mariano Blasco
e. 29/5 Nº 51.449 v. 29/5/2000

**FENEPLAT Sociedad Anónima**

Se hace saber que por Acta del 4-5-00 FENEPLAT S.A., estableció Sucursal sin capital. Domicilio Jujuy 1503 Bs. As. Representante Carla P. Sacks, 23.346.259.

Representante - Carla P. Sacks
e. 29/5 Nº 51.346 v. 29/5/2000

**FRIGORIFICO ARTESANAL S.R.L.**

I.G.J. Nº 1.554.443. Por acta del 22/5/2000 mudó su sede a Tapalqué 6758, Dto. "A".

Autorizada - María Ethel Marinelli
e. 29/5 Nº 51.335 v. 29/5/2000

## "G"

**GUARDERIA NAUTICA SARTHOU S.A.**

Por asamb. ordinaria unánime del 17/3/2000 se resolvió la remoción de la Directora Suplente Graciela Liliana Borrini, quedando el directorio de la sig. forma: Presidente: Juan Carlos Sarthou; Vicepresidente: Néstor Agustín Sarthou; Directores Titulares: Carlos Martín Sarthou, Alicia Beatriz Iribarren, Delia Pagliettini, Roxana Elizabeth Sarthou, Vanesa Solange Sarthou y María Claudia Sarthou y Directora Suplente: Viviana Sarthou de Sauma, todos con mandato hasta el 30/6/2002.

Autorizada - Ana María Maloberti
e. 29/5 Nº 49.282 v. 29/5/2000

## "I"

**INGENIERO NORBERTO PRIU S.A.**

RPC: 15-07-97, Nº 7356, Lº 121 Tº "A" de S.A. Domicilio: Reconquista 458, piso 14, Capital Federal. Se hace saber por tres días que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria "Unánime" de fecha 26-04-00, los accionistas de la sociedad han resuelto reducir el capital social de $ 157.888.928 a $ 113.680.028, es decir en la cantidad de $ 44.208.900, mediante la reducción del valor nominal de las acciones de $ 1 a $ 0,72. La fecha de efecto de la reducción es al 31-12-99. Con anterioridad a la reducción la valuación del activo de la sociedad era de $ 149.474.298,01 y la valuación de su pasivo de $ 145.588,35. Con posterioridad a la reducción la valuación del activo es $ 149.474.298,01 y la valuación de su pasivo es $ 44.354.488,35. Se fija como domicilio para la realización de las oposiciones por parte de los acreedores y durante plazo legal, el del Escribano Público Esteban Urresti, sito en la calle Tucumán 1321, 1º piso, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 12 a 18 horas.

Abogada - Andrea Inés Lofvall
e. 29/5 Nº 49.319 v. 31/5/2000

**INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DEL CORAZON DE JESUS INICOR S.A.**

(14-5-84 IGJ Nº 2857, Libro 99 Tomo A de Sociedades Anónimas). Designación de Director. Se comunica que en la asamblea ordinaria llevada a cabo el 3 de abril de 2000 se resolvió designar como único director y presidente de la sociedad al Sr. George Hesiel y como director suplente al Sr. Rodrigo De Martini.

Autorizado - Arturo Alonso Peña
e. 29/5 Nº 49.294 v. 29/5/2000

**INVERSORA NORTE S.A.**

Por Resolución de la Asamblea General Ordinaria Unánime Nº 1, de fecha 20 de marzo de 2000, se informa la renuncia de los Señores Directores actuales María Inés Pereyra y Carlos Rubén Cenobio quienes dejarán sus cargos a partir del próximo 22 de mayo de 2000 y en consecuencia se designaron como Presidente: Carlos Jorge Matassa (DNI Nº 4.489.537) y Director Suplente: Juan Carlos Viegas (DNI Nº 11.473.929), quienes aceptaron los cargos para lo que fueron designados.

Autorizado - Alejandro Gastón Laurenzano
e. 29/5 Nº 49.362 v. 29/5/2000

**INVERSORA STEFI S.A.**

Con domicilio legal en la Ciudad de Montevideo, Rep. Orien. del Uruguay, resolvió establecer sucursal en la Rep. Arg., s/art. 118 L.S. designando representante a Horacio Oscar Bossi. Domicilio de la representación calle Maipú 459, 4º piso E, Capital Federal, República Argentina.

Abogada - Ada Angela Traverso
e. 29/5 Nº 49.272 v. 29/5/2000

## "L"

**LACTEOS CONOSUR S.A.**

Se hace saber que por asamblea general ordinaria del 05-04-00 y reunión de directorio de la misma fecha, el directorio de la sociedad quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente: Gustavo A. de Jesús; Vicepresidente: Cristian Gubler Díaz; Directores Titulares: Salvador Correa Reymond, Mariana Vázquez y Marcelo E. Bombau; Directores Suplentes: Abel Estay Lazcano, José A. Jiménez Martínez y Juan I. Domínguez Covarrubias.

Autorizado - Santiago Barila
e. 29/5 Nº 49.289 v. 29/5/2000

**LIRMAN Sociedad Anónima**

Se hace saber que por Acta del 14/04/00 LIRMAN S. A. designó como representante de su sucursal a Gustavo J. Wengrovski, DI. 8.321.791.

Representante - Gustavo J. Wengrovki
e. 29/5 Nº 51.350 v. 29/5/2000

## "M"

**MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.**

Inscripción I.G.J. Nº 12.632. Magister/BankWatch Calificadora de Riesgo S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 22 de mayo de 2000, procedió a efectuar la calificación de la Serie 2000 -II "BNP Fideicomisos Financieros" por hasta V/N U$S 100.000.000 (cien millones de dólares estadounidenses) del Programa denominado BNP Fideicomisos Financieros, otorgándole la siguiente calificación:

Categoría "AAA".

El significado de la categoría asignada es el siguiente: "aquellos Títulos de Deuda de Fideicomisos —cuyos bienes fideicomitidos presentan una excelente capacidad de pago a los beneficiarios, en los términos y plazos pactados. Corresponden a los de menor riesgo relativo".

Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual Para Calificación de Fideicomisos. Banque Nationale de Paris S.A. —Sucursal Buenos Aires—, cumple con las funciones de Fiduciario. Los fideicomisos están integrados por Títulos ASC (Títulos Vinculados al Crédito de la República Argentina y al NASDAQ con vencimiento en el 2005) los que están respaldados por Bonte 05. En función de las condiciones del Fideicomiso y los análisis realizados algunas de las valorizaciones de riesgo son las siguientes: i) Riesgo de Contraparte: Muy bajo; ii) Riesgo del Activo Subyacente: Por Capital- Muy bajo. iii) Riesgos de Transacción: Bajo, Riesgo de Liquidación por Incumplimiento del Gobierno: Muy bajo; Riesgo de Cumplimiento: Muy Bajo. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede en Carlos Pellegrini 739, 6º Piso, Ofic. 15. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora

no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 29/5 Nº 49.317 v. 29/5/2000

**MITA COPYSTAR SOUTH AMERICA S.A.**

(1.601.539). Comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime de fecha 24/03/00 se resolvió designar como único Director Titular y Presidente al Sr. Takao Tomie.

Autorizado - Ignacio Luis Triolo
e. 29/5 Nº 1868 v. 29/5/2000

**"N"**

**NALTOWN Sociedad Anónima**

Se hace saber que por Acta del 18/4/00 NALTOWN S. A. estableció Sucursal sin capital. Domicilio Rivadavia 1934, Bs. As. Representantes Cristian F. Luli, 21.895.860.

Representante - Cristian F. Luli
e. 29/5 Nº 51.348 v. 29/5/2000

**NORECALA S.A.**

Por Acta de Asamblea Gral. de fecha 19/04/97 renuncian al Directorio Carlos Rivas y María Pilar Justribo. Asumen Presidente: Mirtha Fanny Justribo, Dir. Suplente: Mercedes Rivas. Por Acta de Asamblea del 18/03/2000 se ratifica todo lo actuado.

Autorizado - Martín Lufrano
e. 29/5 Nº 51.383 v. 29/5/2000

**"P"**

**PLUSBELLE S.A.**

(antes)

**REVLON DE ARGENTINA S.A.I.C.**

(I.G.J. Nº 243.478). Por Asamblea Ordinaria del 08/05/2000 se resolvió aceptar la renuncia efectuada por los señores Wade H. Nichols III, Alejandro Llamazares, Mario C. H. Caffarena, Pablo F. Farré y Robert Kretzman a sus cargos de Presidente, Vicepresidente y directores titulares respectivamente. El Directorio de PLUSBELLE S.A. (antes Revlon de Argentina S.A.I.C.), conforme con la elección y distribución de cargos efectuada por Asamblea Ordinaria y reunión de Directorio celebradas el 08/05/2000, quedó constituido como sigue: Presidente: Guillermo Patrón González; Vicepresidente: Jaime Alberto Campoverde; Directores Titulares: Salvador Renato Falbo, Hernán González y Mark R. Shook; Directores Suplentes: Fernando Carlos Aranovich y Alfredo Miguel O'Farrell.

Autorizada - Bárbara Ramperti
e. 29/5 Nº 14.272 v. 29/5/2000

**PRETTY FOOD S.R.L.**

Hace saber: Que han desaparecido los motivos para la agrupación bajo una forma social determinada. Se acuerda la disolución anticipada a la fecha de su inscripción 27/03/2000. Se designan liquidadores a ambos socios Juan Carlos Barrachina y Marcelo Ernesto García en forma indistinta. Esc. 84 folio 223, Reg. Not. 1145, Cap. Fed. 24/04/2000.

Claudio Horacio Rodríguez
e. 29/5 Nº 49.255 v. 29/5/2000

**PROMO TOP S.A.**

La Asamblea Gral. Extraordinaria del 4/4/2000 de la sociedad inscripta en el Registro Público de Comercio el 10/2/95, Nº 1099, Libro 116, Tomo A de S. A., resolvió la reducción del capital de $ 60.000.- a $ 600.-, con efecto al 31/7/99. Activo al 31/7/99 y post-reducción $ 104.674,40; Pasivo al 31/7/99 $ 24.762,63; Post-reducción $ 84.162,63. Oposiciones sede social Pres. Perón 1642, P.B., Of. 2, Cap. Fed., de 9 a 17 hs.

Autorizada - Julia Esther Dufour
e. 29/5 Nº 51.459 v. 31/5/2000

**"R"**

**RECOLAC Sociedad Anónima**

Hace saber que por Escritura Nº 77 del 19-5-2000, protocolizó lo resuelto en las Asambleas Ordinarias Unánimes, fechadas el 15-7-99; 23-7-99 y 18-8-99; por las que se dispuso elevar el Capital Social de $ 14.000 a la suma de $ 35.000. En la primera Asamblea se lo aumentó en $ 3.500; en la segunda el Aumento fue de $ 8.050 y en la tercera de $ 9.450, quedando por ello el Capital Social representado de la siguiente forma: Capital Social: $ 35.000; conformado por 1.050 Acciones Clase "A" y 2.450 Acciones Clase "B"; todas Ordinarias, Nominativas no Endosables y de valor nominal $ 10 cada una.

Autorizada - Sara Patop
e. 29/5 Nº 51.309 v. 29/5/2000

**RV CONSULTORES S.A.**

Por Asamblea General Ordinaria y sesión de Directorio del 2/3/2000 el Directorio quedó constituido así: Presidente: Carlos Mariano Villares; Vicepresidente: Juan Angel Ratto; Directores Suplentes: Delfina González Morán, Karina Mónica Prieto, Mario Alfredo Martínez, Juan Martín Ratto, y Jorge Gutiérrez Taboada.

Vicepresidente - Juan Angel Ratto
e. 29/5 Nº 51.410 v. 29/5/2000

**"S"**

**SARTHOU Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria**

Por asam. ordinaria unánime del 17/3/2000 se resolvió la remoción de la Directora Suplente Graciela Liliana Borrini, quedando el directorio de la sig. forma: Presidente: Néstor Agustín Sarthou; Vicepresidente: Juan Carlos Sarthou; Directores Titulares: Carlos Martín Sarthou, Alicia Beatriz Iribarren, Delia Pagliettini, Roxana Elizabeth Sarthou, Vanesa Solange Sarthou y María Claudia Sarthou y Directora Suplente: Viviana Sarthou de Sauma, todos con mandato hasta el 30/6/2002.

Autorizada - Ana María Maloberti
e. 29/5 Nº 49.283 v. 29/5/2000

**SCREEN MEDICA S.A.**

(25-3-94 IGJ Nº 2650, Libro 114 Tomo A de Sociedades Anónimas). Designación de Director. Se comunica que en la asamblea extraordinaria llevada a cabo el 3 de abril de 2000, se resolvió designar como único director y presidente de la sociedad al Sr. George Hesiel y como director suplente al Sr. Rodrigo De Martini.

Autorizado - Arturo Alonso Peña
e. 29/5 Nº 49.296 v. 29/5/2000

**SIEMBRA Y COSECHA S.A.**

Esc. 194 del 12/5/2000, escr. Gutiérrez De Simone, protocol. la asamb. ordin. unán. del 5/4/99 en la que renuncia la Directora Suplente Ana María Silvestrin quedando en su reemplazo Elvira Barni. El Directorio quedó de la sig. forma: Presidente: Roberto Santiago Chinelli y Directora Suplente: Elvira Barni.

Presidente - Roberto S. Chinelli
e. 29/5 Nº 49.285 v. 29/5/2000

**SISTRAN CONSULTORES S.A.**

(Art. 60, Ley 19.550). La asamblea gral. ordinaria de sus accionistas, del 20/9/1999, eligió el directorio, y asignó cargos, reeligiendo: directores titulares: Sres. Felipe Lobert, Luis Alberto Mazzini, Jorge Alberto Mazzini, Eduardo Enrique Berri, Gustavo Battilana, Juan Mazzini, Gustavo Rothberg, Bernardo Suburu y Pedro Eckmann y como directora suplente, Alejandra Mazzini. Composición del Directorio: Presidente: Felipe Lobert; Vicepresidente 1º: Luis Alberto Mazzini. Vicepresidente 2º: Jorge Alberto Mazzini. Directores titulares: Enrique Berri, Gustavo Battilana, Juan Mazzini, Gustavo Rothberg, Bernardo Suburu y Pedro Eckmann, y Director Suplente: Alejandra Mazzini. Todos con mandato por 1 año, desde el 1º de octubre de 1999 inclusive.

Escribano - Héctor B. Slemenson
e. 29/5 Nº 49.243 v. 29/5/2000

**"U"**

**URITOR S.A.**

Inscripta como Sucursal en la República Argentina 15/6/92, Nº 331, Lº 52, Tº B de Estatutos Extranjeros, con domicilio en Austria 1872, PB., Dto. A, Cap. Fed., nombra representante para la sucursal de la República Argentina a Aldo Luis Biondolillo, D. N. I. 8.140.626, domicilio Austria 1872, Planta Baja A, Capital Federal.

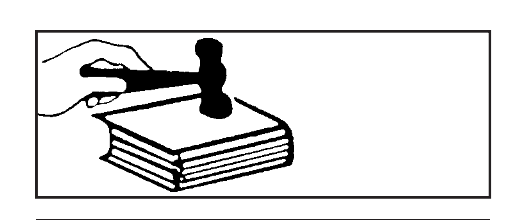
Abogada - Ada Angela Traverso
e. 29/5 Nº 49.274 v. 29/5/2000

**"W"**

**WINDEX S.A.**

Comunica que por acta del 12/4/00 cambió Presidente: Luis Alberto Bello, 47 años, D. N. I. 10.653.502, Cangallo 5473. Suplente: Marcelo Luis Cassano, 35 años, D. N. I. 16.901.004, Lincoln 228, ambos argentinos, casados, comerciantes, de Wilde, Pcia. Bs. As., en reemplazo de los renunciados Ana María Frisione y Ariel Fernando Grossolano. Expte. 1.678.883.

Escribano - Rubén O. Erviti
e. 29/5 Nº 51.345 v. 29/5/2000



## 2.4 REMATES COMERCIALES

### NUEVOS

El Martillero Horacio Barrientos Paz comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A., conforme a lo establecido por el Art. 39º de la Ley 12.962 y por el Art. 585º del C.C. procederá a subastar el día 3 de julio de 2000 a partir de las 15 hs. en Talcahuano 479 de la Cap. Fed., los automotores que se detallan a continuación:

| Deudor | Automotor | Dominio | Base U$S |
|---|---|---|---|
| Fernández, Eduardo | M. Benz BM386 vers. 1633/1996, chasis c/cabina exhibición: Ruta 5, Km. 159, Chivilcoy, Bs. As. | AYP 520 | 40.000 |
| Ttes. Colectivos Gral. San Martín | M. Benz OH 1316/51 Diesel año 93, microómnibus exhibición: Av. Gaona y Galileo Galilei, Moreno, Bs. As. | TZJ 930 | 30.000 |
| Gutiérrez Carlos A. | Scania R113 H 4x2 38 DSC 320/97, Unidad tractora exhibición: llamar previo al 4812-6780. | BRU 315 | 45.000 |

en el estado en que se encuentra (Para exhibición previamente llamar al 4812-6780 4813-8353). Seña 30%, Comisión 10% + IVA, en dólares estadounidenses, en el acto del Remate que se realiza al contado y al mejor postor. De no existir oferta por las bases mencionadas se reducirán las mismas en un 25%; de seguir sin postores, se rematarán sin base. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la Subasta en el lugar que indique el martillero, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. De existir deuda de patentes, impuestos e infracciones la misma es a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. La subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 23 de mayo De 2000.
Horacio Barrientos Paz, martillero.

e. 29/5 Nº 14.285 v. 31/5/2000

El martillero W. Fabián Narváez, hace saber por tres (3) días, que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A. (Acreedor prendario, Art. 39 de la Ley 12.962), subastará el día 03 de junio de 2000 a partir de las 10:00 hs. en el local de la calle 100 (ex Luis M. Drago) Nº 5750, Munro, Pcia. de Bs. As. los automotores que a continuación se detallan: Transit 190 '98 CAV 890; Escort XR3 '98 CEU 915; Fiesta LXD '98 CDG 885; Ducato 2.5 '97 BSY 191; Rancer '98 BWL 851; Fiesta LX '96 ATN 351; KA '98 BUX 910; Escort LX '97 BSO 918; Escort LX '98 BXA 238; Classic '97 BRU 004; Courier '97 BLU 842; Escort LX '97 BMH 812; F-100 DSL '98 BUV 575; F-100 '94 SOJ 151; Fiesta LX '98 CAF 162; KA '98 CBX 764; Escort LX '97 BRI 814; Escort LX '97 BKY 809; Fiesta '97 BUO 818; F-100 N '97 BQO 512; F100 '97 BFS 223; Renault Express '96 AZF 275; F-100 '98 CNN 633; Fiesta LXD '97 BNA 041; Escort LX '98 CBG 276; Escort '98 BXW 731; Escort LX '98 CHW 986; VW Saveiro '94 SWO 718; Fiat Regatta '92 V095856; Fiesta LX '97 BMD 525; Escort LX '98 BOV 560; Fiesta LX '98 BRV651; Escort Ghia '90 RGT 198; VW Polo Classic N '97 Bis 917; Courier '98 CEK 653; Orion '94 SNE 739; Peugeot 505 '93 SGR 855; Fiat Duna '91 RPJ 053; Escort LX 1.8 '99 BNA 714; KA '98 CCD 775; Transit '98 CIZ 936; KA '97 BVL 525; KA '98 BSV 983; KA '98 BXL 690; KA '98 BYL 658; Courier '98 CFP 046; Fiesta '97 BXP 307; VW Gol '95 AJG 460; F-100 HSD '97 BKY 885; VW Polo SD '98 BTZ 690; Mondeo '98 BXK 972; Escort LX D '97 BWO 550; Fiat Duna SCR '95 AGB 352; Courier '97 BLI 968; Fiesta LX '96 BFA 158; KA '97 BUY 315; Transit 190 '98 CJP 184; KA '97 BSA 025; VW Gol '97 BQN 796; Escort LX D '97 BSU 867; F-100 TD '99 CSR 137; Fiesta '98 CHG 040; KA '98 CJR 585; Courier '98 CEG 358; KA '98 BXS 206; KA '98 CAN 897; Escort LX '98 CGO 443; Renault 19 D '96 BAY 021; Fiesta LX '98 CBM 222; VW Saveiro '96 AYE 033; Transit 190 '98 CJG 186; Fiesta LXD '98 BRZ 092; VW Gol CLD '98 CBB 180; Courier '98 CHE 468; Courier '98 CBK 178; Fiat Duna Weekend '94 SPS 441; Escort LX '98 BXH 692; Courier '98 CJD 566; KA '98 CHQ 972; Ranger C/C XLT 4x2 '99 COR 811, KIA '94 VEI 624; Fiesta LX N '96 AVK 864; Courier '97 BTL 932; Transit '98 CUB 506; Fiesta LX '97 BHT 184; Fiat Duna CL '95 AEQ 071; Courier '98 CIZ 305; Orion GLX '96 AQO 405. En el estado que se encuentran y exhiben los días 30 y 31 de mayo y 1 y 2 de junio de 09 a 13 y de 14 a 16 hs. Puesta en marcha el día 01 de junio a las 14:00 hs. en calle 100 (ex Luis M. Drago) Nº 5750, Munro. Sin base al mejor postor. Seña 10%, Comisión 10% e IVA sobre la comisión, todo en efectivo o cheque personal en el acto de subasta. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de declararse rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado; las deudas, gastos de transferencia y levantamiento de medidas precautorias (en caso de existir) son a cargo del comprador. Venta sujeta a la aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 19 de mayo de 2000.
Fabián Narváez, martillero.

e. 29/5 Nº 49.357 v. 31/5/2000

El Martillero José Eduardo Sabaris, Matrícula 419, Folio 139, Libro 72, con domicilio en la calle

Lavalle 1388, Casillero 163 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por mandato del Señor José Rodolfo Fornasari y de conformidad con lo dispuesto por el Art. 57 y ss. de la Ley 24.441, venderá en remate público el día 16 de junio de 2000 a las 10,40 hs. en el Salón de Remates de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Juan D. Perón 1233 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, un inmueble consistente en un Departamento sometido al régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, identificado como la Unidad Funcional Nº Dos de la Planta Baja del Edificio sito en la calle Riobamba 855/57, entre las calles Paraguay y Avda. Córdoba de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Superficie cubierta de 47,64 m2, superficie descubierta de 12,54 m2, superficie total: 60,18 m2. Nomenclatura Catastral: Circ.: 19, Secc. 11, Manz. 74, Parc. 11, inscripto el dominio en el Registro de la Propiedad Inmueble en la Matrícula: 19-4052/2. Base: 30% al formalizar el Boleto de compraventa, el saldo: 70% al suscribir la escritura traslativa de dominio que se formalizará dentro de los noventa (90) días de la firma del boleto. Comisión: 3% a la firma del boleto. Gastos de escritura a cargo del comprador quien designará al escribano interviniente. Adeuda al Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires: $ 1.064,19, al 13/03/00, a OSN.: sin deuda, a Aguas Argentinas S.A.: $ 714,61 al 2/03/00. Expensas Comunes: $ 670,55 al 20/05/00 siendo el importe de las expensas del mes de abril de 2000 de $ 90,53. El inmueble se encuentra ocupado por el Señor Roberto Francisco Assalini (DNI. Nº 16.976.665) y por el deudor y se compone de cocina, living, baño y un dormitorio en buen estado, las aberturas con sus herrajes, los artefactos con sus canillas y los vidrios sanos. Se establece como días de visitas el 14 y 15 de junio de 2000 de 15 a 17 horas. No se aceptará la compra en comisión y/o la ulterior cesión de boleto de compraventa con excepción de aquellas que se otorguen mediante escritura pública. Quien resulte comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Juez Competente: Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría Unica, con asiento en la Avda. de los Inmigrantes 1950, entrepiso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autos: "FORNASARI JOSE R. c/RAMIREZ ALEJANDRO C. s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 86.393/98). Para mayor información comunicarse con el mart. Sabaris al Tel. 4797-1444. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial de la República Argentina.
José Eduardo Sabaris, martillero.
e. 29/5 Nº 51.352 v. 31/5/2000

# 3. Edictos Judiciales

## 3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

### NUEVAS

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

### Nº 2

PEDACI MATILDE ALICIA s/Sucesión Ab-Intestato. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490, 5º, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de PEDACI, MATILDE ALICIA. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 7 de marzo de 2000.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 29/5 Nº 51.269 v. 31/5/2000

ONESTI VICTORIO FRANCISCO ONESTI s/Sucesión Ab-Intestato. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490, 5º, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de VICTORIO FRANCISCO ONESTI. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 27 de abril de 2000.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 29/5 Nº 51.255 v. 31/5/2000

### Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, interinamente a cargo de la Dra. Alicia Alvarez, Secretaría Unica del suscripto, cita por el término de seis meses a MAGDALENA LOURIDO CASTIÑEIRA, a fin de que comparezca en autos: "LOURIDO CASTIÑEIRA, MAGDALENA s/Ausencia con Presunción de Fallecimiento", a estar a derecho (art. 25 de la Ley 14.394). Publíquense edictos una vez por mes durante seis meses en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 27 de diciembre de 1999.
Eduardo A. Collazo, secretario.
e. 29/5 Nº 36.342 v. 29/5/2000

### Nº 6

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 6, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 4º piso, Capital Federal, cita y emplaza en autos "FILAS, MARIA CRISTINA c/MONACCI, MARCELA SUSANA y Otro s/Ejecución de Alquileres (Expte. 31.167/97)", a MARCELA SUSANA MONACCI, para que dentro del quinto día comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de nombrar a la Sra. Defensor Oficial. Se transcribe en lo pertinente el auto corriente a fs. 21 de las citadas actuaciones: ///nos Aires, noviembre 17 de 1997 … Y Vistos Considerando: … II. Consecuentemente, de conformidad con lo dispuesto por los arts. 250, 523, 542 y conc. del Código Procesal, hasta alcanzar la suma reclamada pesos cinco mil seiscientos cuarenta y tres ($ 5.643), con más la suma de pesos dos mil seiscientos ($ 2.600), que se presupuestan provisoriamente para responder a intereses y costas. Líbrese mandamiento de intimación de pago. Dicha intimación importará la citación para oponer excepciones y constituir domicilio dentro de la Capital Federal en el plazo de cinco días, bajo apercibimiento de llevar la ejecución adelante sin más trámite... Fdo.: Juan Manuel Converset, Juez. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 2 de mayo de 2000.
Silvia Cantarini, secretaria.
e. 29/5 Nº 51.462 v. 30/5/2000

### Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de SANTIAGO GLUSBERG. Publíquese por 3 días en el Boletín Oficial sin costo.
Buenos Aires, abril 24 de 2000.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.
e. 29/5 Nº 318.140 v. 31/5/2000

### Nº 77

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 77, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1212, piso 4º de la Ciudad de Buenos Aires, cita por diez días a la Sra. MARIA DEL CARMEN AREVALO para que tome la intervención que le corresponda en autos: "RIVAROLA, LUIS OSCAR c/AREVALO, MARIA DEL CARMEN s/Divorcio Vincular" bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. El presente debe publicarse por dos (2) días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 3 de mayo de 2000.
Gustavo E. Noya, secretario.
e. 29/5 Nº 49.360 v. 30/5/2000

### Nº 84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 84, a cargo de la Dra. María Teresa Berzosa de Naveira, Secretaría Unica, de esta Capital Federal sito en Lavalle 1220, Piso 4º emplaza en los autos caratulados "VALLVE, ALBERTO c/RODRIGUEZ, JOAQUINA s/Divorcio Art. 214 Inc. 2º Cód. Civil", a la demandada, Sra. JOAQUINA RODRIGUEZ, para que en el plazo de quince (15) días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que la represente en juicio (arts. 146, 147, 343 y concs. del C.P.C.C.). Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 14 de abril de 2000.
Alberto S. Pestalardo, secretario.
e. 29/5 Nº 51.388 v. 30/5/2000

### Nº 92

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 92, a cargo de la Dra. María Rosa Bosio, Secretaría Unica, del Dr. Diego Villar, hace saber en los autos "GIANNONI, MARIA SOLEDAD s/Información Sumaria", que MARIA SOLEDAD GIANNONI solicita la sustitución de su apellido por el siguiente: DEL GIUDICE DELETTIERES (art. 17 de la ley 18.248). Publíquese una vez por mes por el lapso de dos meses en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 29 de marzo de 2000.
Diego Villar, secretario.
e. 29/5 Nº 51.338 v. 29/5/2000

### Nº 104

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 104, Secretaría Unica de la Capital Federal, sito en la calle Talcahuano 490, 1º piso, cita a JORGE LUIS SCHRODER OLIVERA para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. El presente se ordena en los autos caratulados "FAZIO CLARA c/SCHRODER OLIVERA JORGE LUIS s/Ejecución de Alquileres" Expte. Nº 105.682/96. El presente debe publicarse por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, abril 14 de 2000.
Adrián H. Elcuj Miranda, secretario.
e. 29/5 Nº 51.308 v. 29/5/2000

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

### Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, en autos: "HUNIS, SALOMON s/Pedido de Quiebra por CITIBANK N.A." cita y emplaza al Sr. SALOMON HUNIS (DNI 4.013.729) en los términos del art. 84 de la ley 24.522 bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial. Publíquese por el término de 2 días.
Buenos Aires, 8 de marzo de 2000.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 29/5 Nº 51.458 v. 30/5/2000

### Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, sito en la calle Avda. Callao 635, 6º Piso, Capital Federal, en los autos caratulados: "CLUB KEN S.R.L. c/LAZZO JULIA DELINA y Otros s/Ejecutivo", cita a JULIA DELINA LAZZO (DNI 11.023.835) y a NICOLAS ROGELIO DUBOVIK (DNI 11.302.633), para que comparezcan en el plazo de cinco días a estar a derecho y a oponer excepciones quedando a tal efecto intimados de pago en los términos del CPr 542, bajo apercibimiento de designarles Defensor Oficial para que los represente en juicio. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 17 de marzo de 2000.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 29/5 Nº 51.340 v. 30/5/2000

### Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del suscripto sito en Libertad 533, Planta Baja, de la Ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza a PAVY GRACIELA BEATRIZ para que en el término de cinco días comparezca a hacer valer sus derechos y tomar la intervención que le corresponde en los autos "BANCO BANSUD S.A. c/PAVY, GRACIELA BEATRIZ s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designársele al Defensor Oficial para que lo represente (art. 146 del C.P.C.C.). Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 29/5 Nº 49.299 v. 30/5/2000

### Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Fernández, Secretaría Nº 37, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, en autos "MILESI, ANGELA MARIA s/Pedido de Quiebra por CREDICEN S.A.", cita y emplaza mediante edicto a publicarse por un día a MILESI, ANGELA MARIA (D.N.I. 6.475.394), para que dentro del plazo de cinco días invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 84 ley 24.522.
Buenos Aires, 16 de mayo de 2000.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 29/5 Nº 49.278 v. 29/5/2000

### Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nº 43 a mi cargo, hace saber que en los autos caratulados "MILBURI S.A. s/Cancelación" se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 19 de abril de 2000 … 2. Atento lo solicitado y lo que resulta de las constancias de autos siendo de aplicación al caso lo dispuesto por el art. 89 y siguientes del Decreto Ley 5965/63, bajo responsabilidad del peticionante cancélese el certificado de plazo fijo nominativo transferible en dólares, emitido a nombre de MILBURI S.A. por el Banco Patricios, por la suma a su vencimiento de u$s 6.139.- 3. Publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial…". Fdo.: Margarita Braga. Juez.
Buenos Aires, 16 de mayo de 2000.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 29/5 Nº 51.318 v. 16/6/2000

## JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

### Nº 10

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente a CESAR ALBERTO GOMEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 46.030 que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 8 de mayo de 2000.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 29/5 Nº 318.261 v. 31/5/2000

## JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

### Nº 1

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, en la causa Nº A-4343/00, caratulada: "ORTEGA MARTINEZ, NOEL s/Falsificación Documentos Públicos", del registro de la Secretaría Nº 1, cita y emplaza a NOEL ORTEGA MARTINEZ, a fin de que comparezca ante estos estrados dentro de los cinco días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura.
Fernando M. Moras Mom, secretario federal.
e. 29/5 Nº 318.130 v. 2/6/2000

## JUZGADOS CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

### Nº 9

El Juzgado Nacional en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 9 a cargo de la Dra. Emilia Martha García, Secretaría Nº 18, a cargo de la Dra. Silvia N. Cohn, sito en calle Carlos Pellegrini 685, Piso 6º, de Capital Federal, cita por cinco días a OSSA BETANCOURT LEONARDO a partir de la última publicación para que comparezca a estar a derecho, en los autos "AFIP-D.G.A. c/OSSA BETANCOURT LEONARDO s/Ejecución Fiscal" Expte. Nº 22.759/99, bajo apercibimiento de nom-

brar al Sr. Defensor Oficial para que la represente en juicio (arts. 145, 146, 147, 343 y concordantes del Código Procesal). Como recaudo se transcribe el auto que ordena la medida: "Buenos Aires, 6 de marzo de 2000. Habiéndose cumplido los recaudos del art. 145 del Código Procesal Civil y Comercial, publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín, emplazando a la demandada para que dentro del plazo de cinco días de notificada comparezca a tomar intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial de Ausentes para que la represente en juicio (arts. 146, 146, 147 y cctes. del CPCC). Fdo.: Osvaldo Guglielmino (Juez Federal - P.R.S.)". Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de abril de 2000.
Silvia N. Cohn, secretaria federal.

e. 29/5 Nº 51.322 v. 30/5/2000

### Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 11 a cargo de la Dra. María José Sarmiento, Secretaría Nº 22, a cargo del Dr. Pablo A. Garbarino, sito en calle Carlos Pellegrini 685, Piso 4º, Capital Federal, cita por cinco días a RASOLIN S.A. a partir de la última publicación para que comparezca a estar a derecho, en los autos "A.F.I.P.-D.G.A. c/RASOLIN S.A. s/Ejecución Fiscal" Expte. Nº 13.419/99, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que la represente en juicio (arts. 145, 146, 147, 343 y concordantes del Código Procesal). Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de abril de 2000.
Pablo Adrián Garbarino, secretario.

e. 29/5 Nº 51.321 v. 30/5/2000

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

### Nº 3

El Juzgado de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 110, notifica a REINALDO GAGGERO (C.I. 5.755.021), MARIA CRISTINA TRUSCELLI (D.N.I. 18.744.895) y a SUSANA ESTHER GONZALEZ (C.I. 8.150.641) de la siguiente resolución: "Buenos Aires, 11 de mayo de 2000. Autos y Vistos … Y Considerando … Resuelvo: I. Declarar la incompetencia de este tribunal para intervenir en la presente causa registrada bajo el Nº 78.212/99 y remitirla al Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Nº 8. Notifíquese y hágase saber por edictos a los imputados REINALDO GAGGERO, MARIA CRISTINA TRUSCELLI y SUSANA ESTER GONZALEZ, por el término de cinco días. Líbrese oficio. Fdo.: Guillermo A. Carvajal, Juez de Instrucción. Ante mí María Cecilia Perzan, Secretaria". Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 11 de mayo de 2000.
María Cecilia Perzan, secretaria.

e. 29/5 Nº 318.271 v. 2/6/2000

### Nº 45

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 45, Secretaría Nº 122, cita y emplaza a ALFREDO ANTONIO CAMPANELLI, para que comparezca a prestar declaración indagatoria, dentro del tercer día, durante el horario de 7,30 a 13,30 hs. en la causa que se le sigue por amenazas, haciéndole saber que podrá concurrir con un letrado de su confianza, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por un (1) día.

Buenos Aires, 16 de mayo de 2000.
Esteban C. Rodríguez Eggers, secretario.

e. 29/5 Nº 317.863 v. 29/5/2000

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 45, Secretaría Nº 122, cita y emplaza a NORBERTO LEONARDO CAMPANELLI para que comparezca a prestar declaración indagatoria, dentro del tercer día, durante el horario de 7,30 a 13,30 hs. en la causa que se le sigue por amenazas, haciéndole saber que podrá concurrir con un letrado de su confianza, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por un (1) día.

Buenos Aires, 16 de mayo de 2000.
Esteban C. Rodríguez Eggers, secretario.

e. 29/5 Nº 317.865 v. 29/5/2000

## JUZGADO EN LO PENAL ECONOMICO

### Nº 6

Juzgado Penal Económico Nº 6, Secretaría Nº 12. Emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a HECTOR EDGARDO COSTA, LE. Nº 4.295.311, nacido el 28/08/1939, para que comparezca ante el Tribunal a prestar declaración indagatoria —CPP294—, el día 28 de junio de 2000 a las 10 hs. en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 CP, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y en consecuencia ser ordenada su inmediata captura. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 15 de mayo de 2000.
Guillermo D. Brugo, secretario.

e. 29/5 Nº 318.375 v. 2/6/2000

## JUZGADO NACIONAL DE MENORES

### Nº 4

Este Juzgado Nacional de Menores Nº 4, a cargo de la Dra. María Cecilia Maiza, por ante la Secretaría Nº 12, a cargo del Dr. Alejandro Martí Garro, sito en Talcahuano 550, piso 8vo. of. 8010 fondo; cita y emplaza a PATRICIA ALEJANDRA ORMART (de 31 años de edad, instruida, DNI Nº 20.426.354, sin otros datos en autos) a fin de que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, a fin de recibirle declaración indagatoria; en causa Nº 4935/12 instruida en los términos de la ley 24.270, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "Buenos Aires, 11 de mayo de 2000. … cítese a PATRICIA ALEJANDRA ORMART mediante publicación de edictos, durante tres días consecutivos en el Boletín Oficial comparezca ante el tribunal a estar a derecho en la causa y a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.N.—, bajo apercibimiento de declararla rebelde y solicitar su detención (art. 150, 288 y 289 del C.P.P.N.). Notifíquese." Fdo. María Cecilia Maiza. Ante mí: Alejandro Martí Garro. Secretario.

Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires a los once días del mes de mayo del año dos mil.

e. 29/5 Nº 318.259 v. 31/5/2000

## JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

### Nº 68

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 68, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1171, PB, de Capital Federal, en los autos "CEJAS DANIELA DORA c. JUAN MOLINARI S.A. s/Accid. 9688", cita y emplaza a herederos de DANIELA DORA CEJAS, LC Nº 959.678 por el término de diez días, a efectos de estar a derecho. El presente deberá publicarse por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2000.
Raúl E. Turcot, secretario.

e. 29/5 Nº 318.106 v. 29/5/2000

## JUZGADO FEDERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

### Nº 6

Juzgado Federal de Primera Instancia de la Seguridad Social Nº 6, a cargo de la Dra. Victoria Patricia Pérez Tognola, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Mónica Beatriz Juárez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 1º, Ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza a PEDRO KLOCKER, para que en el término de cinco días comparezca en autos "OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE LA INDUSTRIA LECHERA (O.S.P.I.L.) c/PEDRO KLOCKNER s/Cobro de Aportes y Contribuciones", Expte. Nº 11.460/97, a estar a derecho, constituir domicilio y oponer las excepciones que tuviere, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y diario "Clarín".

Buenos Aires, 17 de marzo de 2000.
Mónica B. Juárez, secretaria.

e. 29/5 Nº 51.373 v. 30/5/2000

## JUZGADO FEDERAL LA PLATA

### Nº 4

El Juzgado Federal Nº 4 de La Plata, Secretaría Nº 12, hace saber por quince (15) días, que tramite la solicitud de carta de ciudadanía argentina don STEFAN CHINIEWICZ de nacionalidad Paraguay, nacida el día 11 del mes de marzo de 1952, en Colonia Fran, Nación Paraguay, a los fines previstos por la ley 24.533, art. 2º. El presente edicto ha sido ordenado en los autos caratulados: "CHINIEWICZ, STEFAN s/Ciudadanía", en trámite por ante el Juzgado Federal Nº 4 de La Plata, Secretaría Nº 12 a cargo de la suscripta, el que deberá ser publicado por dos veces en el lapso de quince días, en un diario de la jurisdicción del domicilio de la peticionante.

La Plata, 12 de mayo de 2000.
Adriana D. Delucchi, secretaria.

e. 29/5 Nº 318.229 v. 30/5/2000

## JUZGADO FEDERAL BAHIA BLANCA

### Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1 de Bahía Blanca, con la intervención del Sr. Juez Federal 'ad hoc' Dr. Felipe Omar Brianti, Secretaría en lo Criminal y Correccional nº 3 a cargo de la Dra. Lidia Elda Bacha, cita y emplaza a JORGE FABIAN DETZEL, de sobrenombre 'Ruso', argentino, nacido el 3 de setiembre de 1963 en Guaminí, provincia de Buenos Aires, hijo de Luis y de Margarita Kriegger, titular de D.N.I. Nº 16.538.805 de profesión chapista, estado civil soltero y con instrucción primaria, con último domicilio conocido en calle A. Toledo s/nº de Guaminí, Provincia de Buenos Aires, para que en el término de tres (3) días a partir de la publicación del presente comparezca ante dicho Juzgado y Secretaría, a estar a derecho en la causa nº 62/89, caratulada: "DETZEL, JORGE FABIO; CASTRO, RODOLFO OSCAR y HALL, CARLOS HORACIO s/Inf. Art. 286 C.P.", en la que con fecha 17/02/00 se dictó sentencia condenatoria; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura (art. 139 C.P.M.P.). Publíquese por tres (3) días.

Bahía Blanca, 15 de mayo de 2000.
Lidia Elda Bacha, secretaria federal.

e. 29/5 Nº 318.090 v. 31/5/2000

## JUZGADO FEDERAL ROSARIO

### Nº 4

El Sr. Juez Federal, Dr. Omar Digerónimo, a cargo del Juzgado Federal nº 4 de Rosario (Secretaría Nº 2 a cargo del Dr. Carlos A. Vera Barros), cita a comparecer ante estos estrados a fin de prestar declaración indagatoria a LUIS ALBERTO FIORENZATO, D.N.I. nro. 13.619.874, quien se encuentra imputado por la presunta comisión del delito previsto en el art. 292 del Código Penal, en la causa caratulada "Srio. Averiguación adulteración sellos y firmas en la libreta aspirante a práctico de la Prefectura Naval Argentina", expte. nro. 88/97, dentro del tercer día de publicado el último de los edictos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde y se ordenará su captura.

Rosario, 2 de mayo de 2000.
Omar R. A. Digerónimo, juez federal.

e. 29/5 Nº 318.254 v. 2/6/2000

El Sr. Juez Federal, Dr. Omar Digerónimo, a cargo del Juzgado Federal nº 4 de Rosario (Secretaría Nº 2 a cargo del Dr. Carlos A. Vera Barros), cita a comparecer a JORGE NELSON FORMENTO, D.N.I. Nº 21.879.159 ante la Fiscalía Federal Nº 1 de esta ciudad a fin de proponer un abogado para que ejerza su defensa técnica quien se encuentra imputado por la presunta comisión del delito previsto en el art. 14, 2do. párrafo de la Ley 23.737, en la causa caratulada "FORMENTO, JORGE NELSON s/ley 23.737", expte. Nº 182/99, dentro del tercer día de publicado el último de los edictos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, se le designará de oficio al Sr. Defensor Oficial que por turno corresponda, será declarado rebelde y se ordenará su captura.

Rosario, 3 de mayo de 2000.
Omar R. A. Digerónimo, juez federal.

e. 29/5 Nº 318.257 v. 2/6/2000

## JUZGADO FEDERAL PARANA

El Juzgado Federal de Paraná, Provincia de Entre Ríos, a cargo del Dr. Aníbal M. Ríos, Secretaría en lo Civil y Comercial Nº 1, a cargo del Dr. José C. Ríos, sito en 25 de Mayo 256, Paraná, en los autos caratulados "INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA c/CREDITO INTEGRADO S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA FINES DETERMINADOS-Liquidación (Ordinario) (Incidente de Apelación), Expte. Nº 5693 "A" Fº 111, hace saber por edictos que se publicarán por tres (3) días en los diarios Clarín" y "La Nación" y por un (1) día en el Boletín Oficial de la Nación, que se ha resuelto citar a los exahorristas de CREDITO INTEGRADO S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA FINES DETERMINADOS, que aún no hayan comparecido y posean acreencias en tal sentido, a fin que comparezcan ante el Sr. Interventor Judicial, en el domicilio de la calle Victoria Nº 359, 1er. piso, Dpto. 3, de la ciudad de Paraná, Tel. (0343) 4222684, en el horario de 9.00 a 15.00 horas, de lunes a viernes, munidos del "Título al Portador". Transcurridos sesenta (60) días hábiles, contados a partir de la última publicación, el Sr. Interventor Judicial procederá a depositar los fondos pertinentes en el Banco de la Nación Argentina —Sucursal Paraná— en una cuenta especial, la que devengará intereses, para quien acredite eventualmente su calidad de suscriptor (o derecho-habiente del mismo), en relación al contrato de ahorro y préstamo respectivo y para que perciba el monto de su acreencia, con los intereses pertinentes.

Paraná, 8 de mayo de 2000.
José Carlos Ríos, secretario.

e. 29/5 Nº 49.311 v. 29/5/2000

## JUZGADO FEDERAL NEUQUEN

### Nº 2

Dr. Antonio G. Labate, titular del Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de Neuquén, cita y emplaza: VICENTE GERECITANO D.N.I. Nº 14.003.605, a que se presente ante este Tribunal dentro del quinto día de publicado el presente, a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarado rebelde y ordenarse su captura en la causa Nº 27/99 caratulada: "N.N. s/delito c/la fe pública".

Neuquén, 16 de mayo de 2000.
Gustavo Eduardo Villanueva, secretario penal.

e. 29/5 Nº 318.277 v. 31/5/2000

## JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA

Juzgado Federal de Comodoro Rivadavia Provincia del Chubut, a cargo del Dr. Ricardo Napolitani, conjuez federal, secretaría penal a cargo del Dr. Guillermo R. Lega, cita y emplaza por el término de cinco días hábiles a contar desde la publicación del presente edicto, a NESTOR A. CANEO, D.N.I. Nº 13.564.079, con último domicilio en la calle Bº 30 de Octubre Edif. 55 Dto. "A" y/o calle Canadá 2392, ambos de la Ciudad de Comodoro Rivadavia, Pcia. del Chubut, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley 22.362. Bajo apercibimiento de declararlo rebelde (arts. 150 y 288 ss. y cc. de C.P.P.N.). Publíquese durante cinco (5) días". Ricardo A. Napolitani, conjuez federal. Ante mí: Guillermo R. Lega, secretario federal.

Comodoro Rivadavia, 17 de mayo de 2000.

e. 29/5 Nº 318.267 v. 2/6/2000

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION**

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Citación o Emplazamiento | Días Citac. | Causa |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 4 | 113 | FERNANDO BOSCH | 12/05/00 | OSCAR RUBEN SANCHEZ | 3 | Nº 95122/99 - INFRACCION A LA LEY DE PROPIEDAD INTELECTUAL |
| 4 | 113 | FERNANDO BOSCH | 15/05/00 | OMAR HECTOR CATTANEO | 3 | Nº 42.675/2000 - DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO |

e. 29/5 Nº 65 v. 29/5/2000

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION**

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Citación o Emplazamiento | Días Citac. | Causa |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 13 | 140 | JORGE G. MALAGAMBA | 11/05/00 | NORBERTO OSCAR ECHEVARRIA (DNI 12.652.287) | 5 | ESTAFA |
| 25 | 161 | JULIO PABLO QUIÑONES | 10/05/00 | ROBERTO DZIKOWSKY - D.N.I. Nº 13.482.155- | 3 | Nº 38.422/2000 |
| 42 | 106 | LAURA G. BRUNIARD | 15/05/00 | JUAN DE LA CRUZ SANDOVAL IRAGUIRRE | 1 | - |
| 42 | 106 | LAURA G. BRUNIARD | 12/05/00 | JORGE MARCEL LUCK PERALTA | 1 | - |
| 42 | 106 | LAURA G. BRUNIARD | 11/05/00 | ORLANDO DAMIAN ORTIZ | 1 | - |

e. 29/5 Nº 66 v. 31/5/2000

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION**

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Citación o Emplazamiento | Días Citac. | Causa |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 105 | VENTURA D. BUSTOS | 17/05/00 | JUAN ANTONIO BALLESTA | 3 | ESTAFA |
| 15 | 146 | RODOLFO CARLOS CRESSERI | 27/04/00 | RICARDO JOSE ZURRO, D.N.I. Nº 11.675.697 | 5 | - |
| 16 | 111 | GUSTAVO J. ROFRANO | 17/05/00 | DAMIAN ALEJANDRO RETAMOSA | 5 | ROBO |
| 19 | 159 | RODRIGO M. PAGANO MATA | 5/05/00 | CARLOS ALBERTO SILVA (CI 7.722.451) | 2 | FALSO TESTIMONIO |
| 19 | 159 | RODRIGO M. PAGANO MATA | 15/05/00 | JOSE ENRIQUE MALECEK (DNI Nº 5.081.768) | 5 | Nº 10.475/2000 - MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS |
| 23 | 158 | GUSTAVO M. PIERRETTI | 12/05/00 | NESTOR JUAN MARTINEZ, TITULAR DE LA C.I.P.F.A. 3.554.826 | 5 | - |
| 26 | 155 | ENZO M. CIPRIANI | 9/05/00 | DIEGO RICARDO LIBONATI | 5 | DEFRAUDACION |
| 27 | 124 | MARIA FERNANDA MARTINEZ | 15/05/00 | EDMUNDO ELISEO VILLALVA JARA | 3 | PRESUNTA COMISION DEL DELITO DE OMISION DEFRAUDATORIA DE RESTITUIR (ART. 173 INC. 2º DEL CODIGO PENAL) |
| 33 | 170 | GUSTAVO NUÑEZ | 16/05/00 | MARIA GABRIELA PEREZ ARCENILLA | 3 | MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS |
| 34 | 117 | HORACIO J. AZZOLIN | 19/05/00 | NORBERTO RAUL GARCIA | 5 | DEFRAUDACION |
| 34 | 117 | HORACIO J. AZZOLIN | 15/05/00 | EDUARDO HUGO LEAL, DNI 16.645.271 | 5 | DEFRAUDACION |
| 35 | 120 | OSVALDO DANIEL RAPPA | 17/05/00 | JORGE MIGUEL VACA, DNI Nº 18.624.328 | 3 | ROBO |
| 38 | 132 | DANIEL DEL BUONO | 12/05/00 | SERGIO ARREDONDO, D.N.I. 8.515.616 | 3 | DELITO DE ESTAFA Y FALSIFICACION DE DOCUMENTO PRIVADO |
| 40 | 139 | JORGE A. AVILA HERRERA | 26/04/00 | PABLO RICARDO ZERDA | 3 | - |
| 40 | 139 | JORGE A. AVILA HERRERA | 10/05/00 | CRISTIAN GASPAR REGUERA | 3 | - |
| 40 | 139 | JORGE A. AVILA HERRERA | 17/04/00 | HUGO DOMINGUEZ | 3 | - |
| 40 | 139 | JORGE A. AVILA HERRERA | 27/03/00 | ADRIAN GUSTAVO GADDI, ARGENTINO, DNI Nº 20.839.548 | 5 | Nº 53.882/99 |
| 41 | 112 | CHRISTIAN C. MAGNONE | 10/05/00 | RAUL ENRIQUE BENITEZ | 5 | DEFRAUDACION |
| 47 | 136 | JORGE A. DE SANTO | 15/05/00 | JUAN CARLOS THEMTHAM | 3 | Nº 22.713/2000 - AMENAZAS |
| 48 | 145 | NESTOR A. PANTANO | 11/05/00 | PAULINO ANTONIO CURRY-DE NACIONALIDAD ARGENTINA, TITULAR DEL D.N.I. Nº 1.728.758, CON ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN LA CALLE TUCUMAN 435, 6º PISO, DPTO. "17" DE ESTA CIUDAD, Y DE QUIEN SE CARECE DE DEMAS DATOS FILIATORIOS | 3 | Nº 125.714/99 |
| 48 | 145 | NESTOR ABEL PANTANO | 18/05/00 | ARIEL GASTON FIGUEROA (D.N.I. Nº 23.672.477) | 3 | Nº 53.216/1999 - FALSIFICACION DE INSTRUMENTO PUBLICO (ART. 292 DEL C.P.N.) |

e. 29/5 Nº 67 v. 2/6/2000

## 3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

**NUEVOS**

### JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

**Nº 2**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nro. 3, de la Dra. María Gabriela Vassallo, en los autos caratulados "PELLICIA, JULIO ANTONIO s/Quiebra" hace saber que con fecha 04/05/2000 se ha decretado la quiebra de PELLICIA, JULIO ANTONIO (C.U.I.T. 20-04212798-2) y que hasta el día 14/07/2000, se ha fijado el término dentro del cual los acreedores deberán presentar al Síndico Marta Nilda Pérez con domicilio en Av. Córdoba 1513 2do. piso Dto. A, Capital Federal, los títulos justificativos. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 15/08/2000 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la Sindicatura, hasta el día 31/08/2000. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 hasta los días 15/09/2000 y 31/10/2000, respectivamente. Prohíbase hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimando al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del Síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para publicarlo en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 22 de mayo de 2000.

María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 29/5 Nº 318.214 v. 2/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 3, de la Dra. María Gabriela Vassallo, en los autos caratulados NAVARRO GRIMAUX DE TOTH, MARTA EUGENIA PETRONA s/Quiebra hace saber que con fecha 29/3/2000 se ha decretado la quiebra de NAVARRO GRIMAUX DE TOTH, MARTA EUGENIA PETRONA (C.U.I.T. 27-05321569-1), y hacer saber a los acreedores la existencia de este juicio para que hasta el día 7/8/2000 presenten a la Síndico Marta Nilda Pérez con domicilio en Av. Córdoba 1513 2do. piso Dto. A, Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos y títulos respectivos en la forma indicada en el art. 32 y sigtes. de la ley 24.522 y cuenta hasta el día 23/8/2000 para proceder a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el Síndico hasta el día 8/9/2000. Hágase saber al Síndico que deberá presentar los informes que establece los arts. 35 y 39 de la ley citada los días 6/10/2000 y 23/11/2000, respectivamente. Prohíbase hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimando al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del Síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para publicarlo en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 17 de mayo de 2000.

María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 29/5 Nº 318.216 v. 2/6/2000

**Nº 3**

Juzg Nac. de 1ª Inst. en lo Com. Nº 3, Sec. Nº 6, informa que en los autos "DAVILA, CLARA RITA s/Concurso Preventivo", por resolución del 31/03/00 se decretó su apertura designándose Sínd. a la Ctdora. Beatriz Colucci, domiciliada en Eduardo Acevedo 217. Hasta el 30/06/00 los acreedores podrán presentar pedidos de verificación, se fijaron los días 29/08/00 y 10/10/00 para que el Síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 LCyQ respectivamente. La audiencia informativa se fijó para el 01/03/01 a las 10 hs. El período de exclusividad vencerá el 08/03/01. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de mayo de 2000.

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 29/5 Nº 51.386 v. 2/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 6, desempeñada por la Dra. Blanca B. Gutiérrez Huertas, comunica que con fecha 28 de marzo de 2000, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados "WASSERTHEIL CARLOS MARCELO s/Quiebra", expediente Nº 81.198 y se hace saber durante cinco días que se emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, en el término de 24 horas, intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la Ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 30 de mayo de 2000, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contadora Beatriz Laura Colucci, con domicilio constituido en

Eduardo Acevedo 217, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, a los días 12 de julio de 2000 y 8 de setiembre de 2000, respectivamente.
Buenos Aires, 10 de mayo de 2000.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 29/5 Nº 318.158 v. 2/6/2000

**Nº 4**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "LAMI-NORTE S.A.C.I.I.F.I.A. s/Quiebra, Expte. Nº 55635", con fecha 4/5/2000 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Miguel Angel José Covini con domicilio en Tucumán 811, piso 2º "A", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 05/07/2000. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la ciudad de Buenos Aires, a 18 de mayo de 2000.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 29/5 Nº 318.124 v. 2/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8 a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, sito en Diag. Roque S. Peña 1211, piso 1º de la ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de CABAÑA ADRIANITA S.A. con fecha 26-4-00. El síndico designado es Horacio J. Saraco con domicilio en Gurruchaga 487, Piso 14º, dto. 47, fijándose plazo hasta el día 5 de julio de 2000 para que los acreedores presenten al síndico las peticiones de verificación de sus créditos en el domicilio indicado. Los acreedores y la deudora podrán formular observaciones e impugnaciones hasta el día 2 de agosto de 2000. Se fijan como fechas para que el síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., los días 4 de setiembre de 2000 y 17 de octubre de 2000 respectivamente. Fíjase la fecha del día 13 de febrero de 2001 a las 10,00 hs. para la celebración de la audiencia informativa. Se deja constancia que CABAÑA ADRIANITA S.A. tiene número de CUIT 30-66106694-2. Publíquese por cinco días en Boletín Oficial.
Enrique Cristián Fox, secretario.
e. 29/5 Nº 49.356 v. 2/6/2000

**Nº 8**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 a mi cargo, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7mo., Capital Federal comunica por cinco días que con fecha 11/04/00 decretó la quiebra de PATIÑO EXIQUIO, en la cual se designó síndico al Contador Jorge Julio Mazzarella, con domicilio en la calle Miller 3187 Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 05 de Junio de 2000. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 02 de Agosto de 2000 y 14 de setiembre de 2000 respectivamente. Se intima a la fallida para que cumpla los siguientes recaudos: a) Acompañe a autos los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 14 inc. 5 de la ley 24.522) dentro del plazo de 24 horas. b) Constituya dentro del plazo de 48 horas, domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de aquél para ser puestos a disposición del síndico, en el plazo de tres días, desde la última publicación de edictos. Publicar edictos por cinco días en el Boletín Oficial sin previo pago (art. 89 L.C.).
Buenos Aires, de mayo de 2000.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 29/5 Nº 318.139 v. 2/6/2000

**Nº 9**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 7º de Capital Federal, en los autos "HUMBERTO 499 SRL s. Quiebra (9.5.00) ALBORNOZ JUAN JOSE s/Quiebra (ALBORNOZ JUAN JOSE)" comunica por cinco días que: 1) con fecha 9 de mayo de 2000 se decretó la quiebra de HUMBERTO 499 S.R.L.; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Daniel Ernesto Altman, con domicilio constituido en Paraná 774 piso 2º of. "E" y t.e. 446-5660 y 4815-7393 4812-2894 de Capital Federal hasta el día 28 de agosto de 2000; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 6 de octubre del 2000 y 17 de noviembre de 2000 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs., entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 25 de octubre del 2000 a las 11 horas.
Buenos Aires, 18 de mayo de 2000.
Claudia Raisberg de Merenzón, secretaria.
e. 29/5 Nº 318.165 v. 2/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 18, a mi cargo, sito en la calle Diagonal Norte 1211, Planta baja, Capital Federal, comunica por el término de cinco días que en los autos caratulados: "PANZILLO CARLOS JOSE s/Concurso Preventivo "PANZILLO CARLOS LIBERATO s/Concurso Preventivo", y "FENDER ELSA OLIMPIA s/Concurso Preventivo", se ha dispuesto en los tres juicios con fecha 13 de abril de 2000, la apertura de los concursos preventivos de PANZILLO CARLOS JOSE, PANZILLO LIBERATO CARLOS y FENDER ELSA OLIMPIA. El plazo para presentar los pedidos de verificación en cada uno de estos concursos ante el Síndico es el 23 de junio de 2000. El síndico deberá presentar los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 de cada uno de estos concursos el 18 de agosto de 2000 y el 2 de octubre de 2000 respectivamente. La Audiencia Informativa para cada uno de estos concursos es el día 20 de febrero de 2001 a las 11 horas. El síndico designado es la Contadora Victoria Lew, con domicilio en la calle Zapata 330, 8vo. piso, Capital Federal.
Buenos Aires, 15 de mayo de 2000.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 29/5 Nº 51.286 v. 2/6/2000

**Nº 10**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo, interinamente, del Dr. Miguel Bargalló, Secretaría Nº 19 interinamente a mi cargo, sito en Callao 635, planta baja, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10 de mayo de 2000, se ha decretado la quiebra indirecta de: "LIBROGRAF EDITORA SRL", en la cual ha sido designado síndico el contador Manuel Vilanova Agra, con domicilio constituido en la calle Pje. Carabelas 281, 6to. piso "F", Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 6 de junio de 2000. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 2 de agosto de 2000, y el general el día 14 de septiembre de 2000. Intímase al fallido y terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por un plazo de un año contado desde 1a fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.
Buenos Aires, 12 de mayo de 2000.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario interino.
e. 29/5 Nº 318.112 v. 2/6/2000

**Nº 11**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, sito en Callao 635, 5º Piso, comunica por cinco días la quiebra de VIAJES ESPECIALES S.R.L., C.U.I.T. Nº 30-69159329-7, decretada con fecha 08/05/00. El síndico actuante es el Contador Marcos Lyvszyc con domicilio constituido en la calle Núñez (Portero I) 6387, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 02 de agosto de 2000. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 14 de septiembre de 2000 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 27 de octubre de 2000, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 28 de septiembre de 2000. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 22 de mayo de 2000.
Marcela Macchi, secretaria.
e. 29/5 Nº 318.175 v. 2/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de ANA TESTA SRL C.U.I.T. 30-677877886 (expte. 76.901), habiendo sido designado síndico al contador Liliana Oliberos Peralta con domicilio en Uruguay 560 6º "61" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de agosto de 2000. Se deja constancia que el 13 de septiembre de 2000 y el 25 de octubre de 2000 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 12 de mayo de 2000.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 29/5 Nº 318.173 v. 2/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de MINERA DEL VALLE SA (ex ANTOKOLEC Y REIZNER SA) C.U.I.T. 33 50239436-9 (expte. 76.916), habiendo sido designado síndico al contador Reboiras Emilio con domicilio en Lavalle 1882 3º "A" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de agosto de 2000. Se deja constancia que el 13 de septiembre de 2000 y el 25 de octubre de 2000 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 17 de mayo de 2000.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 29/5 Nº 318.174 v. 2/6/2000

**Nº 13**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26 a cargo del Dr. Jorge A. Cardama, sito en Avda. Callao 635, piso 2º de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "CASA SALVI S.A. s/Quiebra" —Expte. 66.459—, se ha presentado el informe final, el proyecto de distribución final y han sido regulados los honorarios en primera instancia. El plazo para formular oposición es de diez días a contar de la última publicación.
Buenos Aires, 15 de mayo de 2000.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 29/5 Nº 318.177 v. 30/5/2000

**Nº 14**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 23 de Diciembre de 1999, en los autos caratulados "NAVARRO HECTOR JORGE s/Quiebra (antes pedido de Quiebra por CITIBANK N.A.)", se resolvió decretar la quiebra de HECTOR JORGE NAVARRO, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 30 de Junio del 2000 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 31 de Agosto del 2000 y el 12 de Octubre del 2000 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador María Inés Martínez con domicilio en San Martín 793 Piso 1 Dto. A al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 17 de mayo de 2000.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 29/5 Nº 318.123 v. 2/6/2000

**Nº 18**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 36 a cargo del Dr. Víctor Vivono, hace saber que en los autos "CURVASA S.A. s/Quiebra" se ha presentado el proyecto de distribución Art. 218 LC, regulándose honorarios a los profesionales intervinientes. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. El fallido y los acreedores podrán formular las observaciones dentro de los diez días.
Buenos Aires, 12 de mayo de 2000.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 29/5 Nº 318.122 v. 30/5/2000

**Nº 19**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 2 de mayo de 2000 se decretó la quiebra de RODRIGUEZ MARTINA ELBA, D.N.I: 3.621.952, con domicilio en Zapiola 2179, 2º piso G, Capital Federal en los autos caratulados RODRIGUEZ MARTINA ELBA Sobre Propia Quiebra, Expte. Nº 36756 en la cual se designó síndico al Señor Tsanis José Angel con domicilio en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1410 - 4º piso, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26/06/2000. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 23/08/2000 y 04/10/2000 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corres-

ponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela Norma Fernández, juez.

Buenos Aires, 15 de mayo de 2000.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 29/5 Nº 318.152 v. 2/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 17 de mayo de 2000 se decretó la quiebra de CHAIN EDUARDO ENRIQUE, con domicilio en Corrientes 6135, 1º Piso, Capital Federal en los autos caratulados CHAIN EDUARDO ENRIQUE sobre Quiebra, Expte. Nº 30.945 en la cual se designó síndico al Señor Daniel Edmundo Rodríguez con domicilio en la calle Bulnes 2154, 1º Piso B, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11/07/2000. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 07/09/2000 y 20/10/2000 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Adela Norma Fernández. Juez.

Buenos Aires, 18 de mayo de 2000.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 29/5 Nº 318.153 v. 2/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 25 de abril de 2000 se decretó la quiebra de DAMIANO VIVIANA MONICA, con domicilio en Avda. Rivadavia 5639, 8º Piso, U.F. 16 O A, Capital Federal en los autos caratulados DAMIANO VIVIANA MONICA sobre Quiebra, Expte. Nº 35.664 en la cual se designó síndico a la Señora Nélida Manuela Schub con domicilio en la calle Paraguay 1307, 6º Piso, of. "51" ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21/06/2000. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 18/08/2000 y 29/09/2000 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Adela Norma Fernández. Juez.

Buenos Aires, 16 de mayo de 2000.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 29/5 Nº 318.155 v. 2/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 27 de marzo de 2000 se decretó la quiebra de DIVEFAM S.R.L., con domicilio en Terrero 1761, Capital Federal en los autos caratulados DIVEFAM S.R.L. sobre Quiebra, Expte. Nº 30.013 en la cual se designó síndico al Señor Daniel Edmundo Rodríguez con domicilio en la calle Bulnes 2154, 1º Piso B, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19/06/2000. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 15/08/2000 y 27/09/2000 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Adela Norma Fernández. Juez.

Buenos Aires, 19 de mayo de 2000.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 29/5 Nº 318.156 v. 2/6/2000

**Nº 21**

El Juzgado de Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 21, Secretaría Nº 41 de Capital Federal, comunica por cinco días que en autos IGLESIAS RICARDO ALBERTO s/Su Propia Quiebra" se ha decretado con fecha 30 de diciembre de 1999 la quiebra de RICARDO ALBERTO IGLESIAS, L.E. Nº 8.442.051 y domicilio en San Juan 2658, piso 5º "8" de Capital Federal. Síndico: Hugo Lionel Zuccoli domiciliado en Blanco Encalada 3664, piso 8º "A", ante quien verificarán sus créditos los acreedores hasta el día 19 de junio de 2000. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 serán presentados los días 15 de agosto y 27 de septiembre de 2000 respectivamente. Se intima al fallido para que cumplimente dentro de las 24 hs. la entrega al síndico de sus libros de contabilidad y demás documentación y cumpla en igual plazo los recaudos a que se refiere el art. 86, en cuanto sean pertinentes. Se ordena al fallido y a los terceros en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento y a que, dentro de las 48 hs. constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se cita al deudor a la audiencia de explicaciones del día 11 de septiembre de 2000, a las 11 horas. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de mayo de 2000.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 29/5 Nº 318.128 v. 2/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, en los autos "PAINT BUILDING S.A. s/Quiebra" Expte. Nº 34.476/2000, comunica por cinco días que con fecha 24 de abril de 2000 se decretó la quiebra de PAINT BUILDING S.A., con domicilio en la calle Thames 1895, piso 1º, depto. "C", Capital Federal. El síndico designado en autos es el contador Francisco Sallés Calvet, con domicilio constituido en Av. Corrientes Nº 1515, piso 8º "C", de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15/6/2000, siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal, el día 11/8/2000, y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 22/9/2000. Cítase a los Sres. Miguel Eduardo Mapelli y Juana Rosa Valdés Portillo a la audiencia de explicaciones del día 26/9/2000 y supletoriamente, a la del día 16/10/2000, ambas a las 8 horas, bajo la prevención de que en el segundo caso serán traídos por la fuerza pública, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 LCQ. Hácese saber a la fallida y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de mayo de 2000.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 29/5 Nº 318.121 v. 2/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, a cargo del Dr. Darío Melnitzky, sito en la calle Talcahuano 550, 7º piso de la ciudad de Buenos Aires, en los autos caratulados "MEDINA, GUILLERMO CARLOS s/Concurso Preventivo s/Inc. de Concurso Especial promovido por Pereira de Dos Santos, Susana Beatriz", (Exp. Nº 37.075), llama a mejorar la oferta presentada en dichas actuaciones para la venta del inmueble sito en la calle Vidal 2221/2223 U.F. Nº 11, piso 2º "E", en los términos del pliego de condiciones oportunamente aprobado en autos, el que será vendido desde la fecha de la primera publicación hasta el 8 de junio de 2000, de lunes a viernes de 14,30 a 19 horas, en el domicilio del síndico sito en Av. Julio A. Roca 570, piso 3º "C", de la ciudad de Buenos Aires. Valor del Pliego: $ 500.-

Buenos Aires, 23 de mayo de 2000.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 29/5 Nº 318.383 v. 30/5/2000

**Nº 22**

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Gabriel A. Vázquez, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de P. CASTRO FOTOCROMOS S.A. el día 12 de mayo de 2000. El Síndico designado en autos es Eva María Gorsd con domicilio constituido en Reconquista 1011, 6º Piso, Oficina 5B, Capital Federal, ante quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de julio de 2000. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 30 de agosto de 2000 y 11 de octubre de 2000 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs.

Buenos Aires, 22 de mayo de 2000.
Gabriel A. Vázquez, secretario.

e. 29/5 Nº 318.201 v. 2/6/2000

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Gabriel A. Vázquez, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de PATERNO Y CIA. S.A. el día 12 de mayo de 2000. El Síndico designado en autos es Rafael Salvador Esteban Trocini, con domicilio constituido en Viamonte 1454, 4º Piso, Capital Federal, ante quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de julio de 2000. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 30 de agosto de 2000 y 11 de octubre de 2000 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs.

Buenos Aires, 22 de mayo de 2000.
Gabriel A. Vázquez, secretario.

e. 29/5 Nº 318.206 v. 2/6/2000

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Gabriel A. Vázquez, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de R.S. REFRIGERACION S.R.L. el día 12 de mayo de 2000. El Síndico designado en autos es Abraham Yalovetzky con domicilio constituido en Lavalle 1567, 6º Piso, Of. "611", Capital Federal, ante quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de julio de 2000. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 30 de agosto de 2000 y 11 de octubre de 2000 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs.

Buenos Aires, 22 de mayo de 2000.
Gabriel A. Vázquez, secretario.

e. 29/5 Nº 318.208 v. 2/6/2000

**Nº 23**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital, comunica entre los días 29/5/00 y el 2/6/00 en los autos caratulados "INDUSTRIAS ARPON S.A. s/Quiebra", que se ha ordenado llamar a mejorar oferta del precio base de $ 5.400 por bienes muebles efectuada por ACALU S.A. a fs. 1728, según pliego de condiciones glosado a las actuaciones de referencia. La venta del pliego se efectuará desde la primera publicación hasta el 16/6/00, en el domicilio de la calle Uruguay 390, piso 8º, oficina "E", Capital en el horario de 13 a 19 horas. Valor del pliego $ 20. Las aclaraciones se podrán pedir hasta el día 26 de junio del 2000 a las 13.30 horas. La resolución aclaratoria hasta el 3/7/00. Las propuestas se recibirán hasta el día 10/7/00 a las 9.30 horas, las que contendrán los datos filiatorios del oferente, domicilio real y legal dentro de la Capital Federal, adjuntar constancia de haber depositado el 10% en concepto de garantía. Mención de mantener la oferta por 120 días, constancia de adquisición del pliego. La apertura de sobres el 10/7/00, a las 10 horas. Audiencia mejora de ofertas el 10/7/00 a las 10.30 horas. Auto de adjudicación el 10/7/00. Los adquirentes del pliego podrán inspeccionar los bienes hasta el día 3 de julio del 2000.

Buenos Aires, 22 de mayo de 2000.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 29/5 Nº 51.413 v. 2/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 29 de diciembre de 1999 se ha decretado la quiebra de "ALDO PEDRO FERRI S.A.", intimándose a los acreedores para que hasta el día 11 de julio de 2000, presenten al Síndico Contador Rafael Norberto Federico, con domicilio constituido en la calle San Martín 793, piso 1º "A" de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al Síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, entregue al Síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "ALDO PEDRO FERRI S.A. s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 17 de mayo de 2000.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 29/5 Nº 318.179 v. 2/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de esta Capital, comunica que en autos "COMERCIO INTERNACIONAL S.A. s/Quiebra" se ha presentado el IIIº Proyecto de distribución para acreedores laborales con derecho a pronto pago. Hágase conocer y publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de mayo de 2000.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 29/5 Nº 318.185 v. 30/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, interinamente a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "ELKAN S.A. s/Quiebra", el 31 de marzo de 2000 se decretó la quiebra de ELKAN S.A., inscripta en la I.G.J. el 23/02/95, bajo el Nº 1484, Lº 116; Tº A de S.A., con domicilio en la calle Paraná 426, P.B., depto. "D", Capital Federal. Síndico designado: Norberto Rafael Federico con domicilio constituido en San Martín 793, 1º Piso, Dto. "A", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 23 de junio del 2000. Asimismo se hace saber que el Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 23 de agosto y 5 de octubre del año 2000 respectivamente. Se intima al deudor para que: a) entregue a la síndico los bienes de los cuales queda desapoderado, b) constituya domicilio en autos dentro de las 48 hs. de la última publicación de edictos; c) cumpla con los requisitos dispuestos en los incs. 2 a 5 del art. 11 de la ley 24.522, y en su caso los mencionados por los incs. 1, 6 y 7 del mismo artículo; c) a entregue, dentro de las 24 hs. de aceptado el cargo por el síndico, los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se ha resuelto prohibir pagos y/o entrega de bienes al fallido bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos del fallido para los que pongan a disposición del síndico en cinco días. Publíquese por cinco días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de mayo de 2000.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 29/5 Nº 318.210 v. 2/6/2000

**Nº 24**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde Evangelina Ballerini sito en la calle M. T. Alvear 1840, PB, Capital Federal; comunica por dos días que en autos "BODEGAS Y VIÑEDOS GARGANTINI SAIC s/Quiebra" ha sido presentado un proyecto de distribución parcial el que se pone a consideración de los Sres. acreedores por el plazo de diez días.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2000.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 29/5 Nº 51.319 v. 30/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de "CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS GIMENEZ LAROCCA S.R.L. s/Pedido de Quiebra (ARMASHIELD ARGENTINA S.A.)", "37.033", habiendo resultado designado Síndico el Contador Adán Mario Morganti, con domicilio constituido en Traful 3570, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día "7 de julio de 2000", fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día "4 de septiembre de 2000" y el referido por el art. 39 de la Ley Nº 24.522 "17 de octubre de 2000". Ordenándose al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En Buenos Aires, a los 16 días del mes de mayo de 2000.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 29/5 Nº 318.131 v. 2/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de "EL SANGUCHITO S.A. s/P. D.Q. HSBC BANCO ROBERTS S.A. s/Quiebra", "35.413" habiendo resultado designado Síndico el Contador Norma Canturi, con domicilio constituido en Tres Arroyos 2956, depto. 4º, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día "7 de julio de 2000", fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día "4 de septiembre de 2000" y el referido por el art. 39 de la Ley Nº 24.522 "17 de octubre de 2000". Ordenándose al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En Buenos Aires, a los 16 días del mes de mayo de 2000.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 29/5 Nº 318.135 v. 2/6/2000

**Nº 25**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 49, a mi cargo, sito en Callao 635, 4º Piso de Cap. Fed., hace saber y comunica por dos días en los autos MAROCCO Y CIA. S.A.C.I.F.I.C.A s/Quiebra, que se ha presentado el informe final y proyecto de distribución y honorarios regulados a los profesionales intervinientes, con la prevención que será aprobado de no mediar observaciones dentro del plazo fijado por el art. 218 L.C.

Buenos Aires, 16 de mayo de 2000.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e 29/5 Nº 318.119 v. 30/5/2000

## JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE DISTRITO DE LA 10ª DENOMINACION ROSARIO

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la 10ª Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Mario Chaumet, Secretaría del Dr. Eduardo Oroño, hace saber que con fecha 18 de abril de 2000, resuelve: 1) Declarar la apertura del Proceso liquidatorio judicial de FEDERACION AGRARIA ARGENTINA SEGUROS DE RETIRO S.A., con domicilio legal en calle Mitre 1132 de la ciudad de Rosario, inscripta en el Registro Público de Comercio en fecha 17-06-88 al tomo 69, folio 690, Nº 147. 2) Designar a los Delegados Liquidadores de la Superintendencia de Seguros de la Nación Dres. Norberto Angel Cacace, Diego Augusto Zícari, Rafael Enrique Virasoro, Juan Antonio García Morillo y Ricardo Luis Crosetto en las funciones de Síndicos, inventariadores y liquidadores de la Aseguradora, con domicilio legal en 9 de Julio 1803 de la ciudad de Rosario, quienes cumplirán su cometido actuando en forma conjunta, separada o alternativamente. 3) Ordenar anotar la inhibición general de la firma disuelta, oficiándose a sus efectos a los registros correspondientes. 4) Intimar a la Cía. Aseguradora y a los terceros que detenten bienes y documentos relacionados a su actividad a ponerlos dentro del término de 24 hs. a disposición de la Sindicatura. 5) Declarar la prohibición de hacer pagos a la Cía. Aseguradora disuelta los que serán ineficaces. 6) Fíjase el día 15 de junio del 2000 como fecha tope hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al Síndico. 7) Fíjase el día 11 de agosto del 2000 para que el Síndico presente el Informe Individual sobre los créditos, el día 25 de septiembre del 2000 para la presentación del Informe General. 8) Fijar los días martes y viernes para notificaciones en Oficina. 9) Ordenar la publicación de edictos en el Boletín Oficial de esta provincia, de la Nación y de todas las provincias en que la sociedad en liquidación tenga Sucursales y/u Oficiales y/o Agencias... 11) Prohíbese la salida del país de todos los integrantes de la firma disuelta, oficiándose a sus efectos al Ministerio del Interior de la Nación, la Dirección General de Migraciones, Gendarmería Nacional y Policía Federal Argentina. 12) Desapoderar la firma disuelta de los bienes de su propiedad existentes a la fecha de esta resolución. 13) Proceder a la incautación de los bienes y papeles de la firma poniéndose en posesión de los mismos al Síndico, librándose los despachos pertinentes (Arts. 177/79 y conc. L.C.)... 18) Insértese y hágase saber. (Expte. Nº 385/00). Firmado: Dr. Mario Chaumet (Juez).
Eduardo Oroño, secretario.

e. 29/5 Nº 318.164 v. 2/6/2000

## 3.3 SUCESIONES

**NUEVAS**

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL**
**Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)**

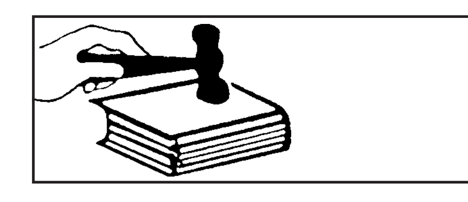
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 29/5/2000 - Vence: 31/5/2000

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | U | FEDERICO CAUSSE | 12/05/00 | ROBERTO SANTIAGO TAMAME | 51150 |
| 3 | U | MARCELA L. ALESSANDRO | 18/05/00 | MODESTO MORENZA | 51275 |
| 5 | U | EDUARDO ANTONIO COLLAZO | 17/05/00 | JULIAN JOSE DE MENDIETA | 51295 |
| 11 | | MARIA ISABEL BENAVENTE | 17/05/00 | SACCULLO MARIA | 51135 |
| 11 | | MARIA ISABEL BENAVENTE | 18/05/00 | SUSANA EDITH ALONSO OLALLA | 51163 |
| 16 | U | LUIS PEDRO FASANELLI | 12/05/00 | NICOLAS SILVIO BURASTERO | 49124 |
| 17 | U | RAQUEL ELENA RIZZO | 10/04/00 | RODRIGUEZ DOLORES MARIA | 51144 |
| 18 | U | IRIS A. PINI DE FUSONI | 16/05/00 | ARMANDO PALMIGIANO | 51197 |
| 18 | U | IRIS A. PINI DE FUSONI | 18/05/00 | JUANA GREGO | 51206 |
| 20 | | CELIA ANGELES PEREZ | 15/05/00 | ROBERTO DOMINGO RIZZO | 51170 |
| 21 | U | HORACIO RAUL LOLA | 15/05/00 | JUANA CARAM | 49130 |
| 24 | U | ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ | 16/05/00 | ISABEL VENTURA VDA. DE RUSSO | 51231 |
| 24 | U | ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ | 8/03/00 | DANIEL PABLO ASETTE | 51302 |
| 27 | U | SOLEDAD CALATAYUD | 16/05/00 | HORACIO DOMINGO AGUIAR | 51215 |
| 29 | | FERNANDO JORGE CESARI | 18/05/00 | TERESA ANGELA CRISPO | 51154 |
| 30 | U | ALEJANDRO L. PASTORINO | 19/05/00 | BALTASAR SASTRE | 51162 |
| 33 | U | CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA | 19/05/00 | NORMA BEATRIZ ELISO | 49155 |
| 33 | | CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA | 16/05/00 | RAUL BLUMENFELD | 51142 |
| 33 | U | CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA | 23/03/00 | AMILCAR HUERTAS | 51146 |
| 33 | U | CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA | 19/05/00 | ANGELA LUISA CAÑAS | 51243 |
| 33 | U | CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA | 13/04/00 | ANTONIO MOURO | 51282 |
| 34 | U | JOSE MARIA PEREZ | 7/04/00 | MANUEL NOVO O MANUEL NOVO CAMPO | 49180 |
| 35 | U | ALEJANDRA D. ABREVAYA | 19/05/00 | TAWIL HABIB | 51248 |
| 39 | | GABRIELA MARIEL SCOLARICI | 17/05/00 | LUIS ROBERTO BATORANO | 49140 |
| 39 | U | GABRIELA MARIEL SCOLARICI | 18/05/00 | RECCHIA MIGUEL ANGEL | 51172 |
| 41 | U | JOSE ANTONIO CHARLIN | 4/05/00 | TEODOLINDA CARMEN GRECCO | 51284 |
| 42 | U | MARIA ELENA UCAR | 10/05/00 | CONCEPCION PAULINA BARILA | 51139 |
| 42 | U | MARIA ELENA UCAR | 12/05/00 | RICARDO MOSQUERA Y DELIA MARGARITA DAMMIANO | 51192 |
| 42 | U | MARIA ELENA UCAR | 13/04/00 | LUIS ALBERTO VAZZOTTI | 51285 |
| 42 | U | MARIA ELENA UCAR | 8/05/00 | CARLOS RAFAEL TAGLIANI | 51298 |
| 43 | U | M. C. ESPINOSA DE BENINCASA | 17/04/00 | ALICIA FRANCISCA ROGGERO Y ENRIQUE ANTONIO PEÑA | 49139 |
| 43 | | M. C. ESPINOSA DE BENINCASA | 15/05/00 | DOLORES LOPEZ | 51147 |
| 44 | U | GUSTAVO PEREZ NOVELLI | 16/05/00 | JUAN JOSE DOMINGUEZ | 51171 |
| 45 | U | MARISA S. SORINI | 17/05/00 | RAMON FERREIRO | 51148 |
| 46 | U | MARIA DEL CARMEN KELLY | 18/05/00 | RICARDO BENITO BUSSOLA | 51225 |
| 47 | U | SILVIA R. REY | 24/04/00 | RODOLFO FANUELE Y MARIA CRISTINA MAIDANA | 51196 |

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|---|---|---|---|---|---|
| 47 | U | SILVIA R. REY | 5/04/00 | ELSA ANGELA ZINGRICH | 51202 |
| 49 | | OSVALDO H. PEREZ SELVINI | 19/05/00 | CARLOS ISMAEL DE LA FUENTE | 51264 |
| 49 | U | OSVALDO H. PEREZ SELVINI | 4/05/00 | JUAN ANGEL CAVALLO | 51274 |
| 50 | U | JUAN C. INSUA | 14/04/00 | PEREYRA, GREGORIO DIONISIO Y MENDEZ, EUGENIA | 51249 |
| 51 | | JORGE A. CEBEIRO | 4/05/00 | FELIX ARROBIO Y LORENZINA MARINA FERRETTI DE ARROBIO | 51158 |
| 51 | U | JORGE A. CEBEIRO | 18/04/00 | SCAPARONE JUAN CARLOS | 51245 |
| 52 | U | SILVIA N. DE PINTO | 17/04/00 | RAUL DANIEL CAMINO | 51160 |
| 52 | U | SILVIA N. DE PINTO | 12/05/00 | ENRIQUE OSCAR VAZQUEZ | 51200 |
| 54 | | JAVIER FERNANDEZ | 10/05/00 | MARIA ISABEL BALSA Y ANTONIO DI BENEDETTO | 51133 |
| 55 | U | OLGA MARIA SCHELOTTO | 16/05/00 | TERESA JOSEFA TOMASETTI | 51191 |
| 55 | U | OLGA MARIA SCHELOTTO | 18/05/00 | LUISA AMELIA CASARINO | 51258 |
| 58 | | VIVIANA FERNANDEZ SEOANE | 12/05/00 | JAVIER HERNAN ELGUE | 51145 |
| 59 | U | JUAN PABLO RODRIGUEZ | 28/04/00 | GERMAN NESTOR GONZALEZ ARQUATI | 49210 |
| 59 | | JUAN PABLO RODRIGUEZ | 11/05/00 | MARIA ANGELICA MUTTI | 51169 |
| 60 | | MARIA DELIA E. DE OSORES | 2/05/00 | CARMEN LUCIA FOLLINO | 51279 |
| 68 | | PATRICIA BARBIERI | 17/05/00 | JUAN BAUTISTA PAPEO | 51198 |
| 68 | 98 | PATRICIA BARBIERI | 17/05/00 | MARIA LORENZA ROLDAN | 51223 |
| 68 | U | PATRICIA BARBIERI | 11/05/00 | PURITA DOMINGO | 51278 |
| 69 | | NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO | 19/05/00 | SILVIO MASSOLINI Y MARIA ELENA CANTELI | 51216 |
| 73 | U | DOLORES MIGUENS | 22/05/00 | MORO,ELDA ESTHER | 49149 |
| 74 | | JUAN A. CASAS | 16/05/00 | MARIA VIRGINIA DE MADARIAGA | 51201 |
| 78 | | ISABEL E. NUÑEZ | 19/05/00 | ROSA CAROLINA FIOCCHINI | 51300 |
| 80 | U | DIEGO HERNAN CANCELA | 15/05/00 | LUIS JORGE RUBINSTEIN | 51194 |
| 80 | U | DIEGO HERNAN CANCELA | 17/05/00 | LUISA ANA STURLA | 51263 |
| 90 | | MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO | 14/04/00 | RESTITUTO FELIX ENRIQUEZ | 49153 |
| 95 | | FERNANDO P. CHRISTELLO | 8/05/00 | MARCELO DUCREY | 51134 |
| 96 | U | DANIEL J. PAZ EYNARD | 10/05/00 | TELMA LORENZA MAIURI | 51199 |
| 96 | | DANIEL J. PAZ EYNARD | 12/05/00 | IRMA VIOLETA ROTELA O IRMA VIOLETA ROTELA DE SEGNATI | 51246 |
| 97 | U | DEBORAH B. ALEANDRI | 15/05/00 | HECTOR ERNESTO BONAPARTE | 51203 |
| 101 | U | EDUARDO A. CARUSO | 18/05/00 | MIGUEL ALBERTO ROMERO CARRANZA | 49215 |
| 103 | U | EDUARDO A. VILLANTE | 19/04/00 | ISIDORO MODESTO ELORZA | 51224 |
| 103 | | EDUARDO A. VILLANTE | 28/04/00 | IRENE ALBA MIGLIANO | 51247 |
| 104 | U | ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA | 16/05/00 | POMBO MARIA | 51265 |
| 104 | U | ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA | 3/05/00 | MARIA LUISA GIMENEZ | 51290 |
| 105 | U | DANIEL RICARDO LOPEZ | 19/05/00 | AQUILES GRECO | 51156 |
| 105 | U | DANIEL RICARDO LOPEZ | 24/02/00 | SOL FURQUET | 51271 |
| 107 | U | DARIO E. REYNOSO | 16/05/00 | GUILLERMO ALFREDO FERNANDEZ MEDINA | 51236 |
| 108 | U | DANIEL RUBEN TACHELLA | 18/04/00 | JUAN CARLOS VALDEZ | 49131 |
| 109 | U | MARIA C. BOURGUES CAPURRO | 15/05/00 | JESUS LANDEIRA MALLON | 51176 |

e. 29/5 Nº 96 v. 31/5/2000



## 3.4 REMATES JUDICIALES

**NUEVOS**

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

**Nº 1**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, a cargo interinamente de la Dra. Silvia A. Díaz, sito en Talcahuano 550, 6º piso, Capital Federal, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Federico Causse, comunica por 2 días en autos "GIGENA ROBERTO ENRIQUE c/SANCHEZ, JOSE ANTONIO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 34.598/98, que el 6 de junio de 2000 a las 11.00 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el martillero Mariano Espina Rawson rematará al contado y al mejor Postor, el inmueble sito en la calle 26 —ex Florentino Ameghino— Nº 1044 (entre las calles 11 y 12), de la Ciudad de 25 de Mayo, Pcia. de Buenos Aires, enclavado en un lote de terreno cuya superficie total es de 491,26 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. I; Secc. C; Manz. 178; Parcela 4, Matrícula 13.032. La propiedad a la cual se puede ingresar o por la puerta principal o por el portón del garage se compone de una amplia sala de estar, dos dormitorios, un baño completo y compartimentado, otra habitación más pequeña, cocina, gran comedor de diario y lavadero cubierto, patio, jardín y parrilla, todo está buen estado de conservación, no cuenta en la actualidad ni con Luz ni gas, y está desocupada. Exhibición: 2 y 3 de junio en el horario de 11.00 a 13.00 horas. (El martillero o personal por el autorizado deberá confeccionar un listado con los datos personales de todos los visitantes). Venta Ad-Corpus. Base $ 31.500. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley 1%. No se admitirán posturas inferiores a los $ 300. Para el supuesto de que no existan postores, transcurrida la 1/2 hora se subastará nuevamente. Sin base. Deudas: Imp. Inmobiliario: $ 368,48 al 13-5-99 (Fs. 117/18); Imp. Municipales: $ 635,49 al 31-5-99 (Fs. 106/07). No posee deudas ni con O.S.N. ni con Ag. Arg. ya que el inmueble se encuentra fuera del radio de servicio de ambas reparticiones (Fs. 172 bis y Fs. 206). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal bajo apercibimiento de tenerlo por notificado de las resoluciones de conformidad a lo dispuesto por el art. 133 del C. Proc., y deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día del proveído que aprueba el remate (art. 580 CPC) bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584. De conformidad con lo dispuesto por el art. 598 C. Proc. no procede la compra en comisión.

Buenos Aires, 19 de mayo de 2000.
Federico Causse, secretario.

e. 29/5 Nº 51.444 v. 30/5/2000

**Nº 2**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, 5º Piso, comunica por dos días en autos "WELLENS HAYDEE c/HERRERA, HORACIO ANIBAL s/Ejecución Hipotecaria (Expte. Nº 20.090/97"), que el martillero Miguel de Elizalde, domiciliado en Lavalle 425, P. Baja, Cap. Fed. (Tel. 4393-1450), rematará el lunes 5 de junio de 2000 a las 11 hs. en el salón de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital, dos lotes de terreno ubicados en el Pdo. de Moreno, Villa Sanguinetti, Pcia. de Buenos Aires, calle Misiones 1947 e/Yapeyú y Morón - Nom. Cat.: Circ. VI, Secc. A, Ch. 7, Ma. P14 y c - P 15 designados como lote 14, Matrícula 45.012; Pda. Inmobiliaria 36.892 y Pda. Municipal 104.774 y lote 15, Matrícula 45.011; Pda. Inmobiliaria 36.893 y Pda. Municipal 104.775; que en conjunto miden 20 mts. de frente por 30m90 de un lado y 40m90 el otro lado, haciendo una superficie total de 718 m2. Tiene una casa habitación de living-comedor, cocina, 3 dormitorios, baño y al fondo hay una casa de 1 dormitorio y taller contiguo. Lindero al lote donde se encuentra la causa hay un lote de propiedad del demandado, baldío. Está ocupado por el demandado, Sr. Herrera. Base u$s 23.333. al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%. Sellado de ley. Adeuda D.R.G. Lote 15 al 31/3/00 $ 403,63 y Lote 14 al 29/2/00 $ 1.235,82, Municipalidad de Moreno al 7/3/00 Lote 15 $ 3.017,79 y Lote 14 $ 3.116,59. Se encuentra fuera del radio de servicio de agua corriente y cloacas. Se puede visitar el jueves 1 y vienes 2 de junio de 10 a 12 hs. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 5 días de la aprobación de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de mayo de 2000.
Sergio Darío Betchakdjian, secretario interino.

e. 29/5 Nº 51.364 v. 30/5/2000

**Nº 5**

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 5, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos "SZLUFMAN, MAURICIO c/MUMELLI, SABIDA ADRIANA s/Ejecución Hipotecaria" Exp. 36.086/98, que el Martillero Miguel A. M. Soaje, subastará el 6 de junio del año 2000, a las 11.30 horas, en el Salón de Ventas de la calle Viamonte Nº 1332 de esta Ciudad, la Unidad Funcional Nº 87, del piso noveno, sito en el inmueble con frente a la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1275/77/79/83/85, entre las calles de Talcahuano y Libertad, de esta Capital Federal. Matrícula 20-2780/87, Sup. 86,87 m2, porcentual 1,47%. Que adeuda: A. Arg. $ 97,80 al 19/9/98, GCBA $ 1.077,81 + 539,61 al 19/9/98, Expensas $ 1.545 196 + 39 al Sep/99, sin deudas de OSN $ al 19/9/98. Del acta de fs. 52 surge que el inmueble se encuentra ocupado por la demandada, su cónyuge y una hija menor, a los que se intimó a su desocupación en el plazo de 10 días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. El inmueble de referencia se trata de un departamento de buena categoría ubicado en el noveno piso y consta de un living comedor de aprox. 7 x 3,60 m. con piso de parquet, paredes empapeladas, con un ventanal a la calle y con un pequeño balcón. Asimismo tiene dos dormitorios, uno principal en suite (con baño completo) y otro más pequeño. También hay otro baño más chico en el sector de dormitorios, con bañadera americana. Los dormitorios se encuentran empapelados y con moquet. Los baños con sus artefactos en buenas condiciones y con cerámicas. La cocina es amplia con cerámica en piso y paredes, con un comedor diario empapelado. Desde la cocina se accede a una pequeña habitación de servicio con un bañito. Todo el inmueble se encuentra en perfecto estado de orden y aseo. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base u$s 57.000. Seña 30%, Comisión 3%; todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. No procede la compra en comisión ni podrá decretarse la indisponibilidad de los fondos. Quien resulte comprador en la subasta queda autorizado a pedido del acreedor hipotecario a hacer entrega directamente a este último el remanente del precio de la misma el día en que se celebra el acto de escrituración hasta el límite del crédito que se ejecuta en autos, depositando lo que exceda de dicho crédito en la forma dispuesta anteriormente, dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P., todo sin perjuicio de lo que surja de la liquidación definitiva. Exhibición: los días hábiles del 30 de mayo al 5 de junio de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 15 de mayo de 2000.
Eduardo Antonio Collazo, secretario.

e. 29/5 Nº 51.419 v. 30/5/2000

**Nº 13**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Unica sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 5º, Capital Federal, comunica por dos días en autos "BANCO SUPERVIELLE SOCIETE GENERALE S.A. c/FARINIERA, MIRTA HAYDEE s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 128.258/96, que el martillero Enrique G. Nielsen rematará el día 1º de junio de 2000 a las 13 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la Ciudad de Haedo, Pdo. de Morón, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Remedios de Escalada de San Martín Nº 63/67, entre José M. Estrada y Marcos Sastre, U.F. 25, del segundo piso identificada con el Nº "9" y 1/16 parte indivisa de la U.C. "A" consistente en patio destinado a playa de estacionamiento privado para automotores U.F.: Superficie 87,68 m2. Porcentual 4,33% U.C.: Superficie 357,27 m2. Porcentual 5,43%. Nomenclatura Catastral Circ. III Secc. G Manz. 463 Parc. 30a Subparc. 25/A. Polígonos 02-09 y 00-08. Partidas 206.510 y 205.520. Según mandamiento de constatación obrante en autos "el departamento se encuentra totalmente desocupado. El edificio tiene 3 pisos por escalera con 9 UF por piso y 7 UF en P.B... el departamento consta de tres dormitorios, dos baños, living comedor, cocina y lavadero... se hace constar que la unidad funcional posee una cochera fija descubierta. El estado general del departamento es bueno". Base u$s 35.625 Seña 30%, Comisión 3%. Sellado de ley. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. La venta quedará perfeccionada una vez pagado el precio y realizada

la tradición a favor del comprador. El pago se podrá realizar directamente al acreedor, quien deberá depositar el remanente dentro del quinto día de verificado el cobro (conf. art. 598 mod. Conf. art. 79, inc. 4 de la ley 24.441). No se acepta la compra en comisión, ni la ulterior cesión del boleto de compraventa —con excepción de aquellas que se otorguen mediante escritura pública—. Los interesados podrán concurrir al Tribunal a efectos de compulsar las actuaciones para mayor información. Deudas por expensas $ 13.573 la 28/2/2000 (fs. 318); por Rentas $ 1.061,28 al 31/3/2000 (fs. 253); por OSN sin deuda al 15/3/2000 (fs. 344); por AA $ 973,93 al 2/3/2000 (fs. 349); por Municipalidad $ 4.799,93 al 7/4/2000 (fs. 380). Exhibición 29 y 30 de mayo de 10 a 12 hs. Ciudad de Buenos Aires, 23 de mayo de 2000.
Gustavo P. Torrent, secretario.

e. 29/5 Nº 51.443 v. 30/5/2000

**Nº 14**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, a cargo de la Dra. María Sira Beneventano, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 6º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "PISTORIO ALBERTO JORGE c/KOTOULEK MARTHA s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 24.153/97 (Reservado) que el Martillero Alberto José Padrón (Tel. 4701-5542) rematará el día 7 de junio de 2000, a las 10 horas, en Humberto Primo 2042, de Capital Federal, un inmueble sito en la calle Bogotá 2550/52 de Capital Federal, medidas del terreno: 10 mts. de frente al N, 10 mts. contrafrente y 58,89 mts. de fondo al E y O. Nomenclatura Catastral: Circ. 5, Secc. 65, Manz. 63, Parc. 5E. Matrícula: FR-5-11082. Según constancias a fs. 47/48 y 110, se trata de una casa antigua de 2 planas en regular estado de conservación, consta de hall de entrada, hall de recepción, living comedor, garage, sótano, toilette, cocina, patio interno, comedor de diario y jardín con quincho en Planta Baja. En Planta Alta, escritorio, hall, sala de estar, dos dormitorios, baño completo, dos dormitorios con baño completo, dos cuartos de servicio con baño, lavadero y terraza. Se encuentra ocupado por la demandada y su grupo familiar. Base: Dólares Estadounidenses 75.000. Seña 30%. Comisión 3%. Al contado y al mejor postor, todo en dólares estadounidenses y en el acto de la subasta. Los concurrentes al acto deberán identificarse previo al ingreso al salón. No se admitirán mejoras en las ofertas menores a u$s 500. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta en la Suc. Tribunales del Banco de la Nación Argentina sin necesidad de otra notificación o intimación (Art. 580 CPCCN). No procede la compra en comisión. Adeuda; GCBA $ 3.847,54 al 27/11/97 (fs. 70). AA: $ 135,16 al 10/12/97 (fs. 71). No registra deuda a OSN al 10/12/97. Se exhibe los días 5 y 6 de junio de 2000, de 17 a 19 horas.
Buenos Aires, 19 de mayo de 2000.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

e. 29/5 Nº 51.394 v. 30/5/2000

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 14, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos "DECKER, GUILLERMO ANGEL c/TREJO, JOSE s/Ejecución Hipotecaria" Exp. 67.751/96, que el martillero Miguel A. M. Soaje, subastará el 6 de junio de 2000, a las 10 horas, en el Salón de Ventas de la calle Viamonte Nº 1332 de esta Ciudad, el inmueble ubicado con frente a la calle Misiones Nº 984, entre las de Islas Malvinas y Río Negro, de la ciudad y Pdo. de Campana, Pcia. de Buenos Aires, matrícula 14.207; N.C. C. II, S.E. M. 28b, P. 16; que mide 10,50 mts. de fte. al SO por 24,35 mts. de fondo, Sup. 255,67 m2; que adeuda Municipalidad $ 1.586,48 al 31/10/97 (fs. 80) A fs. 153 se decretó que sale a la venta libre de deuda por el concepto de Rentas de la Pcia. de Bs. As. De la constatación efectuada por el Martillero surge que el inmueble se encuentra ocupado por la Sra. Carla Trejo, hija del demandado propietario. Se trata de una casa de material con techo de losa, con un porche al frente, y jardín al fondo, la que está compuesta de tres ambientas, cocina y baño, todo en regular estado por falta de mantenimiento y cuidados, con algunas rajaduras en su mampostería, humedad, etc. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base $ 28.500. Seña 30%. Comisión 3% y Sellado de Ley (0,5%) todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en el radio del Juzgado. Se hace saber acto de la subasta se deberán identificar a los asistentes con su nombre y documento de identidad, confeccionándose una lista con esos datos; sólo se admitirán mejoras de ofertas con un mínimo de u$s 300. De fracasar la subasta con la base fijada por falta de postores, seguidamente saldrá a la venta sin base. Exhibición: los días hábiles del 1 al 4 de junio, de 10 a 12 horas.
Buenos Aires, 16 de mayo de 2000.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

e. 29/5 Nº 51.424 v. 30/5/2000

**Nº 18**

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 5º, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "HSBC BANK ARGENTINA S.A. c/AMIEVA CASTRO, JULIO OSVALDO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 92.046/99 que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 15 de junio de 2000 a las 11.30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal; Un inmueble situado en Florentino Ameghino 1144, Pdo. de Vicente López, Localidad de Florida, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral Circunscripción IV, Sección E, Manzana 61, Parcela 5, Matrícula 36304, Partida 16.308. Superficie total 375,28 m2. El inmueble, según informe efectuado por el martillero, se ubica como F. Ameghino 1144, próximo a la estación Florida, Pdo. de Vicente López. Cuenta el bien en su frente con un pequeño espacio verde y un garaje semicubierto, en planta baja tiene living comedor de 7 x 4m. aprox. y un dormitorio que dan al frente, un baño completo, cocina con comedor diario y otro dormitorio con ventana al jardín del fondo, un lavadero y un amplio espacio libre donde se encuentra una piscina de aprox. 6 x 3 mts.; se accede a la planta alta por escalera interior, donde hay un dormitorio en "ele", otro dormitorio en suite con balcón que da sobre Ameghino y otro dormitorio con vista al fondo y además un toilette; asimismo se aclara que tanto en los dormitorios de la planta como en el baño de la habitación en suite y en el resto de la vivienda se encuentran en construcción, por lo tanto su estado de conservación es malo. El bien está ocupado por el demandado en autos y su núcleo familiar, en un total de 10 personas. Subastándose en el estado en que se encuentra, pudiéndose visitar los días 13 y 14 de junio de 10 a 12 hs. Base u$s 90.000. Seña 30%, Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 CPP. El bien se subastará como libre de deudas. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.
Buenos Aires, 19 de mayo de 2000.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 29/5 Nº 49.354 v. 30/5/2000

**Nº 30**

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 30, a cargo del Dr. Luis Alvarez Juliá, Secretaría Unica a i cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, E. P., comunica por dos días en los autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIOS PARAGUAY 630/46 c/MC TAYLOR S.A.I.Y.C. s/Ejecución de Expensas", que el martillero Luis D. Giacomello rematará el día 8 de junio de 2000, a las 9.00 hs. en la calle Talcahuano 479, de esta Capital, la cochera ubicada en la calle Paraguay Nº 630/34/36/38/40/42/46, 2º Subsuelo, entre Florida y Maipú, de esta Ciudad, unidad funcional Nº 35, que tiene una superficie de 10 m2 45dm2, Matrícula 20-2815/35, Nomenclatura catastral: Circ. 20, Sección 3, Manzana 41, parcela 2a. El mandamiento de constatación, según fs. 139 reza así: "En Bs. As. a los 18 días del mes de agosto de 1999, habiéndome constituido en el lugar indicado en el mandamiento de constatación Paraguay 630/46 observo que la cochera fija perteneciente a la parte demandada está ubicada en el 2º subsuelo bajo el Nº 35, siendo sus comodidades las reglamentarias, estando demarcadas en el piso; en el momento de realizarse la constatación, dicha cochera se encontraba ocupada por un automotor patente VTM 619 marca Peugeot rural color gris, manifestando el encargado de dichas cocheras que el automotor ahí estacionado no pertenece al titular de las cocheras. El estado general del edificio es bueno. Luis D. Giacomello. Martillero-Oficial ad hoc". El bien será exhibido los días 6 y 7 de junio de 2000 en el horario de 14 a 16 hs. El bien adeuda: Aguas Argentinas al 27/5/99 $ 246,93, según fs. 108; OSN al 3/6/99 $ 23,18 según fs. 120; GCBA al 26/5/99 $ 129,03, según fs. 126; Expensas al 17/6/98 $ 1.654,35, según fs. 46. Siendo las expensas mensuales al 16/9/97 de $ 64,41 según fs. 50. Base $ 2.193,05. Seña 30%, Comisión 3%. Para el supuesto de que no existan postores, transcurrida la media hora se sacará nuevamente a la venta sin base. Al contado y al mejor postor y en dinero en efectivo. El saldo del precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación e intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del CPCC. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Se hace saber asimismo lo resuelto en el fallo plenario "SERVICIOS EFICIENTES S.A. c/YABRA, ROBERTO ISAAC s/Ejecución Hipotecaria" en cuanto que "no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuesto, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas", sin perjuicio de que "no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512".
Buenos Aires, 5 de mayo de 2000.
Alejandro Pastorino, secretario.

e. 29/5 Nº 51.398 v. 30/5/2000

**Nº 43**

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nº 43, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos "CONS. PROP. AV. RIVADAVIA 3995/97 c/WEINBERG, BERTA s/Ejecutivo" Exp. 16.197/95, que el martillero Lisandro N. Olmos subastará el 12 de junio de 2000, a las 10 hs. en el Salón de Ventas de la calle Viamonte Nº 1332 de esta Ciudad. La Unidad Funcional Nº 63, del 8º piso, que se identifica con la letra "D", del inmueble sito en la Avda. Rivadavia Nº 3995/97 entre las de Avda. Castro Barros y Yapeyú de esta Capital Federal, Matrícula 7-244/63 N.C.: C. 7, S. 17, M. 64A, P. 50-a; Sup. 25,58 m2; porcentual 0,44%; que deuda: OSN $ 20,77 al 30/4/98 (fs. 86); GCBA $ 35,50 al 19/3/98 (fs. 78), Expensas $ 4.679,09 al 29/2/00 (fs. 3/20/58/137/208) siendo el valor de la expensa de febrero/2000 $ 46,20 (fs. 208); Aguas Arg., sin deuda al 17/3/98 (fs. 74). Del mandamiento de constatación (fs. 154vta.) surge que el bien se encuentra totalmente desocupado, tanto sea de bienes como de personas y en total estado de abandono. Del informe del martillero surge que se trata de un departamento de un ambiente con baño y kitchenette en mal estado de conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base $ 10.000. Seña 30%, Comisión 3% todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas en el Art. 133 del C.P. No se admite la compra en comisión. Exhibición: del 5 al 9 de junio de 10 a 12 horas.
Buenos Aires, 15 de mayo de 2000.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 29/5 Nº 51.425 v. 30/5/2000

**Nº 50**

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 50, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos "GODDIO DE RIZZO, MIRIAM c/ RODRIGUEZ ANACLETO s/Ejecución Hipotecaria" Exp. 101.453/98, que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará en el Salón de Ventas de la calle Viamonte Nº 1332, el día 1 de junio de 2000, a las 12 horas, un inmueble ubicado con frente a la calle Pujol Nº 1155, entre las de América y Miró, Barrio Manzanares, La Flora de la localidad de San Justo, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As., matrícula 54.219; N.C.: C. IV, S. J. M. 7-a, P. 2; que mide 10 mts. de fte. al NE por 23,85 mts. de fondo, Sup. 238,50 m2; que adeuda: Aguas Arg. $ 237,40 al 10/2/99 (fs. 60) rentas $ 262,48 al 31/3/99 (fs. 77), Municipalidad $ 1.234,30 al 8/2/99 (fs. 53), no contando con los servicios suministrados por OSN (fs. 64). Del informe realizado por el martillero surge que se encuentra ocupado por la Sra. Graciela Beatriz Sequeria, esposa del demandado, con una hija menor de edad. Se trata de una casa con frente a la calle Pujol Nº 1155, entre las de América y Miró, Barrio Los Manzanares de la localidad de San Justo, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As. Al frente del inmueble posee rejas de hierro blanco y un patio de material alisado como retiro. La casa consta de un comedor y cocina (7x3) con piso de cerámica, dos dormitorios, uno al frente (4,5x3) y el segundo, al fondo (5x4) con un baño, ambos con piso de mosaico calcáreo. Pasillo al costado con piso de material alisado, con un último ambiente (2,5x2,5) para usar de lavadero, con piso de material alisado. El inmueble no consta de cloacas. Todo en estado de uso. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base $ 7.500. Seña 30%, Comisión 3% y Sellado de Ley (0,5%), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio procesal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas en el Art. 133 del C.P. y depositar el saldo de precio en la oportunidad prevista por el Art. 580 del C.P. bajo apercibimiento de lo previsto en el art. 584 mismo cuerpo legal. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos (cfr. CNCiv. En pleno 18/2/99 en autos: "Servicios Eficientes S.A. c Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria". Exhibición: del 29 al 31 de mayo de 10 a 12 horas.
Buenos Aires, 22 de mayo de 2000.
Juan C. Insúa, secretario.

e. 29/5 Nº 51.418 v. 30/5/2000

**Nº 57**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 57, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4º Piso, Capital, comunica por dos días en autos caratulados "AUTOMOVILES SAAVEDRA S.A. c/ROVIRA y Otros s/Cobro de Alquileres (Expte. 35.034/96) que el martillero Miguel de Elizalde (Lavalle 425 - 4393-1450) rematará el lunes 5 de junio de 2000 a las 12.30 hs., en el salón de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital la propiedad ubicada en la localidad de Aldo Bonzi, Pdo. de La Matanza, calle Ana María Janer 1805 esq. J. C. Campion. Base $ 82.000. Seña 30%, Comisión 3%. Sellado de ley. Al contado y mejor postor. En dinero efectivo o cheque certificado en el acto del remate. Se trata de un local en esquina tipo minimercado de muy buena calidad, con depósito, horno para panadería, oficinas, baño y otras dependencias. En terreno de 17m32 de frente por cada calle y 299m c. 98 de superficie. Con alrededor de 600 m.c. cubiertos y en muy estado. Se encuentra ocupado por su propietario, Sr Eduardo Sanjurje. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días corridos de la aprobación de la subasta. Adeuda: Por Imp. Municipal al 8/7/99 $ 1.142,65. Por D.G. Rentas al 14/7/99 $ 8.254,23 y Aguas Argentinas al 24/8/99 $ 231,76. Se visita el jueves 1 y viernes 2 de junio de 15 a 17 hs.
Buenos Aires, 3 de mayo de 2000.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 29/5 Nº 51.360 v. 30/5/2000

**Nº 58**

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nº 58, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos "STRAUSS KUBIK, JUANA BERTA MARIA c/LA ANUNCIADA S.A.C.I.I.A. s/Ejecución Hipotecaria" Exp. 49.342/97 que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 12 de junio del año 2000, a las 11 horas, en el Salón de Ventas de la calle Viamonte Nº 1332 de esta Ciudad, una fracción de campo con lo cercado, plantado, clavado y demás adherido al suelo ubicado en el Partido de San Pedro, en la Pcia. de Bs As., denominado "El Ojo de Agua", designado en su titulo antecedente como parcela 1805-d que de acuerdo con el plano de subdivisión aprobado bajo las características 9-133-70 se designa como parcela 1805-k, Matrícula 8809, Partida 20.071, N.C.: C. XVIII, P. 1805-k Sup. 70Has00 As 50Cas; que adeuda Municipalidad $ 8.725,26 al 18/4/00 (fs. 415), y Rentas $ 15.438,51 al 31/3/00 (fs. 423). De la constatación realizada por el Martillero surge que la fracción de campo tiene frente a la Ruta Nacional Nº 191 de San Pedro-Arrecifes, a exactamente 24 km. de la Ruta Nacional Nº 9, y a 1.600 mts. antes del Arroyo Burgos, frente a calle de tierra existente que termina en la ruta, y con entrada con tranquera. La fracción se encuentra trabajada por sus propietarios. Se trata de una fracción de 70 H, 00 A 50 C. con alambres perimetrales en su frente NO sobre la Ruta 191, en su costado NE y contrafrente SO, mientras que su otro costado carece de alambrado para integrarse a otra parcela de la propiedad de LA ANUNCIADA S.A. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base $ 96.330, Seña 30%, Comisión 3% y Sellado de

Ley (0,5%), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal en la Capital Federal, teniendo conocimiento que las deudas detalladas se hallan sujetas a los reajustes de práctica, y que deberá hacerse cargo de las mismas, y depositar el saldo del precio en tiempo y forma, si no deberá abonar un interés compensatorio del 1% mensual hasta el momento de su efectivo pago (cfr. Art. 580 C.P.) No procede la compra en comisión (Art. 598 del CP, reformado por el Art. 79 de la Ley 24.441). Exhibición: Por tratarse de una fracción de campo, la misma puede ser observada libremente por los interesados desde la ruta o bien solicitar autorización a sus propietarios en el establecimiento a unos 1.00 mts. para su recorrido a pie por estar las mismas trabajadas.

Buenos Aires, 22 de mayo de 2000.
Vivian C. Fernández Seoane, secretaria.

e. 29/5 Nº 51.428 v. 30/5/2000

**Nº 62**

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nº 62, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos "BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA SA c/MANEIRO, PEDRO JOSE s/Ejecución Hipotecaria" Exp. 82.405/96, que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará en el Salón de Ventas de la calle Viamonte Nº 1332 de esta Ciudad, el día 6 de junio del año 2000, a las 12.30 horas. El inmueble sito en Lomas de Zamora, lote 43 manzana G, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Manuel Baliña Nº 132 de la Cuidad y Pdo. de Lomas de Zamora, Pcia. Bs As.; matrícula 40.496, N.C.: I, S.B, M. 30, P. 10, que tiene una Sup. de 8,66 m. de frente al E por 22,56 m de fondo al N, 22,54 m cdo. S; Sup. 195,56 m2; que adeuda: Rentas $ 115,79 al 31/3/00 (fs. 179), O.S.N. $ 60,70 al 31/7/97 (fs. 164), Municipalidad $ 2.922,38 al 23/3/00 (fs. 188), y A.A. sin deuda al 15/3/00 (fs. 168). Del informe del martillero surge que el inmueble se encuentra libre de ocupantes y de ocupación. Se trata de un lote 8,66 mts. de frente por 22,50 mts. de fondo, con un cerco al frente y pequeño jardín a manera de retiro, una construcción de material y techo de chapa, de tres ambientes, baño y cocina, y una pieza al fondo o galponcito, todo en pésimo estado de uso y conservación y en total estado de abandono. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base $ 35.366. Seña 20%, Comisión 3% y Sellado de Ley (0,5%), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo establecido en el Art. 41 del C.P. y que deberá efectivizar el saldo de precio, indefectiblemente dentro de los cinco días de aprobada la subasta, caso contrario, abonarán los intereses calculados a tasa pasiva promedio que publica el Banco Central de la R.A., desde el cumplimiento del plazo antedicho y hasta la oportunidad prevista por el art. 580 del C.P. Exhibición: del 30 mayo al 5 de junio de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2000.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 29/5 Nº 51.420 v. 30/5/2000

**Nº 64**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 64, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714, piso 1º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "SACO, ALFONSO VICTOR c/PROSPERI, LEANDRO s/Ejecución Hipotecaria" (Reservado), Expediente Nº 18.463/99 que el martillero Juan Carlos Doyhenart rematará al contado y al mejor postor el día 2 de junio de 2000 a las 13:00 horas en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal el inmueble ubicado en la calle Coronel Apolinario Figueroa 758/60/62, Unidad Funcional Nº 20 del segundo piso de Capital Federal. Nom. Catastral: Circ. 15; Secc. 47; Manz. 1; Parc. 22; Matríc. 15-10667/20. El inmueble se compone de un ambiente, baño, balcón y kitchinet. Su estado de conservación es bueno y se encuentra ocupado por el Sr. Leandro Prosperi en carácter de propietario (según acta constatación fs. 87). Deudas: OSN no adeuda (fs. 38); Aguas Arg. no adeuda (fs. 36); Gob. Ciudad Bs. As. $ 65,77 al 23/6/99 (fs. 71). Atento lo resuelto en el plenario del Fuero "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" del 18/2/99, no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, con excepción de las deudas que se registren en concepto de expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Base $ 15.000. Seña 30%. Comisión 3% más IVA sobre la misma, en dinero efectivo en el acto de la subasta. Se hace saber al comprador que en caso de que no deposite el saldo de precio dentro del quinto día de realizado el remate, al mismo deberá aplicarse la tasa de interés pasiva promedio que publique el Banco Central de la República Argentina, desde el momento de la celebración del boleto y hasta el efectivo pago, aún cuando la eventual demora no le fuera imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 del Cpr.). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado al firmar el boleto de compraventa. Exhibición los días 29 y 30 de mayo de 2000 de 14 a 16 horas. Para más información compulsar el expediente o al martillero, Tel. 4248-0476 o e mail:jcdoyhenart@sion.com.

Buenos Aires, 24 de mayo de 2000.
Liliana E. Abreut de Begher, secretaria.

e. 29/5 Nº 49.491 v. 30/5/2000

**Nº 89**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 89, secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal, comunica por dos días en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS RIVADAVIA 5567/71 c/LAUFT JORGE OSCAR s/Ejecución de Expensas" (Expte. 65.515/94) que el martillero Carlos Patiño Mayer (Av. Córdoba 1215, piso 8º, Capital, Tel. 4723-6222) rematará ad corpus el día 2 de junio de 2000, a las 11:30 hs. en el salón de ventas sito en la calle Talcahuano 479, Capital, el inmueble sito en Avda. Rivadavia 5567/71, piso 13º, Unidad Funcional 105, identificado con la letra "D", Capital. Matrícula 7-1823/105. El estado físico y de mantenimiento es de bueno a regular, constando la unidad de living, dormitorio, baño, cocina y lavadero (fs. 117). Ocupado por el demandado. Base $ 11.250. Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Efectivo. En caso de no haber posturas se procederá, transcurrida media hora, a rematar sin base, no aceptándose posturas menores a $ 500 (pesos quinientos). Quien resulte adquirente deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, en una cuenta a abrirse en la Sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina, a nombre del Tribunal y como perteneciente a los presentes actuados (fs. 318). Conforme a lo dispuesto por la Cámara Nacional en lo Civil en Pleno en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", el comprador deberá hacerse cargo sólo de las deudas que registre el bien por expensas, en caso de no existir remanente (fs. 256). Se registran las siguientes deudas: Expensas al 10/2/2000 $ 12.711,64 (fs. 306/309). Embargo decretado en autos "Banco Mayo Coop. Ltdo. c/Lauft, Jorge Oscar s/Ejecutivo" Juzgado Comercial 19, Secretaría 37, $ 3.804,16. Embargo decretado por orden del Juzgado Civil Nº 50, en los autos "Suller, Silvia del Carmen c/Lauft, Jorge Oscar s/Ejecución Hipotecaria" $ 27.280 (fs. 275/8 y 318). Aguas Argentinas al 30/9/99 $ 599,17 (fs. 271). GCBA al 13/10/99 $ 800,69 (fs. 273/274). Expensas mensuales $ 86. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Exhibición los días 30 y 31 de mayo de 2000 de 16 a 17:30 hs.

Buenos Aires, 24 de mayo de 2000.
Alejandro G. Petrucci, secretario.

e. 29/5 Nº 49.488 v. 30/5/2000

**Nº 95**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 95, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos "BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION c/DUARTE, HORACIO RAUL y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 81.144/99, que el martillero Miguel A. M. Soaje, subastará el día 8 de junio de 2000 a las 10 horas, en el Salón de Ventas de la calle Viamonte 1332, un inmueble sito en la Pcia. de Buenos Aires, Pdo. y Ciudad de Lobos, designado como lote 6-B de la manzana 152, con frente a calle Chacabuco Nº 958 entre las de Barracas y Tres Arroyos, Matrícula 12.982, N.C.: C. I, S. B, M. 152, P. 6-B, que mide 12m de fte. al Sur por 30m de fdo., sup. 360m2. Que adeuda: Municipalidad $ 106,57 al 30/11/99 (fs. 48), Rentas $ 141,97 al 17/12/99 (fs. 50); OSN se encuentra fuera del radio servido (fs. 46); y Aguas Arg. fuera de radio (fs. 52). De la constatación realizada por el martillero surge que se encuentra ocupada por el demandado, su esposa, un hijo menor y su suegra. Se trata de una casa de material con frente de rejas sobre calle mejorada, con un jardín al frente y galería, con entrada de vehículos, y un galpón que ocupa la casi totalidad del fondo, éste en mal estado de uso y conservación. La casa está compuesta de un living comedor, cocina, dos dormitorios, baño, todo en regular estado de uso por falta de terminaciones exteriores (pisos, veredas, revoques, techado, etc.). Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base u$s 34.100. Seña 30%, Comisión 3%. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en los términos del art. 41 del Código del rito. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos, sin perjuicio de la caución que pudiera exigirse a su respecto. Se hace saber a los interesados, que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el bien por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (doctrina emanada del plenario del fuero de fecha 18/2/99 in re "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria s/Ejecutivo"). Exhibición: del 5 al 7 de junio, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 19 de mayo de 2000.
Fernando P. Christello, secretario.

e. 29/5 Nº 51.423 v. 30/5/2000

**Nº 101**

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 101 de la Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1850, 6º Piso, hace saber por dos días en autos KAMPEL, SAMUEL s/Sucesión c/MARCHAK, GLADIS E. ELBA s/Daños y Perjuicios, Expte. 036603.91, que el martillero Rufino de Elizalde, con domicilio en Perón 537, 6º Piso, Teléfono 43226561, rematará las unidades 1 y 2, ubicadas en Merlo, Provincia de Buenos Aires, calle Colón sin número entre Chacabuco y Maipú, edificadas sobre el lote de terreno designado de acuerdo a catastro como Circ. I, Sección H, manzana 487, lote 10A. La Unidad Funcional consta de 43,93 m2 y la Unidad Funcional 2 consta de 40,22 m2. La primera posee local y toilette, la segunda con escalera a la calle y su acceso en planta baja, en planta alta de hall, pasillo, living comedor, dormitorio, baño y cocina. Ambas ad corpus y se encuentran unidas entre sí. Desocupadas. Base en conjunto $ 25.000 el día 7 de junio del año 2000 a las 11,30 horas en la Corporación de Rematadores, Perón 1233 de la Capital Federal. Exhibición lunes 5 de junio dentro del horario de 15 a 16 horas. Deudas Inmobiliario al 11.10.94 $ 430,47 y $ 193,56. Municipales $ 437,07 y $ 1.193,68 al 11.10.94, OSN $ 1.461 y $ 1.91,59. Seña 30%, Comisión 3%. ambas sumas en efectivo.

Buenos Aires, 15 de mayo de 2000.
Eduardo A. Caruso, secretario.

e. 29/5 Nº 49.352 v. 30/5/2000

**Nº 107**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 107, sito en Avda. de los Inmigrantes Nº 1950, piso 6º, hace saber por dos días en los autos "BALCARCE, LUIS ALBERTO c/RAMOS LUIS EDUARDO, s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 40.025/98, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día jueves 8 de junio de 2000, a las 11,40 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. La Unidad Funcional Nº 41, señalada como Departamento "C", sita en el Piso 4º, del inmueble calle Gral. Venancio Flores Nº 3715/29, con entrada común por el Nº 3729. Consta de: living-comedor, dos habitaciones, baño instalado y cocina, en buen estado de conservación y con todos los ambientes al exterior. Se encuentra ocupada por el Sr. Luis Eduardo Ramos con su esposa en carácter de propietarios. Posee una sup. cubierta de 47,35 m2., semicubierta de 0,98 m2. Sup. total 48,33 m2. Porcentual 0,82%. Nomenclatura Catastral: Circuns. I, Sec. 77, Manz. 107 B, Frac. "A". Partida 1.501.921. Matrícula Nº 1-44476/41. Base $ 20.000. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% del precio en concepto de seña y el 3% de comisión más IVA, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro el radio de asiento del Juzgado. Se adeuda por: Alumbrado, Barrido y Limpieza fs. 58 al 5/10/99 $ 992,60. A. Argentinas fs. 55 al 6/10/99 $ 133,53. O.S.N. fs. 53 al 4/10/99 $ 39,55. Expensas fs. 67 al 23/11/99 $ 1.660. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. El inmueble se exhibirá los días 6 y 7 de junio de 2000 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2000.
Pablo M. Aguirre, secretario

e. 29/5 Nº 49.350 v. 30/5/2000

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

**Nº 10**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 100, sito en la calle Av. Callao 635, Planta Baja, Capital Federal, comunica por un día en los autos: "RAWLEATHER S.A. c/GARCIA JUAN CARLOS s/Ejecutivo", que el Martillero Carlos Alberto José Domanti, Tel. 4571-4571-1853, rematará el día 2 de junio de 2000, a las 10.30 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal, los siguientes bienes: Equipo de audio Grundig con dos parlantes, c/d player marca Sony c/control, mesa bar con ruedas en color madera obscura, mesa ratona con tapa de vidrio, biblioteca con 6 estantes, computadora AS 386 completa (CPU, teclado y monitor). Mesa de computadora, 6 sillas en cuerina blanca y madera, televisor Sony (21") color c/control, microonda Westinghouse. Sin base, al contado y al mejor postor, y en dinero efectivo. Comisión 10%. El bien podrá ser entregado previo pago total del precio de venta (Art. 565 C.P.). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Exhibición: En la calle Paraguay 415, Capital Federal, el día miércoles 31 de mayo y el jueves 1 de junio de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 15 de mayo de 2000.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.

e. 29/5 Nº 51.446 v. 29/5/2000

**Nº 12**

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, sito en M.T. de Alvear Nº 1840, Capital, comunica por tres días en autos: "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/BENITEZ GRACIELA ELENA s/Ejec. Prendaria" expte. Nº 60.223, que el Martillero Hernán F. Miguens (CUIT. 20-04222731-6) subastará el 6 de junio de 2000 a las 10.30 hs. en Talcahuano 479, Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 13 a 16 hs. en calle 100, (ex Luis María Drago) Nº 5750, Villa Granaderos, Pdo. de Gral. San Martín, prov. Bs. As.; con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Galaxy 2.0 L, dominio C-1.742.762, año 1994, chasis 9BFZZZ33ZRP007364, motor UQC016703, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Base $ 2.400, seña 30%, comisión 10% todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/106 del Rgl. del Fuero, hasta el día 2/6/2000 y se procederá a su apertura el día 5/6/2000 a las 12 hs. en la sala de audiencias del Juzgado en presencia del Martillero e interesados que lo deseen. Deudas por patentes $ 3.071,94 al 24/4/2000 (fs. 83), las que con sus actualizaciones serán a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de mayo de 2000.
Emilio Perea, secretario.

e. 29/5 Nº 51.445 v. 31/5/2000

**Nº 15**

El Juzg. Nac. de Pra. Inst. en lo Comercial Nº 15 de la Dra. Norma B. Di Noto hace saber por (2) días en autos: "PEGASO ARGENTINA SACIF c/MARTINEZ FEDERICO GUILLERMO (DNI 17.968.671) s/Ejecución Prendaria" que tramita ante la Secretaría Nº 29 del suscripto con asiento en Av. Callao 635, 3ro. Capital: que el martillero Pedro Leranth (CUIT 20-10983830-7) Tucumán 893, 3ro. G y Te. 4429-7233 rematará el 12 de junio de 2000 a las 11 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón, ex Cangallo 1233 de Capital, 1 automotor marca Mercedes Benz modelo LS 1941 tipo tractor de carretera para semiremolque, año 1994 c/motor Nº 476982-10-678300 chasis Nº 9BM388069RB022976 ambos de igual marca

inscripto al dominio VTE 317 al contado, al mejor postor, en el estado que se encuentra, con la Base de $ 21.817,72. En caso de no haber postores, a la media hora se reducirá a $ 16.370,79 de persistir dicha situación, a la media hora se reducirá a $ 12.278,10 de susbsistir la falta de postores, transcurrida otra media hora, sin base. El comprador constituirá domicilio en Capital y pagará el 30% de seña, 10% de comisión en el acto de la subasta en efectivo, son a su cargo la deuda de patentes actualizadas, $ 20.987,57 al 3/11/99, otros conceptos que graven el bien, el IVA en caso de corresponder. Pagará el saldo, en el Banco de la Ciudad Suc. Tribunales a la orden de S.S., como perteneciente a estos actuandos. Quien compre en comisión deberá denunciar comitente dentro del 3er. día. Exhibe en Av. Montes de Oca 1440/70 Buenos Aires, por 3 días hábiles anteriores, entre 15 y 18 hs., c/documentos.
Buenos Aires, 23 de mayo de 2000.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 29/5 Nº 51.417 v. 30/5/2000

**Nº 18**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "PAPELERA MAROTTA s/Quiebra s/Inc. de Realización de Bienes Inmuebles", expte. Nº 37.625 que los martilleros Federico D. Sorribas y Rodolfo Parodi rematarán el día 16 de junio de 2000 a las 9,20 hs. en el Salón de Ventas de Corporación de Rematadores sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de esta Capital, los siguientes bienes: a) planta construida sobre dos lotes el Primero ubicado en el cuartel Décimo del Partido de Lomas de Zamora, Prov. de Buenos Aires, con frente a la calle Molina Arrotea 1775, entre las de Catamarca y General Frías, edificada en una fracción o parcela designada según plano como parcela 14 de la manzana 117. Superficie 5.807,22m2. Nomenclatura Catastral: Circ. X: Secc. B; Manz. 117; Parc. 14a. Partida 150.668. El segundo, ubicado en el Cuartel Décimo del Partido de Lomas de Zamora, Prov. de Buenos Aires, con frente a la calle Ramón Falcón, sin número, entre Catamarca y General Frías, designado como parcela 27, de la manzana 117. Superficie: 2.423,46 m2. Partida 187.751. Nomenclatura Catastral: Circ. X: Secc. B: Manz. 117; Parc. 27. Posteriormente se han unificado las parcelas 14a y 27 de la manzana 117 designándoselas como parcela 14c, matrícula 46218, nomenclatura catastral: Circ. X, Sec. B, Manz. 117, Parc. 14c; superficie 7.510,52m2. Reconoce una servidumbre de paso a su favor que correspondería al pasaje del agua corriente desde la casa a la planta industrial. Según informe de los martilleros el inmueble principal se compone de una nave principal que alberga el equipo corrugador de 1.100 m2 y una nave en construcción de 900 m2, un depósito de bobinas de 900 m2, un depósito de cajas terminadas de 700 m2, oficinas de administración de planta de 30 m2, una subusina transformadora de Edesur SA, una cámara reguladora de presión de gas para alimentación de gas a la planta por gasoducto, tanque de agua para incendio con capacidad de 640.000 litros. Desocupado. La venta se realiza "ad corpus". Base $ 240.000, al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Impuestos, tasas y servicios a cargo del comprador desde la toma de posesión. b) Inmueble sito en la calle Catamarca 666 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. X; Sec. B; Manz. 117; Parc. 19. Partida Nº 123732. Superficie 183,60 m2. Reconoce una servidumbre de paso en favor de la planta que consistiría según las manifestaciones del administrador de la fallida en el pasaje de los caños de agua corriente. La venta se realiza "ad corpus". Base $ 15.000, al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Según informe de los martilleros se encuentra ocupada por Jorge López DNI 14.557.080, y su familia en carácter de cuidador. Consta de dos dormitorios, comedor, cocina y baño con un pequeño jardín, que limita con la planta, en buen estado de conservación. Exhibición: 10, 12 y 13 de junio de 2000 de 10 a 13 hs. Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.5 del Reglamento del Fuero hasta el día 15 de junio de 2000 a las 12 hs. procediéndose a su apertura a las 12,30 hs. del mismo día. No se acepta la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compraventa; deberá suscribir el boleto quien efectivamente efectúe la oferta. Se deja constancia de que el inmueble de la calle Molina Arrotea 1775 se encuentra gravado con hipoteca en 1º grado a favor de Banco Tornquist SA y en 2º grado a favor del Banco Roberts SA.
Buenos Aires, 17 de mayo de 2000.
María Florencia Estevarena, secretaria interina.
e. 29/5 Nº 51.434 v. 2/6/2000

**Nº 21**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en calle Talcahuano Nº 550, piso 7º, hace saber por cinco días en los autos "FRECCIERO CARLOS ALBERTO, s/Concurso Preventivo s/Incidente de Concurso Especial Promovido por BCO. DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A.", Expediente Nº 35.204/98, hace saber por cinco días que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día jueves 8 de junio de 2000, a las 11,20 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. La Unidad Funcional Nº 2 "Desocupada" señalada como Departamento 1, sito en Planta baja y primer piso del inmueble calle Calcena Nº 241/43, entre las de Bacacay y Bogotá, de esta Capital Federal. Consta de patio con lavadero, cocina, baño, comedor, dormitorio, pequeño depósito; en altos una habitación y terraza. Posee una Superficie total de 98,38 m2. Porcentual 17,42%. Nomenclatura Catastral: Circuns. V, Sec. 57, Manz. 20, Parcela 16. Matrícula F.R. 5-954/2. Base $ 18.000. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña y el 3% de comisión más IVA, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro el radio de asiento del Juzgado. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 horas del día anterior a la subasta, los que serán abiertos por el Actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12,30 horas del mismo día. Las deudas por Impuestos Inmobiliarios, Municipales y Obras Sanitarias serán asumidas de la siguiente forma: a) importes devengados hasta la declaración de quiebra, los organismos respectivos deberán presentarse y verificar sus créditos. b) a partir de la quiebra, deberán ser soportados por la masa de acreedores, previo reconocimiento de sus importes en autos y c) los posteriores a la fecha en que razonablemente el comprador esté en condiciones de tomar posesión del inmueble, estarán a su cargo. El bien se exhibirá los días 3 y 5 de junio de 2000, de 10 a 12 horas.
Buenos Aires, 15 de mayo de 2000.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 29/5 Nº 49.348 v. 2/6/2000

**Nº 26**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a cargo del Dr. Gonzalo Gros, sito en Av. Callao 635, Piso 1ro., Capital Federal, comunica por tres días en autos "DESA DIETERLE EXPLOSIVOS S.A.C.I.F.E.I. s/Quiebra, s/Incidente de Venta (de bienes inmuebles, muebles, maquinarias e instalaciones)", Expte. 32.030, que el martillero Alvaro Barros (4393-1619) rematará el día 8 de junio de 2000 a las 12,30 hs. en Lavalle 425, Capital, dos fracciones de terreno (en block) ubicadas en la localidad de Sierras Bayas, Partido de Olavarría, Provincia de Buenos Aires, designadas como parcelas 1438 y 1439, que cuentan con las superficies siguientes: Parcela 1438: Título Nro. VIII, Circunscripción XX. Sup. 5 Ha. 97a. 94ca. 87 dm2. Cuenta con edificio de administración, enfermería, comedor, depósitos, garage y talleres, todos estos construidos en mampostería. Existen además varios edificios pequeños rodeados por terraplenes en mal estado. Ocupada por Icaro S.A. con contrato que vence el 31/12/02 cuyo canon locativo comprende no solo los inmuebles identificados en el plano obrante en autos, sino también la fracción 1016 ajena a esta subasta ordenada. Parcela 1439: Título Nro. IX, Circunscripción XX, Sup. 2 Ha. 9a. 56ca. 36dm2. Cuenta con una casa habitación de construcción antigua de tres cuartos, cocina y baño, un pequeño galpón y depósito. Ocupada por una persona que manifestó ser cuidador. Venta "Ad-corpus". Base en Block: $ 330.000, al contado. Señalase que, fracasada dicha venta, se deberá proceder al remate de las mismas en forma individual, con las bases dispuesta por el Tribunal a fs. 249. Parcela 1438, Título VIII: Base $ 310.000. Parcela 1439, IX: Base $ 31.000. Seña: 30%. Comisión: 3% más IVA, y los bienes mueble, maquinarias y elementos existentes en las mismas y en la fracción que oportunamente se licitara (Fracción 1016) divididos estos en siete lotes de acuerdo a como se hallan ubicados en la planta y según las denominaciones identificadas por el martillero en el inventario y como surge del escrito presentado a fs. 305 y con las bases siguientes: Lote 1 (laboratorio, vestuario, administración): Base $ 1.708. Lote 2 (carpintería, taller mecánico): Base: $ 8.263. Lote 3 (Depósito Materiales, Galpón de Secado de Aserrín): Base: $ 1.983. Lote 4 (Planta Explosivos Especiales): Base: $ 1.120. Lote 5 (Parte Planta Nitroglicerina y Planta Mezclado Explosivo): Base: $ 7.470. Lote 6 (Planta Acidos, Planta Suministro de Vapor, Planta Suministro de Agua: Base: $ 16.510 y Lote 7 (Planta Grupo Electrógeno, Lotes Varios): Base: $ 13.960. Venta al contado más IVA sobre el precio de venta. Comisión: 10% más IVA. Se recibirán postores bajo sobre hasta 48 hs. previas a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 Reglamento de la Justicia en lo Comercial y serán abiertos en el acto del remate, para lo cual el Actuario los entregará al matillero el día anterior, bajo recibo. Se deja constancia que de no continuarse con la actividad actual fabricación de explosivos, el comprador deberá hacerse cargo de las tareas de descontaminación del terreno de la posible existencia de residuos explosivos y ácidos, en las instalaciones, equipos, cañerías y en el sistema de desagüe deberá procederse a la neutralización de los restos. Se deja constancia que se adeuda en concepto de Impuesto Inmobiliario al 30/4/99 la suma de $ 7.233,79 por la Parcela 1438 y $ 787,73 por la Parcela 1439 y en concepto de deuda Municipal al 3/9/99 la suma de $ 270,24. Las fracciones y los bienes muebles se visitan los días 3, 5, 6 y 7 de junio de 10 a 15 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 17 de mayo de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 29/5 Nº 318.176 v. 31/5/2000

## JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

**Nº 32**

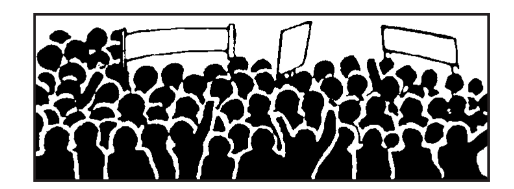
Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 32, a cargo del Dr. Jorge Z. Barbero, Secretaría a mi cargo Dr. Pablo Candal, sito en Avda. Roque Sáenz Peña Nº 760, piso 4º, Capital, en autos: "RAMIREZ VALENTIN MARTIN c/LIVERPOOL CONSULTORES DE EMPRESA S.A. y Otro s/Despido", comunica por un día, que el martillero público Sr. José Gómez, rematará el próximo día 31 de mayo de 2000, a las 13,00 horas, en el Salón de Ventas de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos de la calle Talcahuano Nº 479, un balancín marca R. Amigoni Intorno B 611 Ar. 1700 color verde. Condiciones de venta; al contado y al mejor postor. Seña: 30%, Comisión: 10%. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El bien será entregado una vez aprobada la subasta y depositado en autos el saldo de precio. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado, y depositar el saldo de precio en la Sucursal Tribunales, del Banco Ciudad de Buenos Aires, como perteneciente a estos actuados, a la orden de S.S. y dentro del plazo que determine. El bien se exhibe en el domicilio de Establecimientos Gamar S.A., calle Santiago del Estero Nº 1556, Tigre, Pcia. de Buenos Aires, los días 29 y 30 de mayo de 2000, en el horario de 13,00 horas a 15,00 horas. Conforme determina art. 20 ley 20.744 y 41 ley 18.345, el presente se encuentra exento del pago de publicación, tasas y contribuciones.
Buenos Aires, 18 de mayo de 2000.
Pablo Candal, secretario.
e. 29/5 Nº 318.129 v. 29/5/2000

## JUZGADO FEDERAL BAHIA BLANCA

**Nº 2**

La AFIP-DGI, de acuerdo a lo dispuesto por la ley 25.239, hace saber que Martillero Rubén H. Miró (1212) propuesto en "FISCO NACIONAL, DGI c/ARGENTINI MONICA ADRIANA y ARGENTINI SANDRA SUSANA s/Ejecución Fiscal" Exp. 450/99, de trámite por ante el Juzgado Federal Nº 2, Secr. de Ejec. Fiscales de B. Blanca, rematará el día 3 de junio de 2000, a las 15 hs., en Tucumán 951 de B. Blanca, 1000 (un mil) pulloveres, colores y talles varios, de lana. Sin base. Comprador abonará 10% comisión y 10% seña al contado o total, acto subasta. Revisar media hora antes. Nota: El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y diario "La Nueva Provincia" de Bahía Blanca.
Buenos Aires, 15 de mayo de 2000.
Hugo Rubén García, abogado.
e. 29/5 Nº 318.224 v. 30/5/2000

# 4. Partidos Políticos



## NUEVOS

**PARTIDO HUMANISTA**

**Distrito Salta**

BALANCE ANUAL Y CAMPAÑA ELECTORAL 1999

| INGRESOS | |
|---|---|
| CONCEPTO | $ |
| Aporte por Votos | 0 |
| Aporte para Impresión Boletas | 0 |
| Aporte PH Nacional | 5000.00 |
| **TOTAL de INGRESOS** | **5000.00** |

| EGRESOS | |
|---|---|
| CONCEPTO | $ |
| Aporte a gastos Sede Nacional | 330.97 |
| Publicidad Vía Púb., Radio, TV, Diarios | 1582.93 |
| Materiales de Difusión | 584.13 |
| Boletas electorales | 1279,94 |
| Gira Candidatos | 86.19 |

| EGRESOS | |
|---|---|
| CONCEPTO | $ |
| Apertura Departamentos | 595.45 |
| El Humanista | 235.68 |
| Prod. Audio y Videos Espacios FPP | 167.27 |
| Actos Públicos | 183.78 |
| Varios (librería, legales, etc.) | 23.40 |
| **TOTAL de EGRESOS** | **5069.74** |

| BALANCE | |
|---|---|
| Total de Ingresos | 5000.00 |
| Total de Egresos | 5069.74 |
| **Saldo** | **-69.74** |

El déficit es financiado por los miembros de la Junta Promotora, con cargo de devolución, con futuros ingresos.

ADOLFO ARAOZ FIGUEROA, Secretaría Electoral.

e. 29/5 Nº 318.275 v. 29/5/2000

## PARTIDO JUSTICIALISTA

**Distrito La Rioja**

La Rioja, 30 de noviembre de 1998

SEÑORES
DEL CONSEJO PROVINCIAL DEL
PARTIDO JUSTICIALISTA DE LA RIOJA

En mi carácter de Contador Público Independiente, Matrícula Profesional Nº 145 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de La Rioja, con domicilio constituido en calle Dalmacio Vélez Sársfield Nº 1081 de la ciudad de La Rioja, informo a Uds. sobre la auditoría que he realizado con la documentación contable de la Secretaría de Finanzas del Consejo Provincial del Partido Justicialista de La Rioja.

A) ESTADOS AUDITADOS:

1- Movimiento de Ingresos y Egresos de fondos del período comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 1994.

B) ALCANCE DE LA AUDITORIA:

1- He procedido a controlar el movimiento de Ingresos Mensuales, confeccionando un resumen mensual con clasificación por concepto.

2- He procedido a controlar el movimiento de Egresos Mensuales, confeccionando un resumen mensual con clasificación por el tipo de gastos efectuado.

3- He procedido a controlar la documentación probatoria de los Ingresos archivados en los legajos Nº 1 y Nº 2.

4- He procedido a controlar la documentación probatoria de los Egresos mensuales archivados en los legajos Nº 1 y Nº 2.

5- He procedido a numerar mes a mes todos los comprobantes de Egresos mensuales archivados en los legajos Nº 1 y Nº 2.

6- He procedido a confeccionar una rendición de cuentas de Ingresos y Egresos producidos en el año 1994, que concuerda con los saldos registrados en Banco.

7- He procedido a controlar los resúmenes de cuenta de la Cuenta Corriente Nº 10899/07 del Banco de la Nación Argentina Sucursal La Rioja, Casa Central, y a practicar la conciliación bancaria correspondiente al 31 de diciembre de 1994.

8- He procedido a verificar los saldos resultantes al 31/12/94 los que arrojan un saldo final de $ 18.080,62 depositados en la Cuenta Corriente Nº 10899/07 del Banco de la Nación Argentina.

C) DICTAMEN:

He realizado el examen de la información contenida en los estados contables de acuerdo a las normas de auditoría vigentes, que prescriben la revisión selectiva en dicha información.

En mi opinión los estados contables presentan razonablemente el movimiento de Ingresos y Egresos de fondos producidos en el período Enero a Diciembre de 1994 y los resultados de sus operaciones por el ejercicio finalizado el 31/12/94.

Saludo a Uds. muy atentamente. — NICOLAS JUAN MILLER, Contador Público Nacional M.T. Nº 145, C.P.C.E.

## PARTIDO JUSTICIALISTA DE LA RIOJA

EJERCICIO ECONOMICO

INICIADO: 01/01/94 FINALIZADO: 31/12/94

DOCUMENTACION

1)- MOVIMIENTO DE INGRESOS MENSUALES

2)- MOVIMIENTO DE EGRESOS MENSUALES

3)- MOVIMIENTO DE INGRESO Y EGRESO POR BANCO

ENTIDAD: Partido Justicialista - La Rioja
DOMICILIO: Av. Juan Domingo Perón Nº 532 - La Rioja
TAREA: Rendición de Cuenta
PERIODO: Año 1994

**MOVIMIENTO DE INGRESOS**

PERIODO ANALIZADO: Desde el mes de enero ‘94 hasta el mes de diciembre ‘94
COMPROBANTES DE INGRESOS: Legajo Nº 01 y Legajo Nº 02 Año ‘94.

**DETALLE MENSUAL**

INGRESOS MES DE ENERO ‘94

| | | |
|---|---|---|
| ♦ APORTES PARTIDARIOS | $ | 3.144,50 |
| **TOTAL** | **$** | **3.144,50** |

**INGRESOS MES DE FEBRERO ‘94**

| | | |
|---|---|---|
| ♦ APORTES PARTIDARIOS | $ | 3.106,50 |
| ♦ APORTES CONSEJO NAC. P. JUSTICIALISTA | $ | 10.000,00 |
| **TOTAL** | **$** | **13.106,50** |

**INGRESOS MES DE MARZO ‘94**

| | | |
|---|---|---|
| ♦ APORTES PARTIDARIOS | $ | 3.040,00 |
| ♦ APORTES MINISTERIO DEL INTERIOR | $ | 39.603,60 |
| ♦ APORTES MINISTERIO DEL INTERIOR | $ | 159.533,56 |
| **TOTAL** | **$** | **202.177,16** |

**INGRESOS MES DE ABRIL ‘94**

| | | |
|---|---|---|
| ♦ APORTES PARTIDARIOS | $ | 2.682,75 |
| ♦ APORTES MINISTERIO DEL INTERIOR | $ | 92.408,40 |
| **TOTAL** | **$** | **95.091,15** |

**INGRESOS MES DE MAYO ‘94**

| | | |
|---|---|---|
| ♦ APORTES PARTIDARIOS | $ | 3.030,00 |
| **TOTAL** | **$** | **3.030,00** |

**INGRESOS MES DE JUNIO ‘94**

| | | |
|---|---|---|
| ♦ APORTES PARTIDARIOS | $ | 3.497,50 |
| **TOTAL** | **$** | **3.497,50** |

**INGRESOS MES DE JULIO ‘94**

| | | |
|---|---|---|
| ♦ APORTES PARTIDARIOS | $ | 3.358,25 |
| **TOTAL** | **$** | **3.358,25** |

**INGRESOS MES DE AGOSTO ‘94**

| | | |
|---|---|---|
| ♦ APORTES PARTIDARIOS | $ | 3.020,00 |
| ♦ APORTES MINISTERIO DEL INTERIOR | $ | 15.400,42 |
| **TOTAL** | **$** | **18.420,42** |

**INGRESOS MES DE SEPTIEMBRE '94**

| | | |
|---|---|---|
| ♦ APORTES PARTIDARIOS | $ | 2.220,00 |
| ♦ APORTES MINISTERIO DEL INTERIOR | $ | 38.501,04 |
| ♦ APORTES CONSEJO NAC. P. JUSTICIALISTA | $ | 10.000,00 |
| **TOTAL** | **$** | **50.721,04** |

**INGRESOS MES DE OCTUBRE '94**

| | | |
|---|---|---|
| ♦ APORTES PARTIDARIOS | $ | 2.820,00 |
| **TOTAL** | **$** | **2.820,00** |

**INGRESOS MES DE NOVIEMBRE '94**

| | | |
|---|---|---|
| ♦ APORTES PARTIDARIOS | $ | 3.272,00 |
| ♦ APORTES MINISTERIO DEL INTERIOR | $ | 47.341,42 |
| ♦ APORTES CONSEJO NAC. P. JUSTICIALISTA | $ | 10.000,00 |
| **TOTAL** | **$** | **60.613,42** |

**INGRESOS MES DE DICIEMBRE '94**

| | | |
|---|---|---|
| ♦ APORTES PARTIDARIOS | $ | 1.500,00 |
| ♦ APORTES MINISTERIO DEL INTERIOR | $ | 15.400,42 |
| ♦ APORTES CONSEJO NAC. P. JUSTICIALISTA | $ | 20.000,00 |
| **TOTAL** | **$** | **36.900,42** |

**RESUMEN GENERAL DE INGRESOS POR MONTOS**

| | | |
|---|---|---|
| ♦ INGRESOS MES DE ENERO '94 | $ | 3.144,50 |
| ♦ INGRESOS MES DE FEBRERO '94 | $ | 13.106,50 |
| ♦ INGRESOS MES DE MARZO '94 | $ | 202.177,16 |
| ♦ INGRESOS MES DE ABRIL '94 | $ | 95.091,15 |
| ♦ INGRESOS MES DE MAYO '94 | $ | 3.030,00 |
| ♦ INGRESOS MES DE JUNIO '94 | $ | 3.497,50 |
| ♦ INGRESOS MES DE JULIO '94 | $ | 3.358,25 |
| ♦ INGRESOS MES DE AGOSTO '94 | $ | 18.420,42 |
| ♦ INGRESOS MES DE SEPTIEMBRE '94 | $ | 50.721,04 |
| ♦ INGRESOS MES DE OCTUBRE '94 | $ | 2.820,00 |
| ♦ INGRESOS MES DE NOVIEMBRE '94 | $ | 60.613,42 |
| ♦ INGRESOS MES DE DICIEMBRE '94 | $ | 36.900,42 |
| **TOTAL** | **$** | **492.880,36** |

**RESUMEN GENERAL DE INGRESOS POR CONCEPTOS**

| | | |
|---|---|---|
| ♦ APORTES PARTIDARIOS | $ | 34.691,50 |
| ♦ APORTES MINISTERIO DEL INTERIOR | $ | 408.188,86 |
| ♦ APORTES CONSEJO NAC. P. JUSTICIALISTA | $ | 50.000,00 |
| **TOTAL** | **$** | **492.880,36** |

**MOVIMIENTO DE EGRESOS**

PERIODO ANALIZADO: Desde Enero '94 hasta el mes de diciembre '94
COMPROBANTES DE EGRESOS: Legajo Nº 1 y Legajo Nº 2 Año '94.

**DETALLE MENSUAL**

**EGRESOS MES DE ENERO '94**

Legajo Nº 1 - Comprobantes desde el Nº 01 al Nº 11.

| | | |
|---|---|---|
| ♦ Cortesías y Homenajes | $ | 220,00 |
| ♦ Gastos de Funcionamiento | $ | 1.645,75 |
| ♦ Publicidad y Promoción | $ | 470,00 |
| ♦ Combustibles y Lubricantes | $ | 160,93 |
| ♦ Mantenimiento Edificio y Mobiliario | $ | 742,00 |
| ♦ Ayuda Social | $ | 932,52 |
| ♦ Viáticos y Movilidad | $ | 504,00 |
| ♦ Utiles de Oficina | $ | 33,25 |
| ♦ Comisiones Bancarias | $ | 55,81 |
| **TOTAL** | **$** | **4.764,26** |

**EGRESOS MES DE FEBRERO '94**

Legajo Nº 1 - Comprobantes desde el Nº 01 al Nº 13.

| | | |
|---|---|---|
| ♦ Gastos de Funcionamiento | $ | 4.920,00 |
| ♦ Ayuda Social | $ | 1.533,47 |
| ♦ Mantenimiento Edificio y Mobiliario | $ | 1.825,20 |
| ♦ Viáticos y Movilidad | $ | 5.000,00 |
| ♦ Utiles de Oficina | $ | 211,50 |
| ♦ Publicidad y Promoción | $ | 2.000,00 |
| ♦ Comisiones Bancarias | $ | 36,21 |
| **TOTAL** | **$** | **15.526,38** |

**EGRESOS MES DE MARZO '94**

Legajo Nº 1 - Comprobantes desde el Nº 01 hasta el Nº 47.

| | | |
|---|---|---|
| ♦ Cortesías y Homenajes | $ | 212,00 |
| ♦ Ayuda Social | $ | 4.318,07 |
| ♦ Viáticos y Movilidad | $ | 13.687,00 |
| ♦ Publicidad y Promoción | $ | 36.382,00 |
| ♦ Utiles de Oficina | $ | 203,30 |
| ♦ Gastos Campaña Electoral | $ | 23.500,00 |
| ♦ Gastos Partidarios | $ | 2.950,00 |
| ♦ Gastos Generales | $ | 238,00 |
| ♦ Gastos Funcionamiento | $ | 540,50 |
| ♦ Mantenimiento Edificio y Mobiliario | $ | 3,00 |
| ♦ Combustibles y Lubricantes | $ | 275,00 |
| ♦ Comisiones Bancarias | $ | 132,34 |
| **TOTAL** | **$** | **82.441,21** |

**EGRESOS MES DE ABRIL '94**

Legajo Nº 1 - Comprobantes desde el Nº 01 hasta el Nº 73.

| | | |
|---|---|---|
| ♦ Ayuda Social | $ | 16.358,41 |
| ♦ Gastos de Funcionamiento | $ | 3.610,00 |
| ♦ Viáticos y Movilidad | $ | 7.190,00 |
| ♦ Gastos Partidarios | $ | 6.323,50 |
| ♦ Combustibles y Lubricantes | $ | 2.391,50 |
| ♦ Cortesías y Homenajes | $ | 300,00 |
| ♦ Gastos Campaña Electoral | $ | 102.220,00 |
| ♦ Publicidad y Promoción | $ | 49.879,80 |
| ♦ Comisiones Bancarias | $ | 109,82 |
| **TOTAL** | **$** | **188.382,58** |

**EGRESOS MES DE MAYO '94**

Legajo Nº 1 - Comprobantes desde el Nº 01 hasta el Nº 34.

| | | |
|---|---|---|
| ♦ Ayuda Social | $ | 5.078,99 |
| ♦ Viáticos y Movilidad | $ | 3.692,60 |
| ♦ Publicidad y Promoción | $ | 1.650,00 |

| | | |
|---|---|---|
| ♦ Mantenimiento Edificio y Mobiliario | $ | 150,00 |
| ♦ Gastos de Funcionamiento | $ | 592,90 |
| ♦ Gastos Campaña Electoral | $ | 5.200,00 |
| ♦ Combustibles y Lubricantes | $ | 168,00 |
| ♦ Gastos Generales | $ | 216,40 |
| ♦ Utiles de Oficina | $ | 98,00 |
| ♦ Comisiones Bancarias | $ | 142,40 |
| **TOTAL** | **$** | **16.989,29** |

**EGRESOS MES DE JUNIO '94**

Legajo Nº 1 - Comprobantes desde el Nº 01 hasta el Nº 57.

| | | |
|---|---|---|
| ♦ Ayuda Social | $ | 3.207,99 |
| ♦ Viáticos y Movilidad | $ | 8.022,60 |
| ♦ Publicidad y Promoción | $ | 960,00 |
| ♦ Gastos Generales | $ | 550,00 |
| ♦ Gastos de Funcionamiento | $ | 1.770,00 |
| ♦ Cortesías y Homenajes | $ | 300,00 |
| ♦ Gastos Campaña Electoral | $ | 700,00 |
| ♦ Combustibles y Lubricantes | $ | 520,12 |
| ♦ Comisiones Bancarias | $ | 73,10 |
| **TOTAL** | **$** | **16.103,81** |

**EGRESOS MES DE JULIO '94**

Legajo Nº 1 - Comprobantes desde el Nº 01 hasta el Nº 43.

| | | |
|---|---|---|
| ♦ Combustibles y Lubricantes | $ | 134,00 |
| ♦ Gastos de Funcionamiento | $ | 3.550,00 |
| ♦ Utiles de Oficina | $ | 105,00 |
| ♦ Publicidad y Promoción | $ | 1.210,00 |
| ♦ Ayuda Social | $ | 560,00 |
| ♦ Viáticos y Movilidad | $ | 1.061,00 |
| ♦ Cortesías y Homenajes | $ | 200,00 |
| ♦ Gastos Generales | $ | 67,50 |
| ♦ Comisiones Bancarias | $ | 42,59 |
| **TOTAL** | **$** | **6.930,09** |

**EGRESOS MES DE AGOSTO '94**

Legajo Nº 1 - Comprobantes desde el Nº 01 hasta el Nº 95.

| | | |
|---|---|---|
| ♦ Gastos de Funcionamiento | $ | 5.277,00 |
| ♦ Gastos Partidarios | $ | 1.150,00 |
| ♦ Gastos Campaña Electoral | $ | 1.700,00 |
| ♦ Viáticos y Movilidad | $ | 4.200,00 |
| ♦ Ayuda Social | $ | 5.070,67 |
| ♦ Combustibles y Lubricantes | $ | 299,28 |
| ♦ Cortesías y Homenajes | $ | 820,00 |
| ♦ Publicidad y Promoción | $ | 750,00 |
| ♦ Comisiones Bancarias | $ | 159,69 |
| **TOTAL** | **$** | **19.426,64** |

**EGRESOS MES DE SEPTIEMBRE '94**

Legajo Nº 2 - Comprobantes desde el Nº 01 hasta el Nº 98.

| | | |
|---|---|---|
| ♦ Gastos de Funcionamiento | $ | 5.777,00 |
| ♦ Mantenimiento Edificio y Mobiliario | $ | 754,55 |
| ♦ Ayuda Social | $ | 5.755,08 |
| ♦ Energía Eléctrica | $ | 287,92 |
| ♦ Utiles de Oficina | $ | 438,36 |
| ♦ Combustibles y Lubricantes | $ | 775,39 |
| ♦ Gastos Generales | $ | 588,74 |
| ♦ Viáticos y Movilidad | $ | 17.418,00 |
| ♦ Publicidad y Promoción | $ | 370,00 |
| ♦ Comisiones Bancarias | $ | 70,90 |
| **TOTAL** | **$** | **32.235,94** |

**EGRESOS MES DE OCTUBRE '94**

Legajo Nº 2 - Comprobantes desde el Nº 01 hasta el Nº 95.

| | | |
|---|---|---|
| ♦ Publicidad y Promoción | $ | 1.122,00 |
| ♦ Mantenimiento Edificio y Mobiliario | $ | 860,75 |
| ♦ Viáticos y Movilidad | $ | 7.530,00 |
| ♦ Gastos de Funcionamiento | $ | 3.919,00 |
| ♦ Ayuda Social | $ | 4.282,57 |
| ♦ Combustibles y Lubricantes | $ | 171,32 |
| ♦ Gastos Generales | $ | 254,25 |
| ♦ Utiles de Oficina | $ | 64,00 |
| ♦ Muebles y Utiles | $ | 500,00 |
| ♦ Comisiones Bancarias | $ | 60,89 |
| **TOTAL** | **$** | **18.764,78** |

**EGRESOS MES DE NOVIEMBRE '94**

Legajo Nº 2 - Comprobantes desde el Nº 01 al Nº 150.

| | | |
|---|---|---|
| ♦ Gastos Partidarios | $ | 806,00 |
| ♦ Viáticos y Movilidad | $ | 29.144,67 |
| ♦ Gastos de Funcionamiento | $ | 6.690,00 |
| ♦ Gastos Generales | $ | 1.317,60 |
| ♦ Publicidad y Promoción | $ | 2.960,00 |
| ♦ Cortesías y Homenajes | $ | 300,00 |
| ♦ Combustibles y Lubricantes | $ | 547,00 |
| ♦ Utiles de Oficina | $ | 374,54 |
| ♦ Ayuda Social | $ | 5.983,23 |
| ♦ Mantenimiento Edificio y Mobiliario | $ | 584,40 |
| ♦ Comisiones Bancarias | $ | 70,33 |
| **TOTAL** | **$** | **48.777,77** |

**EGRESOS MES DE DICIEMBRE '94**

Legajo Nº 2 - Comprobantes desde el Nº 01 hasta el Nº 61.

| | | |
|---|---|---|
| ♦ Energía Eléctrica | $ | 165,00 |
| ♦ Gastos Partidarios | $ | 1.626,00 |
| ♦ Gastos de Funcionamiento | $ | 7.325,00 |
| ♦ Ayuda Social | $ | 5.544,06 |
| ♦ Cortesías y Homenajes | $ | 130,41 |
| ♦ Viáticos y Movilidad | $ | 17.000,00 |
| ♦ Combustibles y Lubricantes | $ | 346,47 |
| ♦ Mantenimiento Edificio y Mobiliario | $ | 335,00 |
| ♦ Gastos Generales | $ | 540,00 |
| ♦ Comisiones Bancarias | $ | 35,40 |
| **TOTAL** | **$** | **33.047,34** |

**RESUMEN GENERAL DE EGRESOS POR MONTOS**

| | | |
|---|---|---|
| ♦ MES DE ENERO '94 | $ | 4.764,26 |
| ♦ MES DE FEBRERO '94 | $ | 15.526,38 |

| | | |
|---|---|---|
| ♦ MES DE MARZO ‘94 | $ | 82.441,21 |
| ♦ MES DE ABRIL ‘94 | $ | 188.382,58 |
| ♦ MES DE MAYO ‘94 | $ | 16.989,29 |
| ♦ MES DE JUNIO ‘94 | $ | 16.103,81 |
| ♦ MES DE JULIO ‘94 | $ | 6.930,09 |
| ♦ MES DE AGOSTO ‘94 | $ | 19.426,64 |
| ♦ MES DE SEPTIEMBRE ‘94 | $ | 32.235,94 |
| ♦ MES DE OCTUBRE ‘94 | $ | 18.764,78 |
| ♦ MES DE NOVIEMBRE ‘94 | $ | 48.777,77 |
| ♦ MES DE DICIEMBRE ‘94 | $ | 33.047,34 |
| **TOTAL** | **$** | **483.390,09** |

**RESUMEN GENERAL DE EGRESOS POR CONCEPTOS**

| | | |
|---|---|---|
| ♦ CORTESIAS Y HOMENAJES | $ | 2.482,41 |
| ♦ GASTOS DE FUNCIONAMIENTO | $ | 45.617,15 |
| ♦ PUBLICIDAD Y PROMOCION | $ | 97.753,80 |
| ♦ COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES | $ | 5.788,56 |
| ♦ MANTENIMIENTO EDIFICIO Y MOBILIARIO | $ | 5.254,90 |
| ♦ AYUDA SOCIAL | $ | 58.625,06 |
| ♦ VIATICOS Y MOVILIDAD | $ | 114.449,87 |
| ♦ UTILES DE OFICINA | $ | 1.527,95 |
| ♦ GASTOS CAMPAÑA ELECTORAL | $ | 133.320,00 |
| ♦ GASTOS PARTIDARIOS | $ | 12.855,50 |
| ♦ GASTOS GENERALES | $ | 3.772,49 |
| ♦ ENERGIA ELECTRICA | $ | 452,92 |
| ♦ MUEBLES Y UTILES | $ | 500,00 |
| ♦ COMISIONES BANCARIAS | $ | 989,48 |
| **TOTAL** | **$** | **483.390,09** |

**MOVIMIENTO DE INGRESO POR BANCO**

PERIODO ANALIZADO: Mes de enero ‘94 hasta mes de diciembre ‘94
CUENTA CORRIENTE: Nº 10899/07 Bco. de la Nación Argentina Suc. La Rioja (Casa Central).
COMPROBANTES: Resumen Cuenta Corriente Nº 47 al Nº 75

**DETALLE MENSUAL**

| | | |
|---|---|---|
| ♦ INGRESOS MES DE ENERO ‘94 | $ | 3.144,50 |
| ♦ INGRESOS MES DE FEBRERO ‘94 | $ | 13.106,50 |
| ♦ INGRESOS MES DE MARZO ‘94 | $ | 202.177,16 |
| ♦ INGRESOS MES DE ABRIL ‘94 | $ | 95.091,15 |
| ♦ INGRESOS MES DE MAYO ‘94 | $ | 3.030,00 |
| ♦ INGRESOS MES DE JUNIO ‘94 | $ | 3.497,50 |
| ♦ INGRESOS MES DE JULIO ‘94 | $ | 3.358,25 |
| ♦ INGRESOS MES DE AGOSTO ‘94 | $ | 18.420,42 |
| ♦ INGRESOS MES DE SEPTIEMBRE ‘94 | $ | 50.721,04 |
| ♦ INGRESOS MES DE OCTUBRE ‘94 | $ | 2.820,00 |
| ♦ INGRESOS MES DE NOVIEMBRE ‘94 | $ | 60.613,42 |
| ♦ INGRESOS MES DE DICIEMBRE ‘94 | $ | 36.900,42 |
| **TOTAL** | **$** | **492.880,36** |

**MOVIMIENTO DE EGRESOS POR BANCO**

PERIODO ANALIZADO: Mes de enero ‘94 hasta mes de diciembre ‘94
CUENTA CORRIENTE: Nº 10899/07 Bco. de la Nación Argentina Suc. La Rioja (Casa Central).
COMPROBANTES: Resumen Cuenta Corriente Nº 47 al Nº 75

**DETALLE MENSUAL**

| | | |
|---|---|---|
| EGRESOS MES DE ENERO | $ | 4.764,26 |
| EGRESOS MES DE FEBRERO | $ | 15.526,38 |
| ♦ EGRESOS MES DE MARZO | $ | 82.441,21 |
| ♦ EGRESOS MES DE ABRIL | $ | 188.382,58 |
| ♦ EGRESOS MES DE MAYO | $ | 16.989,29 |
| ♦ EGRESOS MES DE JUNIO | $ | 16.103,81 |
| ♦ EGRESOS MES DE JULIO | $ | 6.930,09 |
| ♦ EGRESOS MES DE AGOSTO | $ | 19.426,64 |
| ♦ EGRESOS MES DE SEPTIEMBRE | $ | 32.235,94 |
| ♦ EGRESOS MES DE OCTUBRE | $ | 18.764,78 |
| ♦ EGRESOS MES DE NOVIEMBRE | $ | 48.777,77 |
| ♦ EGRESOS MES DE DICIEMBRE | $ | 33.047,34 |
| **TOTAL** | **$** | **483.390,09** |

**RESUMEN GENERAL MOVIMIENTO POR BANCO**

PERIODO ANALIZADO: Mes de enero ‘94 hasta mes de diciembre ‘94
CUENTA CORRIENTE: Nº 10899/07 Bco. de la Nación Argentina Suc. La Rioja (Casa Central).
COMPROBANTES: Resumen Cuenta Corriente Nº 47 al Nº 75

**SALDO INICIAL:**

| | | |
|---|---|---|
| ♦ Al 01/01/94 | $ | 8.590,35 |

INGRESOS POR BANCO

| | | |
|---|---|---|
| ♦ ENERO ‘94 A DICIEMBRE ‘94 | $ | 492.880,36 |
| PARCIAL | $ | 501.470,71 |

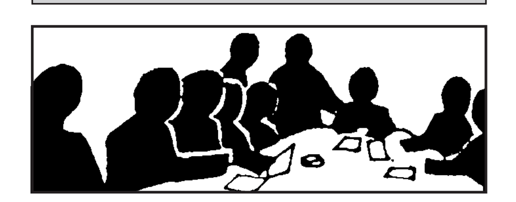
EGRESOS POR BANCO:

| | | |
|---|---|---|
| ♦ENERO ‘94 A DICIEMBRE ‘94 | $ | 483.390,09 |
| SALDO FINAL AL 31/12/94 | $ | 18.080,62 |

ALFREDO ROQUE GONZALEZ, Administrador General, Partido Justicialista.

e. 29/5 Nº 318.105 v. 29/5/2000

## 2. Convocatorias y avisos comerciales



## 2.1 CONVOCATORIAS

### ANTERIORES

### "A"

**ALPARGATAS S.A.I.C.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Por resolución del Directorio y conforme al Estatuto, se cita a los señores Accionistas de "ALPARGATAS, SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL" a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el día 12 de junio de 2000, a las 17:00 horas, en primera convocatoria. La Asamblea tendrá lugar en la Sede Social de la Sociedad, sita en Avenida Regimiento de Patricios 1142, Capital Federal, sexto piso (Salón de Actos), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para confeccionar y firmar el acta, juntamente con el Presidente de la Asamblea.
2º) Proceso de Reestructuración Financiera de la Sociedad: Consideración del cierre y demás actos realizados en ejecución de las resoluciones adoptadas por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 17 de septiembre de 1999, y llevados a cabo a partir de la fecha de celebración de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria convocada para el día 24 de mayo de 2000.
3º) Consideración de las renuncias de los Miembros titulares y suplentes del Directorio y Consejo de Vigilancia. Consideración de la gestión de los mismos.
4º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes. Elección de los que correspondan.
5º) Determinación del número de Miembros titulares y suplentes del Consejo de Vigilancia. Elección de los que correspondan.

Presidente - Patricio Zavalía Lagos

NOTAS:
A. El tratamiento del Orden del Día de la presente Asamblea es condición precedente para el cierre del Proceso de Reestructuración Financiera de la Sociedad, el cual requiere, entre otros recaudos, la efectivización de las previsiones contenidas en el Convenio de Reestructuración relativas a la renovación del Directorio y Consejo de Vigilancia. El Directorio propondrá a la Asamblea que las resoluciones a adoptar por ésta queden sin efecto en caso de no producirse el cierre de este proceso.
B. Depósito de constancias y certificados: Para concurrir a la Asamblea (artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales), los Accionistas deberán depositar constancia de su cuenta de acciones escriturales extendidas por HSBC Bank Argentina S.A. (ex Banco Roberts S.A.) como Agente de Registro o certificado extendido por la Caja de Valores S.A. (en caso de tener incorporadas sus acciones al régimen de depósito colectivo de dicha sociedad). El depósito deberá efectuarse en la Sede Social (cuarto piso), sita en Avenida Regimiento de Patricios 1142, Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario 10 a 13 horas y 15 a 17 horas. El 6 de junio de 2000 a las 17:00 horas vencerá el plazo para efectuar el referido depósito.
C. Para tratar el Punto 2 del Orden del Día la Asamblea se constituirá en el carácter de extraordinaria.
D. Las acciones preferidas emitidas de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 4 de agosto de 1988, tendrán derecho de voto en la presente asamblea.
Buenos Aires, 18 de mayo de 2000.

Presidente - Patricio Zavalía Lagos
e. 24/5 Nº 49.100 v. 31/5/2000

**ASOCIACION DE KIOSQUEROS DE LA REPUBLICA ARGENTINA**

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 14 de junio de 2000, en su Sede social de Alsina 1495, 2do. Piso, Oficina 5, Capital Federal, a las 13 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Motivo por el cual fuera tratado fuera de término los documentos correspondiente a los balances cuyos cierres operó el 31 de diciembre de 1997 y 1998.
3º) Consideración de la memoria, Balance General, cuentas de gastos y recursos, informe del órgano de Fiscalización correspondiente al primer, segundo y tercer ejercicio cuyo cierre operó el 31 de diciembre de 1997, 1998 y 1999.
4º) Conformación de la Comisión Directiva que funcionará hasta la Asamblea que trate el balance cuyo cierre operará el 31 de diciembre de 2000.

Presidente - Hugo Eliseo Artayeta
e. 24/5 Nº 49.044 v. 31/5/2000

**ASOCIACION MUTUAL "SAN LUCAS"**

CONVOCATORIA

Matrícula INACyM Nº 1973. Señores socios: El Consejo Directivo convoca a Uds. a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 26 de junio de dos mil, a las 19 hs. en su Sede Social de calle Fray Justo Santamaría de Oro Nº 2469 de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Socios Asambleístas para aprobar y firmar la presente acta, junto con el Presidente y Secretario;
2º) Elección, de acuerdo a los Artículos 13 y 18 de los Estatutos Sociales, de un Consejo Directivo compuesto por 5 Miembros titulares y un suplente, (Presidente, Secretario, Tesorero, dos Vocales titulares y un suplente) y de la Junta de Fiscalización compuesta de tres titulares y tres suplentes, todos por terminación de mandatos.
Buenos Aires, 3 de mayo de 2000.

Presidente - Martín Fernando Peso
e. 24/5 Nº 49.024 v. 2/6/2000

### "C"

**CABLEVISION S.A.**

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo resuelto en su reunión del día 10 de mayo de 2000, el Directorio de CABLEVISION S.A. ("CableVisión") convoca simultáneamente en primera y segunda convocatoria a los suscriptos de Obligaciones Negociables Clase 6 y Clase 7 emitidas bajo el Programa Global de CableVisión de conformidad con el Convenio de Fideicomiso firmado por CableVisión con The Bank of New York, el día 11 de agosto de 1998, para concurrir a una Asamblea Extraordinaria de Obligaciones que se realizará el día 20 de junio de 2000, a las 10 horas en la Sede Social ubicada en la calle Cuba 2370, de la Ciudad de Buenos Aires y en segunda convocatoria para el supuesto caso que no se obtuviese quórum en la primera convocatoria para el día 20 de junio de 2000, a las 11 horas y en el mismo domicilio antes detallado, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos obligacionistas para firmar el Acta;
2º) Designación del Presidente de la Asamblea;
3º) Modificación de índices financieros de las Obligaciones Negociables Clase 6 y 7 bajo el Programa Global de la Sociedad. La Persona a cuyo nombre se encuentre registrado el Título será considerado el Tenedor a los efectos de las Asambleas de Obligacionistas convocadas.

Presidente Apoderado-Juan Alberto Pazo

Los Tenedores de los Títulos podrán participar en la Asamblea personalmente o por apoderado. Los tenedores de Títulos que tengan la intención de asistir a la Asamblea de Obligacionistas deberán comunicar al Co-Agente de Registro, con una anticipación de por lo menos tres días hábiles anteriores a la fecha de dicha asamblea. Los recibos de la notificación mencionada emitidos por el Emisor o el Agente Fiscal, en su caso, facultarán a dichos Tenedores a asistir a la Asamblea.
Buenos Aires, 22 de mayo de 2000.

e. 24/5 Nº 49.112 v. 31/5/2000

**CASA BRUSCO S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de CASA BRUSCO S.A. a la Asamblea Ordinaria a llevarse a cabo el día 12 de junio de 2000, a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, en el local de la sede social sita en la calle Pico 1684 - Dto. 8 - de la Capital Federal, para dar tratamiento al siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las renuncias presentadas por los miembros del directorio. Consideración de su gestión y fijación de la remuneración hasta la fecha de su renuncia.
3º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los que correspondan.

Vicepresidente Ejecutivo - Ricardo J. Brusco

NOTA: Para concurrir a la asamblea los Señores Accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia en el domicilio de la Sociedad, dentro del término establecido por el artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales y en el horario de 9 a 18 horas.

e. 23/5 Nº 48.982 v. 30/5/2000

**CASTAGNINO S.A.C.I.A.F.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 12 de junio de 2000 a las 10,00 hs. en la sede social cita en Paraguay 1225 2º piso para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del motivo por el cual la presente Asamblea se cita fuera de término.
2º) Consideración de los documentos del Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al 31º Ejercicio de la Sociedad finalizado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Determinación de la retribución al Directorio (Art. 261 Ley 19.550) y tratamiento de la gestión del Directorio.
4º) Consideración del resultado del Ejercicio.
5º) Determinación del número y elección de Directores titulares y Suplentes por el término de un año.
6º) Elección del Síndico titular y suplente por el término de un año.
7º) La designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.

Directora - Viviana Castagnino de Orlicki
e. 24/5 Nº 49.102 v. 31/5/2000

**CENTRALES TERMICAS PATAGONICAS S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CLASE A

Señores Accionistas Clase A de CENTRALES TERMICAS PATAGONICAS S.A. se los convoca a Asamblea General Ordinaria Clase A para el día 15 de Junio de 2000 a las 14 hs., a celebrarse en la Sede Social sita en Av. Rivadavia 413 6to. Piso Of. 1 de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta respectiva.
2º) Motivos que determinaron la convocatoria fuera del plazo legal.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas e Informe de la Comisión Fiscalizadora y documentación prevista por el art. 234 inciso 1 de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 1999.
4º) Consideración del resultado del Ejercicio y su distribución.
5º) Aprobación de la gestión de los Señores Directores y Síndico Clase A.
6º) Ratificación de los honorarios fijados a Directores y Síndico Clase A para el ejercicio económico de cierre al 31-12-99. fijación de honorarios a Directores y Síndico de la Clase para el ejercicio económico de cierre al 31-12-2000.
7º) Designación de los Directores Titulares y Suplentes Clase A por el término de 2 años según el art. 8 del Estatuto Social.
8º) Designación del Síndico Titular y Suplente de la Clase A por el término de 2 años según el art. 14 del Estatuto Social.
9º) Consideración del Plan de Inversiones para el año 2000 - Su financiamiento - Plazos de Ejecución.

Los señores accionistas que decidan concurrir deberán comunicar su voluntad en tal sentido al domicilio de Av. Rivadavia 413, Piso 6 Of. 1 (1002), de la Ciudad de Buenos Aires, con como mínimo 3 días hábiles de anticipación al día 15 de junio de 2000. El Directorio.
Buenos Aires, 22 de mayo de 2000.

Comisión Fiscalizadora de C.T. Patagónicas S.A. - Cdra. María L. Troiano
e. 26/5 Nº 49.204 v. 1/6/2000

**CENTRALES TERMICAS PATAGONICAS S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Señores Accionistas de CENTRALES TERMICAS PATAGONICAS S.A. se los convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de junio de 2000 a las 14 hs., a celebrarse en la Sede Social sita en Av. Rivadavia 413 6to. Piso Of. 1 de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta respectiva.
2º) Motivos que determinaron la convocatoria fuera del plazo legal.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas e Informe de la Comisión Fiscalizadora y documentación prevista por el art. 234 inciso 1 de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1999.
4º) Consideración del Resultado del Ejercicio y su distribución.
5º) Aprobación de la gestión de los Señores Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Ratificación de los honorarios fijados a Directores y Síndicos para el ejercicio económico de cierre al 31-12-99. Fijación de honorarios a Directores y Síndicos para el ejercicio económico de cierre al 31-12-2000.
7º) Designación de los Directores de cada Clase por el término de 2 años según el art. 8 del Estatuto Social.
8º) Designación de los Síndicos de cada Clase por el término de 2 años según el art. 14 del Estatuto Social.
9º) Consideración del Plan de Inversiones para el año 2000 - Su financiamiento - Plazos de Ejecución.

Los señores accionistas que decidan concurrir deberán comunicar su voluntad en tal sentido al domicilio de Av. Rivadavia 413, Piso 6 of. 1 (1002), de la Ciudad de Buenos Aires, con como mínimo 3 días hábiles de anticipación al día 16 de junio de 2000. El Directorio.
Buenos Aires, 22 de mayo de 2000.

Comisión Fiscalizadora de C.T. Patagónicas S.A. - Cdra. María L. Troiano
e. 26/5 Nº 49.208 v. 1/6/2000

**CESVI ARGENTINA S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para el día 9 de junio del 2000 a las 12:30 hs. en la Avda. Figueroa Alcorta 3102 de la Capital Federal, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación de todo lo tratado por la Asamblea Ordinaria de Accionistas realizada el 10 de septiembre de 1999.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Variaciones del Capital Corriente al 31 de diciembre de 1999 e Informe de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de la gestión de Directores, Gerentes y Síndicos (Art. No. 275 - Ley 19.550).
5º) Remuneración del Directorio.
6º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Elección de los miembros, titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

Síndico - Carlos Alberto Estebenet
e. 22/5 Nº 48.841 v. 29/5/2000

**CORDONSED ARGENTINA S.A. Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se comunica a los señores Accionistas que en reunión de Directorio de fecha 2 de mayo de 2000, se ha resuelto postergar la Asamblea General Ordinaria para el día 23 de junio de 2000, a las 10 horas, en nuestra sede social sita en Tinogasta 5242, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos art. 234, inc. 1ro. de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 41 finalizado el 31 de diciembre de 1999 y aprobación de la gestión del Directorio.
2º) Elección de los Miembros del Directorio, todos por el término de un año.
3º) Consideración a dar al resultado del ejercicio.
4º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Vice-Presidente - Guillermo Ambrosio

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar constancia de titularidad expedida por Caja de Valores S.A., en nuestra Sede social, Tinogasta 5242, Bs. As., los días hábiles de 9 a 13 hs. Venciendo dicho plazo el 20 de junio de 2000.

Vice-Presidente - Guillermo Ambrosio
e. 24/5 Nº 48.990 v. 31/5/2000

**CURUZU CUATIA Sociedad en Comandita por Acciones en Liquidación**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Socios a Asamblea General Extraordinaria para el día 12 de junio de 2000 a las 12 hs., en primera convocatoria; y a las 12,30 hs., en segunda convocatoria, en el sede social de Bolívar 1794, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para la firma del Acta.
2º) Autorizar a la Liquidadora a contratar con la sociedad para adquirir los activos inmobiliarios.

Liquidadora - Amalia Villanueva
e. 22/5 Nº 48.760 v. 29/5/2000

**"D"**

**DANA ARGENTINA S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria para el día 14 de junio de 2000, a las 11 horas, a celebrarse en Av. del Libertador 602, 4º piso, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la reforma del Art. 4º de los Estatutos Sociales, de acuerdo a la siguiente redacción propuesta por el Directorio: "Art. 4º - El Capital Social es de $ 81.154.500.- (Pesos ochenta y un millones ciento cincuenta y cuatro mil quinientos), representado por 81.154.500 (ochenta y un millones ciento cincuenta y cuatro mil quinientas) acciones de $ 1.- (un peso) valor nominal cada una, de las cuales 1.392.488 (Un millón trescientas noventa y dos mil cuatrocientas ochenta y ocho) son acciones clase "A" con derecho a 5 (cinco) votos por acción, y 79.762.012 (Setenta y nueve mil setecientas sesenta y dos mil doce) son acciones clase "B" con derecho a 1 (un) voto por acción. El Capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto por decisión de la Asamblea Ordinaria conforme el artículo 188 de la Ley 19.550".

NOTA: Para participar en la Asamblea los señores Accionistas deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, a la sede social sita en Av. del Libertador 602, 4º piso, Capital Federal, de conformidad con el Artículo 238 de la Ley 19.550, hasta el día 9 de junio de 2000, de lunes a viernes, en el horario de 10 a 13 y de 15 a 19 horas.
Buenos Aires, 9 de mayo de 2000.

Vicepresidente - Alberto R. Prado
e. 22/5 Nº 48.837 v. 29/5/2000

**"E"**

**EDITORIAL CULTURA GRAFICA S.A.**

CONVOCATORIA

Registro Nº 10.272. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de junio de 2000, a las 16 horas, en Juncal 1196, 2do. piso, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos por los cuales se celebra la Asamblea General Ordinaria correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1999 fuera del término de ley.
2º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
3º) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1º, Ley 19.550, y del resultado no asignado, de los ejercicios cerrados el 31 de marzo de 1999 y el 31 de marzo de 2000.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio durante ambos períodos.
5º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su elección por un período de dos ejercicios. El Directorio.

Presidente - Santiago Manuel Lozano
e. 24/5 Nº 49.087 v. 31/5/2000

**EDITORIAL CULTURA GRAFICA S.A.**

CONVOCATORIA

Registro Nº 10.272. Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 13 de junio de 2000, a las 17 horas, en Juncal 1196, 2do. piso, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración del aumento del Capital Social. Emisión de Acciones.
3º) Consideración de la reforma del Artículo 5º del Estatuto Social.
4º) Consideración de dejar sin efecto ni valor alguno las acciones actualmente en circulación y reemplazarlas por las que se aprueban emitir al considerar el punto 2º del presente Orden del Día. El Directorio.

Presidente - Santiago Manuel Lozano
e. 24/5 Nº 49.086 v. 31/5/2000

**EL HOGAR CROATA S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

El Sr. Síndico titular de EL HOGAR CROATA S.A. Dr. Julio Vaquero, convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse en la sede de EL HOGAR CROATA S.A., calle Lugones 4936 de la Ciudad de Buenos Aires, el día 10 de junio de 2000, a las 17 hs. En primera convocatoria.

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección del presidente de esta asamblea.
2º) Elección de dos accionistas para firmar esta acta de asamblea.
3º) Razones por las que la asamblea se celebra el, día 10 de junio de 2000.
4º) Situación actual del préstamo al Sr. Hugo Carosio, y calificación de la actuacion del presidente de EL HOGAR CROATA S.A. En relación a este préstamo, evaluación acerca de si esto provocó algún daño a la sociedad EL HOGAR CROATA S.A. y magnitud del mismo.
5º) Actuación del resto de los miembros titulares del directorio de EL HOGAR CROATA S.A. En relación con el préstamo mencionado en el punto 4º del orden del día de esta asamblea, determinando las responsabilidades por su gestión.
6º) Considerar la eventualidad de la remoción de determinados miembros del directorio, como consecuencia de su actuación en el ejercicio de sus funciones como directores de EL HOGAR CROATA S.A.
Buenos Aires, 17 de mayo de 2000.

Síndico Titular - Julio Vaquero

NOTA: No habiendo quórum para el día y hora citados, los accionistas se reunirán en segunda convocatoria una hora después, cualquiera sea el número de los accionistas presentes. Los accionistas pueden hacerse representar por mandatarios que sean socios y cuya firma debe estar certificada por banco, policía o escribano.

e. 22/5 Nº 48.813 v. 29/5/2000

**EMPRENDIMIENTOS SAN BERNARDO S.A.**

CONVOCATORIA

(Registro Nº 484.467/68.397. Convocatoria: Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de junio del año 2000 a las 17 horas en San Martín 575, 1º A, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta Asamblea;
2º) Motivos convocatoria y celebración Asamblea fuera de término;
3º) Consideración documentos artículo 234 Ley 19.550 y distribución de utilidades: ejercicio al 31 de diciembre de 1999;
4º) Consideración gestiones Directorio;
4º) Autorización al Directorio a percibir honorarios por el ejercicio en curso ad-referendum Asamblea que trate Balance General al 31 de diciembre del año 2000. Comunicación asistencia a Asamblea: según artículo 238 Ley 19.550, lunes a viernes de 10 a 18 horas en la sede social. El Directorio. Inscripción en Inspección General de Justicia: 25 de abril de 1979, bajo el Nº 1303, Libro Nº 88, Tomo A de Estatutos de S.A. Nacionales.

Presidente - María Juliana Piva de Mitre
e. 24/5 Nº 49.103 v. 31/5/2000

**"F"**

**FAMAGRO S.A.I.C.A.I.**

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 15/06/2000 a las 10 hs. en la Sede Social de la empresa para tratar el Ejercicio cerrado el 31/12/99 con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración del revalúo contable de la Ley 19.742 y sus modif. al 31/12/99 y su inclusión en el Balance Gral.
3º) Consideración de la doc. a la que se refiere el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al 31/12/99.
4º) Distrib. de utilidades.
5º) Consideración de la gestión de los Directores y Síndico Tit.
6º) Honorarios de Directores y Síndico. Consideración del pago de honorarios a los Directores que ejercen funciones técnicas en exceso de los límites del art. 261 de la ley 19.550.
7º) Elección de Directores, Síndico Tit. y Suplente. Asimismo, se procederá a la realización de Asamblea General Extraordinaria el mismo día a las 12 hs. para el tratamiento del siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Disolución de la Sociedad.
3º) Nombramiento de los liquidadores.

Presidente - Arnoldo Francken
e. 23/5 Nº 50.800 v. 30/5/2000

**FINAIQUE S.A.**

CONVOCATORIA

De conformidad con el pedido de un grupo de accionistas que reúne el porcentaje de Ley, se convoca a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria en primera convocatoria para el día 12 de junio de 2000 a las 11 horas, en la calle San Martín 662, piso 5to., Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la actuación del representante de la Sociedad en la Asamblea General Extraordinaria de Compañía Azucarera Concepción S.A. de fecha 18 y 26 de abril del corriente año.
3º) Consideración sobre la transferencia fiduciaria de las acciones de Compañía Azucarera Concepción S.A., propiedad de la sociedad, en garantía de las obligaciones negociables que emitirá Compañía Azucarera Concepción S.A. como parte del acuerdo concursal aprobado por los acreedores.
4º) Consideración respecto al otorgamiento de una opción irrevocable de venta de las acciones de Compañía Azucarera Concepción S.A., propiedad de la sociedad como parte del acuerdo concursal aprobado por los acreedores.
Buenos Aires, mayo 17 de 2000.

Presidente - Marcelo José Lobo Viaña
e. 23/5 Nº 48.979 v. 30/5/2000

**FORMULA 3 SUDAMERICANA Sociedad Anónima Empresa Binacional Argentino-Brasileña (EBAB)**

CONVOCATORIA

Convócase simúltaneamente a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 9 de junio del 2000 en primera convocatoria a las 15,30 horas en la sede social de la calle Zapiola No. 1384, piso 2º de la Capital Federal, y en su caso en segunda convocatoria a las 16,30 horas en el mismo lugar, en los términos del Artículo 12º de los Estatutos Sociales, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación establecida por el Art. 243 inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999.
2º) Tratamiento de los resultados del ejercicio. Motivos de la demora.
3º) Elección de miembros del Directorio por el término de un ejercicio y tratamiento de la gestión del Directorio saliente.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

Presidente - Fabián Malta
e. 22/5 Nº 48.838 v. 29/5/2000

**"G"**

**G.P. Y M.M. Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Los Directores de G.P. Y M.M. SOCIEDAD ANONIMA, convocan a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 15 de junio de 2000 a las 10.00 hs. en Paraguay 1132, segundo piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación establecida por el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de enero de 2000.
3º) Ratificación de lo actuado por el Directorio.
4º) Fijar el número de los Directores titulares y suplentes y elección de los mismos.

Vice-Presidente - Maurizio Muzzi
e. 24/5 Nº 49.025 v. 31/5/2000

"I"

**INSCO INSURANCE CONSULTANTS S.A (En Liquidación)**

CONVOCATORIA

IGJ Nº 7525 - Libro 111 - Tomo A. Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 12 de junio de 2000 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria en Av. Leandro N. Alem 356 - piso 13º Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de los informes trimestrales confeccionados desde el inicio de la liquidación.
3º) Consideración de la documentación contable prescripta por el artículo 234 inc. 1) de la ley 19.550 correspondientes a los ejercicios finalizados el 30/6/98 y 30/6/99.
4º) Consideración del estado de la liquidación.
5º) Consideración de las contribuciones debidas por los socios, conforme artículo 106 de la ley 19.550 y acuerdo previo de liquidación de fecha 22/12/97.

Liquidador / Cont. - Jorge Gómez
e. 22/5 Nº 48.788 v. 29/5/2000

"L"

**LINTERS S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, en Primera Convocatoria, que tendrá lugar el día 16 de junio de 2000, a las 10:00 horas, y en segunda Convocatoria a las 11:00 horas en la Sede Social de la calle Maipú 429, Primer Piso, Oficina 2, de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos incluidos en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes a los Ejercicios Nº 1, 2 y 3 cerrados al 31 de mayo de 1997, 1998, 1999.
3º) Consideración de la Gestión del Directorio.
4º) Consideración de los honorarios del Directorio.
5º) Destino de los Resultados no Asignados.
6º) Designación de Directores Titulares y Suplentes.
7º) Consideración de los Ejercicios Finalizados al 31 de mayo de 1997, 1998, 1999 fuera de los plazos establecidos por el art. 234 de la Ley 19.550. El Directorio.

Buenos Aires, 16 de Mayo de 2000.

Presidente - Marta Ruiz Díaz Rojas
e. 22/5 Nº 48.851 v. 29/5/2000

**LUDAX S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria, en el domicilio social de Lavalle 1430, 7º piso "A", Capital Federal, para el día 14 de junio de 2000 a las 10 horas. Si no existe quórum la asamblea en segunda convocatoria se celebrará una hora después de la primera, o sea a las 11 horas, con los accionistas que concurran.

ORDEN DEL DIA:

1º) Informe sobre la fecha de la convocatoria.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 al 31 de diciembre de 1999.
3º) Ante la existencia de pérdidas, remuneración de los directores y síndicos por sobre los límites del art. 261 de la ley de sociedades.
4º) Aprobación de la gestión de directores y síndicos.
5º) Designación de directores y síndicos titulares y suplentes y de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Lucila M. Llauró de Krieger
e. 22/5 Nº 48.758 v. 29/5/2000

**LUMARCA S.A.C.I.F.A. y de S.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria, en el domicilio social de Lavalle 1430, 7º piso "A, Capital Federal, para el día 14 de junio de 2000 a las 11.30 horas. Si no existe quórum la asamblea en segunda convocatoria se celebrará una hora después de la primera, o sea a las 12.30 horas, con los accionistas que concurran.

ORDEN DEL DIA:

1º) Informe sobre la fecha de la convocatoria.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 al 31 de diciembre de 1999. Destino del resultado neto acumulado.
3º) Aprobación de la gestión de directores y síndicos.
4º) Designación de directores y síndicos titulares y suplentes y de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Alberto Gourdy Allende
e. 22/5 Nº 48.757 v. 29/5/2000

"M"

**MIDLAND COMERCIAL S.A.**

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Y EXTRAORDINARIA

I.G.J. Nº 5899. Se convoca a los Señores Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 9 de Junio de 2000, a las 18 horas en Perú 570, 1er. piso, Capital Federal, que no es el domicilio de su sede social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación de lo actuado por el Directorio en relación con la capitalización parcial de la cuenta Ajuste Integral del Capital Social, resuelta por Asamblea Ordinaria del 29 de julio de 1999.
3º) Ratificación de la venta del inmueble sito en Bueras 2901/85, Lanús Este, Provincia de Buenos Aires.
4º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, sus correspondientes Notas e Información Adicional y Anexos, Reseña Informativa, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Informe del Auditor Externo: correspondientes al ejercicio Nº 50, finalizado el 31 de marzo de 2000.
5º) Destino de los Resultados no asignados.
6º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. Consideración de las remuneraciones abonadas a Directores por el desempeño de funciones técnico-administrativas correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2000 por $ 42.000.- (total de remuneraciones), en exceso de $ 35.306.- sobre el límite del 5 % (cinco por ciento) de las utilidades fijado por el art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la falta de propuesta de distribución de dividendos.
7º) Determinación de los honorarios al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora.
8º) Elección de los miembros que integrarán el Directorio.
9º) Autorización a Directores para efectuar retiros a cuenta de los honorarios que les asignase la Asamblea respectiva.
10º) Elección de los miembros que integrarán la Comisión Fiscalizadora.
11º) Elección del Contador Certificante, para el ejercicio a finalizar el 31 de marzo de 2001. Tratamiento de su retribución por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2000.
12º) Reducción del Capital Social de v$n. 3.000.000,- a v$n. 1.200.000,- (60 %), en base a los estados contables al 31.3.00 considerados en el Punto 4to- mediante la cancelación de 180.000.000 de acciones de v$n 0,01. Reembolso en efectivo a los señores Accionistas a razón de $ 0,01681605188 por cada acción de tenencia. El nuevo capital quedará integrado por 119.996.860 acciones "A" de un voto y 3.140 acciones clase "B" de cinco votos. Adaptación del monto de la Reserva Legal hasta el límite del 20 % del nuevo Capital Social reducido.

---

NOTAS 1. En razón de que el Libro de Accionistas es llevado en forma computarizada por la Caja de Valores S.A., se recuerda a los Señores Accionistas que para poder asistir a esta Asamblea deberán depositar los certificados correspondientes emitidos por dicha entidad, a fin de acreditar su calidad de Accionistas de la Sociedad: en Sarmiento 412, 3er. Piso, Of. 305/6/7, Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 9 a 12 horas y de 14 a 17 horas, hasta el día 5 de junio de 2000.
2. Los Puntos 3ro. y 12mo. deberán ser tratados sesionando en Asamblea Extraordinaria. El Directorio.

Buenos Aires, 16 de mayo de 2000.

Presidente - Guillermo A. Lolla
e. 22/5 Nº 48.744 v. 29/5/2000

"O"

**OSCAND S.A.**

CONVOCATORIA

Nº I.G.J. 233.700. Convócase a los señores Accionistas de "OSCAND S.A.", a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en el domicilio social de la calle Rivadavia 1523, piso primero de esta Ciudad de Buenos Aires, para el día 12 de junio de 2000 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del Art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 y su modificación ley 22.903 con relación al ejercicio económico Nº 30 finalizado el 31 de diciembre de 1999.
2º) Distribución de utilidades.
3º) Remuneración a los Directores en exceso a lo dispuesto por el art. 261 de la ley 19.550.
4º) Fijación del número y elección de directores titulares y suplente.
5º) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndicos.
6º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Luis Perelmuter
e. 26/5 Nº 49.179 v. 1/6/2000

"P"

**PAB S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Accionistas de PAB S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de junio de 2000 a las 10:00 horas en primera convocatoria en Avenida Córdoba 1255, primer piso, dpto. "2" de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para el Acta de Asamblea.
2º) Explicación de las causas de la citación fuera de término.
3º) Consideración de los documentos indicados en el Art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/99.
4º) Consideración de los Resultados del ejercicio y determinación de su destino.
5º) Consideración de los honorarios del Directorio correspondientes al ejercicio eventualmente en exceso de lo establecido en el art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.
6º) Autorización al Directorio a retirar anticipos durante el ejercicio económico a cerrarse el 31 de diciembre de 2000, en concepto de honorarios a los Directores y sujeto a su pertinente ratificación por dicho ejercicio.

Presidente del Directorio - Ricardo R. D'Amato

Se recuerda a los señores Accionistas que deberán comunicar su asistencia para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asamblea con por lo menos tres días hábiles de anticipación al 21 de junio de 2000 (art. 238 2º párrafo Ley 19.550) en el horario de 10:00 a 19:00 horas.

e. 24/5 Nº 51.094 v. 31/5/2000

**PARALELO 46 T.V. S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los accionsitas a Asamblea General Extraordinaria de PARALELO 46 T.V. S.A., en primera y segunda convocatoria para el día 21 de junio de 2000 a las 17 y 18 horas en la calle Bernardo de Irigoyen 88, 4º piso, escribanía Nardelli para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de las actas de directorio de fecha 8 de junio de 1999, 8 de septiembre de 1999, 2 de diciembre de 1999, 28 de febrero de 2000 y 18 de abril de 2000.
2º) Informe sobre el estado de la sociedad, en su aspecto legal y comercial.
3º) Consideración y aprobación balances períodos 1998 y 1999;
4º) Consideración y aprobación o rechazo de la labor realizada por la Presidenta del Directorio;
5º) Consideración de su renuncia y de su carácter de indeclinable;
6º) Resolución sobre número de miembros que integrará el nuevo directorio;
7º) Designación de Presidente y/o directores y distribución de cargos;
8º) Traslado del domicilio social;
9º) Designación de dos accionistas para la firma del acta. No siendo para más se da por terminado el acto siendo las 14.30 horas.

Presidenta - Roxana Mabel Tagliaferro
e. 23/5 Nº 48.869 v. 30/5/2000

**PIZZERIA CENTRO S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de PIZZERIA CENTRO S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de junio de 2000 a las 16.00 Hs. en la primera Convocatoria y a las 17.00 en segunda Convocatoria, en su sede social de Av. Corrientes 1300 Capital Federal a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del Presidente de la Asamblea.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
3º) Remoción del Directorio y designación de un nuevo Directorio, en su caso.
4º) Consideración de la Renuncia presentada por el Síndico Titular.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.

---

NOTA: Los Sres. accionistas que deseen participar de la Asamblea deberán proceder a comunicar su asistencia en la forma prevista por el art. 238 de la Ley 19.550. Asimismo podrán hacerse representar en la forma prevista por el art. 239 de la misma ley. El Directorio.

Director Titular - Ana Alicia Banchero
e. 26/6 Nº 49.187 v. 1/6/2000

**PIZZERIA ONCE S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de PIZZERIA ONCE S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de junio de 2000 a las 16.00 hs. en primera Convocatoria y a las 17.00 en segunda Convocatoria, en su sede social de Av. Pueyrredón 123 Capital Federal a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del Presidente de la Asamblea.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
3º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/99 y tratamiento del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
5º) Determinación del número de Directores y designación de los mismos.
6º) Designación de Síndico Titular y Suplente. El Directorio.

Director Titular - Ana Alicia Banchero
e. 26/5 Nº 49.188 v. 1/6/2000

**PROEDIF S.A.**

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº Expediente 1.636.817. Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 12 de junio de 2000, en calle Tucumán 1553, 2º Cuerpo, 2º "C" de la Ciudad de Buenos Aires a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Designación de dos accionistas para firmar el acta.
1. Cambio del domicilio social.

2. Aumento del capital social hasta la suma de $ 790.000 por capitalización de aportes irrevocables de los socios y modificación del artículo 4º de los Estatutos Sociales por superarse el quíntuplo del capital social.

3. Modificación de los Estatutos Sociales a fin de posibilitar la designación de un Síndico Titular y uno Suplente.

Presidente - Héctor Miguel Paz

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea.

Presidente - Héctor Miguel Paz

e. 22/5 Nº 48.770 v. 29/5/2000

**"Q"**

**QUINTA VILLA UDAONDO S.A.C.I.F. y A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día lunes 12 de junio del 2000 a las 19 Hs. en 1º convocatoria y a las 20 Hs. en 2º convocatoria, en la calle Angel Gallardo 762 piso 4º Dto. 10, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2º) Aprobación razones llamado fuera del término legal.

3º) Consideración de los Documentos a que se refiere el Art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 31 cerrado el 30 de Noviembre de 1999.

4º) Consideración de la gestión del Directorio.

5º) Retribución al Directorio.

6º) Consideración Mediación Galarza Norma Beatriz c/VILLA UDAONDO S.A. ante el Ministerio de Trabajo.

Vicepresidente - Natalio Lamovsky

e. 26/5 Nº 49.138 v. 1/6/2000

**"S"**

**SUAREZ 396 S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de SUAREZ 396 S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de junio de 2000 a las 16.00 Hs. en la primera Convocatoria y a las 17.00 en segunda Convocatoria, en su sede social de Suárez 396 Capital Federal a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del Presidente de la Asamblea.

2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

3º) Remoción del Directorio y designación de un nuevo Directorio, en su caso.

4º) Consideración de la gestión del Directorio.

NOTA: Los Sres. accionistas que deseen participar de la Asamblea deberán proceder a comunicar su asistencia en la forma prevista por el art. 238 de la Ley 19.550. Asimismo podrán hacerse representar en la forma prevista por el art. 239 de la misma ley. El Directorio.

Vicepresidente - Manuel Alvarez Díaz

e. 26/5 Nº 49.191 v. 1/6/2000

**"T"**

**TERMAS VILLAVICENCIO Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Agropecuaria**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 21 de junio del 2000, a las 10 horas en primera convocatoria y el día 21 de junio del 2000, a las 11 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Moreno 877, piso 10º, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea;

2º) Consideración del Compromiso Previo de fusión suscripto con Aguas Minerales S.A. y Compañía Distribuidora de Aguas S.A. Consideración de los Balances Especiales de Fusión al 31 de diciembre de 1999 y del balance Especial Consolidado de fusión al 31 de diciembre de 1999;

3º) Consideración de la actuación del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora con relación a la fusión;

4º) Tratamiento de la disolución de la Sociedad sin liquidación;

5º) Designación de apoderados y determinación de sus facultades;

6º) Autorización para suscribir el Acuerdo Definitivo de fusión;

7º) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias para la aprobación e inscripción de la fusión con Aguas Minerales S.A. y Compañía Distribuidora de Aguas S.A. y la disolución de TERMAS VILLAVICENCIO S.A.I.C. y A.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deben cursar comunicación de asistencia en la sede social, sita en Moreno 877, piso 10º, Buenos Aires, con no menos de tres días hábiles de anticipación al día de la Asamblea, de lunes a viernes de 14 a 18 horas. Los accionistas que posean sus acciones en la Caja de Valores S.A. deberán remitir las constancias de depósitos emitidas por dicha entidad al efecto en el mismo lugar y con la misma antelación dispuestos precedentemente. Los accionistas que no hayan cumplido con la nominativización de sus títulos establecida por la Ley 24.587, deberán previamente cumplir con los requisitos exigidos por la misma, pudiendo depositar las láminas para su nominativización en la sede social, de lunes a viernes en el horario de 14 a 18 horas.

Director - Louis Henry Gormand

e. 26/5 Nº 14.202 v. 1/6/2000

**TURISMO AGUILA S.A.**

CONVOCATORIA

IGJ. 142.254. Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 15 de junio de 2000, a las 18 horas, en primera convocatoria y 19 horas en segunda convocatoria, en J. S. Fernández 256 - 4 - San Isidro, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

2º) Consideración de los estados contables del último ejercicio.

3º) Aprobación gestión del directorio.

4º) Designación de nuevo Directorio.

5º) Causas de la convocatoria fuera de término.

Buenos Aires, 17 de mayo de 2000.

El Directorio.

Presidente - Héctor Ríos

e. 23/5 Nº 48.983 v. 30/5/2000

**"W"**

**WINSTAR ARGENTINA S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de junio de 2000, a las 11 horas, en Cerrito 740, Piso 16º, de la Ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.

2º) Informe sobre tasas radioeléctricas facturadas por la CNC.

3º) Informe sobre el cumplimiento de las obligaciones de instalación y servicio asumidas ante la CNC, atento la situación de emergencia establecida por la Resolución SC 109/00.

Vicepresidente - Roberto Crouzel

NOTA: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el art. 238 de la ley de sociedades comerciales.

e. 22/5 Nº 48.953 v. 29/5/2000

## 2.2 TRANSFERENCIAS

### ANTERIORES

**"A"**

David Claudio Fromer, Contador Público UBA, domiciliado en Acevedo 348 Capital, avisa: Todarelli Néstor Darío domiciliado en Alberti 1754 Capital Federal, vende a Muñoz Sáez Ana María domiciliada en Jerónimo Salguero 235 Capital Federal, Garage Comercial ubicado en ALBERTI 1754 Capital Federal libre de toda deuda y personal. Reclamos de ley en Acevedo 348 4º C Capital Federal.

e. 26/5 Nº 49.217 v. 1/6/2000

A. Mithieux Mart. Públ. of. Sarmiento 1190, 8º Cap., avisa: ha quedado sin efecto la venta del Maxiquiosco sito en AV. DE MAYO 687, Cap. y anula edicto publicado Recibo Nº 0044-00046444 fecha 07/04/2000 al 13/04/2000. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 24/5 Nº 51.091 v. 31/5/2000

Des Nogueira y Asoc. S.R.L., representada por Carlos A. Vázquez Corredor Público oficina La Rioja 282, Cap., avisa: que queda nula y sin efecto la publicación Nº 46.343 del 24/4/00 al 28/4/00, local sito en AV. ALVAREZ JONTE 4660 Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 22/5 Nº 48.858 v. 29/5/2000

"Lois & Asociados SRL" (José R. Lois, martillero público) oficinas Bulnes 1206, Cap., avisan que rectifica edicto Nº 47.973 del 12 al 18-5-2000 "del negocio sito en AV. DR. BALBIN RICARDO 3804, Capital" en cuanto a la firma vendedora siendo Av. del Tejar 3804 S.A.". Domicilio Partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.

e. 22/5 Nº 48.781 v. 29/5/2000

**"B"**

A. Mithieux Mart. Públ. of. Sarmiento 1190, 8º Cap., avisa: ha quedado sin efecto la venta del Bar sito en BRASIL 1202, Cap. y anula edicto publicado Recibo Nº 0044-00046164, fecha 5/4/00 al 11/4/00. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 26/5 Nº 51.250 v. 1/6/2000

**"C"**

Catalina Enrique Chávez, con D.N.I. 92.570.169, con domicilio en la calle Maipú 464, 3º piso, oficina 303 de Capital Federal, comunica por 5 días, que con fecha 20 de octubre 1998, vendió libre de toda deuda y gravamen el fondo de comercio del hotel (sin servicio de comida) sito en COCHABAMBA 3802 de Capital Federal a Pablina Velázquez López, con D.N.I. 93.049.196, domiciliada en Cochabamba 3802 de esta Ciudad. Reclamo de Ley a Catalina Enrique Chávez, domicilio en Maipú 464, 3º 303, Capital Federal.

e. 22/5 Nº 48.778 v. 29/5/2000

**"D"**

Gustavo Gabriel Gómez, con domicilio en Don Bosco 4185, Capital, transfiere el hotel (SSC) ubicado en DON BOSCO 4185 Capital a Elma Sara Corbo Correa, con domicilio en Gaona 1334, Capital. Reclamos de ley en el domicilio comercial.

e. 22/5 Nº 48.812 v. 29/5/2000

Estudio Líder, representado por el Dr. Roberto José Cirigliano abogado Of. Paraná 123 1º "20" Capital, Avisa que Su Myong Um, domiciliado en Miguel Cané 962, Banfield, Pcia. Bs. As., vende a Daniel Nicolás Kozak, domiciliado en Pedro de Mendoza 305, Avellaneda, Pcia. Bs. As., el negocio de Servicios: Casa de lunch, café, bar, despacho de bebidas, whisquería, cervecería, restaurante, cantina, com. min. elab. y vta. de pizza, fugazza, fainá, empanadas, postres, flanes, churros, grill, golosinas envasadas (kiosco) y todo lo comprendido en la ord. 33 266, sito en DR. RAMON CARRILLO Nº 202 esquina Pasaje Olmos 1290, P. B. U.F. Nº 2, Capital, libre de toda deuda, gravámenes y personal. Domicilio de partes para reclamos de ley, nuestras oficinas.

e. 26/5 Nº 49.182 v. 1/6/2000

**"J"**

Rodríguez Hnos. representada por el Mart. Público Carlos G. Rodríguez, Uruguay 228, P. B. 7 Cap. Fed. , avisa que José Emilio Suárez, D.N.I. 18.420.737 y Pedro Guillermo Díaz D.N.I. 10.355.533, J.R. de Velazco 455 Cap. venden a Rosendo Mateo Bustos D.N.I. 24.659.079 y Cleto Basilio Bustos D.N.I. 8.529.504, Córdoba 1947, Moreno, Bs. As. su negocio de Restaurante, Café, Bar, Despacho de Bebidas Expte. 32.015/92, calle JUAN RAMIREZ DE VELAZCO 455, Capital, libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos Ley n/oficina.

e. 23/5 Nº 48.958 v. 30/5/2000

Da Costa Rey Nieves, con domicilio en Junín 1308, P. B., de la Ciudad de Buenos Aires, vende a Cocina Regional S.A. en formación, con domicilio en French 2336, de la Ciudad de Buenos Aires, el negocio de elaboración y venta de empanadas y afines sito en la calle JUNIN 1308, P. B., de esta ciudad, libre de personal, libre de toda deuda y gravamen. Los reclamos de ley deberán efectuarse en Cerrito 1070, piso 11, Tel.: 4334-3500.

e. 24/5 Nº 49.111 v. 31/5/2000

**"M"**

El Corredor inmobiliario Horacio Raúl Soba, Mat. 488, Av. Corrientes 818 P. 13 Of. 1304, Cap. avisa que Juan Carlos Marin dom. Ciudad de la Paz 1340 P. 1º A, Cap., venden libre de personal y deudas su negocio dedicado a: Locutorio Exte: En trámite, ubicado en MAIPU 927 Cap., a Daniela Natalia Gil Preti Dom. Doblas 424 P. 1º A Cap. Reclamos de Ley Corrientes 818 P. 13 Of. 1304 Cap.

e. 23/5 Nº 48.968 v. 30/5/2000

Mirta A. López, martillera, con domicilio en Corrientes 2335, 5º Piso A, Cap. Fed. Avisa que: "Fertram S.A." con domicilio en Belgrano 552, Cap. Fed. Transfiere su fondo de comercio de Emp. Serv. fúnebre c/exp. hasta de 90 féretros y depósito de enseres (700250), no visual vía pública con exposición y venta de ataúdes (700280), velatorio (700290), ubicado en MARTINEZ CASTRO 1048, Cap. Fed. a "Velatorio Martínez Castro S.R.L." con domicilio en Martínez Castro 1048, Cap. Fed. Oposiciones de ley en mi estudio.

e. 26/5 Nº 49.172 v. 1/6/2000

La Dra. Patricia Victoria Giles, abogada, con domicilio en Cerrito 228 6to. D. Capital Avisa: que Leandro Brito del Pino con domicilio en Montevideo 681 2do. D Capital vende a Moto Baires S.R.L. con domicilio en Cerrito 228 6to. C Capital el fondo de comercio Moto Baires de Leandro Brito del Pino rubro mensajería, libre de deudas, gravámenes y personal. Reclamos de ley en sus oficinas ubicado en MONTEVIDEO 681 2º D Capital.

e. 26/5 Nº 49.212 v. 1/6/2000

**"P"**

La Dra. J. Angela Romero, Tº 10 Fº 344, CPACF, avisa que T.J.C. S.A. domic. en Valentín Gómez 3027 Piso 4º "A" de Cap. Fed. vende libre de personal y toda deuda su Telecentro sito en PUEYRREDON 617 de Cap. Fed., dedicado a Oficina de Prestac. de Serv. de Comunic. Expte. 008506/97 a María Ester Catalina Palazzo, domic. Canadá 702, Talar, Prov. Bs. As. Reclamos de Ley en mi Oficina sito en la calle Lavalle 1737, 1º Piso "C" de Capital Federal.

e. 26/5 Nº 51.221 v. 1/6/2000

**"T"**

A. Mithieux Mart. Púb. of. Sarmiento 1190 8º Cap. Avisa: Mariano S. Russo domic. Anchorena 871, Piso 8 Dto. A, Cap. vende a Héctor R. López domic. M. Acosta 937, Avellaneda, Pcia. Bs. As. su lavadero de Ropa sito en TALCAHUANO 281 Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 24/5 Nº 51.090 v. 31/5/2000

Fernando Carnemolla, abogado, con oficinas en la calle Rodríguez Peña 336 Piso 6 of. 64, Capital

Federal avisa en los términos del art. 2 de la ley 11.867 que Pozzi S.A.C.I. y F. domiciliado en Santa Fe 1326 Capital Federal vende a Atelier Rose S.A.I.C. con domicilio en Víctor Hugo 981 de Capital Federal el comercio minorista dedicado a la venta de pelucas (204072), artículos de marroquinería (204054), ropa confeccionada (204014), lencería (204064) y bazar (204020), galería de arte (205027), artículos de regalos (204083) y tocador (204050) sito en la calle TALCAHUANO 1084/90 y SANTA FE 1320/26 de Capital Federal, encontrándose los rubros habilitados bajo los códigos antes indicados. La venta se circunscribe al local antes señalado, la compradora se hace cargo del personal afectado al mismo y se realiza libre de deuda y/o gravámenes. Reclamos de ley en mi oficina.

e. 22/5 Nº 51.132 v. 1/6/2000

**"V"**

I. Sabaj mart. público of. Tucumán 881 PB 3 Cap. Avisa: Susana Noemí Castrillón, dom. Acoyte 275, Cap., vende a María Nieves Filip, dom. Enrique Martínez 842, Cap. su Hotel S.S.C. sito en VENEZUELA 2328 PB y PA, Capital. Libre de deuda y gravamen Rec/Ley en nuestras oficinas en término legal.

e. 23/5 Nº 48.900 v. 30/5/2000

A los fines previstos por el Art. 2º de la ley 11.867, se hace saber que Banco Liniers Sudamericano S.A., con domicilio en Esmeralda 33 de la Ciudad de Buenos Aires, transfiere a Columbia Compañía Financiera S.A., con domicilio en Tte. Gral. J. D. Perón 350 de la Ciudad de Buenos Aires, parte de los fondos de comercio que explota en San Martín 2750, Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires y San Martín 764 de San Miguel de Tucumán, Provincia de Tucumán, continuando en forma normal sus operaciones en el ámbito nacional, a excepción de la plaza en donde se encuentran radicadas dichas sucursales. Oposiciones de ley ante el escribano Eduardo G. Gowland, Av. Corrientes 587, piso 4º (1043) Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes de 12 a 18 horas.

e. 22/5 Nº 48.862 v. 29/5/2000

## 2.3 AVISOS COMERCIALES

### ANTERIORES

**"B"**

**BUNDY ARGENTINA S.A.**

**WALBRO ARGENTINA S.A.**

FUSION POR ABSORCION

A fines del Art. 83 inc. 3 de la Ley 19.550: 1) Sociedad absorbente: BUNDY ARGENTINA S.A., (en adelante Bundy) inscripta en el Registro Público de Comercio de la ciudad de Buenos Aires (en adelante "RPC") el 2/9/69 al Nº 3726, folio 476, Lº A, Estatutos Nacionales. Domicilio: Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires 2) Sociedad absorbida: WALBRO ARGENTINA S.A. (en adelante "Walbro"), inscripta en el RPC de la Ciudad de Buenos Aires el 1/8/96, bajo el Nro. 7302 del Libro 119, Tomo A de S.A. Domicilio de la sociedad absorbida: Maipú 1300, piso 10º, Capital Federal. 3) Bundy aumenta su capital social de $ 45 a $ 12.045 por fusión. Valuación de Activo, Pasivo y Patrimonio Neto de las sociedades fusionadas al 31/12/99: Bundy: (Activo) $ 4.590.448,50, (Pasivo) $ 1.126.231 y (Patrimonio Neto) $ 3.464.217,50; Walbro (Activo) $ 1.816.858,28 (Pasivo) $ 1.608.010,79 y (Patrimonio Neto) $ 208.847,49; 4) Bundy es sociedad absorbente y Walbro es la sociedad absorbida que se disuelve sin liquidarse. 5) Compromiso previo de fusión: suscripto el 31/1/00 y aprobado por las respectivas Asambleas en la misma fecha. Reclamos de ley en Florida 686, 1º piso. Los representantes legales por Bundy Gonzalo E. Cáceres vicepresidente a cargo de la Presidencia por Walbro Fabián Pfaff, Presidente. Publíquese por 3 días.

Autorizada - María Beatriz López Provera

e. 26/5 Nº 49.166 v. 30/5/2000

**"C"**

**CELLULAR EXPRESS S.A.**

(ahora)

**MUNDO CELULAR ARGENTINA S.A.**

Comunica que mediante Asamblea Extraordinaria de fecha 15/5/00 se modificó el artículo 1º del estatuto social quedando redactado de la siguiente forma:

Primera: Bajo la denominación de MUNDO CELULAR ARGENTINA S.A. continúa funcionando la sociedad anónima que fuera constituida originalmente con el nombre de CELLULAR EXPRESS S.A. y tiene su domicilio en la jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires.

Presidente - Alberto R. Hojman

e. 26/5 Nº 49.202 v. 30/5/2000

**"D"**

**DEGAS S.A. (Sociedad Absorbente)**

**SISLEY ARGENTINA S.A. (Sociedad Absorbida)**

FUSION

Se hace saber por tres días que conforme a lo dispuesto por el Artículo 83 Inc. 3º de la Ley 19.550, se ha decidido la fusión entre DEGAS S.A. (Sociedad Absorbente) y SISLEY ARGENTINA S.A. (Sociedad Absorbida) a cuyos efectos informa: a) Que DEGAS S.A. y SISLEY ARGENTINA S.A. tienen su domicilio legal en la calle Carlos Pellegrini 1427, piso primero, Capital, y se hallan inscriptas en la Inspección General de Justicia en fechas: 14-9-89 y 17-6-97, bajo Nº 5960 del Libro 107 Tomo A de S.A. y Nº 6217 del Libro 121 Tomo A de S.A., respectivamente. b) Que la fusión ha sido aprobada por las Asambleas de las respectivas sociedades según Acta Nº 13 de fecha 8-5-2000 y Acta Nº 3 de fecha 9-5-2000, juntamente con el Compromiso Previo de Fusión de fecha 10 de febrero de 2000. c) Como consecuencia de la fusión SISLEY ARGENTINA S.A. transfiere a DEGAS S.A. todos los elementos que componen los activos y pasivos, incluyendo bienes, créditos, deudas, derechos, inmuebles, acciones y obligaciones al 30 de noviembre de 1999. d) La fusión se ha efectuado conforme a Balances Especiales, confeccionados por la sociedad absorbente y la sociedad absorbida y el balance Consolidado de Fusión, todos al 30 de noviembre de 1999. e) Que como consecuencia de la fusión se aumentó el capital a DEGAS S.A. en la suma de $ 12.000 y se disuelve sin liquidarse SISLEY ARGENTINA S.A. f) Que el activo y pasivo de DEGAS S.A. asciende a la suma de $ 25.109.616,85 y $ 18.666.121,53 respectivamente. g) Que los acreedores de fecha anterior a la fusión podrán efectuar oposiciones dentro de los 15 días a partir de la publicación en este aviso ante el Contador Héctor López, con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 1427, piso primero, Capital, conforme lo dispuesto por el Artículo 88 de la Ley 19.550.

Presidente - Jorge Raúl Cermesoni

e. 24/5 Nº 49.073 v. 29/5/2000

**"F"**

**FEMA, Sociedad en Comandita por Acciones**

De "FEMA, SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES" con domicilio en esta Ciudad, calle El Salvador 5976, inscripta en el Registro Público de Comercio el 9 de febrero de 1960 Nº 32, Fº 245 Libro 235 de Contratos Públicos, con un activo de $ 71.106,69 y un pasivo de $ 17.214,77 al 30 de junio de 1998 se escinde la sociedad Mozuma S.A., con domicilio legal en esta Ciudad, en la calle Cuba 2184, 4º piso A, con un activo de $ 16.910,41 y un pasivo de $ 447,05. Reclamos de ley en la calle Sarmiento 1582, 2º cuerpo, 7º piso G.

Escribano - Juan A. Garicoche

e. 24/5 Nº 49.011 v. 29/5/2000

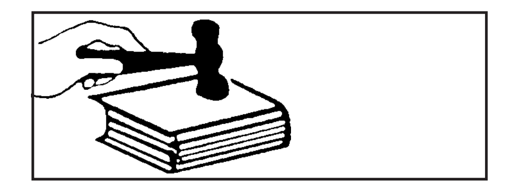
**"O"**

**OSRAM ARGENTINA S.A.C.I.**

OSRAM ARGENTINA S.A.C.I. informa que en la Asamblea Extraordinaria celebrada con fecha 18 de Mayo de 2000, se ha resuelto desafectar y distribuir de la Reserva de Prima de Emisión la suma de $ 5.000.454,84, reserva que figura en el Balance cerrado al 30-9-99, aprobado por la Asamblea de Accionistas del 16-12-99. La presente publicación se realiza a los efectos previstos en los arts. 202 y 204 de la Ley 19.550. El Directorio.

Director en Ejercicio de la Presidencia - Horacio F. Cornejo

e. 26/5 Nº 14.281 v. 30/5/2000



## 2.4 REMATES COMERCIALES

### ANTERIORES

El Martillero José Eduardo Sabaris, Matrícula 419, Folio 139, Libro 72, con domicilio en la calle Lavalle 1388, Casillero 163, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por mandato de los Señores Alberto Vázquez, Eduardo Alberto Hagopian, María Rosa Borrelli, Horacio Turri, Víctor Horacio Passarella, Eva Lerer, Luciano Claudio Uszinski y los señores Fernando César Vidal Fernández, Biserka Leskovar, Víctor Horacio Passarella, Olga Martha Poscic, y Amalia Inés Sparvieri, y de conformidad con lo dispuesto por el art. 57 y ss. de la Ley 24.441, venderá en remate público el día 16 de Junio de 2000 a las 13,20 Hs. en el Salón de Remates de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Juan D. Perón 1233 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, un inmueble sito en la calle Don Orione 1149, entre las calles Constitución y Santa Fe de la localidad de Victoria, Partido de San Fernando, Provincia de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circ.: Vl, Secc.: A, Manz.: 16, Parc.: 11, inscripta el dominio en el Registro de la Propiedad Inmueble en la Matrícula Nº 13.621. Cuyo terreno mide 15,39 m. de frente al S.E., 18,19 m. en el costado N.E., 16,88 m. en el costado N. O., 27,77 m. en el costado S.O., con una superficie total de 315 m2. con todo lo edifi- cado, adherido y plantado sobre el mismo. Base: U$S 269.700. Condiciones de Venta: Contado. Seña: 30% al formalizar el boleto de compraventa y el Saldo 70% al suscribir la escritura traslativa de dominio que se formalizara dentro de los (90) días de la firma del boleto. Comisión: 3% a la firma del boleto. Gastos de escritura a cargo del comprador quien designará al escribano interviniente. Adeuda a la Municipalidad de San Fernando: $ 4.302,13 al 17/04/00, a O.S.N.: Sin deuda, a Aguas Argentinas S.A.: $ 912,02 al 19/05/00, Impuesto Inmobiliario: $ 1.891,89 al 28/04/00. Conforme la constatación notarial el inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Adriano Vito Loda y la Señora Socorro Elena Urrabieta y personas que dicen ser inquilinos según los deudores y consta de dos sectores diferenciados. Un Sector de departamentos ubicados en Planta Baja, Primer y Segundo Piso y Un Sector de vivienda, está última con las siguientes comodidades: Tres habitaciones, baño instalado, cocina y antecocina y un garaje, todo en buen estado de uso y conservación. Se establece como días de visitas el 14 y 15 de junio de 2000 de 15 a 17 hs. No se aceptará la compra en comisión y/o la ulterior cesión de boleto de compraventa, con excepción de aquellas que se otorguen mediante escritura pública. Quien resulte comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Juez Competente: Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47, Secretaría Unica, con asiento en Avda. De los Inmigrantes 1950, piso 4º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autos: Vázquez, Alberto y Otros c/Loda, Adriano Vito y Otra s/ Ejecución Hipotecaria (Expte. Nº 18.445/97) acreedores hipotecarios en primer grado y autos: "FERNANDEZ FERNANDO C. y Otros c/LODA ADRIANO VITO y Otra s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 18.446/97) —acreedores hipotecarios en segundo grado—. Para mayor información comunicarse con el Martillero Sabaris al Telef. 4797-1444. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Buenos Aires, 22 de Mayo del año 2000.

José Eduardo Sabaris, martillero.

e. 26/5 Nº 51.273 v. 30/5/2000

El Martillero Roberto M. Plorutti comunica por 3 días según art. 57 y 58 de la ley 24.441 el remate del inmueble ubicado en Pdo. de Fcio. Varela, Pcia. de Bs. As., calle Rodríguez Peña Nº 84 e/Larrea y Av. Monteverde, de trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 42, sito en calle Uruguay Nº 714, Piso 2º, Capital Federal, a cargo del Dr. Omar Luis Díaz Solime —autos "BRUSSONE STELLA MARIS y Otro c/RAMIREZ SILVIO y Otro s/Ejecución Hipotecaria ley 24.441 Ejecutivo", Expte. 3.314/99—, que se llevará a cabo el día 12 de junio de 2000 a las 15.30 hs., en el salón de la Corporación de rematadores, Tte. Gral. Perón Nº 1233, Capital Federal. El que según const. se encuentra ocupado por el demandado y su familia y se trata de un inmueble de altos y bajos existiendo arriba puertas ventanas en balcón corrido y abajo mirando el edificio a la derecha hay una cortina de negocio de enrrollar cerrado. A la izq. por donde se toca el timbre y una vez abierta la puerta existe una especie de almacencito donde se venden aparentemente verduras y otros elementos alimenticios. Sup. terreno 302,90 m2. Nom. catas. Cir. I, Secc "F", Manz. 20, parcela 21 a, Matrícula 41696. Base $ 22.560.- Seña 30% más IVA. Sellado de ley del Boleto 0,50% cada parte. Abonándose en dinero efectivo en el acto de remate (art. 566). El saldo de precio deberá abonarse dentro del plazo de ley (art. 63 ley 24.441) de 15 a 17 hs. en Arenales 1140 Piso 4º "F" de Capital Federal mediante pago al Acreedor Hipotecario, bajo apercibimiento de Ley y sin necesidad de requerimiento específico o intimación. El Remanente será depositado dentro del 5º día de realizado el cobro. El Comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P.C.C. Deudas: Municipal de F. Varela $ 37,02 al 18/8/99, Rentas Pcia. Buenos Aires $ 946,26 al 30/9/99 fs. 57. Más sus respectivas actualizaciones. No procederá la compra en Comisión. Exhibición: 9 y 10 de junio de 2000. Horario de 10 a 12 hs. El presente edicto deberá ser publicado por 3 días en Boletín Oficial y diario "La Prensa". Más informes Arenales 1140 4º "F" Cap. Federal tel. 4816-4625 - Buenos Aires, 2 de mayo de 2000.

Roberto M. Plorutti, martillero

e. 26/5 Nº 49.237 v. 30/5/2000

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO FRANCES S.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com. por ejecución de prenda contra SAN JUSTO SAIC, subastará el 8-6-2000 a las 12,30 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., los siguientes bienes: un sistema computarizado, tipo CAD-CAM, para fabricación de punzones y matrices aptas para la elaboración de vidrios de proyectores (ópticas) integrado por: Una fresadora vertical a ménsula marca Orav modelo Midistamp Nº 100 (convencional) con los siguientes elementos accesorios; mesa vertical de 600mm por 520mm; mesa en escuadra de 1000mm por 400 mm; potencia de accionamiento 14CV; un control numérico computarizado marca Fidia modelo "C.N.C. 11 Copymill-80" Nº 100/1 (convencional) con los siguientes elementos accesorios: interface, teclado y video y mesa circular inclinable de 250mm de diámetro; un palpador electrónico marca Gould modelo "62-0037-03" Nº 5356-1587 con los siguientes elementos accesorios: dos husillos planetarios modelo S-1 y S-2; Una computadora marca Olivetti modelo 286 Nº 0228392; una impresora marca Olivetti de 80 columnas, modelo DM99 Nº 100/2 (convencional); una computadora marca Apollo modelo 4000 Nº SA4474500059 con los siguientes elementos accesorios; teclado y video de 19"; una minicámara fotométrica para control de vidrio marca BCA (convencional) modelo A-1 (convencional) Nº 7867 (convencional) con los siguientes elementos accesorios: alimentador computer (video) CPU; alimentador de tensión; teclado; gabinete y controles analógicos digitales; soporte orientable; gabinete de minicámara de 2,5m. de largo; Una impresora marca Star modelo LC-20 Nº 512001286669, en el estado que se encuentran y se exhiben los días hábiles de 9 a 12 hs. en la Av. J. D. Perón Nº 3927, San Justo, Pcia. de Bs. As. Base: u$s 343.860.- Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas a favor de la vendedora. Es por cuenta y orden del comprador el traslado, desmonte y desamure de los bienes. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires. 22/5/2000.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 26/5 Nº 49.351 v. 30/5/2000

## 3. Edictos Judiciales



### 3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

### FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Miguel Angel Blanco García Ordas, Secretaría Unica del Dr. Miguel A. Bacalhau, en la causa nº 2390 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a OMAR RICARDO VEGA PINOZA a que se constituyan en dicha Fiscalía a fin de notificarlos del hecho que se les imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis C.P.P.), en la causa que se le sigue por el delito de tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 12 de abril de 2000.
Miguel A. Blanco García Ordas, fiscal federal.
e. 22/5 Nº 317.514 v. 29/5/2000

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Miguel Angel Blanco García Ordas, Secretaría Unica del Dr. Miguel A. Bacalhau, en la causa nº 2440 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a GASTON MATIAS TRILLINI a que se constituyan en dicha Fiscalía a fin de notificarlos del hecho que se les imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis C.P.P.), en la causa que se le sigue por el delito de tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 12 de abril de 2000.
Miguel A. Blanco García Ordas, fiscal federal.
e. 22/5 Nº 317.515 v. 29/5/2000

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge Claudio Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel A. Bacalhau, en la causa nº 2422 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a MAURICIO DIEGO RIVAS a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis C.P.P.), en la causa que se le sigue por el delito de tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 17 de abril de 2000.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 22/5 Nº 317.516 v. 29/5/2000

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel A. Bacalhau, en la causa nº 1912 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a EMILIANO YONATAN EZEQUIEL RIOS a que se constituyan en dicha Fiscalía a fin de notificarlos del hecho que se les imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis C.P.P.), en la causa que se le sigue por el delito de tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 6 de abril de 2000.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 22/5 Nº 317.517 v. 29/5/2000

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel A. Bacalhau, en la causa nº 1597 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a JUAN ANDRES ROBLES a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis C.P.P.), en la causa que se le sigue por el delito de tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 6 de abril de 2000.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 22/5 Nº 317.518 v. 29/5/2000

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel A. Bacalhau, en la causa nº 795 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a GUSTAVO BARRIONUEVO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis C.P.P.), en la causa que se le sigue por el delito de tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 6 de abril de 2000.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 22/5 Nº 317.519 v. 29/5/2000

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Miguel Angel Blanco García Ordas, Secretaría Unica del Dr. Miguel A. Bacalhau, en la causa nº 1083 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a FRANCISCO SANTOS MILIA a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis C.P.P.), en la causa que se le sigue por el delito de tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 10 de abril de 2000.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 22/5 Nº 317.521 v. 29/5/2000

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Miguel Angel Blanco García Ordas, Secretaría Unica del Dr. Miguel A. Bacalhau, en la causa nº 2404 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a SEBASTIAN EZEQUIEL GONZALEZ a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis C.P.P.), en la causa que se le sigue por el delito de tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 12 de abril de 2000.
Miguel A. Blanco García Ordas, fiscal federal.
e. 22/5 Nº 317.522 v. 29/5/2000

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Miguel Angel Blanco García Ordas, Secretaría Unica del Dr. Miguel A. Bacalhau, en la causa nº 2312 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a SERGIO HERNAN VERA a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis C.P.P.), en la causa que se le sigue por el delito de tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 12 de abril de 2000.
Miguel A. Blanco García Ordas, fiscal federal.
e. 22/5 Nº 317.523 v. 29/5/2000

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Miguel Angel Blanco García Ordas, Secretaría Unica del Dr. Miguel A. Bacalhau, en la causa nº 2389 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a MARCELO FABIAN FREDES a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis C.P.P.), en la causa que se le sigue por el delito de tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 12 de abril de 2000.
Miguel A. Blanco García Ordas, fiscal federal.
e. 22/5 Nº 317.524 v. 29/5/2000

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Miguel Angel Blanco García Ordas, Secretaría Unica del Dr. Miguel A. Bacalhau, en la causa nº 2300 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a JULIO CESAR ABRIGO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis C.P.P.), en la causa que se le sigue por el delito de tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 10 de abril de 2000.
Miguel A. Blanco García Ordas, fiscal federal.
e. 22/5 Nº 317.525 v. 29/5/2000

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Miguel Angel Blanco García Ordas, Secretaría Unica del Dr. Miguel A. Bacalhau, en la causa nº 2322 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a JUAN GABRIEL LEDESMA a que se constituyan en dicha Fiscalía a fin de notificarlos del hecho que se les imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis C.P.P.), en la causa que se le sigue por el delito de tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 12 de abril de 2000.
Miguel A. Blanco García Ordas, fiscal federal.
e. 22/5 Nº 317.526 v. 29/5/2000

### FISCALIA NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

**Nº 1**

La Fiscalía Nacional en lo Penal Económico Nº 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría Unica a mi cargo, en los autos Nº 2598/98, caratulados: "FERRA, GLORIA s/Inf. Ley 24.241", en trámite ante esta Fiscalía, sita en Avda. de los Inmigrantes 1950, 2º piso, oficina 250, Capital Federal, notifica por este medio a GLORIA RAQUEL FERRA (D.N.I. Nº 01.679.665), del auto que a continuación se transcribe: "Buenos Aires de mayo de 2000.- Practíquese nueva pericia para que el Perito Calígrafo Oficial Oscar Benito Bustos, designado conforme lo dispuesto a fs. 128: 1) se expida expresamente acerca si la firma y aclaración obrante en el casillero destinado a "firma y aclaración del promotor", de la solicitud de traspaso Nº 0046626 de Profesión + Auge AFJP, pertenece al puño y letra de GLORIA FERRA, tomando como indubitables los elementos señalados a fs. 128, respecto de la nombrada. 2) Asimismo determine si las grafías manuscritas originales estampadas a fs. 39/vta., y 40, pertenecen al puño y letra de Elba Liliana Fernández, tomando como indubitables los fijados para la nombrada a fs. 128. — Notifíquese ...". — Fdo.: Carolina Robiglio, Fiscal. Ante mí: Rafael María Sarrabayrouse Bargalló, secretario.
Secretario, 11 de mayo de 2000.
e. 23/5 Nº 317.670 v. 30/5/2000

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

**Nº 2**

SPATARO OSCAR ANGEL s/Sucesión Ab-Intestato. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490 5º, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de OSCAR ANGEL SPATARO. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 5 de mayo de 2000.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 24/5 Nº 50.795 v. 29/5/2000

**Nº 10**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1220 piso 4º Capital Federal emplaza a Héctor Andrés Delgado por quince días para que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos "GLAUCHE IRMA c/DELGADO HECTOR ANDRES s/Divorcio", bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 12 de mayo de 2000.
Juan Agustín Rolón, secretario interino.
e. 26/5 Nº 51.187 v. 29/5/2000

**Nº 20**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano Nº 550, Piso 6 de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "RODRIGUEZ MIGUEL ANGEL y Otra c/AGUIRRE CARLOS ARMANDO y Otros s/Daños y perjuicios", que emplaza a la Sra. BEATRIZ MONICA AGUIRRE, para que en el plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos descriptos, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que la represente en juicio. En Buenos Aires, a los seis días del mes de marzo de 2000
Se hace constar que el presente edicto se encuentra exento del pago de aranceles, impuestos y sellados de actuación en virtud de encontrarse en trámite un proceso de Beneficio de Litigar sin Gastos. El Presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Celia Angeles Pérez, secretaria.
e. 26/5 Nº 318.039 v. 29/5/2000

**Nº 21**

El Juzgado de 1ra. Inst. Civil 21, Sec. Unica, sito en Talcahuano 490, 1er piso de Cap. Fed. notifica por dos días a ANGELA DI BENEDETTO y ANA LIA SORRENTINO la siguiente resolución: Buenos Aires, 15 de noviembre de 1990. Teniendo en cuenta lo peticionado a fs. 319, lo que resulta de la cédula de fs. 313, no habiendo ANGELA DI BENEDETTO DE SORRENTINO ni ANA LIA SORRENTINO DE MUZZO comparecido en el plazo fijado el cual se encuentra vencido, haciéndose efectivo el apercibimiento, continúase el proceso en su rebeldía en los términos del art. 59 del Código Procesal. Notifíqueseles por cédula en el domicilio real. Rodolfo E. Witthaus. Juez." "Buenos Aires, abril 24 de 2000. Haciéndose cumplido con lo dispuesto por el art. 145 del Cód. Procesal, practíquese por edictos la notificación ordenada a fs. 325, los cuales se publicarán en el Boletín Oficial y en la Prensa durante el plazo de dos días. Fdo.: María Eugenia Giraudy. Juez Nacional en lo Civil.
Buenos Aires, 17 de mayo de 2000.
Horacio Raúl Lola, secretario.
e. 26/5 Nº 49.159 v. 29/5/2000

**Nº 41**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 41, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAMONA DELIA NICHEA y OSVALDO PASCUAL MECCIA, a fin de hacer valer sus eventuales derechos. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 14 de marzo de 2000.
José Antonio Charlín, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 10/4 al 12/4/2000
e. 26/5 Nº 45.093 v. 30/5/2000

**Nº 61**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil Nº 61, sito en Av. de Los Inmigrantes 1950, Piso 4º de Capital Federal, cita y emplaza a NORA LILIANA WALFISCH SPITERI para que comparezca dentro del plazo de diez días a tomar la intervención que le corresponda en autos "CONS. PROP. RODRIGUEZ PEÑA 1043/45 c/WALFISCH SPITERI s/Ejecución de expensas", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 11 de abril de 2000.
Eduardo José Gorris, secretario.
e. 26/5 Nº 51.276 v. 29/5/2000

### Nº 63

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 63, a cargo del Dr. Raúl J. Rollan, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Jorge E. Beade, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 Piso 4º Capital Federal, cita por diez días a la coaccionada BEATRIZ ELISA PASTRANA, a fin de que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de 10 días bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que la represente; cítese por edictos los cuales se publicarán en el Boletín Oficial y en el diario La Razón durante el plazo de 3 días, en los autos caratulados "NITTI JORGE y Otro c/PASTRANA BEATRIZ y Otro s/Redargución de Falsedad".
Buenos Aires, 24 de febrero de 2000.
Jorge E. Beade, secretario.
e. 26/5 Nº 51.294 v. 30/5/2000

### Nº 88

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 88, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1220 - PB, en el expte. 26.802/99 - caratulado: LEMA, DAMIAN HORACIO c/CAMPOS ANDREA CARINA s/Divorcio, notifica a ANDREA CARINA CAMPOS que se le declara rebelde y se dispone que las providencias sucesivas le serán notificadas automáticamente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 3 de mayo de 2000.
Stella Maris Etchepare, secretaria.
e. 26/5 Nº 51.301 v. 29/5/2000

### Nº 91

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 91, Secretaría Unica, cita y emplaza a los causahabientes de JOSE MARIA FEDERICO LOPEZ BRAVO a fin de que se presenten a estar a derecho en los autos "LOPEZ BRAVO, JOSE MARIA FEDERICO s/Declaración de causahabientes" por el término de treinta días contados a partir de la última publicación. Publíquese por dos días sucesivos en el Boletín Oficial en forma gratuita de conformidad con el art. 5 de la ley 24.321.
Buenos Aires, 18 de mayo de 2000.
Alberto Ugarte, secretario.
e. 26/5 Nº 318.034 v. 29/5/2000

### Nº 97

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Civil Nº 97, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a los causahabientes de CLEMENTI MARIA ROSA, a efectos de que hagan valer sus derechos (art. 4 bis Ley 24.411 modif. Ley 24.823). Publíquese por dos días en el Boletín Oficial, en forma gratuita.
Buenos Aires, 15 de mayo de 2000.
Déborah B. Aleandri, secretaria.
e. 26/5 Nº 318.037 v. 29/5/2000

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

### Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2 de la Capital Federal, sito en calle Libertad 533 P.B., de Capital Federal, cita por cinco (5) días a DANIEL OMAR VIVIANI DNI Nº 12.058.743 para que comparezca a estar a derecho, oponer excepciones y constituir domicilio, en la demanda entablada por Pardo Mauro, caratulado PARDO, MAURO c/HOTELERA PARANA DE LAS PALMAS y Otro s/Ejecutivo, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente. Como recaudo se transcribe el auto que ordena la medida: Buenos Aires, 3 de abril de 2000. Atento lo expuesto y demás constancia de autos, de conformidad con lo establecido por los arts. 145/147, y 531 Cpr., publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y La Razón, citando a Daniel Omar Viviani para que comparezca dentro del quinto día a estar a derecho, oponer excepciones y constituir domicilio, bajo apercibimiento de nombrar al defensor Oficial para que lo represente. Fdo.: Juan José Dieuzeide, juez. El presente debe publicarse por dos días.
Buenos Aires, 14 de mayo de 2000.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 26/5 Nº 51.177 v. 29/5/2000

### Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10 a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en la Av. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Planta baja de Capital Federal, en los autos caratulados "STELLA, JOAQUIN s/Pedido de Quiebra por BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A.", cita a JOAQUIN STELLA para que en el plazo de cinco días comparezca en los términos de la L.C. art. 84, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquense los edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 19 de abril de 2000.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 26/5 Nº 51.267 v. 29/5/2000

### Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39 a cargo de la Dra. Ana Amaya, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, cita y emplaza en los autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/LAREAU, MARIA ELENA y Otros s/Ejecutivo" a la Sra. MARIA ELENA LAREAU, para que dentro del plazo de cinco (5) días comparezca personalmente a reconocer la firma del documento que se le atribuye, bajo apercibimiento en caso de que así no lo hiciere, de tener por reconocida la firma y proceder en consecuencia. El presente edicto se publicará por el término de cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 10 de mayo de 2000.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 26/5 Nº 49.203 v. 1/6/2000

### Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44 sito en Talcahuano 550, 7º P., Capital Federal cita por cinco días a los herederos de CARLOS ALBERTO RIVAS, L.E. 5.432.961 en autos: BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/RIVAS CARLOS ALBERTO y Otro s/Ejecutivo" para que comparezcan a tomar la intervención que les corresponda, bajo apercibimiento de designárseles Defensor Oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 27 de abril de 2000.
Gabriel A. Vázquez, secretario.
e. 26/5 Nº 51.280 v. 29/5/2000

### Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en M.T. de Alvear 1840, P.B., en los autos caratulados "TOME RICO, JOSE LUIS s/Pedido de Quiebra (Por BANCO PIANO S.A.) cita a JOSE LUIS TOME RICO para que en el plazo de cinco días invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho, bajo apercibimiento de decretarse su quiebra (conforme artículo 84, de la Ley 24.522). Publíquense los edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial y en la Gaceta de Paz.
Buenos Aires, 9 de mayo de 2000.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 26/5 Nº 51.152 v. 29/5/2000

### Nº 26

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 Secretaría 51 sito en Callao 635 piso 1º de Capital Federal, en los autos "ALZOGARAY JOSE ORLANDO c/SUINO JUAN CARLOS y Otros s/Ordinario s/Reconstrucción", cita a CAYETANO BARBERIO y FRANCISCO BARBERIO, para que en el plazo de 5 días comparezcan a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuvieren bajo apercibimiento de designar defensor oficial. Publíquese los edictos por el término de 2 días en el Boletín Oficial y en el Diario Judicial.
Buenos Aires, 17 de abril de 2000.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 26/5 Nº 51.220 v. 29/5/2000

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

### Nº 4

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 41230 del registro de la Secretaría Nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a DINO MEDINA TEJADA, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y decláraselo rebelde. Francisco Carlos Ponte, juez.
Buenos Aires, 15 de mayo de 2000.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 23/5 Nº 317.728 v. 30/5/2000

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nº 4, en la causa Nº 34.522 del registro de la Secretaría Nº 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a JORGE SEBASTIAN SILVA bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde. Francisco Carlos Ponte, juez.
Buenos Aires, 16 de mayo de 2000.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 24/5 Nº 317.835 v. 31/5/2000

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nº 4, en la causa Nº 34.460 del registro de la Secretaría Nº 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a GABRIEL ALBERTO OCCHIPINTI bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde. Francisco Carlos Ponte, juez.
Buenos Aires, 16 de mayo de 2000.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 24/5 Nº 317.836 v. 31/5/2000

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nº 4, en la causa Nº 37.520 del registro de la Secretaría Nº 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a ROSA HURTADO GIMENEZ bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde. Francisco Carlos Ponte, juez.
Buenos Aires, 16 de mayo de 2000.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 24/5 Nº 317.837 v. 31/5/2000

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nº 4, en la causa Nº 38.133 del registro de la Secretaría Nº 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a ROQUE PEREGRINO SALCEDO bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde. Francisco Carlos Ponte, juez.
Buenos Aires, 16 de mayo de 2000.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 24/5 Nº 317.838 v. 31/5/2000

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nº 4, en la causa Nº 39.351 del registro de la Secretaría Nº 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a CARLOS WALTER VELAZQUEZ bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde. Francisco Carlos Ponte, juez.
Buenos Aires, 16 de mayo de 2000.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 24/5 Nº 317.839 v. 31/5/2000

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nº 4, en la causa Nº 26.071 del registro de la Secretaría Nº 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a RICARDO CELESTINO ROMANO bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde. Francisco Carlos Ponte, juez.
Buenos Aires, 16 de mayo de 2000.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 24/5 Nº 317.848 v. 31/5/2000

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nº 4, en la causa Nº 33.302 del registro de la Secretaría Nº 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a ANGEL EDUARDO GONZALEZ bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde. Francisco Carlos Ponte, juez.
Buenos Aires, 16 de mayo de 2000.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 24/5 Nº 317.849 v. 31/5/2000

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nº 4, en la causa Nº 26.711 del registro de la Secretaría Nº 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a LORENZO ALEJANDRO HOOVER bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde. Francisco Carlos Ponte, juez.
Buenos Aires, 16 de mayo de 2000.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 24/5 Nº 317.850 v. 31/5/2000

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nº 4, en la causa Nº 33.838 del registro de la Secretaría Nº 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a JOSE LUIS RODRIGUEZ bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde. Francisco Carlos Ponte, juez.
Buenos Aires, 16 de mayo de 2000.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 24/5 Nº 317.851 v. 31/5/2000

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nº 4, en la causa Nº 26.270 del registro de la Secretaría Nº 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a ISABEL GONZALEZ bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde. Francisco Carlos Ponte, juez.
Buenos Aires, 16 de mayo de 2000.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 24/5 Nº 317.852 v. 31/5/2000

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nº 4, en la causa Nº 37.292 del registro de la Secretaría Nº 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a GRISELDA SILVANA LOPEZ bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde. Francisco Carlos Ponte, juez.
Buenos Aires, 16 de mayo de 2000.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 24/5 Nº 317.853 v. 31/5/2000

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nº 4, en la causa Nº 40.112 del registro de la Secretaría Nº 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a RUBEN GABRIEL SALATE bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde. Francisco Carlos Ponte, juez.
Buenos Aires, 16 de mayo de 2000.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 24/5 Nº 317.857 v. 31/5/2000

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nº 4, en la causa Nro. 29.705 del registro de la Secretaría Nº 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a NELLY DEL CARMEN GODOY bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde. Francisco Carlos Ponte, juez.
Buenos Aires, 16 de mayo de 2000.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 26/5 Nº 317.840 v. 1/6/2000

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nº 4, en la causa Nro. 29.705 del registro de la Secretaría Nº 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a MARIA JOSE MORENO bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde. Francisco Carlos Ponte, juez.

Buenos Aires, 16 de mayo de 2000.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 26/5 Nº 317.992 v. 1/6/2000

**Nº 10**

Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a MANUEL CHACON OLIVARES, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 30.928/JF, que se le sigue por Hurto y Lesiones Culposas, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2000.
Jorge H. E. Fernández, secretario.

e. 23/5 Nº 317.653 v. 30/5/2000

"nos Aires, 8 de mayo de 2000. Cítese por edicto a CLAUDIO JAVIER SANTONE para que dentro de los tres días de notificado, comparezca ante el Tribunal en la presente causa Nº 32079/VI seguida por art. 94 C.P., a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Fdo: Fernando Larrain, juez. Ante mí: Jorge H. E. Fernández, secretario".

e. 23/5 Nº 317.654 v. 30/5/2000

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a RAUL PARONIA SANCHEZ para que comparezca a estar a derecho, a fin de prestar declaración indagatoria en la causa Nro. 31.808/IV, que se le sigue por los delitos previstos y reprimidos en los arts. 89, 149 bis, 183 y 239 del C.P., bajo apercibimiento en caso de inasistencia de declararlo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2000.
Julio Augusto Pedroso, secretario Ad Hoc.

e. 24/5 Nº 317.655 v. 31/5/2000

**Nº 14**

"Buenos Aires, 18 de abril de 2000. Autos y Vistos: Para resolver en las presentes actuaciones Nro. 13.082 del Registro de la Secretaría Nº 82 de este Tribunal y respecto de DANIEL MARCELO YANTORNO, argentino, con DNI Nro. 12.463.879, casado, comerciante ... Resuelvo: 1) Sobreseer a DANIEL MARCELO YANTORNO ... en las presentes actuaciones Nro. 13.082, instruidas por infracción al art. 289 inc. 3ero. del Código Penal, haciendo expresa mención que la tramitación de estos actuados no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336 inciso 4to. del C.P.P.N.)...Fdo.: Dr. Fernando Luis Pigni, juez. Ante mí: Dr. Javier F. Ríos, secretario."

A continuación se transcribe el auto ordenatorio de la publicación requerida: "Buenos Aires, 2 de mayo de 2000. En atención al resultado de la cédula dirigida a DANIEL MARCELO YANTORNO (cfr. Fs. 49/50), notifíquese al nombrado de lo resuelto a fs. 47/48 mediante edictos, a publicarse durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, librándose oficio de estilo a fin de solicitar la publicación mencionada ... Fdo.: Dr. Fernando Luis Pigni. Juez. Ante mí: Dr. Javier F. Ríos, secretario''.

e. 22/5 Nº 317.510 v. 29/5/2000

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

**Nº 2**

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría Nº 4, sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 3 de Capital Federal, notifica a RODOLFO CARLOS ESCARIZ, ROBERTO ESCARIZ y MONICA SANDRA DI TOLLA, por cinco días a partir de la publicación del presente que en la causa Nro. 7.795/1997 caratulada "HORIZONTE CIA. ARGENTINA DE SEGUROS S.A. s/Estafa", se resolvió: ///nos Aires, 16 de mayo de 2000. Autos y vistos y considerando ... Resuelvo: ... IV) Citar a RODOLFO CARLOS ESCARIZ, ROBERTO ESCARIZ, MONICA SANDRA DI TOLLA, a fin de que dentro del tercer día de notificados comparezcan ante este Tribunal a efectos de recibirles declaración indagatoria en orden a los delitos previstos en los arts. 172, 174 inc. 5 y 210 del C.P.. Todo ello, bajo apercibimiento de ser declarados rebelde y contumaz. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría Nº, 17 de mayo de 2000.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.

e. 24/5 Nº 317.864 v. 31/5/2000

**Nº 3**

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 del Dr. Carlos D. Liporaci, Secretaría Nº 6 del Dr. Marcelo E. Sonvico cita y emplaza a ARMINDA ROXANA BORDA SEJAS para que se presente a estar a derecho en la causa Nº 15.011/99 caratulada "N.N. s/Inf. art. 138 del Código Penal", dentro del tercer día de publicación del presente, bajo apercibimiento en caso contrario de declarársela rebelde y disponerse su inmediata captura.

Secretaría Nº 6, 19 de mayo de 2000.
Marcelo E. Sonvico, secretario federal.

e. 26/5 Nº 318.172 v. 1/6/2000

**Nº 5**

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5 de la Capital Federal, interinamente a cargo del Dr. Gabriel R. Cavallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Carlos R. Leiva, cita y emplaza a CARLOS ALBERTO SAMAME por el término de cinco días a contar a partir de la última publicación del presente, a fin de que comparezca ante estos estrados, sito en la Avda. Comodoro Py 2002, 3º piso, en la causa 6026/99 caratulada: "LLANOS LLANOS, CARLOS ENRIQUE y Otro s/Inf. Ley 23.737", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura. Para mayor ilustración se transcribe el auto que así lo ordena: "... líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial a fin de que se sirva publicar edictos por el término de cinco días —Art. 150 del C.P.P.— con el objeto de citar a CARLOS ALBERTO SAMAME (peruano, indocumentado, soltero empleado, con domicilio constituido en la sede de la Defensoría Oficial Nº 1, sita en la Avda. Comodoro Py Nº 2002 5º piso de esta ciudad) quien deberá comparecer dentro del quinto día de notificado, ante los estrados de este Tribunal, con el fin de prestar declaración indagatoria a tenor del Art. 294, en los autos Nº 6026/99 del registro de este Juzgado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada ... Fdo. P.R.S. Gabriel R. Cavallo, juez federal. Ante mí: Javiera Gómez Castilla, secretaria.

e. 24/5 Nº 317.890 v. 31/5/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5, interinamente a cargo del Dr. Gabriel R. Cavallo, Secretaría Nº 10 interinamente a cargo del Dr. Pedro O. Diani (sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso tercero de Capital Federal) en relación con la causa 6265/99 caratulada "MARECO, ISMAEL s/Falsificación Documento destinado a Acreditar Identidad", hace saber por medio del presente a ISMAEL MARECO (de nacionalidad paraguaya, titular de la cédula de Paraguay Nº 3.796.740, hijo de Gladys Mareco y de padre desconocido, estado civil soltero, ocupación albañil, con último domicilio conocido en la calle Catamarca 237 piso primero de esta ciudad) que deberá comparecer ante este Tribunal dentro del término de tres días —a contar desde la última publicación del presente—, a los efectos de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Como recaudo legal, se transcribe la parte dispositiva de la resolución que así lo ordena: "///nos Aires, 18 de mayo de 2000 ... publíquense edictos por el plazo de cinco días en el Boletín Oficial, (conforme lo dispuesto en el artículo 150 del C.P.P.N.) ...". Fdo.: p.r.s. Gabriel R. Cavallo, juez federal. Ante mí: p.r.s. Pedro O. Diani, secretario.

e. 26/5 Nº 318.009 v. 1/6/2000

**Nº 10**

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo A. Literas, Secretaría Nº 19, a cargo del Dr. Javier E. Helou, sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 4º, de esta Ciudad; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado JOSE EMILIANO PEREZ, titular del D.N.I. 22.994.118, de nacionalidad argentino, con último domicilio conocido en la calle 2da. Rivadavia 14555, de la localidad de Ramos Mejía, provincia de Buenos Aires, a fin de que comparezca ante estos estrados en relación a la causa Nº 2677/96, que se le sigue en orden al delito de Infracción a la ley 23.737, caratulada "PEREZ EMILIANO JOSE s/Infracción Ley 23.737" bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.

Secretaría Nº 19, 11 de mayo de 2000.
Javier E. Helou, secretario federal.

e. 24/5 Nº 317.874 v. 31/5/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, por ante la Secretaría Nº 20 a cargo del Dr. Gustavo Cristofani, cita y emplaza a la Sra. LILIANA CRISTINA BALBUENA, D.N.I. 12.079.872, con último domicilio en la calle Piedras 1746 de Capital Federal, a presentarse ante éste Tribunal dentro de las setenta y dos horas contadas a partir de la última publicación, a efectos de recibírsele declaración a tenor del artículo 294 del C.P.P.N., en los autos Nº 4733/95, caratulados "MARQUEZ MARTA RAQUEL y Otros s/Falsificación de Doc. Público", bajo apercibimiento en caso contrario de declarársela rebelde, ordenándose su inmediata captura.

Buenos Aires, 15 de mayo de 2000.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.

e. 24/5 Nº 317.847 v. 31/5/2000

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

**Nº 20**

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 20, Secretaría 162, cita y emplaza a LUIS VEREAU VAZQUEZ a efectos de que comparezca ante el Tribunal, dentro del término de cinco días, a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenar su inmediata captura al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina.

Hugo Fabián Decaria, secretario.

e. 23/5 Nº 317.833 v. 30/5/2000

**Nº 22**

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 22, Secretaría 148. Cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a EMILIO PAPADOPULOS —de nacionalidad argentina, de estado civil casado, D.N.I. Nº 14.809.964, de ocupación comerciante, hijo de Nicolás (f) y de Rosa Saba con último domicilio conocido en la calle Medina 727 de esta Ciudad— para que comparezca a notificarse de su situación procesal y del embargo dispuesto en su contra en la presente causa que se le sigue por el delito de estafa, dentro del quinto día de notificado y bajo apercibimiento de declararlo en rebeldía y ordenar al Sr. Jefe de la P.F.A. su captura. Fdo.: Ismael Roberto Muratorio: Juez de Instrucción. Ante mí: César López Cabanillas: Secretario.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2000.

e. 22/5 Nº 317.676 v. 29/5/2000

## JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

**Nº 1**

Jorge Ernesto Rodríguez, Juez Federal Subrogante a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Morón, con asiento en la calle Bartolomé Mitre 962 de Morón, Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza a LEONARDO RAUL DEL CORAZON DE JESUS LEMME, titular de la L.E. 7.717.949, a que comparezca ante este Tribunal, dentro del tercer día de la última publicación de edictos a efectos de prestar declaración indagatoria en orden al delito previsto en el art. 8vo. de la ley 23.771, en la causa nro. 12.684 del Registro de la Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Elena Beatriz Dilario, caratulada: "LEMME, LEONARDO RAUL DEL CORAZON DE JESUS s/Inf. a la Ley 23.771", ello bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura. Como recaudo se transcribe la parte pertinente del auto que así lo ordena: "Morón, 4 de mayo de 2000. ... Cítese por edictos a LEONARDO RAUL DEL CORAZON DE JESUS LEMME. Fdo. Jorge E. Rodríguez, juez federal subrogante.

Elena Beatriz Dilario, secretaria.

e. 24/5 Nº 317.829 v. 31/5/2000

---

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION**

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Citación o Emplazamiento | Días Cit. | Causa |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 105 | VENTURA D. BUSTOS | 10/5/00 | CARLOS LACOLLA | 3 | ESTAFA |
| 2 | 107 | JUAN CARLOS LODEIRO | 27/4/00 | JULIO CESAR GENOUD, M.I. 4371088 | 5 | Nº 24498/99 - DEFRAUDACION |
| 10 | 130 | DANIEL A. PETRONE | 3/5/00 | FLAVIO CESAR CAMBIASO (DNI 21.588.340) | 5 | Nº 94.294/97 |
| 11 | 133 | MARCELA LAURA GARCIA | 3/5/00 | SERGIO ALEJANDRO BARONETTO | 3 | ESTAFA |
| 16 | 111 | GUSTAVO J. ROFRANO | 5/5/00 | HECTOR OSCAR ASERENY | 5 | ESTAFA |
| 16 | 111 | GUSTAVO J. ROFRANO | 8/5/00 | AIDA FANNY FUMBERG | 5 | COACCION |
| 16 | 111 | GUSTAVO J. ROFRANO | 8/5/00 | ANGEL GERARDO RIOS | 5 | FALSIFICACION DE DOCUMENTO |
| 16 | 111 | GUSTAVO J. ROFRANO | 8/5/00 | LUIS ERNESTO COR | 5 | COACCION |
| 17 | 153 | SILVIA LOPEZ CRESPO | 11/5/00 | DARIO SANABRIA -DNI 25.253.597, DOMICILIADO EN CALLE 110 Nº 429 DE BERAZATEGUI, PCIA. DE BUENOS AIRES- | 3 | Nº 88192/99 - ESTAFA |
| 17 | 153 | SILVIA S. LOPEZ CRESPO | 28/4/00 | MIGUEL ANGEL GONZALEZ, QUIEN REGISTRA DOMICILIOS EN LAS CALLES SAENZ 946 DE CAPITAL FEDERAL, OLIVERA 22 2º PISO DEPTO. "B" DE CAPITAL FEDERAL E HIPOLITO YRIGOYEN 855 DE CAPITAL FEDERAL | 3 | Nº 22.646/2000 - ESTAFA |

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Citación o Emplazamiento | Días Cit. | Causa |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 22 | 148 | CESAR A. LOPEZ CABANILLAS | 5/5/00 | CARLOS RIVERO SAAVEDRA | 3 | ESTAFA |
| 22 | 148 | CESAR A. LOPEZ CABANILLAS | 4/5/00 | FEDERICO MAXIMILIANO CAÑETE Y MODESTO CAÑETE | 3 | COACCION |
| 22 | 148 | CESAR A. LOPEZ CABANILLAS | 4/5/00 | MARIO ENRIQUE VELAZQUEZ | 3 | AMENAZAS |
| 28 | 142 | CLAUDIO J. CAFFARELLO | 27/4/00 | ELENA LORENZA ORTEGA - D.N.I. 5.301.036 | 10 | ESTAFA |
| 28 | 142 | CLAUDIO J. CAFFARELLO | 5/5/00 | ROSANA ALMA BOLAÑO, D.N.I. 92.438.887, DE NACIONALIDAD URUGUAYA, CON ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN LA CALLE LUS VIALE 555 DE CAPITAL FEDERAL | 5 | Nº 25.432/2000 - DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO DE DERECHOS ACORDADOS |
| 29 | 152 | DANIEL MAURO | 10/5/00 | MARIA CRISTINA LORIA | 3 | DEFRAUDACION |
| 30 | 164 | IGNACIO BELDERRAIN | 3/5/00 | JOSE GREGORIO BENEYTE | 5 | ESTAFAS REITERADAS |
| 32 | 114 | JORGE LUCIANO GORINI | 14/4/00 | AGUSTINA SUSANA PAEZ | 5 | Nº 116.418/99 - DEFRAUDACION |
| 33 | 170 | GUSTAVO NUÑEZ | 12/5/00 | JOSE MANUEL JUAREZ VERA | 3 | HOMICIDIO |
| 33 | 170 | GUSTAVO NUÑEZ | 12/5/00 | EDUARDO MARIO ZABALA | 3 | TENENCIA DE ARMA DE GUERRA |
| 33 | 170 | GUSTAVO NUÑEZ | 11/5/00 | ALBERTO PETTINARI | 3 | DESTRUCCION DE DOCUMENTO PUBLICO EN CONCURSO MATERIAL CON AMENAZAS SIMPLES |
| 41 | 112 | CHRISTIAN C. MAGNONE | 2/5/00 | CARLA VANESA ESTEVEZ | 5 | DEFRAUDACION |
| 49 | 169 | MARIA EUGENIA NIETO | 28/4/00 | CORONEL GUSTAVO Y BARRIOS MARIA ELENA | 3 | COACCION |

e. 22/5 Nº 62 v. 29/5/2000

**JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO**

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Citación o Emplazamiento | Días Cit. | Causa |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 2 | 3 | LUISA ALBAMONTE | 25/4/00 | GERARDO HORACIO NOGUEIRA (DNI Nº 12.317.131) | 5 | DELITO PREVISTO Y REPRIMIDO POR EL ART. 302 DEL CODIGO PENAL |
| 2 | 3 | LUISA ALBAMONTE | 26/4/00 | SUSANA ANGELICA ARCIERI, D.N.I. Nº 6.223.138 | 5 | DELITO PREVISTO Y REPRIMIDO EN EL ART. 302 DEL C.P. |
| 5 | 10 | KARINA ROSARIO PERILLI | 12/5/00 | FRANCISCO CARLOS BURGOS | 5 | INFRACCION A LA LEY 24769 |
| 8 | 15 | LILIANA MARTA DALEIA | 8/5/00 | RENE JORGE ZUBIETA -DNI Nº 92.617.263, CI Nº 13.349.020, NACIDO EN BOLIVIA EL 4/7/63. HIJO DE MACEDONIO Y DORA BILBAO | 5 | CONTRABANDO DE ESTUPEFACIENTES |

e. 22/5 Nº 63 v. 29/5/2000

## 3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

### ANTERIORES

### JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

#### Nº 1

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1 a mi cargo, sito en Diag. Roque S. Peña 1211, PB, hace saber que en los autos "GLUSMAN, RAUL ESTEBAN Y GLUSMAN, CLAUDIO (SOCIEDAD DE HECHO) s/Concurso Preventivo con fecha 28-3-2000 se decretó la apertura del concurso. Fíjase plazo hasta el día 30-5-00 para que los acreedores se presenten ante el Síndico Dr. José Luis Rodas con domicilio en la calle Av. Leandro N. Alem 619, 8 piso, 4315-7555. Fíjanse los días 11-7-00 y 5-9-00 para que la sindicatura presente los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522. La Audiencia Informativa prevista en el art. 45 de la Ley Concursal se celebrará el 24-11-00 a las 11.30 hs. en el Juzgado. Se hace constar que los documentos de los concursados respectivamente son 4.446.706 (L.E.) y 10.883.454 (D.N.I.).
Buenos Aires, 5 de mayo de 2000.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 22/5 Nº 48.772 v. 29/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Vivian C. Fernández Garello, sito en Libertad 533, PB. de Capital Federal, comunica y hace saber por cinco días en los autos caratulados "SABORES ORIGINALES S.A." que se ha resuelto con fecha 4 de mayo de 2000 decretar la apertura del concurso preventivo de SABORES ORIGINALES S.A. CUIT número treinta-seis seis uno ocho dos cinco nueve uno-seis. Los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación hasta el día 30 de junio de 2000, ante el Síndico designado. Contador Osvaldo E. Oliveto, con domicilio en Blanco Encalada 3202, Capital Federal. El informe individual de los créditos será presentado el día 28 de agosto de 2000; el informe general será presentado el día 9 de octubre de 2000. La audiencia informativa ha sido designada para el día 26 de diciembre de 2000 a las 11.30 hs.
Buenos Aires, 16 de mayo de 2000.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 22/5 Nº 50.617 v. 29/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 25 de abril de 2000, se decretó la quiebra de PENETRIT S.A. 30-561219407 en la que se designó síndico al Dr. Néstor Daniel Agra, con domicilio en Viamonte 1348, Piso 9º "A" de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de junio de 2000. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 16 de mayo de 2000.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 23/5 Nº 317.656 v. 30/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 11 de mayo de 2000, se decretó la quiebra de CHASCO JUAN CARLOS - TORRILLAS RICARDO LUIS (sociedad de hecho) y de sus socios JUAN CARLOS CHASCO (D.N.I. Nº 5.085.058) y RICARDO LUIS TORRILLAS (D.N.I. Nº 5.379.855) en la que se designó síndico a la Dra. Marta E. Acuña, con domicilio en Combate de los Pozos 129, Piso 1º (Tel. 4953-5312), de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de julio de 2000. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 16 de mayo de 2000.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 23/5 Nº 317.660 v. 30/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 11 de mayo de 2000, se decretó la quiebra de JORGE AMBROSIO ZURUTUZA L.E. Nº 7.740.564, en la que se designó síndico a la Dra. Beatriz del Carmen Muruaga, con domicilio en Agüero 1290, piso 4º (Tel. 4962-4967) de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de julio de 2000. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 16 de mayo de 2000.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 23/5 Nº 317.665 v. 30/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Vivian Cecilia Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 2 de mayo de 2000, se decretó la quiebra de FRUTICOLA CASABLANCA S.A., CUIT Nº 30-69351220-0 en la que se designó síndico al Dr. Daniel Alberto D'Adamo, con domicilio en Uruguay 660, 3º piso "B", de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de junio de 2000. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 17 de mayo de 2000.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 24/5 Nº 317.897 v. 31/5/2000

El Juz. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial No. 1, Secretaría No. 2, comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo de DIB HNOS. S.A. CUIT Nº 33-52324855-9 con fecha 10 de abril de 2000. Se fijó plazo hasta el 8 de junio de 2000 para que los acreedores presentan ante el síndico Marta E. Acuña, con domicilio en Combate de los Pozos 129 piso 1 CF. Los pedidos de verificación de créditos junto con los títulos justificativos. Se fijó para los días 10-8-00 y 6-10-00 para la presentación de los informes de los arts. 35 y 39 LCQ y para el 5-2-01 a las 10 hs. la audiencia informativa.
Buenos Aires, 18 de mayo de 2000.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 26/5 Nº 51.226 v. 1/6/2000

#### Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, a mi cargo, sito en Diagonal Norte 1211, 3º Piso de Capital, comunica por cinco días que con fecha 18 de abril del 2000 se ha decretado la quiebra de ROJAS DE CAMPOS, SUSANA BEATRIZ, D.N.I. 13.902.742, no surgiendo Nº de CUIT. El síndico designado es la Contadora Silvia María Maccio con domicilio en la calle Lavalle 1882, 3º "A" de Capital, donde los acreedores deberán concurrir a presentar los títulos justificativos de su créditos hasta el día 5/7/00, teniendo plazo para impugnar los créditos insinuados y los controvertidos hasta el día 2/8/00 y contestarlos ante el Síndico hasta el día 16/8/00. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 1/9/00 y 16/10/00

respectivamente. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituya domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2000.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 22/5 Nº 317.565 v. 29/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, a mi cargo, sito en Diagonal Norte 1211, 3º Piso de Capital, comunica por cinco días que con fecha 3 de abril de 2000 se ha decretado la quiebra de SECON S.R.L. Nº de CUIT 30-66320999-6. El síndico designado es la Contadora Silvia María Maccio con domicilio en la calle Lavalle 1882, 3º "A" de Capital, donde los acreedores deberán concurrir a presentar los títulos justificativos de su créditos hasta el día 16/6/00, teniendo plazo para impugnar los créditos insinuados y los controvertidos hasta el día 4/7/00 y contestarlos ante el Síndico hasta el día 1/8/00. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 15/8/00 y 28/9/00 respectivamente. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituya domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin previo pago.

Buenos Aires, 15 de mayo de 2000.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 22/5 Nº 317.567 v. 29/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 de la Capital Federal a cargo del Doctor Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 3 a mi cargo, con sede en la calle Diagonal Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso tercero, hace saber por cinco días en autos caratulados "COMPAÑIA COLECTIVA COSTERA CRIOLLA SOCIEDAD ANONIMA s/Concurso Preventivo" que con fecha 4 de mayo de 2000 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de la citada sociedad, habiéndose designado síndico categoría "A" al Estudio "DESIMONE, PAEZ, CUSINI, Contadores Públicos", con domicilio en la Avenida Callao 157, piso séptimo "D" (teléfono 4373-1361), de la Ciudad de Buenos Aires. Los acreedores que pretendan ser admitidos en calidad de tales deberán presentar ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de agosto del año 2000. Las observaciones serán admitidas en los términos del art. 34 de la Ley 24.522 hasta el día 18 de agosto de 200 y podrán ser contestadas hasta el día 5 de septiembre de 2000. Asimismo se hace saber que el Informe previsto en el art. 35 de la ley cit. será presentado el día 20 de septiembre de 2000 y el Informe previsto en el art. 39, ley cit., el día 6 de noviembre de 2000. Con fecha 12 de marzo de 2001 será clausurado el período de exclusividad y la audiencia prevista en el art. 45 de la ley de la materia será celebrada el día 5 de marzo de 2001 a las 10 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado. El presente edicto será publicado por cinco días en el Boletín Oficial y en el Diario "La Nación" de la Ciudad de Buenos Aires. Se formalizará igualmente publicación en el diario de publicaciones legales de las provincias de Buenos Aires y de Córdoba. Asimismo será también publicado en un diario de amplia circulación en las ciudades de La Plata, Bahía Blanca, Capilla del Monte, Córdoba, Mar del Plata, Necochea y Tandil.

Ciudad de Buenos Aires, 12 de mayo de 2000.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 23/5 Nº 50.954 v. 30/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3º de la Capital Federal, en los autos caratulados "BORELINA, EDMUNDO MIGUEL s/Quiebra" comunica por cinco días que: 1) Con fecha 3-4-00 se decretó la quiebra de BORELINA, EDMUNDO MIGUEL L.E. Nº 4.336.018. 2) Los pedidos de verificación de crédito, deberán presentarse ante el Síndico designado Dr. Pappacena, Rubén Miguel con domicilio constituido en la calle Hipólito Yrigoyen 1349, Piso 6º Oficina B de Capital Federal, hasta el día 12-6-00; 3) El plazo para impugnar créditos vence el 26-06-00 y aquél para contestar las impugnaciones que hubiere ante el mismo funcionario vence el 10-07-00. 4) Los informes que establecen los artículos 35 y 39 LCQ se presentarán los días 21-8-00 y 02-10-00 respectivamente. 5) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación del fallido para que dentro del quinto día los pongan a disposición del síndico. 6) Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces; 7) Se intima al falllido a efectos que dentro de los 5 días entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2000.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 23/5 Nº 317.674 v. 30/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nro. 4, del Dr. Héctor L. Romero, en los autos caratulados "CAFARELLI, DANIEL OMAR s/Quiebra" hace saber que con fecha 07/02/2000 se ha decretado la quiebra de CAFARELLI, DANIEL OMAR (C.U.I.T. 20-08298489-6) y que hasta el día 11/07/2000, se ha fijado el término dentro del cual los acreedores deberán presentar al Síndico Marta Nilda Pérez con domicilio en Av. Córdoba 1513 2do. piso Dto. A, Capital Federal, los títulos justificativos. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 08/08/2000 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la Sindicatura, hasta el día 22/08/2000.- El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 hasta los días 19/09/2000 y 31/10/2000, respectivamente. Prohíbase hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimando al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para publicarlo en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 18 de mayo de 2000.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 26/5 Nº 318.074 v. 1/6/2000

## Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5 a cargo de la Dra. María V. Villarroel, sito en Av. Callao 635, Piso 6º, Ciudad de Buenos Aires, hace saber que en los autos caratulados "PESQUERA DIEGO PRIMERO S.A. s/Concurso Preventivo" con fecha 13 de abril de 2000, se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de PESQUERA DIEGO PRIMERO S.A. CUIT Nº 30-62839279-6, síndico designado: Eduardo Simón Akoskin, Viamonte 1453, Piso 8º Dto. 54, Tel. 4372-4853-9547. Se informa que el plazo para que los acreedores presenten solicitud de verificación de crédito por ante el Síndico, vence el día 16 de agosto de 2000; el plazo para el informe prescripto por art. 35 Ley 24.522 vence el 5 de octubre de 2000; y para el informe prescripto por art. 39 Ley 24.522 vence el 16 de noviembre de 2000, y la audiencia informativa será el día 21 de marzo de 2001 a las 8.00 hs. Publíquese por cinco días en La Prensa.

Buenos Aires, 12 de mayo de 2000.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 22/5 Nº 50.685 v. 29/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5, a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, sito en Av. Callao 635, Piso 6º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6 de abril de 2000 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de "ACCESORIOS ZALOZE S.R.L.", que ha sido designado síndico el Dr. Gustavo Daniel Guastavino, con domicilio en la calle Juncal 615, Piso 10º, Of., "6" de Capital Federal, donde los acreedores deberán concurrir para verificar sus créditos hasta el día 8 de agosto de 2000. La presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 fue establecida para los días 26 de septiembre de 2000 y 8 de noviembre de 2000, respectivamente. Asimismo la audiencia informativa prevista por el art. 45 de la L. C., fue fijada para el día 20 de marzo de 2001, a las 10,00 hs., en la sede del juzgado actuante.

Buenos Aires, 12 de mayo de 2000.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 22/5 Nº 50.728 v. 29/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nro. 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, sito en Callao 635, 6to. piso, comunica por cinco días que con fecha 03 de mayo de 2000 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de INTEGRAL HUNO S.R.L. CUIT 30-65466753-1. Se ha designado como Síndico a Cersósimo & Zingoni, resultando su domicilio el de la calle Remedios de Escalada de San Martín 3167, Ciudad de Buenos Aires. Se fija el plazo hasta el 1 de agosto de 2000 para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos ante la Sindicatura. Se fijan los días 13 de septiembre de 2000 y 27 de octubre del 2000 para que el Síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley concursal. Asimismo se fija audiencia informativa en los términos del quinto párrafo del art. 45 de la ley 24.522 para el día 23 de marzo de 2001 a las 10 hs. Hágase saber que el período de exclusividad por cinco días en el Boletín Oficial.

Ciudad de Buenos Aires, 12 de mayo de 2000.
María Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 22/5 Nº 50.714 v. 29/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5 a mi cargo, sito en Av. Callao 635 6º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12 de abril de 2000 se ha decretado la quiebra de MILLEFANTI GUILLERMO CARLOS, siendo el Síndico designado el CPN Dr. Gustavo Daniel Guastavino, con domicilio en la calle Juncal 615, piso 10º "G", Capital Federal, Tel. 311-7530 / 315-0154, y ante quien los acreedores deberán formular sus pedidos de verificación hasta el día 16 de agosto de 2000. El Síndico presentará los informes que prescriben los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 05 de octubre de 2000 y 16 de noviembre del 2000 respectivamente. Intímase a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522 en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1 y 7 del mismo artículo; b) entrega al Síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 horas; c) constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal; d) se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 12 de mayo de 2000.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 23/5 Nº 317.746 v. 30/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, sito en Callao 635 Piso 6º de la Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 31 de marzo de 2000, en los autos caratulados: "PRODUCTOS PENTAGONO SRL s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de PRODUCTOS PENTAGONO S.R.L., haciéndole saber a éste y los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 12 de junio de 2000 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 11 de agosto de 2000 y 25 de septiembre de 2000 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L. C., respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L. C. El síndico designado es el contador Juan Angel Fontecha con domicilio en la calle Rodríguez Peña 660, Piso 3º, Capital Federal, al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 11 de mayo de 2000.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 23/5 Nº 317.681 v. 30/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5 a mi cargo, sito en Avda. Callao Nº 635, Piso 6º de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "EDITORIAL COLUMBA S.A. s/Concurso Preventivo" - Expte. Nº 90628 - en fecha 11 de abril de 2000 se ha declarado abierto el concurso preventivo solicitado por EDITORIAL COLUMBA S.A. Se ha fijado hasta el día 16 de agosto de 2000 para que los acreedores presenten al Síndico Contador Público Nacional Alberto Daniel Chebi, con domicilio en Viamonte 2381 - TE: 4477-0866, los pedidos de verificación de créditos. La sindicatura deberá presentar el informe correspondiente a la verificación el día 05 de octubre de 2000 y el correspondiente al estado general de los negocios el día 16 de noviembre de 2000 (Arts. 35 y 39 ley 24.522. Desígnase el día 21 de marzo del 2001 a las 8,00 hs., a los efectos de realizar audiencia informativa conforme Art. 45 de la L.C., que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de mayo de 2000.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 26/5 Nº 51.259 v. 1/6/2000

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, sito en Av. Callao 635 6º piso, Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 12.04.00, se decretó la quiebra de FERNANDEZ RUBEN OSCAR (L.E. 4.528.773) - Síndico: Mónica Beatriz Cacioli, domiciliada en Paraná 723 1º piso, a quien deberán presentar las peticiones de verificación de créditos hasta el día 16.08.00. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 05.10.2000 y 16.11.2000, respectivamente. Ordénase al fallido y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquella. Intímase al fallido a fin de que dentro de las 24 hs. entregue al Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, papeles y bienes y a fin de que dentro de 48 hs., constituya domicilio procesal en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de cinco días presente un estado detallado del activo y pasivo, composición, estado gravámenes y cualquier dato necesario para determinar su patrimonio. A los efectos de cumplimentar lo dispuesto por la Disposición Judicial Nº 745/99 de AFIP, se hace saber que se desconoce el Nº de CUIT.

Buenos Aires, 12 de mayo de 2000.
María Virginia Villarroel, secrtaria.

e. 26/5 Nº 318.007 v. 1/6/2000

## Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría Nº 8 a cargo del Dr. Enrique C. Fox, sita en Av. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 1º Bs. As. comunica la apertura con fecha 13-4-00, del concurso preventivo de RALIMET S.R.L. (CUIT 30580337887) habiéndose designado síndico al C.P.N. Juan Narbaitz con domicilio en Viamonte 1570 Entrepiso, Bs. As. ante quien los acreedores deberán presentarse con los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23-6-00, y quien deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 17-8-00 y 28-9-00 res-

pectivamente. La audiencia informativa se realizará el día 26-12-00 a las 10 hs. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 17 de mayo de 2000.
Enrique C. Fox, secretario.
e. 24/5 Nº 51.081 v. 31/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox comunica por cinco días la quiebra de "VILDEX S.A.I.C. s/Quiebra", Expte. Nº 75.635, habiéndose designado síndico a Carlos Alberto Vicente, Av. Corrientes 2166, piso 12, "A", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5-7-00, en el horario de 14 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.
En la ciudad de Buenos Aires a 12 de mayo de 2000.
Enrique Cristián Fox, secretario.
e. 26/5 Nº 318.006 v. 1/6/2000

## Nº 6

Juz. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 6, Sec. Nº 12, sito en Av. R. S. Peña 1211, 2º, hace saber que en autos "VIVIENDAS MARITIMAS ARGENTINAS SOC. CIV. s/Conc. Prev.", Síndico: "Chiaia, Stolzing y Resconi Asoc., Suipacha 190, 5º 501. Ha dispuesto los siguientes plazos: art. 35, 39 y conc. ley concursal: 29/6/00 y 29/8/00 respectivamente. Audiencia informativa 20/11/00 a las 10:00 hs. En sala de audiencias del Juzgado. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, mayo de 2000.
Emilio Méndez Sarmiento, secretario.
e. 22/5 Nº 50.625 v. 29/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de VENERRUZZO MARIO JOSE habiéndose designado síndico al contador Calik Przybylski con domicilio en Lavalle 1527, 8vo. piso Of. 34. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de junio de 2000, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 29 de agosto de 2000 y 10 de octubre respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 12 de mayo de 2000.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 22/5 Nº 317.553 v. 29/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos Angel Ferrario, Secretaría Nº 11 a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de la Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados: "INTERNATIONAL MICRO COMPUTERS S.A. s/Concurso Preventivo", que con fecha 05/05/2000 se dispuso la apertura del concurso preventivo de INTERNATIONAL MICRO COMPUTERS S.A. Se fijó plazo hasta el 11/08/2000 para que los acreedores presenten las insinuaciones verificatorias, los títulos justificativos y su número de documento de identidad en el domicilio del Síndico, que presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., los días 25/09/2000 y 07/11/2000 respectivamente. Síndico designado en autos: Estudio Sadofschi & Ureña, con domicilio en la calle Riobamba 496, piso 2º, Capital Federal.
Buenos Aires, 19 de mayo de 2000.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 26/5 Nº 14.203 v. 1/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos Angel Ferrario, Secretaría Nº 11, comunica por cinco días en estos autos caratulados "GEBETSBERGER, ALBERTO PABLO s/Quiebra" que se han fijado nuevas fechas en este proceso, por lo cual que podrán solicitar a la síndico, Contadora Leonor Jeanneret, con domicilio en la Av. Corrientes 1463, 4º "9", Capital Federal, en los términos del artículo 32 de la L.C. la verificación de sus créditos, indicando su número de documento de identidad, hasta el día 2 de agosto de 2000. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 14 de septiembre de 2000 y 27 de octubre de 2000, respectivamente (art. 88 in fine y art. 200).
Buenos Aires, 15 de mayo de 2000.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 26/5 Nº 318.036 v. 1/6/2000

## Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "CASTRO, ADOLFO EULOGIO", cuyo síndico es el Contador Dibiagi, Enrique, con domicilio constituido en la calle Pte. Rivarola 193, Piso 3, Dpto. "12" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 11 de julio de 2000. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 8 de mayo de 2000.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 22/5 Nº 317.560 v. 29/5/2000

El Juz. Nac. de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. J. M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14 a mi cargo, sito en Pte. R. S. Peña 1211, Piso 2º, Cap. Fed., comunica por cinco días que en autos: "CAP-POLONIO S.A. s/Concurso Preventivo" CUIT Nº 30-53378370-4, se decretó el 17/04/00 la apertura de su concurso preventivo; hasta el 16/06/00 sus acreedores deberán presentar al Síndico Eduardo González Bergerot, en Tucumán 1484 Piso 2º "C", los títulos justificativos de sus créditos; el 14/08/00 el síndico presentará el inf. individual art. 35 y el 26/09/00 el inf. gral. art. 39. La audiencia informativa se realizará el 15/12/00.
Buenos Aires, 12 de mayo de 2000.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 23/5 Nº 48.935 v. 30/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de JECSA ELECTRONICA S.A. El síndico designado es Ernesto Jacobo Bermann, con domicilio en Corrientes 2554 4º A de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 7 de julio del 2000; intímase al fallido para que en plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 y 48 horas, respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 10 de mayo de 2000.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 24/5 Nº 317.929 v. 31/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutierrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "ENCENDIDO OREGON S.A. s/Quiebra cuyo síndico es el Contador Ernesto J. Bermann con domicilio constituido en la calle Av. Corrientes 2554, P. 4º Of. "A" de esta Capital Federal. Asimismo se hace saber a los acreedores la existencia del presente, y siendo de aplicación al caso lo normado por el art. 202 de la Ley 24.522, los acreedores posteriores a la fecha de presentación en concurso, pueden requerir la verificación por vía incidental, y con respecto a los acreedores verificados, deberá el síndico presentar un informe ampliatorio recalculando dichos créditos a la fecha del decreto de quiebra. Para su cumplimiento se fija como plazo de presentación el día 12 de junio de 2000. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 11 de mayo de 2000.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 24/5 Nº 317.932 v. 31/5/2000

## Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nro. 16, a cargo del Dr. Eduardo Ferrari con domicilio en la calle Diag. R. S. Peña 1211 PB, Capital Federal (1035) se hace saber la apertura del Concurso Mercantil Liquidatorio de ELECTRONICA PATERNAL S.A. C.I.F.I., CUIT 30-5831123-4, con fecha 10 de abril de 2000, habiendo sido su último domicilio Avda. Santa Fe 2160 de Capital Federal. Se hace saber a los Señores acreedores que se ha fijado el día 9 de junio de 2000, última fecha hasta la que podrán solicitar la verificación de sus créditos ante el Síndico Contador Carlos Alberto Lausi, con domicilio en Avda. Rivadavia 6242 5to. piso dto. F de Capital Federal, los días lunes a miércoles de 16 hs. a 18 hs. El Síndico presentará los informes del art. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 8 de agosto de 2000 y 20 de setiembre de 2000. El plazo previsto a los fines del art. 36 de la misma ley vence el 23 de agosto de 2000. Asimismo el plazo para efectuar la revisión que prevé el art. 37 vence el día 20 de setiembre de 2000. Se hace saber asimismo que se han prohibido los pagos a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intimar a la fallida y a terceros que tengan bienes y documentación de la misma, para que los pongan a disposición de la sindicatura, en un plazo de cinco días desde la última publicación. Intimar a los administradores de la fallida para que en un plazo de 48 hs. constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado.
Buenos Aires, 5 de mayo de 2000.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 23/5 Nº 317.693 v. 30/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 a mi cargo, sito en Libertad 511 P.B. Cap. Fed., comunica por cinco días que el 02/05/00,. ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de TAHERSA INDUSTRIAL Y COMERCIAL TALLERES HERRAMENTAL S.A.I. y C. Síndico designado: Cr. Abel Saul Ablin, con domicilio en Rodríguez Peña 231 2º piso - Cap. Fed. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación hasta el día 26/06/00, de lunes a viernes de 15 hs. a 18 hs. La sindicatura presentará los informes de los arts. 35 y 39 LCQ, los días 22/08/00 y 03/10/00 respectivamente. La Audiencia Informativa tendrá lugar el 11/12/00 a las 9:30 hs. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de Capital Federal.
Buenos Aires, 22 de mayo de 2000.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 26/5 Nº 49.160 v. 1/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16 del Dr. Eduardo Ferrari, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "PELTZ, SILVIA EUGENIA s/Quiebra - Antes concurso preventivo", cuya quiebra se decretara con fecha 11 de mayo de 2000 Síndico Sra. María Cenatiempo con domicilio en Avda. de Mayo 1367 Piso 7º Of. 65 de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14/7/2000. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 12/9/2000 y 25/10/2000, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 12 de mayo de 2000.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 26/5 Nº 318.016 v. 1/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16 del Dr. Eduardo Ferrari, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "MERLINO RICARDO ANDRES s/Quiebra", cuya quiebra se decretara con fecha 18/4/2000 Síndico Sr. Beatriz Roza Mazzaferri con domicilio en Tucumán 1539 piso 7º 71 de Capital Federal. A quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29/6/2000. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 29/8/2000 y 10/10/2000, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 17 de mayo de 2000.
Rodolfo Lezaeta, prosecretario administrativo P.A.S.
e. 26/5 Nº 318.027 v. 1/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González Secretaría Nro. 16 a cargo del Dr. Eduardo Ferrari con domicilio en la calle Diag. R. S. Peña 1211 PB, Capital Federal se hace saber la apertura el Concurso Mercantil Liquidatorio de ELECTRONICA PATERNAL S.A.C.I.F.I., (CUIT 30-5831123-4) con fecha 10 de abril de 2000, habiendo sido su último domicilio Avda. Santa Fe 2160 de Capital Federal. Se hace saber a los Señores acreedores que se ha fijado el día 9 de junio de 2000, última fecha hasta la que podrán solicitar la verificación de sus créditos ante el Síndico Contador Carlos Alberto Lausi, con domicilio en Avda. Rivadavia 6242 5to. piso dto. F de Capital Federal, los días lunes y miércoles de 16 hs. a 18 hs. El Síndico presentará los informes del art. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 8 de agosto y 20 de setiembre de 2000. El plazo previsto a los fines del art. 36 de la misma ley vence el 23 de agosto de 2000. Se hace saber asimismo que se han prohibido los pagos a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intimar a la fallida y a terceros que tengan bienes y documentación de la misma, para que los pongan a disposición de la sindicatura, en un plazo de cinco días desde la última publicación. Intimar a los administradores de la fallida para que en un plazo de 48 hs., constituyan domicilio dentro de radio del Juzgado.
Buenos Aires, 17 de mayo de 2000.
Rodolfo Lezaeta, prosecretario administrativo. P.A.S.
e. 26/5 Nº 318.030 v. 1/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16 del Dr. Eduardo Ferrari, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "EXXE S.A. s/Quiebra - Antes Concurso Preventivo", cuya quiebra se decretara con fecha 15/5/2000 Síndico Sr. José Pérez Ruiz con domicilio en Cerrito 1070 P. 10º Of. 140 ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de agosto de 2000. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 15/9/2000 y 30/10/2000, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de mayo de 2000.

Rodolfo Lezaeta, prosecretario administrativo P.A.S..

e. 26/5 Nº 318.032 v. 1/6/2000

## Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría 18, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 5 de mayo de 2000 se ha decretado la quiebra de LA BOUTONIERE S.R.L., con domicilio en R. L. Velazco Nº 775. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico José Antonio Calviño con domicilio en Viamonte Nº 1355 Piso 9º "C", los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 31 de julio de 2000. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 12 de septiembre de 2000 y 25 de octubre de 2000. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 12 de julio de 2000 a las 11.00. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L. C. y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2000.

Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 22/5 Nº 317.564 v. 29/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17, a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7º, Capital, hace saber la apertura del concurso preventivo de BEATRIZ AMELIA GIMENEZ (DNI 4.983.613), con sede de negocios en Madero 656, Capital, citando a sus acreedores a verificar sus créditos hasta el 27 de junio de 2000 ante el Síndico Norberto José Perrone, con domicilio en Constitución 2894. Vencimiento período exclusividad: 18 de diciembre de 2000. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 18 de mayo de 2000.

Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 23/5 Nº 1852 v. 30/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17, a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7, Capital, hace saber la apertura del concurso preventivo de ROBERTO FERRARI TEXTURE S.R.L., con sede de negocios en Nogoyá 6252, Capital, citando a sus acreedores a verificar sus créditos hasta el 27 de junio de 2000 ante el Síndico Norberto José Perrone, con domicilio en Constitución 2894, de la Capital Federal. Vencimiento período exclusividad: 18 de diciembre de 2000. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 18 de mayo de 2000.

Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 23/5 Nº 1854 v. 30/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17, a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 7, Capital, hace saber la apertura del concurso preventivo de ROBERTO FERRARI (DNI 4.290.634) con sede de negocios en Nogoyá 6252, Capital, citando a sus acreedores a verificar sus créditos hasta el 27 de junio de 2000 ante el Síndico Norberto José Perrone con domicilio en Constitución 2894. Vencimiento período exclusividad: 18 de diciembre de 2000. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 18 de mayo de 2000.

Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 23/5 Nº 1853 v. 30/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría 18, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 28 de abril de 2000 se ha decretado la quiebra de LINDECARPE S.R.L., inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 25-8-76 bajo el Nº 2195 en el Lº 72 de S.R.L., con domicilio en Av. del Libertador Nº 8404. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico Olga Mabel Odorisio, con domicilio en Reconquista 1011, piso 6º, Of. 5 "B" y Tel: 4315-3133/4248-5660, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 14 de julio de 2000. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 11 de septiembre de 2000 y 24 de octubre de 2000. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 16 de junio de 2000 a las 11.00. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L. C. y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 11 de mayo de 2000.

Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 23/5 Nº 317.667 v. 30/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría 18, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 28 de abril de 2000 se ha decretado la quiebra de BLUNTER S.A., inscripta bajo el Nº 5885 en el Lº 117 Tº A el 6-7-95, con domicilio en Paraná 720 Piso 3º "B". Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico Victoria Lew, con domicilio en la calle Zapata 330 Piso 8 Dep. B con Te: 4553-4346, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 13 de julio de 2000. El Síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 8 de septiembre de 2000 y 23 de octubre de 2000. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 26 de junio de 2000 a las 11:00 hs. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2000.

Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 24/5 Nº 317.907 v. 31/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 7º de Capital Federal, en los autos "CUEROS AFELPADOS S.A. s. Quiebra (11.5.00) s/Quiebra (González Alejo)" comunica por cinco días que: 1) con fecha 11 de mayo de 2000 se decretó la quiebra de CUEROS AFELPADOS S.A.; 2) Los pedidos de verificación de créditos deberán presentarse ante el síndico designado Contador Norberto J. Perrone, con domicilio constituido en Constitución 2894 T.E. 4942-3252 de Capital Federal hasta el día 7 de agosto de 2000; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 19 de setiembre de 2000 y 1 de noviembre de 2000 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohíbe efectuar pagos y entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs., entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) Constituya domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) Se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 18 de octubre de 2000 a las 11 horas.

Buenos Aires, 18 de mayo de 2000.

Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 26/5 Nº 318.075 v. 1/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría 18, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 4 de mayo de 2000 se ha decretado la quiebra de ILGAS S.A. (inscripta bajo el Nº 2346 del libro 116 Tº "A" de S.A. el día 22 de marzo de 1995), con domicilio en Lavalle Nº 721. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico Silvia Judith Kohan con domicilio en Bilbao Nº 2875, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 1º de agosto de 2000. El Síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 13 de septiembre de 2000 y 26 de octubre de 2000. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 30 de junio de 2000 a las 11.00. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de mayo de 2000.

Eduardo M. Favier Dubois (h.), Juez.

Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 26/5 Nº 318.038 v. 1/6/2000

## Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargallo, Secretaría Nº 21 a mi cargo, sito en Avda. Callao Nº 635, Piso 5º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 05 de mayo de 2000 se ha declarado abierto el Concurso Preventivo de COMPLEJO INDUSTRIAL POLIGRAFICO S.A. Se hace saber a los acreedores la existencia de este juicio para que hasta el día 14 de agosto de 2000 presenten los títulos justificativos de sus créditos al Síndico Estudio Carreiro, Harve & Asociados, con domicilio en Tte. Gral. Juan D. Perón 1143, P.B. TE: 4382-1243. La sindicatura deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la Ley 24.522 el día 26 de septiembre de 2000 y el previsto por el art. 39 de ese mismo ordenamiento el día 8 de noviembre de 2000. Fijar la audiencia informativa prevista por el art. 45 último párrafo de la ley 24.522 para el día 14 de marzo de 2001 a las 12,00 horas, acto que se realizará en la sala de audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial. Nota: Se deja constancia que la dirección es 1143, P.B. "6". Conste.

Buenos Aires, 22 de mayo de 2000.

Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 26/5 Nº 51.260 v. 1/6/2000

## Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, sito en Av. Callao 635, Piso 2º, Capital Federal, comunica por dos días en autos "BLOCK, GERMAN GUNTER FRANCISCO s/Concurso Preventivo", que con fecha 4 de abril de 2000 se dispuso ampliar el período de exclusividad hasta el día 26 de mayo de 2000.

Buenos Aires, 19 de mayo de 2000.

Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 26/5 Nº 49.227 v. 29/5/2000

## Nº 16

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, interinamente, Secretaría Nº 31, a mi cargo, sito en Callao 635 Pta. Baja, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12 de mayo de 2000 se ha decretado la quiebra de THE AMERICAN AQUILA SERVICE S.A. (CUIT 30-68751052-2) expte. Nº 35.221. El síndico designado contador Norberto José Pironio con domicilio constituido en Marcelo T. de Alvear 1219 3er. piso "C" Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 9 de agosto de 2000. Intímese a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Intímese a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 16 de mayo de 2000.

Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 23/5 Nº 317.649 v. 30/5/2000

## Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro (sito en Talcahuano 550, Piso 6º de Capital Federal, C.P.: 1013) Secretaría Nº 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, comunica por cinco días que con fecha 14 de abril de 2000 se le decretó la quiebra a "AURORA CABRERA CHAVEZ DE CASTROGIOVANNI (CUIT: 27-60224907-2), habiendo sido designado síndico la Contadora Ana María Telle con domicilio constituido en Florida 470, Piso 4º Of. "411" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 4 de julio de 2000. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 31 de agosto y 13 de octubre de 2000 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7, 86 y 88 de la L.Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder dentro del término de 24 hs.

Buenos Aires, 12 de mayo de 2000.

Eugenio Bavastro, juez.

Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 23/5 Nº 317.759 v. 30/5/2000

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de COLL-MAQ S.A., con fecha 28 de marzo de 2000.- El síndico interviniente es el contador Arnaldo David Moskovich con domicilio en la calle Paraná 851, piso 8º, ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 5 de julio de 2000.- Fíjanse los días 1º de septiembre y 16 de octubre de 2000, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente.- Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 8 días del mes de mayo de 2000.

Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 23/5 Nº 317.694 v. 30/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro (sito en Talcahuano 550, piso 6º de Capital Federal, C.P.: 1013) Secretaría Nº 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, comunica por cinco días que con fecha 13 de abril de 2000 se le decretó la quiebra a "BEAUDEAN RICARDO" (D.N.I.: 8.037.075), habiendo sido designado como síndico el contador Néstor García Duque con domicilio constituido en Ambrosetti 145, piso 6º "A" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 5 de julio de 2000. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 31 de agosto y 13 de octubre de 2000 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Eugenio Bavastro, Juez.

Buenos Aires, 14 de mayo de 2000.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 24/5 Nº 317.940 v. 31/5/2000

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, a cargo interinamente de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de PALAZZO HECTOR JOSE, con fecha 3 de mayo de 2000. El síndico interviniente es el contador Enrique C. Quadraroli con domicilio en la calle Florida 537, piso 15º, ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 4 de julio de 2000. Fíjanse los días 31 de agosto y 13 de octubre de 2000, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 16 días del mes de mayo de 2000.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 24/5 Nº 317.895 v. 31/5/2000

## Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría No. 35, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7mo. piso, Capital Federal, hace saber que con fecha 8 de mayo de 2000 se ha dispuesto la conversión de la quiebra en concurso preventivo de MAXIMILIANO DIEGO ISRAEL WAICMAN, D.N.I. No. 22.002.698 designándose síndico a la contadora Yolanda Susana Oronel, con domicilio en la calle Sargento Cabral 827, 4to. piso, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán formular sus pedidos de verificación, presentando los títulos justificativos de su crédito en la forma indicada en el art. 32 de la Ley 24.522, hasta el día 4 de septiembre de 2000. Fijándose como fecha para la presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada los días 17/10/00 y 28/11/00 y designándose la audiencia informativa pertinente para el día 28 de marzo de 2001 a las 11:30 horas en la Sede del Juzgado. Publíquese por cinco días. Fdo.: María Florencia Estevarena, Secretaria Interina.

e. 26/5 Nº 51.136 v. 1/6/2000

## Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37 a cargo del Dr. Fernando N. Durao, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de la Capital Federal, en los autos caratulados "VILLONE CARLOS ALEJANDRO s/Quiebra" CUIT Nº 20-4131334-0, domicilio en la calle Güemes 3848, 1º Piso "B" de Capital Federal, habiendo sido designado Síndico Oscar Natalio Korsunsky con domicilio en la calle Viamonte 1453, 8º Piso, Of. 54 de Capital Federal, fijándose el 25 de agosto de 2000 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al Síndico los pedidos de verificación de crédito, los días 19 de octubre y 11 de diciembre de 2000 el Síndico presentará los informes relativos a la verificación y graduación de créditos, y el Informe General (Art. 35 y 39 de la Ley 24.522) respectivamente. Se intima al fallido como así también a terceros que tuvieran en su poder bienes o papeles a entregarlos al Síndico, además de los libros de comercio y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de Ley. Se prohíbe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, intimándose al deudor para que constituya domicilio procesal en autos dentro de la Jurisdicción del Tribunal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán realizadas en los términos del art. 41 y 133 del Código Procesal, y cumplir con los requisitos previstos en el art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, y de corresponder los previstos por los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522, todo apercibimiento de cuanto hubiere lugar por derecho. Publíquese por el término de cinco días, sin necesidad de previo pago.

Buenos Aires, 17 de mayo de 2000.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 26/5 Nº 318.010 v. 1/6/2000

## Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39 a mi cargo, en los autos caratulados GERSON S.A. s/Quiebra Nº 37.940, hace saber que con fecha 18 de abril de 2000 se decretó la quiebra de GERSON S.A. CUIT Nº 30-57792200-0 y que hasta el día 04-08-00 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Viviana Santamarina en el domicilio de la calle Viamonte 1348 9º A, así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 18-09-00 y 31-10-00, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 28 de abril de 2000.
Ana V. Amaya, secretaria

e. 22/5 Nº 317.586 v. 29/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, sito en Talcahuano 550 7º Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 9 de mayo de 2000, se ha decretado la quiebra de HERNAN DOMINGO GOMEZ (CUIT 20-16202707-8), en el que se designó síndico al Estudio Gutierrez, Parada, Marchese y Soler con domicilio en la calle Calderón de la Barca 3231 7º "A", Capital Federal, a quienes deberán proceder a entregarle los terceros los bienes y documentación del deudor dentro del plazo de 5 días. Queda prohibido efectuar pagos y entregar bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que entregue a los Síndicos dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Deberá abstenerse el fallido de salir del país, sin previa autorización del Tribunal. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de junio de 2000. El Síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 22 de agosto de 2000 y 3 de octubre de 2000, respectivamente, así como informar dentro de los 20 días del decreto de quiebra respecto de la posibilidad de continuación de la empresa y la conveniencia de enajenarla en marcha. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de mayo de 2000.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 23/5 Nº 317.659 v. 30/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, sito en Talcahuano 550 7º Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 9 de mayo de 2000, se ha decretado la quiebra de MADERAS ECOLOGICAS DEL LITORAL S.A. (CUIT 30-64771935-6), en el que se designó síndico al Estudio Gutiérrez, Parada, Marchese y Soler con domicilio en la calle Calderón de la Barca 3231 7º "A", Capital Federal, a quienes deberán proceder a entregarle los terceros los bienes y documentación de la deudora dentro del plazo de 5 días. Queda prohibido efectuar pagos y entregar bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue a los Síndicos dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Los administradores de la fallida deberán abstenerse de salir del país, sin previa autorización del Tribunal. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de junio de 2000. El Síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 22 de agosto de 2000 y 3 de octubre de 2000, respectivamente, así como informar dentro de los 20 días del decreto de quiebra respecto de la posibilidad de continuación de la empresa y la conveniencia de enajenarla en marcha. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de mayo de 2000.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 23/5 Nº 317.663 v. 30/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, en los autos caratulados INDUSTRIA DEL CUERO S.A. s/Quiebra, hace saber que con fecha 27 de abril de 2000 se ha decretado la quiebra de INDUSTRIA DEL CUERO S.A. (C.U.I.T. 30-68900225-7) y que hasta el día 10/08/2000, se ha fijado el término dentro del cual los acreedores deberán presentar al Síndico Juan Alberto Ajuriagogeascoa con domicilio en Adolfo Alsina 756, 9no. B, Capital Federal, los títulos justificativos. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 22/09/2000 y 06/11/2000, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimando al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del Síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 17 de mayo de 2000.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 24/5 Nº 317.774 v. 31/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, con sede en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, hace saber que en los autos: "SUAD, OSVALDO s/Quiebra", que con fecha 18 de abril de 2000 se ha dictado resolución decretando la quiebra de OSVALDO SUAD. Intímase al fallido para que dentro de las cuarenta y ocho (48) horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Desígnase Síndico al Dr. Carlos Pisa Barros García, con domicilio en la calle Corrientes 3150, piso 18º "D", Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 12 de junio de 2000, debiendo el funcionario concursal presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley de Quiebras los días 10 de agosto de 2000 y 26 de setiembre de 2000 respectivamente.

Buenos Aires, 15 de mayo de 2000.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 24/5 Nº 317.777 v. 31/5/2000

## Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550 7º piso, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 13 de abril de 2000 se ha decretado la quiebra de CYCLOTEC S.A. inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 2 de mayo de 1997 bajo el Nº 4445 del Lº 121 Tº A de Sociedades Anónimas, con domicilio en la Avda. Libertador 434 4º Piso Of 41, Capital Federal. Hágase saber a los acreedores con causa o títulos de fecha posterior al 17/06/1999 que deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos al síndico Mauricio León Zafrán, con los siguientes domicilios donde los señores acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación de créditos: Luis María Drago 231, Capital, los días Jueves de 17.30 a 19.00 hs.; y en Avenida Corrientes 6139 piso 14 of. "F", Capital, de lunes a viernes de 14.30 a 18.00 hs., pudiendo anunciar previamente su concurrencia a los teléfonos 855-4185/856-9456, dentro del plazo que vence el 10 de julio de 2000 y presentará los informes que ordenan los arts. 35 y 39 L.C. los días 5 de septiembre y 18 de octubre de 2000 respectivamente. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de la deudora que tengan en su poder y hágase saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Cítese a los administradores de la fallida a dar las explicaciones que se le requerirán en la audiencia del día 4 de septiembre de 2000, y supletoriamente, la del día 15 de septiembre de 2000, ambas a las 10:00 hs., que se celebrará en la sede del Juzgado y Secretaría. Hágase saber al fallido que deberá entregar al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionados con la contabilidad. Asimismo intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. de notificado constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2000.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 22/5 Nº 317.587 v. 29/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 17 de abril de 2000 se ha decretado la quiebra de "COMPASS ARGENTINA S.A.", inscripta en la Inspección General de Justicia, con fecha 6 de julio de 1993, bajo el número 5963, del Libro 113, Tomo A de Sociedades Anónimas, con domicilio social en la calle Bahía Blanca 2232, Capital Federal. Hágase saber a los acreedores con títulos de fecha posterior al 8/09/99 que deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos al síndico Mauricio León Zafrán, con los siguientes domicilios donde los señores acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación de créditos: Luis María Drago 231, Capital, los días jueves de 17.30 a 19.00 hs.; y en Avenida Corrientes 6139, piso 14 of. "F", Capital, de lunes a viernes de 14.30 a 18.00 hs., pudiendo anunciar previamente su concurrencia a los teléfonos 855-4185/856-9456, dentro del plazo que vence el 13 de junio de 2000 y los informes que ordenan los arts. 35 y 39 L.C. los días 9 de agosto y 21 de septiembre de 2000 respectivamente. Cítese a los administradores de la fallida a dar las explicaciones que se le requerirán en la audiencia del día 8 de agosto de 2000 a las 9:00 hs., y supletoriamente, la del día 28 de agosto de 2000 a las 10.00 hs., que se celebrará en la sede del Juzgado y Secretaría. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de la deudora que tengan en su poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Hágase saber a la fallida que deberá entregar al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionados con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 hs. de notificados constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 3 de mayo de 2000.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 22/5 Nº 317.750 v. 29/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41 con sede en Talcahuano 550, 7mo. Piso, Capital Federal, comunica que se ha decretado la quiebra de "F.A.P.P. S.R.L." con fecha 24 de Marzo de 2000, en la cual se ha designado síndico al Contador Elvio Alejandro Anchieri con domicilio en Pasaje del Carmen 716, 8vo. Piso Depto. "B", ante quien los acreedores

deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 10-7-00. El síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día 5-9-00 y al que se refiere el art. 39 de la misma ley el día 18-10-00. Audiencia para explicaciones el día 10-07-00, y supletoriamente el 09-08-00, ambas a las 10 hs. Dado lo preceptuado por el artículo 88 del cuerpo legal citado se resuelve: Ordenar al fallido y a los terceros que entreguen al síndico los bienes de aquél, intimar al deudor para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 2do. párrafo de la ley citada, prohibir hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces, intimar a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás pocumentación relacionada con su contabilidad. Firmado Germán Páez Castañeda. Juez.

Buenos Aires, 5 de mayo de 2000.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 23/5 Nº 317.749 v. 30/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, a cargo del Dr. Darío Melnitzky sito en Talcahuano 550, piso 7º Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 24/3/2000 se ha decretado la quiebra del Sr. MELLINO, ANTONIO CAYETANO (D.N.I: 16.766.035), habiéndose designado síndica a la Dra. María Claudia Portomeñe con domicilio en la Av. Julio A. Roca 570, piso 3º "C" de esta ciudad, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 10/7/2000. El funcionario presentará los informes previstos por el art. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 5/9/2000 y 18/10/2000, respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico en el término de 72 hs., prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de 48 hs., constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímaselo también para que cumpla en lo pertinente con los requisitos dispuestos por el art. 86 - 2º párrafo de la ley 24.522. Cítase al fallido dar explicaciones que se le requerirán a la audiencia que se fija para el día 19/6/00 y supletoriamente la del día 18/8/00 ambas a las 10 hs., bajo la prevención de que en el segundo de los casos será traído por la fuerza pública y bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 102 de la ley 24.522. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 12 de mayo de 2000.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 24/5 Nº 317.919 v. 31/5/2000

## Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 45, a cargo de la Dra. Stella Maris Timpanelli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco dios que con fecha 24/4/2000, se ordenó la apertura del concurso preventivo de "CIARRAPICO HNOS. S.A.", en los que se designó Síndico al Dr. Ricardo Jorge Randrup, con domicilio en la Av. Córdoba 1367, 8º Piso, Of. 39, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30/6/2000. Hasta el día 14/7/2000 para proceder a impugnar u observar los créditos insinuados y contestar las impugnaciones hasta el día 14/8/2000. La sindicatura deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 29/8/2000 y 10/10/2000, respectivamente. La finalización del período de exclusividad, art. 43 de la L.C. será el día 16/2/2001. La audiencia informativa se fija para el día 9/2/2001, a las 10.00 hs. en la sala de audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de mayo de 2000.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 22/5 Nº 48.844 v. 29/5/2000

El Juzgado Nac. de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Cap. Fed., hace saber por cinco días que en los autos "VANESKEHEIAN ERNESTO s/Quiebra", Expte. 33.763/98, se llama a mejora de oferta respecto del inmueble de la calle Pasteur 431/433/435 Unidad Funcional Nº 2 con entrada independiente por el Nº 433, ubicado entre Av. Corrientes y Lavalle, dividido bajo el régimen de la Ley 13.512. Superficie aprox. 796 m2., 79 dm2, porcentual 32 con 17 centésimos, compuesto de sótano, planta baja, entrepiso, 1º, 2º y 3º piso y azotea. La base a mejorar es de $ 60.000 y comprende el 25% indiviso del citado inmueble y en el estado de ocupación en que se encuentra, situaciones todas ellas que surgen de los autos mencionados, a donde se remitirán los posibles oferentes. Los interesados deberán formular las ofertas en sobre cerrado hasta el día 9 de junio de 2000 a las 11 hs. Debiendo contener en su parte exterior "Oferta de mejora de ofertas" en autos "VANESKEHEIAN ERNESTO s/Quiebra", sin otro dato que identifique al presentante, debiendo contener en su interior Nombre de la persona de existencia visible o ideal oferente; precio ofrecido; domicilio real y especial constituido en la jurisdicción del Tribunal, y en su caso datos personales, tratándose de sociedades u otras entidades de existencia ideal, se adjuntará copia auténtica del contrato social o instrumento constitutivo y los documentos que acrediten la personería del oferente, y el original de la boleta de depósito en garantía de la oferta que deberá ser del 10% del precio ofertado. La apertura de sobres y mejoramiento de ofertas se producirá el día 9 de junio de 2000 a las 12 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal. La adjudicación recaerá sobre la mayor oferta y será notificada por Secretaría, debiendo depositarse el precio de dicha oferta dentro de los cinco días bajo apercibimiento de declararse postor remiso. La posesión se otorgará de inmediato con la integración del saldo de precio. La escritura se otorgará por el escribano que propondrá el adquirente, en caso de no optar por la inscripción por testimonio. Las tasas, impuestos y contribuciones que pudiera adeudar el inmueble serán soportadas por la quiebra hasta la fecha de toma de posesión.

Buenos Aires, 19 de mayo de 2000.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 23/5 Nº 318.062 v. 30/5/2000

## Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde F. Ballerini, Secretaría Nº 47, del Dr. Juan Carlos Bengolea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P. B., de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 16.3.2000, se decretó la quiebra de ZACZEPINSKI LEON, en la que se designó síndico al contador Mario Hugo Lungarini, con domicilio en Rodríguez Peña 797 12º "A", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15.06.2000. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 11.08.2000 y 25.09.2000, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 16 de marzo de 2000… publíquense edictos… Fdo. Matilde E. Ballerini, juez".

Buenos Aires, 11 de mayo de 2000.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 22/5 Nº 317.528 v. 29/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini (sito en M.T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal), Secretaría Nº 47 a mi cargo, en los autos caratulados "MALAGRINO PALMA s/Quiebra", comunica por dos días que se encuentra a disposición de los Sres. acreedores el proyecto de distribución de fondos efectuado por la sindicatura, el que será aprobado de no mediar observación dentro del término de 10 días que se refiere el art. 218 de la ley 24.522. Matilde Ballerini, Juez.

Buenos Aires, 16 de mayo de 2000.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 26/5 Nº 318.076 v. 29/5/2000

## Nº 25

El Juzg. Nac. de 1era. Inst. en lo Com. Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Rey, Secret. Nº 49, a cargo del Dr. Fernando M. Pennacca, sito en Callao 635, 4º piso, Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 9 de mayo de 2000 se ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo de "SER-TEC S.A." con C.U.I.T. Nº 30-59600770-4, el cual integra el mismo grupo económico con "STECK ARGENTINA S.A.", con C.U.I.T. Nº 30-60188229-5, cuyo concurso ya se encontraba abierto y tramita por ante este mismo Juzgado y Secretaría, ambas tienen domicilio en la calle Laprida 1898, piso 4º "A" de la Ciudad de Buenos Aires, y su tramitación será en los términos de los arts. 65 y sgtes. de la L.C.Q. En razón de ello, el síndico es el Cdor. Ricardo N. Belli, domiciliado en Av. Sta. Fe 960, 7º piso, Of. 23 de esta ciudad. (Tel. 4328-2130), quien recibirá los pedidos de verificación de los acreedores de ambos concursos hasta el día 5 de julio de 2000 (los acreedores de cualquiera de los concursados podrá formular impugnaciones y observaciones a las solicitudes de verificación formuladas por los acreedores en ambos concursos art. 67 de la L.C.Q.). El síndico presentará el inf. del Art. 35 de la L.C. el 1 de septiembre de 2000, y el Art. 39 de la L.C. el 30 de octubre de 2000. La audiencia informativa se celebrará el 5 de marzo de 2001 a las 9:30 hs. en la sala de audiencia del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de mayo de 2000.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 23/5 Nº 48.947 v. 30/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de BACCARAT SERGIO, el síndico de la misma es el contador César Abel Guidi, con domicilio en la calle Perú 367 8º piso de esta Capital Federal (Tel. 4328-2130/154974-6521). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 22 de junio de 2000. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 21 de agosto de 2000 y 2 de octubre del 2000, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 L.C., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 4 de septiembre de 2000. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas cumpla con los requisitos exigidos por el art. 86 L.C. y ponga a disposición de la sindicatura todos los libros e comercio, contabilidad y papeles de su negocio o actividad como así también todos los bienes informando del lugar en que se encuentren; y a constituir domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días. Deberán abstenerse, asimismo de efectuar pagos a la fallida, bajo apercibimiento de ser considerárselos ineficaces.

Buenos Aires, 15 de mayo de 2000.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 23/5 Nº 317.737 v. 30/5/2000

El Juzgado Nacional de 1a Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que con fecha 11 de mayo de 2000, se ha decretado la quiebra de "SAN ISIDRO PERSONAL EVENTUAL S.A." Exp. Nº 31.200. El síndico designado en autos es el contador: Clara Beatriz Falcov con domicilio en Lavalle 1537, piso 10º, depto. "E", Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 7 de julio de 2000. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 4 de setiembre de 2000, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 17 de octubre de 2000. Asimismo, se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 17 de mayo de 2000.
Javier Cosentino, secretario.

e. 23/5 Nº 317.751 v. 30/5/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que con fecha 9 de mayo de 2000, se ha decretado la quiebra de "WILD SARA" Exp. Nº 35.366. El síndico designado en autos es el contador: Silvia Beatriz Giambone con domicilio en Carlos Pellegrini 1063, piso 11º, Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 4 de julio de 2000. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 30 de agosto de 2000, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 11 de octubre de 2000. Asimismo, se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 12 de mayo de 2000.
Javier Cosentino, secretario.

e. 23/5 Nº 317.752 v. 30/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49 del Dr. Fernando M. Pennaca de la Capital Federal, comunica y hace saber que en los autos caratulados "MUÑOZ, MANUEL PEDRO s/Concurso preventivo" se han modificado los plazos establecicos, por lo cual, los acreedores deberán formular su pedido de verificación ante el síndico hasta el día 21 de junio del 2000, con los requisitos previstos en el art. 32 L.C. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 L.C., el día 18 de agosto del 2000. El Tribunal dictará resolución verificatoria (L.C. 36) el día 1 de septiembre del 2000. El síndico presentará el informe general (L.C. 39) el día 29 de septiembre del 2000. La audiencia informativa se celebrará el día 7 de febrero del 2001 a las 9.30 en la sede del Juzgado. El período de exclusividad para presentar las informativas vencerá el 13 de febrero del 2001. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 12 de mayo de 2000.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 24/5 Nº 49.069 v. 31/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49 del Dr. Fernando M. Pennacca, con asiento en Callao 635 piso 4º Capital Federal, hace saber que en los autos "NEWDEAL SA s/Concurso Preventivo", con fecha 18 de abril del 2000, se ha decretado la apertura del concurso preventivo de la firma NEWDEAL SA, con domicilio en Junín 347 piso 2º "A" Capital Federal. Se hace saber que en la misma fecha se resolvió que se comunique a los acreedores que hasta el día 13 de junio del 2000 deberán presentarse a verificar sus créditos por ante el Síndico Dra. Clara Falcov, con domicilio en Lavalle Nº 1537, piso 10º "E" Capital Federal, TE 4372-1269. El plazo para presentar el informe del art. 35 LC se fija para el día 10 de agosto del 2000, y para el informe del art. 39 LC el día 22 de septiembre del 2000. El Tribunal se pronunciará en los términos del art. 36 LC el día 25 de agosto del 2000. Señálase el día 2 de febrero del 2001 a las 9,30 horas para la celebración de la audiencia informativa (art. 45 LC) que se efectuará en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquense edictos por cinco días.

Buenos Aires, 16 de mayo de 2000.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 24/5 Nº 51.052 v. 31/5/2000

## Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1º piso de esta ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de Viamonte 635 S.A., con domicilio en Viamonte 635, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 10.7.2000 ante el Síndico PREBIANCA ORLANDO J., quien constituyó domicilio en José E. Uriburu 578 4º 19, quien presentará el informe individual de los créditos el día 5.9.2000 y el informe general el día 18.10.2000. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24

horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.
Buenos Aires, 16 de mayo de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 22/5 Nº 317.550 v. 29/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1º piso de esta ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de MEYER BERTOLDO EUGENIO LE 7.722.134, con domicilio en Avda. Figueroa Alcorta 3478 10º "B", debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 10.7.2000 ante el Síndico Graciela Silvia Turco, quien constituyó domicilio en Cochabamba 4272, quien presentará el informe individual de los créditos el día 5.9.2000 y el informe general el día 18.10.2000. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.
Buenos Aires, 15 de mayo de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 22/5 Nº 317.551 v. 29/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1º piso de esta ciudad, comunica por cinco días la declaración de quiebra de OLIVA MARIO ORLANDO DNI: 16.164.107, con domicilio en Av. Corrientes 753 Local 7º (Subsuelo), debiendo los Sres. Acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3.7.2000 ante el Síndico Marta Susana Polistina, quien constituyó domicilio en Viamonte 1696 4º "11", quién presentará el informe individual de los créditos el día 29.8.2000 y el informe general el día 10.10.2000. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 Ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.
Buenos Aires, 17 de mayo de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 24/5 Nº 317.942 v. 31/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52, a mi cargo, sito en Avda. Callao 635 P. 1, Capital Federal, hace saber la apertura del concurso preventivo de "FORTUNATO ARRUFAT S.A.I.C. y F." con fecha 3 de mayo de 2000, designándose síndico al Dr. Peinado Juan Alberto, con domicilio en Posadas 1564, piso 2º of. 200 (Tel. 4807-2111), Capital Federal, ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación y los títulos representativos de sus créditos hasta el día 28 de junio de 2000; debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 25/08/2000 y 06/10/2000 respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 5 de febrero del 2001 a las 10:00 hs. la que se celebrará con los acreedores que concurran. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 16 de mayo de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 24/5 Nº 50.988 v. 31/5/2000

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "RADIO REMISES FERNANDEZ S.A. s/Quiebra", que con fecha 11.05.2000, se decretó la quiebra de RADIO REMISES FERNANDEZ S.A., la que se encuentra inscripta con fecha 17.09.96 bajo el Nº 8897, Lº 119 Tº A, con domicilio en Juan Bautista Alberdi 5196, Síndico: Sesarego, Arnaldo Alberto, con domicilio en Lima 711, Piso 9º, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21.08.2000. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 33 LC el día 02.10.2000, y el informe general (art. 39 LC) el día 14.11.2000. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.
Buenos Aires, 18 de mayo de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 26/5 Nº 318.067 v. 1/6/2000

## 3.3 SUCESIONES

### ANTERIORES

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL**
**Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 24/5/2000 - Vence: 29/5/2000

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | U | FEDERICO CAUSSE | 16/05/00 | NORMA LETICIA DECAROLI Y ENRIQUE GARCIA | 50939 |
| 3 | U | MARCELA L. ALESSANDRO | 21/03/00 | MARIA SARA ABIGAIL URRUTIA | 48919 |
| 5 | U | EDUARDO ANTONIO COLLAZO | 11/04/00 | FRANCISCO ANTONIO SCHIMIO | 48909 |
| 5 | U | EDUARDO ANTONIO COLLAZO | 2/02/00 | ALBERTO ANDRES CINQUGRANA | 50831 |
| 6 | | SILVIA CANTARINI | 30/12/99 | LUIS HUGO CHANTADA | 50792 |
| 14 | U | EDUARDO DANIEL GOTTARDI | 15/05/00 | ALBERTO MIGUEL DELANEY | 50863 |
| 15 | U | BEATRIZ E. SCARAVONATI | 17/05/00 | FRANCISCA MIGUELA GAUS | 50948 |
| 16 | U | LUIS PEDRO FASANELLI | 12/05/00 | ESCUDERO EUGENIO FRANCISCO | 48950 |
| 18 | U | IRIS A. PINI DE FUSONI | 11/05/00 | FERNANDO JOSE LUEJE | 48897 |
| 18 | U | IRIS A. PINI DE FUSONI | 9/05/00 | JOSE DOMINGO MONTI | 50835 |
| 18 | U | IRIS A. PINI DE FUSONI | 3/05/00 | AMERICO FLORIO | 50877 |
| 20 | U | CELIA ANGELES PEREZ | 11/05/00 | ALBERTO MANUEL VAZQUEZ | 50810 |
| 20 | U | CELIA ANGELES PEREZ | 15/05/00 | IRMA MICHELIZZA | 50812 |
| 21 | U | HORACIO RAUL LOLA | 2/05/00 | LUIS JORGE RUBINSTEIN | 50833 |
| 21 | | HORACIO RAUL LOLA | 3/05/00 | CARMEN BIBIANA DOLORES RUIZ DE FRIAS | 50878 |
| 22 | U | MARIA CRISTINA BATTAINI | 17/05/00 | OLGA SUCCAR DE KAIRUZ | 50844 |
| 22 | U | FERNANDO L. SPANO | 10/05/00 | ISMAEL ROBERTO GIANICO | 50861 |
| 24 | U | ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ | 16/05/00 | SUSANA INOCENCIA POSSE VDA. DE YRIMIA | 50826 |
| 27 | | SOLEDAD CALATAYUD | 8/05/00 | CESAR LUIS PANZERI | 50961 |
| 28 | U | MONICA C. FERNANDEZ | 16/05/00 | ALBERTO GOLDMAN | 48981 |
| 30 | U | ALEJANDRO L. PASTORINO | 11/04/00 | SANTISO LEANDRO | 50807 |
| 31 | | MARCELA A. PENNA | 9/05/00 | CARLOS DVIZEIDE | 50866 |
| 31 | | MARCELA A. PENNA | 24/05/00 | ARNALDO LUIS GATTARI | 50945 |
| 32 | U | JOSE BENITO FAJRE | 15/05/00 | FEDERICO ALBERTO OJEDA | 50880 |
| 32 | 62 | JOSE BENITO FAJRE | 5/05/00 | ISIDRO RUBA | 50947 |
| 32 | U | JOSE BENITO FAJRE | 18/05/00 | JORGE AGUSTIN SEGUNDO | 50955 |
| 33 | U | CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA | 15/05/00 | DELIA ELENA PEREIRAS, HECTOR INOCENCIO TALEVI Y ESTHER FILOMENA PEREIRAS | 50815 |
| 34 | | MARCELA A. PENNA | 16/05/00 | AIDA NILDA MARCHESANO | 50803 |
| 35 | | ALEJANDRA D. ABREVAYA | 12/05/00 | ELISA DIONISIA LOZA | 50832 |
| 36 | U | GUILLERMO VALENTINI | 18/05/00 | LUIS BARDELLI | 50937 |
| 37 | U | GUSTAVO DANIELE | 9/05/00 | CARLOS MEDEL | 50913 |
| 40 | U | CARLOS E. ANTONELLI | 16/05/00 | EMILIO VICENTE MINGO | 50934 |
| 42 | U | MARIA ELENA UCAR | 12/05/00 | HILDA LINA MOSQUERA | 50855 |
| 43 | U | M. C. ESPINOSA DE BENINCASA | 11/05/00 | GUSTAVO PUCCI | 48952 |
| 45 | | MARISA S. SORINI | 9/05/00 | CARLOS ORLANDO | 50787 |
| 45 | U | MARISA S. SORINI | 3/05/00 | ELSA CHIESA | 50829 |
| 45 | U | MARISA S. SORINI | 16/05/00 | AGUSTINA BENITA DEL RIVERO | 50884 |
| 46 | U | MARIA DEL CARMEN KELLY | 15/05/00 | LUCIA JOSEFA GARCIA Y MARIA LUISA GARCIA | 50887 |
| 47 | U | SILVIA R. REY | 16/05/00 | BLAS HECTOR RAVELLI | 50808 |
| 48 | U | ANA MARIA HIMSCHOOT | 11/05/00 | BENITO JOSE DOMINGUEZ | 50794 |
| 48 | U | ANA MARIA HIMSCHOOT | 12/05/00 | ROGELIO ALVAREZ Y VOCES | 50931 |
| 49 | U | OSVALDO H. PEREZ SELVINI | 14/04/00 | CAYETANO ANTONIO LICCIARDO | 50889 |
| 49 | U | OSVALDO H. PEREZ SELVINI | 18/05/00 | ANDRES RUBIO | 50946 |
| 53 | U | MARIA LUCRECIA SERRAT | 26/04/00 | VICTOR HUGO VILCHES | 48923 |
| 55 | U | OLGA MARIA SCHELOTTO | 17/05/00 | LADETTO JUAN VICENTE | 50893 |
| 55 | | OLGA MARIA SCHELOTTO | 26/04/00 | FABRICIANO NUÑEZ | 50903 |
| 60 | | MARIA DELIA E. DE OSORES | 16/05/00 | RAFAEL BUGARIN | 50938 |
| 64 | U | LILIANA E. ABREUT DE BEGHER | 12/05/00 | NORBERTO NESTOR DINI | 50793 |
| 64 | U | LILIANA E. ABREUT DE BEGHER | 11/04/00 | AURELIO ABELARDO LOUREIRO | 50916 |
| 66 | | CARMEN OLGA PEREZ | 18/05/00 | GOMEZ JUAN CARLOS | 50944 |
| 67 | U | ROBERTO MALIZIA | 15/05/00 | ROBERTO JULIO RODRIGUEZ | 50871 |
| 70 | U | JULIO ALFREDO AULIEL | 15/05/00 | POLLINI ANGELA, GONZALEZ SEGUNDO Y DOMINGA ANGELA GONZALEZ | 50804 |
| 71 | | SUSANA A. NOVILE | 12/05/00 | MARIO VEGH | 50836 |
| 73 | | DOLORES MIGUENS | 10/05/00 | NELIDA FERRO DE ESCRIVA | 50864 |
| 73 | | DOLORES MIGUENS | 11/05/00 | LYDIA YOLANDA DE VIVO Y LUIS FRANCISCO ALVAREZ | 50907 |

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|---|---|---|---|---|---|
| 74 | | JUAN A. CASAS | 12/05/00 | JUAN CARLOS BALASSO | 50918 |
| 75 | U | MARIA INES LEZAMA | 3/05/00 | MARCELINA CATALINA APPENDINO | 50891 |
| 78 | U | ISABEL E. NUÑEZ | 12/04/00 | JUANA CEBALLOS | 48911 |
| 78 | U | ISABEL E. NUÑEZ | 16/05/00 | GERARDO LUIS CURCIO | 50942 |
| 89 | U | ALEJANDRO G. PETRUCCI | 8/05/00 | JUAN MANUEL CABALLERO | 50790 |
| 89 | | ALEJANDRO G. PETRUCCI | 13/04/00 | RAUL ROUCO | 50935 |
| 95 | 21 | FERNANDO P. CHRISTELLO | 11/05/00 | SOFIA HORTENCIA SEGOVIA | 50922 |
| 95 | U | FERNANDO P. CHRISTELLO | 15/05/00 | INES MERCEDES MARTINS | 50953 |
| 98 | U | JOSE LUIS GONZALEZ | 12/05/00 | DANTE LORENZO CERIMELE | 50883 |
| 99 | U | MARTA N. COCCIA | 3/05/00 | NORBERTO WEGSCHEIDER | 48969 |
| 100 | U | MARIA CRISTINA BATTAINI | 10/05/00 | MARIA CRISTINA ROS | 50867 |
| 100 | U | MARIA CRISTINA BATTAINI | 6/05/00 | EDUARDO CIORDIA, EDUARDO BENITO CIORDIA, MANUEL CIORDIA, POLICARPO CIORDIA Y MARIA FLORES | 50894 |
| 101 | U | EDUARDO A. CARUSO | 12/05/00 | DAVID REGGIARDO | 50914 |
| 103 | 39 | EDUARDO A. VILLANTE | 5/05/00 | MARIA LEONOR LARRE | 50805 |
| 103 | U | EDUARDO A. VILLANTE | 5/05/00 | JOSE MARIA NEGREIRA GARCIA | 50806 |
| 104 | U | ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA | 11/05/00 | PUZANT KOUTNOUYAN | 48890 |
| 104 | U | ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA | 11/05/00 | ASLIN SAVALAN | 48892 |
| 104 | U | ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA | 16/05/00 | JULIO SMITH | 48941 |
| 104 | U | ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA | 16/05/00 | CLARA MIRCHUK | 50882 |
| 107 | 54 | PABLO M. AGUIRRE | 28/04/00 | FRANCISCO SILENIO CORONEL | 50837 |
| 107 | U | DARIO E. REYNOSO | 18/05/00 | JORGE LUIS DOMINGUEZ TAJADURA | 50886 |
| 108 | U | DANIEL RUBEN TACHELLA | 29/03/00 | ACOSTA HECTOR EDMUNDO | 50825 |
| 110 | U | SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ | 18/04/00 | ANGELA GARCIA | 50901 |

e. 24/5 Nº 94 v. 29/5/2000

## 3.3 SUCESIONES

### ANTERIORES

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL**
**Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)**

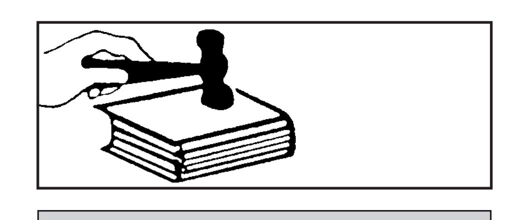
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 26/5/2000 - Vence: 30/5/2000

| Juz. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | U | FEDERICO CAUSSE | 11/05/00 | STEFAN KOVACS | 50994 |
| 1 | U | FEDERICO CAUSSE | 17/03/00 | GRACIELA ROSA FUKSMAN | 51004 |
| 1 | U | FEDERICO CAUSSE | 9/05/00 | SOTO LOPEZ MARIA DEL CARMEN | 51046 |
| 1 | U | FEDERICO CAUSSE | 17/05/00 | CARLOS FERNANDO GARCIA | 51080 |
| 3 | U | MARCELA L. ALESSANDRO | 16/05/00 | LUIS JOSE RODRIGUEZ Y MARIA VICTORIA VANNER | 49049 |
| 13 | U | GUSTAVO PEDRO TORRENT | 12/05/00 | ROSA PALMIRA PALMIGIANO Y HECTOR ADOLFO BRIOZZO | 51075 |
| 20 | U | CELIA ANGELES PEREZ | 18/05/00 | JOSE LOPEZ | 51014 |
| 21 | U | HORACIO RAUL LOLA | 19/04/00 | JOSE EUFRASIO SILVA | 51097 |
| 21 | U | HORACIO RAUL LOLA | 9/05/00 | BULWIC ROSA | 51107 |
| 22 | U | FERNANDO L. SPANO | 9/05/00 | GENOVEVA LUISA CABRELLI | 50995 |
| 27 | U | SOLEDAD CALATAYUD | 15/05/00 | ZAFFARONI OSCAR AGUSTIN | 51068 |
| 28 | U | MONICA C. FERNANDEZ | 8/05/00 | MANUEL MARIA CARRERA | 51089 |
| 31 | | MARCELA A. PENNA | 3/04/00 | NELIDA ANGELA HERNANDEZ | 51082 |
| 32 | | JOSE BENITO FAJRE | 15/05/00 | EMILIO JUAN D' OLIVEIRA LEANDRO | 49022 |
| 32 | 62 | JOSE BENITO FAJRE | 19/05/00 | JUAN RAMON RAFAEL RIVADULLA | 50981 |
| 32 | U | JOSE BENITO FAJRE | 11/05/00 | ADAN MARIA ESTHER | 50992 |
| 32 | | JOSE BENITO FAJRE | 12/05/00 | DANIEL TCHIFTDJIAN | 51092 |
| 33 | U | CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA | 18/05/00 | RICARDO CLEMENTI | 50980 |
| 33 | | CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA | 19/05/00 | JULIA TEREZA LO POLITO | 51069 |
| 33 | | CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA | 9/05/00 | ENRIQUE LAGIGLIA | 51111 |
| 34 | U | SUSANA MARZIONI | 18/05/00 | ROBERTO ANIBAL ROSA | 49115 |
| 34 | U | MARCELA A. PENNA | 11/05/00 | JULIO HERMIDA | 50991 |
| 36 | U | GUILLERMO VALENTINI | 11/05/00 | LUIS EMILIO AGÜERO Y LIDIA ETCHEGOYEN DE AGÜERO | 51043 |
| 36 | U | GUILLERMO VALENTINI | 27/04/00 | SALVADOR PERNIAS | 51051 |
| 37 | U | GUSTAVO DANIELE | 8/05/00 | ANTONIO SPINELLI Y MARIA ETHER GARCIA | 51038 |
| 40 | U | CARLOS E. ANTONELLI | 17/05/00 | JOSE LUIS TESTA | 51003 |
| 41 | | JOSE ANTONIO CHARLIN | 10/05/00 | RODOLFO ENRIQUE PESCHI | 51062 |
| 42 | U | MARIA ELENA UCAR | 18/05/00 | CAYETANO MIRALDO | 51083 |
| 43 | | M. C. ESPINOSA DE BENINCASA | 15/05/00 | SOFIA AREVALO DE SIRIMARCO | 51053 |
| 43 | U | M. C. ESPINOSA DE BENINCASA | 19/05/00 | MARIA ANTONIA PINO | 51085 |
| 44 | | GUSTAVO PEREZ NOVELLI | 16/05/00 | JOSE CHIAVETTA | 51041 |
| 44 | U | GUSTAVO PEREZ NOVELLI | 12/05/00 | STAMATO CARLOS ALBERTO | 51098 |
| 44 | U | GUSTAVO PEREZ NOVELLI | 12/05/00 | MARTINEZ MARTA | 51099 |
| 45 | U | MARISA S. SORINI | 16/05/00 | JUAN CARLOS SOUTO | 49054 |
| 45 | U | MARISA S. SORINI | 11/05/00 | MARIA SZAPSIS | 51018 |
| 46 | U | MARIA DEL CARMEN KELLY | 15/05/00 | DOMINGO ANTONIO MAZZOTTA | 51029 |
| 46 | U | MARIA DEL CARMEN KELLY | 13/04/00 | TEODORA FRANCISCA NAVARRETTE DE FONTALVA Y MANUEL OSCAR FONTALVA | 51093 |
| 49 | U | OSVALDO H. PEREZ SELVINI | 17/05/00 | ALBERTO MARCELO SOLLA Y HAYDEE NELLY CARRA | 51028 |
| 50 | U | JUAN C. INSUA | 18/04/00 | MANUEL JUAN DOS REIS | 51015 |
| 50 | U | JUAN C. INSUA | 13/03/00 | SIMON FERNANDO KLAINER | 51037 |
| 51 | U | JORGE A. CEBEIRO | 3/11/99 | ENRIQUE AGLIETTA, O ENRIQUE AGLIETA, O ENRIQUE MARIO AGLIETTA | 51064 |
| 51 | | JORGE A. CEBEIRO | 27/03/00 | JORGE RICARDO ARGÜELLO | 51100 |
| 55 | | OLGA MARIA SCHELOTTO | 15/05/00 | AIDA LAFALCE | 50986 |
| 57 | U | CARLOS ROBERTO GARIBALDI | 28/04/00 | SALVADOR AMATO | 51030 |
| 58 | | VIVIANA FERNANDEZ SEOANE | 3/05/00 | CHUNCO JOSEFA | 51020 |
| 58 | | VIVIANA FERNANDEZ SEOANE | 2/05/00 | CARLOS ALBERTO LEZAMA Y MARGARITA BONO | 51072 |
| 59 | U | JUAN PABLO RODRIGUEZ | 11/05/00 | GUILLERMO CARLOS ALVAREZ | 51021 |
| 60 | U | MARIA DELIA E. DE OSORES | 16/05/00 | PASSERI AINA | 50982 |
| 60 | | MARIA DELIA E. DE OSORES | 9/05/00 | MAXIMINO PARDIÑAS | 51108 |
| 63 | U | JORGE E. BEADE | 2/05/00 | MUNDO ANTONINO | 51010 |
| 64 | U | LILIANA E. ABREUT DE BEGHER | 15/05/00 | FELIX PETRUZZELLA Y ANA LATAMURA | 51047 |
| 71 | U | SUSANA A. NOVILE | 12/05/00 | LEONARDO GARCIA O LEONARDO GARCIA SEIJO Y CARMEN POSE O CARMEN POSE RODRIGUEZ | 50997 |
| 74 | | JUAN A. CASAS | 5/05/00 | HORACIO HECTOR ANTONIO GONZALEZ | 50993 |
| 75 | U | MARIA INES LEZAMA | 17/05/00 | JOSEFINA BRUSCHI | 51001 |
| 79 | | JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA | 15/05/00 | CONSUELO LEOCADIA CANO | 51079 |
| 80 | U | DIEGO HERNAN CANCELA | 15/05/00 | LUISA CHAMUT | 51050 |
| 89 | | ALEJANDRO G. PETRUCCI | 8/05/00 | JONAS ROSENTHAL | 51034 |

| Juz. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|---|---|---|---|---|---|
| 89 | U | ALEJANDRO G. PETRUCCI | 18/05/00 | NICOLAS PERNA | 51104 |
| 90 | U | MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO | 4/05/00 | JOSE SIMON Y TOMASA GUTIERREZ | 51065 |
| 96 | U | DANIEL J. PAZ EYNARD | 19/04/00 | CARLOS OMAR DI GIORGIO | 49000 |
| 100 | | MARIA CRISTINA BATTAINI | 16/05/00 | EDMUNDO ARTURO BOTTA | 51045 |
| 105 | | DANIEL RICARDO LOPEZ | 3/05/00 | MANUELA LIFCHIT | 49052 |
| 109 | U | MARIA C. BOURGUES CAPURRO | 12/05/00 | GUILLERMO CHIARANTANO | 50990 |

e. 26/5 Nº 95 v. 30/5/2000



## 3.4 REMATES JUDICIALES

### ANTERIORES

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

### Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Unica a mi cargo, con asiento en Talcahuano 550, 6º piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "EGUIAZABAL JUAN JOSE c/LUNA WALTER RUBEN y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 83.634/93, que el martillero público Rubén Alberto Martorilli, rematará "Ad-Corpus" al contado y al mejor postor el día 1 de junio de 2000 a las 10.00 horas en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros sito en Talcahuano 479 de Capital Federal, la Unidad Funcional Nº 2, polígono 00-02 y 01-02 ubicados en Planta Baja y Primer Piso/Terraza el que se encuentra edificado en un lote de terreno, ubicado en la Provincia de Buenos Aires, Partido de La Matanza, Localidad de San Justo, con frente de acuerdo a títulos antecedentes a la calle hoy Constitución 3668 y de acuerdo a plano PH 70-183-89 a la calle hoy Constitución 3740, entre la Avenida Provincias Unidas y calle Paraguay, designado según título como lote 38 de la manzana C. La unidad funcional 2 tiene entrada por pasillo común Nº 3740 de la calle Constitución, y está situada en Planta Baja y Primer Piso, y consta de las siguientes superficies: Polígono 00.02, Piso Planta Baja: Cubierta: 88 m 31 dm2. Semicubierta: 2m 82 dm2. Descubierta: 129 m 26 dm2., total polígono 220 m 39 dm2. Polígono 01-02, Piso Primero/Terraza: Descubierta: 87 m 44 dm2, total polígono 87 m 44 dm2. Total unidad funcional 307 m 83 dm2. Porcentual cero entero con 612 milésimos por ciento (0.612%) con relación al valor total del inmueble en su conjunto. Inscripto en la matrícula 10088/2. Partida de origen 7088 - Nomenclatura Catastral: Circ.: II, Secc.: M, Manz.: 108. Parc.: 23. De acuerdo a la constatación realizada por la Escribana Martha Susana Destac a fs. 121/122, el bien consta de: Se ingresa por la puerta del fondo que da a un corredor que da a un fondo semipatio y semi jardín con parrilla a la izquierda y un cuartito a la derecha. Por un arco da a la cocina que es grande y accede al living que tiene otra salida por otra puerta al mismo corredor de acceso. Hay dos dormitorios con un baño intermedio. Al patio se accede por una puerta balcón y por una puerta por escalera. Se encuentra ocupado por la Señora de Luna que vive en la casa con una hija, su madre, una sobrina mayor de edad con un bebé, no viviendo el ejecutado. De acuerdo a la cláusula 7º del mutuo, los deudores se obligan a entregar el inmueble totalmente desocupado a quien resulte comprador, circunstancia que se hará constar en los edictos respectivos. Base: $ 35.000. Seña: 30 %, Comisión: 3 %. Sellado de ley 1%, en efectivo en el acto del remate y a la bajada de martillo. Deudas: Rentas (fs. 165/6) $ 2.710,96 al 24-9-99 y a (fs. 171) $ 1.097,09 al 29-10-99 - Municipalidad de La Matanza (fs. 167/9) $ 1.999,94 al 24-9-99. Obras Sanitarias (fs. 170) $ 298,13 al 5-10-99 - Aguas Argentinas (fs. 172) $ 0,00 al 5-10-99. El inmueble no tributa expensas por ser dos únicas unidades funcionales las que componen el edificio. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal y depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales de acuerdo al art. 580 del C.P.C.C. No se admitirán posturas inferiores a la cantidad de trescientos dólares U$S 300. El inmueble se exhibe los días 30 y 31 de mayo de 2000 de 15 a 16 horas. Más datos y constancias en autos o al martillero (4605-9560).

Buenos Aires, 19 de mayo de 2000.
Federico Causse, secretario.

e. 26/5 Nº 49.226 v. 29/5/2000

### Nº 6

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 Pº 4º de Capital Federal, comunica por dos días en autos "CANTALUPI ALBERTO GUILLERMO ARMANDO c/COSTA LUCIO DANIEL y Otro s/Ejecucion Hipotecaria", Expte. 104.901/1998, que el martillero Hugo A. Silva rematará el día 7 de junio de 2000 a las 12:40 hs. en el Salón de la calle Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, "ad corpus", el inmueble ubicado en el Acceso Norte, ramal Pilar, entre las calles Llao Llao y Traful, de la localidad de Del Viso, Ptdo. de Gral. Sarmiento (hoy Pilar), designado como: Lote 16 de la Manzana 80. Nomenclatura Catastral: Circ. III; Secc. A; Mza. 80; Parc. 16 Matrícula 57.451 de la Pcia. de Buenos Aires. Según informe de fs. 204 se llega por la Ruta Panamericana, ramal a Pilar, saliendo de ella a la altura del Km. 43,5 y continuando por la colectora, de tierra, aproximadam. un kilómetro más. El inmueble, mirándolo de frente, tiene a su derecha un chalet tipo alpino y, a su izquierda, haciendo esquina con la calle Llao Llao, un terreno baldío, observándose sobre la colectora de enfrente, hacia Capital, un cartel del cementerio "Colinas del Tiempo". El inmueble tenía en su frente un cartel que decía "Alquila Vende SYR-Casa Lote", y tiene al frente un jardín con pileta de natación de fibra de vidrio, encontrándose la vivienda al fondo del lote, de ladrillo a la vista, techo de losa, alero prolongado al frente con chapas traslúcidas en un sector, y parrilla; tiene living, cocína-comedor, dos dormitorios y baño compartimentado, se encuentra en regulares condiciones de uso y conservación, y la ocupan esporádicamente, algún fin de semana, el demandado y su esposa en carácter de propietarios, sin exhibir título. Según acta se ingresa al inmueble por un portón de hierro de doble hoja. Deudas: Rentas (Ptda. anterior Nº 048.228813-8 hasta 1995 inclusive) fs. 137 al 23/12/99 $ 412,65. Rentas (Ptda. actual Nº 084166190-7 desde 1996 inclusive) fs. 136 al 23/12/99 $ 855,84. Municipalid. de Pilar (ALCVP) fs. 141 al 13/12/99 $ 1.095,93 y fs. 139 al 14/12/99 $ 1.505,14. Sudamericana de Aguas fs. 142 al 6/01/2000 fuera del radio servido. O.S.N. fs. 188 al 7/01/2000 informa que no cuenta con servicios sanitarios suministrados por ella. Según lo establecido por el Plenario del 18/02/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto Isaac s/Ejecución de Hipoteca", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Base: U$S 45.000. Seña: 30 %, Comisión: 3 %. Sellado de ley 0,5%. Al contado, en efectivo y al mejor postor en el acto del remate. No se aceptará la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Proc. El saldo de precio deberá ser depositado por el comprador dentro de los cinco días de aprobado el remate en la Suc. Tribunales del Bco. de la Nación Argentina a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. Exhibición: días 30 y 31/5/00 de 15:30 a 17 horas.

Buenos Aires, 22 de mayo de 2000.
Silvia Cantarini, secretaria.

e. 26/5 Nº 49.225 v. 29/5/2000

### Nº 29

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, con sede en Talcahuano 490 - 4º piso de la Capital Federal, hace saber por dos días en los autos "EUROMUNDO S.A. c/ CABRERA, DAMASA DE LAS MERCEDES s/Ejecución Hipotecaria - Exp. 60.251/96", que el martillero Alberto Manuel Echeveste, rematará el día 7 de junio de 2000, a las 9,00 hs. en el Talcahuano 479 de la Capital Federal, el inmueble sito en Reconquista 361 e/Uspallata y Bouchardo de la Ciudad de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, designación según título lote 33b de la manzana E, matrícula 96237/1. Caract. Cat.: Circ. I, Sección. J, Manzana 34, Parcela 27 b, Subparc. 1. Se trata de una casa antigua con un amplio patio con acceso de auto cuenta con una habitación, cocina, living comedor y baño. El estado de conservación es bueno si bien se nota falta de pintura y cierta antigüedad. Se encuentra ocupado por la Sra. Damasa de las Mercedes Cabrera, en su condición de propietaria. Adeuda Impuestos: Aguas Argentinas al 30/12/98 $ 704.46 (fs. 73), Dirección General de Servicios Sanitarios al 30/12/98 $ 1.983.89 (fs. 74). Municipales Tasa por Servicios Públicos, Salud y Accion Social al 14/7/97, $ 1024.02 (fs. 32), Rentas Provicia de Buenos Aires al 31//99 $ 549.95 (fs. 91). Visitas los días 2, 5 y 6 de junio de 2000 en el horario de 14,00 a 17,00 hs. Base $ 20.000, al contado. Seña 30 % y comisión 3 %, todo lo que el comprador deberá abonar en dinero efectivo en el acto del Remate y constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Queda prohibida la compra en comisión. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en Eco Comercial.

Buenos Aires, 17 de mayo de 2000.
Fernando Jorge Césari, secretario.

e. 26/5 Nº 49.236 v. 29/5/2000

### Nº 31

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 31, Secretaría Unica, sito en calle Uruguay 714, 5º Piso, Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos: "BANKBOSTON NATIONAL ASOCIATION c/LANPOR S.A. y Otros s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 95.295/98), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 1 de junio de 2000 a las 11,45 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., el bien sito en calle Andrés Lamas Nº 356 y 358 entre las de Colonia y Nicolás de Filippi, Pdo. de Ituzaingó, Pcia. de Bs. As., Matrícula: 10.565, Nom. Cat.: Circ. V, Sec. D, Manz. 357, Parc. 5. Superficie total: 433 mts2. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos, el inmueble se encuentra en la calle Andrés Lamas Nº 356, entre Colonia y Nicolás de Filippi, Ituzaingó, Pdo. del mismo nombre, Pcia. de Bs. As., y se trata de un chalet de dos plantas con frente de ladrillos a la vista, techos de tejas francesas con reserva de jardín y rejas al frente, que consta en su planta baja de living y comedor, 2 dormitorios, 2 baños sin ningún sanitario, cocina sin ningún artefacto, garage, lavadero externo semicubierto, fondo libre con quincho y parrilla y pequeña pileta de fibra de vidrio y en planta alta a la que se accede por escalera desde el living, hall y dos habitaciones tipo bohardilla, en buen estado de conservación y desocupado.- Deudas: a la Dir. Pcial. de Rentas la suma de $ 847,27 al 7.4.99 (fs. 84/86) ; a la Municipalidad de Ituzaingó la suma de $ 1.276,88 al 5/4/99 (fs. 93). No cuenta con servcios suministrados por O.S.N. al 19.4.99 (fs. 89) y se encuentra fuera del radio servido de agua y cloaca que presta Aguas Argentinas al 23.4.99 (fs. 69). Sin base, Seña 30%, comisión 3%, sellado de ley, en efectivo en el acto del remate. No procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Proc. El inmueble será exhibido los días 30 y 31 de mayo de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 19 de mayo de 2000.
Marcela A. Penna, secretaria.

e. 26/5 Nº 49.233 v. 29/5/2000

### Nº 42

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 42, a cargo del Dr. Omar Luis Díaz Solimine - Secretaría Unica, a cargo de la Dra. María Elena Ucar con asiento en la calle Uruguay Nº 714, piso 2º , de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos caratulados: "ASAVA S.A. c/TRIPELHORN NATALIA VERONICA s/Ejecución Hipotecaria" (Expediente Nº 17.366/99) que el martillero Enrique Ricardo Lanusse, rematará el día 5 de junio de 2000, a las 12,10 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, situado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: El inmueble ubicado en la calle Coronel Winter Nº 1325 - Partido de Malvinas Argentinas Localidad de Adolfo Sourdeaux, en la Provincia de Buenos Aires. A la mencionada finca se le ha retirado la chapa Municipal, por lo que al inmueble se le identifica en la calle Coronel Winter s/Nº, entre las fincas ubicadas en la calle Coronel Winter con la nueva numeración Nº 4236 y la calle Rondeau (antes Pujol) Nº 1385 y frente a los Nos. 4247 y 4255 de la calle Coronel Winter. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: V - Sección C - Manzana 102 - Parcela 4-b - Matrícula 3646 - Partida Inmobiliaria Nº 62.101. El inmueble es de una sola planta, y consta de: Una reja verde de seguridad sobre el frente a la calle, con un pequeño jardín y espacio guarda coche semicubierto con techo de chapa acanalada de plástico y piso de cemento alisado. Ingresando al mismo, hay: un Living-Comedor; 2 Dormitorios; baño, cocina y fondo libre con un galpón usado como depósito y el piso con sectores de alisado de cemento y el resto de tierra. El estado de conservación y pintura es bueno y se encuentra ocupado por la señora Natalia Verónica Tripelhorn quien manifestó hacerlo en carácter de propietaria, junto con su esposo el Sr. José Ramos, un hermano; Alberto Tripelhorn, y su hija menor de edad. Superficie total del terreno: 186,9 mts.2. Las deudas del inmueble se encuentran acompañadas en autos. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas, y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512: Base U$S 16.422,84. La Seña: 30%, La Comision: 3% más el IVA correspondiente sobre dicha comisión, y el sellado de ley: 1%, deben efectuarse en dinero en efectivo al finalizar el remate. No procede la compra en comisión ni la cesión de derechos por parte del adquirente. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de ser notificado de las resoluciones ministerio ley. Asimismo el adquirente deberá depositar el saldo de precio, indefectiblemente dentro de los 5 días de aprobada la subasta (cfr. Art. 580 del CPCC.) caso contrario se aplicará un interés equivalente a la tasa pasiva del Banco Central de la República Argentina hasta el efectivo pago y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 del CPCC.) Días de exhibición 30 y 31 de mayo de 2000, en el horario de 10,00 a 12,00 horas.

Buenos Aires, 12 de mayo de 2000.
María Elena Ucar, secretaria.

e. 26/5 Nº 49.219 v. 29/5/2000

### Nº 51

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 51, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, piso 2º, Capital Federal, comunica por dos días en autos "BANCO SUPERVIELLE SOCIETE GENERALE S. A. c/PAZ, CARLOS MARIANO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", expte 15.710/97 que el martillero Enrique G. Nielsen (CUIT 20-04296550-3) rematará ad corpus el día 5 de junio de 2000 a las 10,20 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de esta Capital, el inmueble sito en Paraje Playa Santa Isabel, Terreno Cuartel 4º, del Ptdo. de Gral. Pueyrredón, Pcia. de Buenos Aires; con frente a la calle 13, entre las calles

74 y 76. Dominio 66.161/45. Nomenclatura Catastral: Circ. IV Secc. E Manz. 21 Parc. 12. Superficie 977,40 m2. Según constatación (fs. 137) el inmueble se encuentra en evidente estado de abandono, no existiendo alambrado o cercos perimetrales, al golpear a la puerta nadie respondió pudiendo verificar que las ventanas se encontraban cerradas aparentemente con alambres o clavos desde su interior. La venta se realiza "ad corpus". Base U$S 19.107,76 al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley. Deudas: Municipalidad, fs. 104, $ 757,63 al 31/8/98; Según manifestación de la actora: de fs. 158, el bien no accede a servicios sanitarios (agua y cloacas). No se admite la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 CPCC. Exhibición: 30 y 31 de mayo de 2000 de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 19 de mayo de 2000.
Jorge A. Cebeiro, secretario.

e. 26/5 Nº 49.224 v. 29/5/2000

## Nº 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 54, a cargo del Dr. Ricardo Li Rosi, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5to. Piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIOS AYACUCHO 1735/37/39/43 c/LICHTENSTEIN MAX s/Ejecución de Expensas Ejecutivo" Expediente Nº 18.319/97, que el martillero Roberto Daniel Verna, rematará el día 14 de junio de 2000 a las 9.00 hs. en el salon de ventas sito en Viamonte 1332 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Ayacucho 1735/37/39/41/43 entre Vicente López y Guido, Unidad Funcional Nº 75, Piso 2º de Capital Federal. Superficie Total 14 mts. 79 dm2. Porcentual 0 con 09 centésimos. Nomenclatura Catastral: Circ. 19. Sec. 11. Manz. 82. Parc. 12 C. Matrícula 191820/75. Se trata de una cochera cuyas medidas aproximadas son de 2,50 mts. x 5,50 mts. Desocupada. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 5.000,00. Seña 30%. Comision 3%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: G.C.B.A (A.B.L.) al 24-4-98 $ 372,12 (Fs. 136). Aguas Argentinas S.A. al 16-4-98 $ 306,92 (Fs. 123). O.S.N al 27-4-98. No registra deuda (Fs. 132). Expensas al 29-2-00 $ 3.831,29 (monto al que deberá adicionarse los intereses y gastos correspondientes) (Fs. 197). Se hace saber que las deudas precedentemente informadas se hallan sujetas a los reajustes de práctica y ulteriores vencimientos y que en virtud de lo resuelto, por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en pleno con fecha 18 de febrero de 1999 en autos "Servicios Eficientes S.A c/ Yabra Roberto Isaac s/ Ej. Hip.", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesion, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Art. 580 y 584 del Cód. Proc.). Se hace saber que para mayor información los interesados, podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 9, 12 y 13 de junio de 2000 de 11.00 a 13.00 hs.

Buenos Aires, 11 de mayo de 2000.
Javier Fernández, secretario.

e. 26/5 Nº 49.229 v. 29/5/2000

## Nº 60

Edicto Aclaratorio: Juzg. Civil 60, Sec. Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 5º - Autos: GIRALDEZ, IRENEO OSCAR y Otros c/ALVARES, ETELVINA PILAR s/Ejecución Hipotecaria, expte. 74.261/98, comunica que en los avisos publicados en Boletín Oficial los días 17 y 18 de mayo y Clarín 16 y 17 de mayo, se deslizó un error en el lugar donde se realizará la subasta: Donde dice Viamonte 1333, debe leerse: Viamonte 1332. Subasta: 5/6/00 a las 12:30 hs. Martillero Lucio López Serrey, Informes: 4941-4586/6401.

Buenos Aires, 19 de mayo de 2000.
María Delia E. de Osores, secretaria.

e. 26/5 Nº 49.228 v. 29/5/2000

## Nº 72

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 72, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, Piso 6º, Capital, comunica por dos días en autos "BANCO FRANCES S.A. c/JOURDAN VIVIAN KARIN s/Ejecución Hipotecaria", que el martillero Alvaro Barros (4393-1619), rematará el día 5 de junio de 2000 a las 11 hs. en Lavalle 425, Capital, la unidad funcional Nº 2 ubicada en la planta baja y sótano del inmueble sito en la calle Solís 427/35, Capital Federal, Matrícula F.R. 13-2013/2. El sótano tiene una Sup. Cub. y Total de 138,63 m2 y en planta baja una Sup. Cub.: 121,68 m2, Sup. Desc.: 11,63 m2. Sup. Total: 133,31m2. Sup. total de la U.F. 271,94 m2. Consta de vidriera al frente con cortina de enrollar, amplio salón de negocio con habitación de depósito al contrafrente y un baño y dos pequeños patios, por escalera se accede a un sótano de superficie similar al local actualmente destinado a depósito de muebles, todo en buen estado de conservación. En el lugar funcionaba un local de mueblería y depósito de muebles ocupado por el señor José Costa; Base: $ 74.200 al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3 % más I.V.A. Deudas: A.B.L. $ 2.998,45 a fs. 65 y $ 61,87 al 5/7/99 a fs. 66; Por Aguas Argentinas $ 1.591,37 al 2/7/99 a fs. 38; por O.S.N (Residual) $ 144,55 al 5/7/99 fs. 40, Expensas $ 570 al 11/8/99 a fs. 43. Se visita los días, martes y jueves de 14 a 17 hs. No procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital.

Buenos Aires, 17 de mayo de 2000.
Daniel H. Russo, secretario.

e. 26/5 Nº 49.181 v. 29/5/2000

## Nº 95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 95 a cargo del Dr. Fernando P. Christello, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano Nº 550 Piso 6º, Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos caratulados "CONS. PROP. CANGALLO 2701/35 c/LAFUENTE DOMINGO ARMANDO s/Ejec. de Expensas", Expte. Nº 65.833/97, que el martillero público Ricardo Héctor Nolé (Tel.: 4953-1541/8724). Rematará el día 5 de junio de 2000 a las 12:00 horas en el Salón de Remates de la Asociación Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, sito en la calle Talcahuano Nº 479, de Capital Federal. El inmueble que se exhibirá los días 2 y 3 de junio de 2000 en el horario de 10 a 12 Horas, ubicado en la calle Cangallo (hoy Pte. Perón) 2701/35, esquina Castelli 210/32, Unidad Funcional Nº 171 del Primer Piso, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ: 11; Sec.: 9; Mza.: 3: Parcela: 8 B; Matrícula: F.R. 11-2587/171 (s/Fs. 141). Se trata de una cochera, la misma es la primer cochera del 1º piso entrando por la calle Castelli Nº 210/32, y es una de las mejores cocheras. La Unidad se encuentra Desocupada. Superficie 10m2. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad-Corpus, Base: $ 7.688.- Seña: 30 % Comisión: 3% a cargo del comprador. Todo en efectivo y en el acto del remate. El martillero exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas en los términos del art. 41 del código del rito. Adeuda: A.B.L. $ 173,43 (s/fs. 138) al 20-08-99; A.A.S.A. $ 122,82 (s/Fs. 127) al 27-07-99; Expensas: $ 1.387,15 (s/Fs. 144) al 29-09-99, siendo el importe del mes de abril de 2000 $ 32; O.S.N. $ 6,89 (s/Fs. 130) al 09-08-99. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial por 2 días y en el diario Clarín.

Buenos Aires, 19 de mayo de 2000.
Fernando P. Christello, secretario.

e. 26/5 Nº 49.178 v. 29/5/2000

## Nº 98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 98 comunica por dos días en los autos "CONS. PROP. PUEYRREDON 1132 c/ GOLDIMBER SOFIA s/Ejecución de Expensas" (exp. Nº 69.838/93) que el Martillero Público Saúl Rubén Brandenburg subastará el día 12 de junio del año 2000 a las 12:30 hs. en el salón de calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el inmueble sito en la Av. Pueyrredón 1128/30/32/34, Unidad Funcional Nº 56. Piso 11 de la Capital Federal. Nom. Cat. Circ.: 19, Sec.: 15, Mza.: 133, Parc.: 34 A, Mat.: 19-59/56. Según título: Superficie total de la unidad funcional 47,94 m2., Porcentual 1,40%. El bien se encuentra desocupado, consta de living, 2 cuartos cocina y baño en buen estado de conservación. Visitar: 6 y 7 de junio del año 2000 de 10 a 12 hs. Venta al contado en efectivo y al mejor postor. Base $ 30.000. Seña: 30 %. Comisión: 3%. El comprador deberá al momento de suscribir el boleto de compraventa constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 33 del Código Procesal. Se hace saber que el precio de la subasta se depositará con más una tasa de interés equivalente al promedio mensual de la tasa activa aplicada por el Banco Nación para operaciones ordinarias de descuento de documentos comerciales a 30 días. Ello en el supuesto de que no se depositará el saldo de precio dentro de los treinta días de realizada la subasta independientemente de las conductas asumidas por las partes e interesados. Deudas: GCBA a fs. 234/5 al 24/11/99 $ 243,78 + 1.566,69; O.S.N. a fs. 231 4/11/99 $ 54,92; Aguas Arg.: fs. 232/3 al 3/11/99 $ 1015,92; Expensas: fs. 226 al 5/11/99 8.420,06.

Buenos Aires, 19 de mayo de 200.
José Luis González, secretario.

e. 26/5 Nº 49.222 v. 29/5/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 98, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 6º, comunica por tres días en autos: "LLOYDS BANK (BLSA) LTD. c/ORUE NORA LILIANA y Otro - Ej. Hipotecaria" (Reservado) exp. 16267/99, que el martillero Martín José Ortelli, rematará el día 2 de junio de 2000 a las 12,30 hs. en Viamonte 1332 Capital: La unid. func. cuatro integrada por el polígono cero cero cuatro, sita en planta baja de la finca sita en Ciudadela - Partido de Tres de Febrero - Pcia. de Bs. Aires, con frente a la calle 132 - San Martín Nros. 254 y 256 entre 129 - Rafaela y 127 - Caxaraville. La unidad objeto de la presente tiene una superficie cubierta de 40,31 dm2, semic. 9,91 dm2, o sea una sup. total para el polig. y la unid. func. de 78,32 dm2, porc. ciento catorce milésimos por ciento. Nom. Cat. Circ. VI Secc. G. Manz. 46, Parc. 26 Subp. 4 polig. 00-04. Matríc. 2405/4. Según acta de constatación de fs. 81, labrada por el escribano designado, la finca consta de patio de 4 x 8 m por el que se accede a los demás ambientes, un dormitorio de 4 x 6 m, otro dormitorio de 3 x 3,50 m, cocina de 2 x 2,50 m, baño completo y lavadero cubierto, todo en mal estado de uso y conservación, ocupado por la demandada, su esposo y cinco hijos menores, quien fue intimado a desalojar el inmueble en el plazo de 10 días, bajo apercibimiento de lanzamiento, plazo ya vencido. Deudas: fs. 118. Municipales $ 326,97 al 30-12-99, fs. 117. A. Arg. $ 181,29 al 12-1-2000 fs. 119 Rentas $ 87,98 al 29-2-2000 fs. 116 O. Sanit. $ 8,87 al 19-1-2000 fs. 79 la actora informa que no hay expensas. Base Ad-corpus $ 20.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 1%. Dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Procesal. Hágase saber que el precio de la subasta se depositará con más una tasa de interés equivalente al promedio mensual de la tasa activa aplicada por el Banco Nación para las operaciones ordinarias descuentos de documentos comerciales a 30 días, ello en el supuesto que no se integrare el saldo de precio dentro de los 30 días de la realización de la subasta. No procede la compra en comisión. Visitar los días 30 y 31 de mayo de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 19 de mayo de 2000.
José Luis González, secretario.

e. 24/5 Nº 51.095 v. 29/5/2000

# JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

## Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, sito en Libertad 533 - Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/SUAREZ RAMON EMILIO DNI 10.940.075 s/Ejecución Prendaria", que el Martillero Alvaro Barros rematará el día 31 de mayo de 2000 a las 11,30 horas en Lavalle 425 de esta Capital Federal, el automóvil Marca Renault, Tipo Rural 4 puertas, Modelo R21 TXE Break Nevada/1990, Marca motor Renault, Número de motor 5509796, Marca de chasis Renault, Número de chasis K48S-000353, Dominio RDL 453, en el estado en que se encuentra y exhibe. El DNI del demandado es el 10.940.075. Base: $ 4000, al contado, en dinero efectivo y al mejor postor. Comisión 10%. Seña 30%. El CUIT del martillero es el 20-04233592-5. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. El bien podrá ser entregado previo pago total del precio de venta. Las deudas que resulten de dar el alta del automotor en Rentas serán satisfechas con el producido de la subasta. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 C.P.C.C.N. y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 133 del C.P.C.C.N. Exhibición: todos los días hábiles de 9,00 a 12,00 hs. y de 14,00 a 17,00 hs. en Defensa 1250 de Capital Federal. Publíquese edictos por dos días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 22 de mayo de 2000.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 26/5 Nº 14.230 v. 29/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, sito en Libertad 533 - Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/SALATINO ADELA BEATRIZ DNI 6.239.684 s/Ejecución Prendaria", que el martillero Alvaro Barros, CUIT 20-04233592-5, rematará el día 31 de mayo de 2000 a las 12:00 horas en Lavalle 425 de esta Capital Federal, el automóvil propiedad de Salatino Adela Beatriz, Dominio B2647800, Marca Renault, Tipo Sedán 4 puertas, Modelo R-9 RL 1994, Marca motor Renault, Número de motor R025740, Marca de chasis Renault, Número de chasis VF1L42T00TR188346. El bien se rematará en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe. Base: $ 2.500, al contado y al mejor postor, Comisión 10%. Seña 30%. El bien podrá ser entregado previo pago total del precio de venta. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. Deuda por patentes: $ 1.636 al 10/06/99, las mismas serán satisfechas con el producido de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 133 del C.P.C.C.N. Exhibición: Todos los días hábiles de 9:00 a 12:00 hs. y de 14:00 a 17:00 hs. en Defensa 1250 de Capital Federal. Publíquense edictos por dos días en el "Boletín Oficial y La Razón".

Buenos Aires, 22 de mayo de 2000.
Vivian G. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 26/5 Nº 14.231 v. 29/5/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1 a mi cargo, con sede en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 5º, Cap. Fed., comunica por dos días en autos "FREZZA CONCHA, ERNESTO ARTURO s/Quiebra s/Inc. Venta Automotor" Expte. 75.078, que el martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo (CUIT: 20-10134077-6), rematará el día 8 de junio de 2000 a las 12,00 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed., en el estado en que se encuentra y exhibe y demás constancias que surgen de autos, el automotor marca Citroen modelo CX Anthena - Sedán cuatro puertas - Dominio VQC 186 Mod. año 1982. Condiciones: al contado y mejor postor. Base $ 1.200. Seña 30%. Comisión 10%, en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. Los impuestos y tasas devengadas con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos, los devengados a partir del decreto de quiebra hasta la toma de posesión por el comprador, serán a cargo de la masa y los posteriores a la toma de posesión son a cargo del comprador. Es a cargo del comprador los gastos de transferencia, retiro, riesgo y traslado del vehículo. Se prohíbe la compra en comisión y la cesión o transferencia del boleto. Son admitidas ofertas bajo sobre, art. 104:6 del Reg. del Fuero y requisitos de fs. 224. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición: días 2 y 5 de junio de 10,00 a 14,00 horas en Garaje Park Perú en calle Perú 752, Capital Federal. Frezza Concha, Ernesto Arturo CUIT: 20-92407489-3, Res. Gral. Nº 745/99, DGI.

Buenos Aires, 17 de mayo de 2000.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 26/5 Nº 318.081 v. 29/5/2000

**Nº 6**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 6, Secretaría Nro. 11, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 2do. Piso, Cap. Fed., comunica por dos días en autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO P/F DETERMINADOS c/IRUSTIA y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 26.453/98), que el martillero Cipriano E. Quesada (C.U.I.T. Nº 20-04540299-2), rematará el día jueves 1º de junio de 2000 a las 10:00 hs., en el local de la calle Talcahuano 479, Cap. Federal, un automotor marca Volkswagen: tipos sedán cuatro puertas, modelo Senda Diesel, año 1995, modelo marca Volkswagen Nro. BE 890702, chasis marca Volkswagen Nro. 8AWZZZ30ZSJ059920, dominio AOZ970 en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 09:00 a 12:00 hs. en Uruguay 2602 de la localidad de Beccar, Pcia. de Buenos Aires. base: $ 1.000, en efectivo, al contado y al mejor postor. Comisión: 10%. Deudas por patentes: $ 1.702,60 al 31/3/99 (fs. 66). En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. El comprador deberá indicar dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el Art. 571 del C.P.C.C. Serán admitidas ofertas bajo sobre (Art. 104.6 R.J. Comercial) las que deberán ser presentadas sin necesidad de patrocinio letrado, con una antelación de dos días a la fecha de la subasta, procediéndose a la apertura de los mismos en la audiencia que se celebrará en el Tribunal el día anterior a las 10:30 hs., con los recaudos previstos por el reglamento citado. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Federal.

Buenos Aires, 18 de mayo de 2000.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 26/5 Nº 49.234 v. 29/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 6, Secretaría Nro. 11, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 2do. Piso, Cap. Fed., comunica por dos días en autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO P/F DETERMINADOS c/RAVELO, DANIEL y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 36.269/98), que el Martillero Cipriano E. Quesada (C.U.I.T. Nº 20-04540299-2), rematará el día jueves 1º de junio de 2000 a las 10:05 hs., en el local de la calle Talcahuano 479, Cap. Federal, un automotor marca Volkswagen: tipo sedán tres puertas, modelo GOL GLD, año 1996, motor marca Volkswagen Nro. BEA 002770, chasis marca Volkswagen Nro. 8AWZZZ377TA811105, dominio AWS828 en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 09:00 a 12:00 hs. en Uruguay 2602 de la localidad de Beccar, Pcia. de Buenos Aires. Base: $ 2000 en efectivo, al contado y al mejor postor. Comisión: 10%. Deudas por patentes: $ 1671,38 al 31/5/99 (fs. 52). En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. El comprador deberá indicar dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el Art. 571 del C.P.C.C. Serán admitidas ofertas bajo sobre (Art. 104.6 R.J. Comercial) las que deberán ser presentadas sin necesidad de patrocinio letrado, con una antelación de dos días a la fecha de la subasta, procediéndose a la apertura de los mismos en la audiencia que se celebrará en el Tribunal el día anterior a las 10:30 hs., con los recaudos previstos por el reglamento citado. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de mayo de 2000.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 26/5 Nº 49.238 v. 29/5/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario - Secretaría Nº 12 a cargo del Dr. Emilio Méndez Sarmiento, sito en Avenida Roque Sáenz Peña Nº 1211 - Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días en el juicio caratulados: "BARRECA HERMANOS S.A. s/Quiebra s/Incidente de venta de inmuebles, muebles y marcas "La Confianza" (expediente Nº 19.693), que los martilleros: Enrique Ricardo Lanusse; Rodolfo Fernández Días y Alberto Enrique Bieule, rematarán el día 14 de junio de 2000, a las 11,00 horas, en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores, situado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: A) El inmueble ubicado en la calle España Nº 3829 formando esquina con la calle Matheu, en la Ciudad de Mar del Plata - Partido de General Pueyrredón, en la Provincia de Buenos Aires. El mismo estaba destinado a la fabricación y producción de fiambres; embutidos y chacinados para el mercado interno y exportación denominado "Frigorífico La Confianza". De la constatación efectuada por los martilleros a Fs. 1701/1707, surge que actualmente la fábrica está totalmente desmantelada; sin puertas en las cámaras frigoríficas; accesos a oficinas y baños; alfombras levantadas; escombros y vidrios y han sido retirados los Tableros eléctricos, etc. El inmueble consta de: Planta Baja que estaba destinada a las cámaras frigoríficas y Primer Piso, donde funcionaba el Directorio y las oficinas Gerenciales y de empleados. Superficie cubierta: 3.113,42 mts.2 Superficie semicubierta aproximada: 187,50 mts2. Superficie del terreno: 2.035 m2. Nomenc. Catastral: Circunscripción VI - Sección "D" - Manzana 327c - Parcela 6m - Matrícula 164.511, que surgen del estudio de títulos efectuados por el Escribano Casaretti a Fs. 267 a 270, y de las demás constancias obrantes en autos. Base: $ 51.250. B) Lote de terreno - Parcela "1m" en la Ciudad de Mar del Plata - Partido de General Pueyrredón en la Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Juncal Nº 3567, sobre el cual se ha edificado: a) Una vivienda familiar, la cual consta de: Living-comedor; 2 dormitorios; Baño; Toilette y Hall de ingreso. A continuación de la vivienda se ha edificado; b) Un gran galpón, de chapa acanalada, el cual está destinado a taller de chapa y pintura. El inmueble en general se encuentra en buen estado de conservación, y ocupado por el Sr. José Alias con su esposa y sus hijas, manifestando al momento de la constatación, ocuparlo por usucapión y por compra que le efectuara al Sr. López, quien a su vez lo había adquirido de Barreca Hnos. Superficie de terreno: 433 mts.2 Nomenclatura Catastral: Circunscripción VI - Sección A - Manzana 89f - Parcela 1m - Matrícula 15.894. Base de venta: $ 18.750. c) Lote de terreno - Parcela 10 - Ubicado en la calle Victoriano Montes s/Nº, frente al Nº 3551 y al lado del lote s/Nº y el Nº 3520 de la calle Victoriano Montes, en la Ciudad de Mar del Plata - Partido de General Pueyrredón en la Provincia de Buenos Aires. Consiste en un lote de terreno vacío y desocupado. Superficie total del terreno: 433 mts.2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción VI - Sección A - Manzana 89f - Parcela 10 - Matrícula 15.896. Base de venta: $ 2.250. d) Lote de terreno. Parcela 9; lindero y similar al anterior, vacío y desocupado, ubicado en la calle Victoriano Montes s/Nº, frente al Nº 3551 y al lado del Nº 3572 de la calle Victoriano Montes. Superficie total del terreno: 433 mts. 2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción VI - Sección A - Manzana 89f - Parcela 9 - Ma-trícula 15.895. Base de venta: $ 2.275. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3% más 1/3 del IVA correspondiente sobre dicha comisión. Sellado: 0,5% todo en dinero en efectivo al finalizar los remates. Los compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal y declarar conocer el estado físico y de ocupación de los inmuebles, y se comprometerá a ingresar el Saldo de precio en término, dentro del quinto día de aprobada la subasta. Serán admitidas ofertas bajo sobre las que deberán ser presentadas con una antelación de dos días a la fecha fijada para la subasta y siguiendo las pautas fijadas por el Juzgado en el auto de subasta obrante a fs. 173. Días de exhibición: 1 y 2 de junio de 2000, en el horario de 9,00 a 12,00 horas.

Buenos Aires, 18 de mayo de 2000.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 26/5 Nº 318.077 v. 1/6/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, Av. R. Sáenz Peña 1211, piso 2º, comunica por cinco días en autos "TRANSPORTE LINGAS S.A. s/Quiebra s/Inc. Realización Inmuebles", exp. 22739, que el Martillero Público Mario Guillermo Rawson (4812-0912) rematará el día 5 de junio de 2000 a las 10,40 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, un inmueble ubicado en el Pdo. de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, con frentes sobre las calle Brandsen 2188 y San Martín 2213/25. Mide 25,98 m. de fte. SO sobre calle Brandsen; 50,75 m. en lado SE; 26,52 m. en su otro fte. NE sobre calle San Martín y 56,05 m. en lado NO. Superficie 1387,33 m2. Nomenclatura catastral: circ. 2, secc. D, manzana 44 A, parcela 18 A. Matrículas 42602, 42603, 42604 y 42605. Sobre la parcela 18 A, que surge de la unificación de 4 lotes, se han construido dos galpones contiguos y en gran parte sin medianera, lo que hace un gran galpón, de dos naves, en toda la superficie del terreno. Hay otros ambientes en dos plantas destinados aparentemente a oficinas, administración y vivienda del cuidador. Los techos y pisos están en buen estado, salvo algunas goteras por chapas deterioradas. Los ambientes destinados a oficinas, administración y viviendas están en mal estado. Se encuentra al cuidado del Sr. Pascual Gómez. Base $ 127.500, al contado y mejor postor, seña 30%, comisión 3%, sellado de ley. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta, sin notificación ni intimación, bajo apercibimiento art. 580 del CPC. En caso de corresponder el IVA será pagado por el comprador. El comprador deberá integrar el saldo de precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. El comprador en comisión deberá denunciar dentro de 3º día el nombre de su eventual comitente con los recaudos del art. 571 CPC. Se admitirán ofertas bajo sobre (art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial) hasta dos días antes de la subasta, las que serán abiertas en audiencia pública a celebrarse en el Tribunal el día anterior a las 10,30 hs. Las ofertas deberán cumplir los requisitos exigidos por dicho reglamento. Se hace saber a las instituciones acreedoras que con respecto a las deudas devengadas con anterioridad al decreto de quiebra, deberán observarse las disposiciones contenidas en el art. 32 de la ley concursal, y en lo que hace a las vencidas entre dicho decreto y la toma de posesión por parte del comprador, serán de tratamiento por el tribunal, en la oportunidad en que quienes invoquen el derecho a su cobro, efectúen en autos la pretensión. Se vende "ad corpus" y desocupado. Exhibición los días 30 y 31 de mayo de 2000 de 15 a 16 hs.

Buenos Aires, 18 de mayo de 2000.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 23/5 Nº 50.976 v. 30/5/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 12 a mi cargo, con sede en Diag. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º, Cap. Fed., comunica por tres días en autos "FEL-BRET S.A." s/Quiebra s/Inc. Conc. Especial Promovido por HERNANDEZ, JULIO ALBERTO", Expte. 30.834, que el martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo (CUIT 20-10134077-6), rematará el día 12 de junio de 2000 a las 12.00 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed., el inmueble ubicado en calles Teniente Coronel Gregorio Pomar 4080 entre Trole y Quilmes, Teniente Coronel Gregorio Pomar 4088/90 entre Trole y Quilmes y Trole 136/40 entre Teniente Coronel Gregorio Pomar y Uspallata de Capital Federal - Nom. Cat.: Circ. 1, Secc. 38, Manz. 187, Parcelas 7 - 9 y 15 - Matrículas 1-49878, 1-49880 y 1-49886, respectivamente. Títulos fs. 77/92. Dominio e Inhib. fs. 93/113 - Medidas de las parcelas que conforman el inmueble: Lote 7 (fs. 109), s/tít. 11,87 m. de fte. N, 11,11 m. c/fte. S. 37,30 m. costado E, y 37,81m. costado O. Lote 9 (fs. 105): s/tít. 11,70 m. fte. al N., 37,60, m. costado O. su costado E. está formado por 3 tramos que miden a partir de la línea de edificación calle Pomar en dirección al S., 13,15 m., 7,70 m., 27,18 m. respectivamente y 15,26 m. de c/fte. - Lote 15 (fs. 113) s/tít. 8,66 fte. al O. por 46,37 fdo. costado al N. y 44,97m. costado al S - A fs. 141/47, se trata de un inmueble industrial con 3 accesos vehiculares por las calles indicadas, además de las entradas peatonales existentes. Está compuesto de distintas áreas o sectores las cuales se desarrollan en planta baja y primer piso, observándose sectores de fábrica o producción, áreas de trabajo, oficinas, sanitarios, cocinas y vestuario, también amplio entrepiso y dos patios; finalmente la terraza. Se encuentra desocupado y en regular estado de conservación. Condiciones: "ad-corpus", al contado y mejor postor. Base U$S 200.000. Seña 30%. Comisión 3% en dinero efectivo o cheque certificado sobre Banco de esta plaza y a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente (art. 571 CPCC). Deudas: OSN (Pomar 4080 - fs. 123) al 15/11/99 sin deuda por aplicación de pagos. Ag. Arg. (Trole 136 - Fs. 120) al 8/10/99, facturación suspendida, deuda pendiente de liquidación, (Pomar 4090 - fs. 119) al 8/10/99 fact. susp., deuda pend. de liq., (Pomar 4088/90 - fs. 117) al 8/10/99, fact. susp. deuda pend. de liq., (Pomar 4084 - fs. 118) al 8/10/99 $ 37,46. GCBA (Pomar 4080/90 - fs. 114/15) al 6/10/99 $ 7.534,66. - Las deudas devengadas con anterioridad al decreto de quiebra, deberán observarse las disposiciones contenidas en el art. 32 de la ley concursal, y en lo que hace a las vencidas entre dicho decreto y la toma de posesión por parte del comprador, serán de tratamiento por el Tribunal, en la oportunidad en que quienes invoquen el derecho a su cobro, efectuarán en autos la pretensión. Son admitidas ofertas bajo sobre, art. 104.6 del Reg. del Fuero y requisitos de fs. 128, párrafo segundo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Exhibición: días 2, 5 y 6 de junio de 10:00 a 14:00 horas.

Buenos Aires, 17 de mayo de 2000.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 24/5 Nº 317.941 v. 29/5/2000

**Nº 7**

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, sito en Diag. R. S. Peña 1211, piso 2, Capital Federal, comunica por tres días en autos: "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/COMPETIELLO CESAR y Otros s/Ejec. Prendaria", expte. Nº 57.942, que el Martillero Hernán F. Miguens (CUIT 20-04222731-6) subastará el 1 de junio 2000 a las 10,30 hs. en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 13 a 16 hs. en Calle 100, (ex Luis María Drago) Nº 5750, Villa Granaderos, Pdo. de Gral. San Martín, Prov. Bs. As.; con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Escort LX, dominio B-2.441.763, año 1992, chasis 8AFZZZ54ZNJ049405, motor UI010187, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Base $ 500,00, comisión 10% todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Deudas por patentes $ 1.937 (Fs. 55 a 58). El comprador se hará cargo de las deudas que pesan sobre el automotor. El bien se entregará previo pago total del precio de venta. Se aceptarán ofertas bajo sobre (art. 570 del C.Pr. y 104.6 del Rto. del Fuero), hasta el día 30/5/2000 y se procederá a su apertura el día 31/5/2000 a las 12.30 hs., en la oficina de audiencia del juzgado en presencia del Martillero y de los interesados que lo deseen. El adquirente deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de mayo de 2000.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 24/5 Nº 51.124 v. 29/5/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211 2º piso, Capital, comunica por dos días en los autos "DREISY S.A. s/Quiebra s/Incidente de realización de inmuebles", Expte. 63879, que el día 1 de junio de 2000 a partir de las 9.30 hs. en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479 Capital la martillera Delia Estela Rovatí de Brown subastará el inmueble identificado o como parcela 1g t 15a de la manzana 129 de Villa Ramírez Wilde. Ptdo. de Avellaneda. Se trata de una fracción importante de terreno con salida a dos calles pavimentadas (Cotagaita y Coronel Méndez e/Caxaraville y Camacuá, con cerramientos de pared apta varios destinos, desocupado. Sup. aprox. 2100 m. Nomenclatura Catastral: Circ. II; U; Manz. 129 Parc. 1-g y Cic. II; U; Manz. 129 Parc. 15-a. Base $ 33.750. Seña 10%. Comisión 3%. Sellado de ley "Ad-Corpus". De no haber postores acto seguido se realizará una nueva subasta sin base. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal. Al contado y al mejor postor, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal, denunciar dentro del tercer día de efectuado el mismo el nombre de su comitente en escrito firmado por ambos y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires Sucursal Tribunales a la cuenta de autos y a la orden del suscrito el importe que corresponde abonar bajo apercibimiento de Ley. Se admitirán ofertas bajo sobre (conf. art. 104 pto. 6 del reglamento del fuero) hasta dos primeras hábiles del día anterior a la subasta procediéndose a su apertura en ese mismo día en audiencia pública a las 12 hs. Vistar libremente.

Buenos Aires, 19 de mayo de 2000.
Francisco A. Giardineri, secretario.

e. 26/5 Nº 51.131 v. 29/5/2000

**Nº 9**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18 sito en Diagonal Norte Nº 1211, Planta Baja, Capital Federal, comunica por 5 días en autos: "SEI RAUL ALBERTO s/Quiebra s/Incidente de Venta del Inmueble del San Diego Country Club (Expte. Nº 57.576)", que el martillero Alberto Davel, D.N.I. Nº 6.004.530, rematará el día 1º de junio de 2000, a las 12 hs.

en el salón de ventas de la calle Viamonte Nº 1332 Capital Federal, lo siguiente: "Inmueble sito en el Partido de Moreno, Pcia. de Buenos Aires, Paraje El Campito; que mide 37,50 m. de frente al O. por 58 m. de fondo, Superficie total: 2.175 m2; linda por frente con calle a ceder; por el N., con la parcela 10; por el E., con fondos de la parcela 4 y por el S. con la parcela 8. Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Sec. Q, Fracción 670-e, y, 670-f, Rural; Quinta 39, Parcela 9; Partida 47.578. Deudas: a fas. 255 Rentas $ 2.334,85 al 30-12-97. Municipales a fs. 126 $ 153,41 al 30-4-97. Expensas: a fs. 331 $ 21.063,78 a Diciembre de 1999. Con respecto a la deuda por expensas informada, como así toda otra deuda que pese sobre el inmueble, queda establecido: que las deudas anteriores al decreto de quiebra serán objeto de petición verificatoria, las comprendidas entre la fecha del decreto de falencia y la toma de posesión serán a cargo de la quiebra y gozarán del privilegio del art. 240 de la L.C.Q. Nº 24.522, las posteriores a la toma de posesión estarán a cargo del comprador. Constatación obrante en autos: se trata de un muy buen chalet de 2 plantas, en P.B.: living y comedor grande, 2 dormitorios, baños, cocina, ventanales que dan a parque y pileta natación; por escalera se accede a Planta Alta: dormitorios y baños. Todo en muy buen estado de conservación. Condiciones de venta: Ad-corpus al contado y al mejor postor. Base: $ 180.000.- Seña 30%. Comisión 3%, la que será depositada en autos sólo podrá ser retirada una vez aprobada la subasta. Sellado de ley. Junto con la venta del inmueble precedentemente descripto, también se subastará la acción nominativa endosable Nº 338 de titularidad del fallido, en la base de U$S 25.000.-, importe éste que estará al margen del precio de venta del inmueble, la que será pagada junto y con las mismas modalidades del inmueble, encontrándose innescindiblemente vinculados. El eventual comprador deberá cumplir con las condiciones de ingreso establecidas por el Club de Campo San Diego S.A. y aceptará automáticamente sus condiciones de ingreso, cuyo Reglamento obra agregado a fs. 204/14 y estará en Secretaría a disposición de los interesados. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del C.P.C.C. y que al precio deberá adicionársele el 14% anual de intereses compensatorios desde el 5º día de la fecha de remate. Queda excluida la posibilidad de comprar en comisión y la cesión del boleto de compraventa. La transmisión deberá ser formalizada por escribano público a los efectos de lograr una mayor seguridad jurídica en el procedimiento concursal, la que será otorgada por el escribano que oportunamente determinará el Tribunal para el caso que no lo designe el adquirente en el término de treinta días. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta las 13,30 hs. del tercer día hábil anterior a la fecha del remate, señalándose audiencia pública para el día siguiente al de ese vencimiento a las 11 hs. a los efectos de la apertura de los sobres; se seleccionará la mejor oferta que servirá de base en el remate para recibir nuevas posturas. A igualdad de oferta, prevalecerá la presentada con anticipación. Las ofertas se regirán en cuanto a sus requisitos y condiciones por lo establecido por el art. 104.6 del Reglamento del Fuero, y podrán ser también presentadas en el domicilio constituido por el martillero, de la calle Lavalle Nº 1438 Piso 3º Of. J, Capital Federal, de 10 a 13 hs. de lunes a viernes. El inmueble se encuentra ocupado por el fallido Raul Alberto Sei, D.N.I. Nº 7.781.484. La exhibición se realizará los días 30 y 31 de mayo de 2000 en el horario de 10 a 13 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. 5 días de publicación en: Boletín Oficial y La Nación.

Buenos Aires, mayo de 2000.
Germán S. Taricco Vega, secretario.

e. 22/5 Nº 48.855 v. 29/5/2000

## Nº 10

Juzgado Nacional de 1a. Instancia Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, sito en Callao 635, P.B., Capital, comunica por tres días en autos: "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/NOSCHESE LIDIA MABEL (DNI 6.687.405) y Otro s/Ejec. Prendaria" Expte. Nº 63725, que el Martillero Hernán F. Miguens (CUIT Nº 20-04222731-6) subastará el 1 de junio de 2000, a las 10.30 hs. en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 13 a 16 hs. en la calle 100 (ex Luis María Drago) Nº 5750, Villa Granaderos, Pdo. de Gral. San Martín, Prov. Bs. As., con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Escort LX, año 1993, dominio B-2.522.088, motor UI026817, chasis 8AFZZZ54ZPJ060081. Al contado y mejor postor. Base $ 3.717,73 comisión 10%, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El bien se entregará previo pago total del precio de venta. Deudas por patentes $ 2.937,65 (fs. 61) al 30/4/99. El adquirente deberá gestionar, solventar y hacerse cargo de las deudas por patentes e infracciones del automotor. El IVA que eventualmente deba tributarse por el remate del automotor deberá ser abonado por el comprador. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta el día 31/5/2000 a las 8.30 hs. procediéndose a su apertura el mismo día a las 9:00 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de mayo de 2000.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 24/5 Nº 51.122 v. 29/5/2000

## Nº 14

Juzgado Nacional de Comercio Nº 14, a cargo del Doctor Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a mi cargo, con sede en Callao 635 piso 2º Cap. Fed., comunica por dos días en el juicio "ROS HECTOR ALBERTO s/Quiebra s/Incidente de subasta inmueble" Expte. Nº 76.519, que los martilleros Miguel Angel T. Gallo (CUIT Nº 23-00417943-9) y Eduardo Saravia (CUIT Nº 20-05469127-1) rematarán el día miércoles 14 de junio de 2000, a partir de las 12,30 hs., en la sala de audiencias del Tribunal ubicada en la Avenida Callao 635 piso 1º, Capital Federal, 1) el 100% de la U.F. Nº 18 ubicada en el piso 3º "A", de la finca calle Paraná 774/76/78/80 entre Av. Córdoba y Viamonte, Cap. Fed., con acceso común por el Nº 774, desocupada, con una sup. cub. total del 80,63 m2 y porc. de 2,50% y la 1/21 ava parte indivisa de la U.F. 1 del mismo edificio, destinada a cochera, ubicada en el 2º subsuelo que tiene una sup. cub. y total de 468,41m2 y un porc. de 11,64%. (Nom. Cat. Circ. 14, Secc. 5, Manz. 26, Parc. 43a. Matrícula 14-3094/18). Consiste en una unidad destinada a oficinas con frente a la calle compuesta de hall de recepción, dos despachos al frente separados con ventanales a la calle, pasillo de circulación, sala de directorio y baño. La cochera tiene acceso únicamente por elevador. Al contado y mejor postor. Base en conjunto $ 65.000. Seña: 30%. Comisión 3%. El saldo de precio deberá ser depositado, dentro del quinto día de aprobada la subasta, en pesos o dólares estadounidenses, a la cuenta de autos, sin otra comunicación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del Cód. Proc. —Postor Remiso—. Este saldo se convertirá al momento del efectivo pago a su equivalente en dólares estadounidenses —art. 1 de la ley 23.928—, con más un interés del 18% anual y con independencia de las circunstancias que hubieran impedido su ingreso en tiempo dentro del quinto día de aprobado el remate. El impuesto sobre la venta de los bienes inmuebles que establece el art. 7 de la Ley 23.905, en caso de corresponder, será a cargo del comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgue la escritura traslativa de dominio. La cuota de expensas comunes de febrero de 2000 fue de $ 467. Las deudas en concepto de expensas, servicios, impuestos, tasas o contribuciones anteriores a la posesión del bien, no resultarán exigibles al comprador. Está prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compra venta. Para el caso que el adquirente fuere quien eventualmente planteare la nulidad de la subasta, para poder hacer uso de esta facultad, deberá integrar el saldo de precio a las resultas de la decisión sobre el planteo nulificatorio y 2) Los bienes muebles de oficina que allí se encuentran, inventariados en autos, entre los que cabe destacar sillones; sillas; escritorios; ficheros, archivos, lámparas, cuadros, computadora con monitor e impresora "Epson" LX810; máq. de escribir "Olimpia", mesa de directorio y otras; central telefónica "Panasonic" con 3 teléfonos y contestador; biblioteca de 2 cuerpos; colección de libros "El Derecho"; "Legislación Argentina" y otras. Sin base. Al contado y mejor postor I.V.A. a cargo de los compradores. Comisión 10%. Exhibición: 12 y 13 de junio de 2000 de 14.30 a 16.30 hs. Ofertas bajo sobre: Serán admitidas —art. 104 inc. 5 del Reglam. de la Justicia Comercial y reglamentación del art. 570 del Cód. Proc.—, las que deberán ser presentadas ante este Juzgado y Secretaría hasta dos días hábiles antes de la fecha de la subasta, en horario de atención del Tribunal, con los requisitos establecidos en el auto de venta. La apertura se realizará el día hábil anterior a las 12 hs. Los informes sobre el procedimiento a seguir deberán ser requeridos por secretaría. Los adquirentes deberán constituir domicilio legal en la Cap. Fed. y respecto del inmueble declarará conocer el estado físico y jurídico del bien y se comprometerá, cualquiera sea la objeción de forma o fondo que se pudiera hacer a la venta, a ingresar el saldo de precio en término.

Buenos Aires, 12 de mayo de 2000.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 26/5 Nº 318.078 v. 29/5/2000

## Nº 15

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30 a mi cargo (Av. Callao 635, piso 3º) hace saber por cinco días, en los autos "ARIES CIA. ARG. DE SEGUROS S.A., s/Liquidación - s/Incidente de Subasta" (Exp. 171980 reservado), que el día 12 de junio de 2000, a las 12 hs., en Talcahuano 479 de esta ciudad, se procederá a la pública subasta de los siguientes bienes: a) por intermedio de los martilleros D. Bernardo Osiroff y D. Jorge Mario Costa, en block, las U.F. 127, piso 9º y 41, 42, 45 y 62 —cocheras, en el 2º subsuelo—, todas del edificio situado en esta ciudad, calle Rivadavia 601/11/19/27 esquina Florida 2/8/12/16/18/22/26, las que se componen: a.1: U.F. 127, piso 9º, 426,46 mts. cdrs., porcentual 3,6723 y la mitad indivisa de la U.C.XX, con superficie total 9,48 mts. cdrs., porcentual 0,0586, matrícula 14-4108/127. a.2: U.F. 41, 42, 45 y 62, destinadas a cocheras, de 9,50 mts. cdrs., cada una, y un porcentual cada una, de 0,0588; matrículas 14-4108/41/42/45 y 62. Según constataciones de fs. 300 y 339, la totalidad del bien se encuentra desocupado, siendo la u. funcional 127 un semipiso, con amplia recepción, ocho despachos, boxes y salas administrativas, baño gerencial y baños para personal en U.C.XX, con cuatro ascensores Schindler principales y otros de servicio. Base: $ 320.000.- Seña 30%, comisión 3%. El impuesto que determina el art. 7º Ley 23.905, será a cargo del comprador, no estando incluido en el precio de venta. El saldo del precio de compra, deberá ser depositado en la cuenta de autos, dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 564 y 584 del CPCC. El comprador en comisión deberá indicar dentro del tercer día de efectuada la subasta, el nombre de su comitente (art. 571 CPCC). Existiendo deudas por impuestos, tasas y contribuciones, se hace saber, que las mismas serán a cargo del adquirente a partir de la toma de posesión. Y b) por intermedio del martillero D. Alberto Gurevich, los bienes muebles inventariados a fs. 301 consistentes en mesa de directorio, caja fuerte, bajo mesadas, escritorios, placards de dos puertas, estantes bibliotecas, sillas y sillones, etc. Sin base y al mejor postor, al contado, comisión 10%, e IVA. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta el 8/6/2000 a las 12 hs., las que serán abiertas el día 9/6/2000 a las 12 hs. Exhibición: días 6, 7 y 8 de Junio de 2000, de 13 a 15 hs. Venta sujeta a aprobación judicial. El adquirente deberá constituir domicilio en esta Capital Federal. CUIT de fallida: 30-50006508-3. Boletín Oficial y "La Nación".

Buenos Aires, 10 de abril de 2000.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 22/5 Nº 317.617 v. 29/5/2000

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a mi cargo sito en la Av. Callao 635 piso 3º de Cap. Fed. comunica por cinco días en los autos caratulados: "GLOBAL RADIO Y T.V. S.A. s/Quiebra" Expte. Nº 167.910 que los martilleros Horacio N. Rodríguez Amoedo (CUIT 20-04535407-6) y S. García Casabal (CUIT 20-00123706-4) rematarán el día 31 de mayo de 2000 a las 9.30 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. dos inmuebles en block ubicados sobre la calle Zapiola 1250/52 y 1258/62, entre las calles Loreto y Arredondo de Cap. Fed. NC: Circ. 17; Secc. 37; Manz. 88; Parc. 5 y Parcela 6 A. Matrículas 17-13340 y 137-13341 respectivamente. Según constatación efectuada por los martilleros: Zapiola 1250/52: Consta de pequeño jardín de acceso por la entrada principal (una puerta) con escalera de mármol granítico rojo donde se accede a un hall de distribución con acceso directo al living comedor con pisos del mismo material, con muebles empotrados, hogar de leña, toilette de recepción, cocina - comedor diario con muebles bajo y sobre mesada. Desde la entrada se accede al primer piso, con pisos de madera tarugada (aparentemente lapacho) que consta de 4 habitaciones, con placards amplios, dos baños completos y sala de equipo de calefacción central. Los dos dormitorios del contrafrente acceden a un balcón corrido con vista al jardín del fondo. El segundo piso consta de habitación y baño de servicio y una terraza cerrada donde se encuentra instalado un equipo de aire acondicionado central. Desde la planta baja se accede al fondo descubierto de aproximadamente 30 metros por 9 de ancho, con jardín, parrilla, un patio semicubierto y una piscina de material con equipo de filtrado. En el subsuelo existe un garaje para dos vehículos y se encuentra ubicado un tanque cisterna. Zapiola 1258/62: Se trata de una casa más antigua lindera a la primera con comunicación a través de una puerta interna. Consta de una cochera para dos vehículos a nivel de vereda (6x5) y en la planta alta tiene un playroom construido en madera y con techos invertidos de tejas con pisos de porcelanato y una terraza. El resto de la casa es de una antigüedad de aproximadamente 70 años y consta de dos habitaciones con puertas de madera con vidrios repartidos; cocina modernizada y baño completo. A continuación existe un patio, dos habitaciones, baño y cocina. Estado de ocupación: Ambos inmuebles se desocuparán de inmediato una vez oblado el saldo de precio y sea efectuada la tradición del mismo. Base U$S 320.000.- Seña 30%, comisión 3%, al contado, en efectivo y al mejor postor. El impuesto sobre la venta de bienes inmuebles que establece el art. 7º de la ley 23.095 será a cargo del comprador, no está incluido en el precio y deberá ser retenido por el notario que otorgue la escritura. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del mismo Código. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengadas luego de la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes quienes asimismo deberán denunciar dentro del tercer día el nombre de su eventual comitente y para el supuesto caso que planteara la nulidad de la subasta, deberá previamente integrar el saldo de precio a las resultas de su planteo nulificatorio. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del reglamento del fuero hasta dos días antes del fijado para la subasta a las 12 hs. las que se abrirán el día anterior a la misma hora. Se admite el pago de seña con cheque certificado de esta plaza y a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires. Los inmuebles se exhiben los días 26, 29 y 30 de mayo de 2000 de 14 a 17 hs. Para más datos y constancias consultar en autos o a los martilleros 4374-8732/2397 4951-3791.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2000.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 22/5 Nº 317.618 v. 29/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, con asiento en la Avda. Callao 635, Piso 3º, de Capital Federal, comunica por cinco días en autos "CARDALES INTEGRADA S.A. s/Quiebra", Exp. Nº 169.687 (reservado), que el Martillero José Luis Adán, C.U.I.T. Nº 20-13187651-4, rematará (Ad-corpus), el día 14 de junio del 2000, a las 10:30 horas, en el salón sito en la calle Talcahuano 479, de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Atanazio Lanz Nº 1220 también calle 24, entre 112 y 113, de Berazategui, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: V; Sección: M; Fracción: 1. Parcela: 8F, designado plano 120-79-69. Matrícula: 13.176. Dimensiones del Terreno: 69 mts. de frente x 151,61 mts. de fondo. Superficie Total del Terreno: 10.443,66 m2. En dicho predio se encuentra construido un galpón industrial de aprox. 50 mts. de largo x 23 mts. de ancho, con una altura aprox. de 20 mts. de alto, en un ancho de 15 mts. y una altura de aprox. 10 mts. en los restantes 8 mts. de ancho. Posee pisos de cemento, un portón de ingreso para camiones, un puente grúa con desplazamiento longitudinal con sus respectivas columnas amuradas. Asimismo el galpón posee techos parabólicos de chapa con cabriadas de hierro, en el sector derecho y el sector de atrás posee paredes de chapa, en el sector izquierdo o sea el que da a camino General Belgrano posee paredes de material y chapa. Además en su interior existe una habitación con entrepiso destinada a la guarda de herramientas. En sus dos laterales, en el derecho posee un galpón semicubierto con sus techos de chapa y cabreadas de hierro y columnas de hierro que abarca todo el largo del galpón principal y un ancho de aprox. 7 mts., éste se encuentra abierto, con una sola pared que es la lateral de chapa del galpón principal; el otro lateral del galpón hay un estacionamiento semicubierto de aprox. 16 mts. de largo por 3 mts. de ancho, con techo de chapas, abierto con una sola pared que es la de material del galpón principal. En el mismo predio y a metros del galpón se encuentra construido una casa destinada a oficinas, que tiene las siguientes comodidades: posee tres despachos con frente a la calle Atanazio Lanz, dos despachos interiores, una recepción, baños (damas y caballeros), vestuarios lavadero, comedor, como así también una cocina y comedor para el personal, además ingresando por una escalera ubicada al lado del lavadero, esta conduce a un entrepiso de aprox. 25 m2. Se hace saber que en expediente se encuentra agregada plancheta catastral como así también fotos del inmueble. El mismo se encuentra en regular estado de uso y conservación. Con

respecto al estado de ocupación, se encuentra totalmente deshabitado. Se exhibe los días 12 y 13 de junio del 2000, de 09:00 a 10:30 horas. Base $ 190.500. Seña 30%, Comisión 3%, 0,5% Sellado de Ley, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo en el acto del remate y el saldo de precio se abonará al quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento en el Art. 584 del citado cuerpo legal y se ajustará al momento de efectivo pago en pesos o su equivalente en dólares estadounidenses y con independencia de las circunstancias que hubieran impedido su ingreso en tiempo. Para el caso que la subasta fracasase por falta de postores transcurrida media hora saldrá nuevamente a la venta con la base reducida en $ 127.000. El comprador en comisión deberá indicar dentro del tercer día de realizada la subasta en nombre del comitente. Se hace saber que las tasas, impuestos y contribuciones devengadas luego de la posesión estarán a cargo del adquirente. Así también que el/los adquirente/s fuere/n quien/es eventualmente planteara/n la nulidad de la subasta para hacer uso de esta facultad deberá/n integrar el saldo de precio a las resultas de su planteo modificatorio. Se admitirán ofertas bajo sobre las que deberán formalizarse con estricto apego a los recaudos formales que corresponda hasta el segundo día anterior al que se fije para la realización del remate, a las 12:00 horas. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

En Buenos Aires, a los 15 días del mes de mayo del 2000.

Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 23/5 Nº 317.754 v. 30/5/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a caro de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a mi cargo, sito en Av. Callo 635 Piso 3º, Cap. Fed., comunica por cinco días en autos "TOJA, ANGEL s/Quiebra", Expte. 167728, que los martilleros Lorenzo Ezcurra Bustillo (CUIT 20-10134077-6) y Cipriano E. Quesada (CUIT 20-04540299-2) rematarán el día 7 de junio de 2000 a las 13,40 horas en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed., los siguientes inmuebles: 1) El 100% de calle Villarino 2324/2326/2334/2338 ent. Goncalvez Dias y Vías FF. CC. Gral. Roca de Capital Federal - Mat. 3-8114- Nom. Cat.: Circ. 3, Sec. 18, Manz. 73, Parc. 3A. Superficie terreno 1.036,56 m2 (fs. 676). Se trata de un inmueble industrial, con oficinas en primer piso con recepción, salón de trabajo, despacho, dos baños y cocina. En el frente dos amplios portones de acceso vehicular que dan a playón central externo, allí también sector cubierto, al que da importante galpón o depósito con dos portones para acceso de vehículos, éste sin columnas y buena altura de techos contando también con una oficina, ambiente de archivo, baño personal y entrepiso de material. Se encuentra en muy buen estado de conservación y desocupado. Base $ 100.000. 2) el 50% indiviso de Av. Crámer 1926/30/34 ent. Mcal. A. J. de Sucre y Echeverría, Unidad Funcional 39 del Piso 10º letra "A" de Capital Federal - Mat. 16-16060/39 - Nom. Cat.: Circ. 16, Secc. 39, Manz. 61, Parc. 9A. Superficie total 58,80 m2, Porc. 1,93%. Se trata de un departamento con living comedor con balcón a la calle, pasillos de distribución, dos dormitorios, baño completo, cocina y lavadero. Se encuentra en muy buen estado de conservación. La Sra. Adolfina Estela Passaglia de Toja, manifestó ocupar el inmueble en calidad de condómina. Base $ 13.000. A continuación el martillero Herman Blitz Katz (CUIT 20-11635284-3) rematará los bienes muebles que se mencionan en el estado en que se encuentran y exhiben: a fs. 703/04: archivo, fichero, mesas, sillas, sillones, mostrador, armarios, aires acond., máquina de calcular, báscula, amoladora, agujereadora, soldador, sierra, matafuegos, estructuras de hierro, chatarra, etc. Sin base. Condiciones: "ad-corpus", al contado y mejor postor, con las bases señaladas en cada caso - Inmuebles: Seña 30%, Comisión 3%, en efectivo, en el acto del remate - Bienes muebles: al contado, Comisión 10% e I.V.A. sobre el precio de venta, en efectivo. En los inmuebles el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta (art. 564 del Cpr.) bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del citado cuerpo legal (aplicables por remisión de la L.C. 278). Para el caso de que los adquirentes fueren quienes eventualmente plantearan la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad, deberán integrar el saldo de precio, a las resultas de su planteo modificatorio. Las tasas, impuestos y contribuciones devengadas luego de la posesión, estarán a cargo de los adquirentes. El impuesto sobre la venta de bienes inmuebles que establece el art. 7º de la ley 23.905 (IVA) será a cargo del comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el notario que otorgue la escritura traslativa de dominio. El comprador dentro del tercer día de realizada la subasta deberá indicar el nombre de su eventual comitente (Cpr.: 571, Cfr. L. C.: 278). La entrega de los bienes muebles a convenir con el martillero siendo a cargo de los compradores su retiro y traslado. Son admitidas ofertas bajo sobre art. 104: 6 del Reg. del Fuero y requisitos de fs. 415. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Angel Toja (CUIT 20-04325938-6 (Res. Gral. Nº 745/99, D.G.I.) Exhibición: días 30 y 31 de mayo de 2000 de 10,00 a 14,00 horas; bienes muebles en calle Villarino 2324/38 de Cap. Fed.

Buenos Aires, 17 de mayo de 2000.

Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 26/5 Nº 318.079 v. 1/6/2000

## Nº 16

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 16, Secretaría Nº 31, sito en Callao 635, Planta Baja, comunica por cinco días en los autos: "AGUAS MINERALES ENTRERRIANAS SA s/Quiebra s/Incidente de realización de bienes", (Expte. Nº 35.622) que el martillero Miguel Carrera Baliero, (TE/FAX 4383-7143) rematará el día 2 de junio de 2000 a las 10,20 hs. en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: El inmueble de la calle Martín Fierro 419 esquina Intendente Parachú, Cuartel 2º, Manzana 171, Angulo Noroeste, de Gualeguay, Pcia. de Entre Ríos; Matrícula 101402 bis Nº 881, Sección Urbana. Se compone el inmueble de un magnífico galpón de amplias dimensiones, formado por dos galpones integrados. Uno formando esquina tiene aproximadamente 35 mts. sobre calle Int. Parachú y 30 mts. Sobre calle Martín Fierro. Portón de entrada para camiones sobre cada una de las calles mencionadas. Sobre Martín Fierro da el otro galpón unido al primero de aproximadamente 12 mts. por 35 mts. con techo de chapa a dos aguas, una oficina en la entrada, 2 baños y 2 habitaciones utilizadas como deposito. Todo en buen estado de conservación y ambos con piso de hormigón, teniendo el segundo descripto un primer piso al frente. Y un entrepiso al fondo para deposito. Desocupado. Base: $ 37.800. Al Contado y Mejor Postor. Seña: 30 %. Comisión: 3 % más IVA- El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P. En caso de falta de postores a la media hora se ofrecerá sin base. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta 2 días antes de la subasta, las que serán abiertas al iniciarse el acto del remate. Exhibición: martes 30 y miércoles 31 de mayo de 2000 de 15:30 a 17:30 hs.

Buenos Aires, 17 de mayo de 2000.

Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 23/5 Nº 317.760 v. 30/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzábal, Secretaría a mi cargo, sito en Av. Callao Nº 635, P.B., Capital Federal, comunica por 5 días, en los autos caratulados "ORTIZ BEATRIZ LILIA s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes", Expte. Nº 36.851, que el Martillero Público Ricardo Héctor Nolé CUIT Nº 20-04357427/3, Responsable No Inscripto, (Tel.: 4953-1541/8724) rematará el día 12 de junio de 2000 a las 14:30 horas. En el Salón de Remates de la Asociación Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, sito en la calle Talcahuano Nº 479, de Capital Federal. El inmueble y los bienes embargados se exhibirán los días del 5 al 9 de junio de 2000, en el horario de 14 a 16 horas, ubicados en la calle Cañada de Juan Ruiz Nº 353 U.F. Nº 2, entre Leandro N. Alen y Munilla, Morón, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. I; Secc.: A; Manz.: 60; Parcela: 17; Subp.: 2; Matrícula: 72606/2 (s/Fs. 59); El inmueble consta de una Superficie de: 207,01m2. (s/Fs. 204). La propiedad se encuentra ocupada por la Srta. Beatriz Lilia Ortiz, su hija, y su madre, en carácter de propietarios (s/fs. 103). Los bienes embargados son: 1 sillón de tres cuerpos tapizado con tela amarilla, en juego con 2 sillones de un cuerpo cada uno; 1 mesa ovalada extensible revestida en fórmica marrón claro; 6 sillas cromadas tapizadas en plástico verde; 1 equipo de música Samsung con doble casetera, bandeja giradisco, dos bafles, separador y compactera de tres unidades, con control remoto; 1 televisor de 21" sin marca visibl.; 1 sillón de tres cuerpos y 2 sillones individuales tapizados en pana rayada azul y celeste con roturas visibles; 1 sillón de dos cuerpos de mimbre; 1 aparador de forma modular con tres puertas corredizas, cuatro puertas dos de ellas caladas con vidrios color ámbar y cuatro cajones; 1 sillón de escritorio tapizado en plástico azul; 1 ventilador de pie Siberair con tres patas plásticas; 1 televisor Nokia de 21"; 1 televisor Sanyo de 16"; 1 máquina de coser a pedal Singer; una máquina de escribir portátil marca Ivagio 7,30; 1 mesa rectangular extensible en fórmica color marrón claro; 4 sillas de madera; 1 silla plástica con patas de aluminio rodante. La venta tanto del inmueble como de los bienes se realizan al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentran. Para el inmueble Base: $ 29.788,66. Seña: 30%. Comisión: 3% y sellado de ley (s/Fs 59). Y los bienes embargados sin base. Seña: 30%. Comisión: 10% (s/Fs 111) más I.V.A. a cargo del comprador. Todo en efectivo y en el acto del remate. El saldo de precio deberá depositarse dentro de los cinco días de realizada la subasta. Se admiten ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas por los interesados hasta dos días antes de la fecha fijada para la subasta. Las mismas serán entregadas al Martillero el día anterior de procederse el acto de la subasta, bajo recibo y serán abiertas por él al iniciarse el acto del remate (art. 212 de la ley 24.522). El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial por 5 días y en el diario La Razón.

Buenos Aires, 18 de mayo de 2000.

Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 24/5 Nº 317.915 v. 31/5/2000

## Nº 17

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 17, Sec. 33, sito en el Palacio de Justicia, Talcahuano 550, piso 6º, comunica por tres días en los autos: "RASKIN, MARIO s/Quiebra, Expte. 32.702", que el martillero Herman Blitz Katz, rematará el quince de junio del año 2000, a las 15 hs., en el salón calle Talcahuano 479, Capital Federal, la Unidad Funcional Nº 26, Piso 8º del inmueble ubicado en la calle Charcas Nº 2768 e/Anchorena y Norberto Quirno Costa de esta Capital. Sup. Total: 88 ms. 29 dec.2. Porcentual 4,32%. Nom. Cat. Circ. 19, Sec. 15, Manz. 126, Parc. 8. Dominio Matrícula 19.1234/26. Base $ 39.375.-, Seña 30%, Comisión 3%, al contado y al mejor postor. Para el caso de no abonar el saldo de precio en el plazo establecido por el art. 580 del Código Procesal sin necesidad de intimación alguna el comprador será considerado postor remiso y responsable en los términos del art. 584 de la norma precedentemente citada. Se aceptarán ofertas bajo sobre conf. Art. 104.6 del Reglamento del fuero hasta cuatro días antes de la subasta y abiertas en audiencias que se realizará a tal fin dos días antes de la fecha del remate en la sala del Juzgado a las 12 hs. No se admite la compra en comisión ni la cesión de derechos. Según lo conformado por el Martillero la unidad se encuentra ocupada por Carlos Salaverry y su familia quien ha manifestado revestir carácter de locatario. La unidad se encuentra en buen estado de conservación, se ubica en el contrafrente a pulmón de manzana, consta de un pasillo de entrada, cocina amplia, un living comedor, hall de distribución, dos dormitorios con placards, un baño completo y toilette. Exhibición: Lunes a viernes de 16 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital. El presente edicto deberá publicarse en forma inmediata por tres días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de mayo de 2000.

Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 24/5 Nº 318.082 v. 29/5/2000

## Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Fernández Moores, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por dos días en autos "CONSULTORA CABILDO SOC. DE H. c/SAGASTI, WALTER A. s/Ejecutivo" Expte. Nº 31.125, que el martillero Alberto J. Cánfora, rematará el día 9 de junio de 2000, a las 11 hs. en el salón de ventas sito en Talcahuano 479 de Capital Federal, una casa ubicada en calle Gral. Pinto 1760, Partido de Moreno, prov. de Buenos Aires, compuesta de living comedor, cocina, 3 dormitorios, baño y pileta de natación de 10 mts. por 5 mts. El estado de conservación del inmueble es regular. Estado de ocupación: ocupado por el Sr. Orlov Rodrigo Leandro, quien no exhibió instrumento que acredite el carácter de la ocupación, Sup. total una hectárea, nomenclatura catastral: Circ. III; Sec.: D; Parc. 539; Partida Nº 3603, Matrícula: 39700 del Ptdo. de Moreno. Deudas: Municipalidad de Moreno $ 893,48 al 30/6/99 (fs. 84); OSN y OSBA no prestan servicio (fs. 87 y 95); Rentas $ 1244,99 al 7/7/99 (fs. 93/94). Horario de Visitas: los días 3 y 4 de junio en el horario de 15 a 17 hs. En caso de compra en comisión deberá informar dentro de los tres días el nombre de su comitente en escrito firmado por ambos, bajo apercibimiento de tenerlo por comprador definitivo. Base: $ 65.000. Al contado y al mejor postor. Seña: 20%. Comisión 3%. Todo en dinero en efectivo. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta el 8 de junio de 2000 a las 12 hs. y la apertura será a las 12.30 del mismo día. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin intimación previa. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado.

Buenos Aires, 19 de mayo de 2000.

Víctor A. Vivono, secretario.

e. 26/5 Nº 51.233 v. 29/5/2000

## Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en Talcahuano 550, piso 7º de Capital, comunica por dos días en el juicio "BELTRAME, ROSA GLORIA c/DI TOMASO, DE ALMEINA INES y Otros s/Ejec." Expte. 68.696/95 que el martillero Juan José Werner rematará el día 5 de junio de 2000 a las 10 hs. en calle Trevedis 2454 de Capital, lugar donde se exhiben los días 1 y 2 del mismo mes de 14 a 17 hs. los siguientes bienes: Un televisor Grunding Monolith con control remoto; un video casetera Panasonic; una mesa comedor ovalada de madera con patas trabajadas, tapa de vidrio; seis sillas de madera tapizadas color caramelo, tipo pana; un juego de living de un sillón dos cuerpos, dos de uno, de madera tapizados género tipo pana color caramelo; un mueble tipo bahiut de 4 puertas parte superior, dos de vidrio, estantes y cajones parte inferior. Sin base. Al contado y mejor postor. Comisión 10% todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de mayo de 2000.

Fernando J. Perillo, secretario.

e. 26/5 Nº 51.167 v. 29/5/2000

## Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, sito en Talcahuano 550, 7mo. piso, Capital Federal, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43 a cargo del suscripto, comunica por 2 días en los autos "VILLA S.R.L. (C.U.I.T. 30-50225747-8) s/Quiebra s/Inc. de Subasta" (Expte. 31186), que el Martillero Cipriano E. Quesada (CUIT 20-04540299/2), subastará al contado y al mejor postor el día 7 de junio de 2000 a las 9,20 hs., en el local de la calle Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes bienes en block: 1) inmueble sito en Uruguay 564 de Villa Martelli, Pdo. de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, Nom. Cat.: circ. IV, Seg. G. Manz. 12 Parc. 5ª, Matr. 3759, Partida 57818. La propiedad se encuentra totalmente desocupada. Deudas: Impuesto inmobiliario al 20/11/98: $ 5.063,47 (fs. 313), O.S.N. al 17/11/98 no registra deudas (fs. 303), Munic. de Vte. López al 3/8/98 $ 357,75 (fs. 299), Ag. Arg. al 17/7/98: $ 1.512 (fs. 37). 2) El título de marca 1510653 que acredita el registro de la marca "VILLA" en la clase 6 Decreto 558/81, Acta 1.874.469, Agte. 149 según registro agregado a fs. 251/252: y 3) Los bienes de la fallida inventariados a fs. 4/14. Base: $ 152.000, al contado, al mejor postor, y en dinero en efectivo, en caso de no existir postores se procederá con media hora de espera a una nueva subasta con una reducción del 25% del valor conforme lo establecido por el art. 585 C.P.C.C. Seña: 30%. Comisión: 3% sobre el 70% del precio, y 10% sobre el 30% del precio. La retención del I.V.A. se practicará sobre el 20% del precio. Sellado de Ley. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Saldo de Ley. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Saldo de precio a los cinco días de aprobada la subasta, sin interpelación judicial o extrajudicial. En caso de corresponder el pago de I.V.A. deberá ser solventado por el comprador debiendo el Martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el Expediente. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del C.P.C. Los bienes rematados se entregarán una vez oblado íntegramente el precio obtenido. Exhibición los días 1 y 2 de junio de 2000 de 15,00 a 17,00 hs. en Uruguay 564 de Villa Martelli, Pdo. de Vicente López y los días 5 y 6 de junio de 2000 e 15,00 a 17,00 hs. en Córdoba 5810, Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de mayo de 2000.

Alejandro C. Mata, secretario.

e. 26/5 Nº 49.240 v. 29/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nº 44 a mi cargo sita en la calle Talcahuano 550 piso 7º de Cap. Fed. comunica por dos días en los autos caratulados "GEORGA-

LOS HNOS. S.A.I.C.A. c/SAIBENE OMAR y Otro s/Sumario" Expte. Nº 13.697/94 que el martillero Maximiliano A. Rodríguez García rematará el día 1 de junio de 2000 a las 10.00 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. un inmueble ubicado en la Ciudad de Mar del Plata, Pdo. de General Pueyrredón, con frente a la calle Francia entre las de 64 y 62, NC; Circ. IV; Secc. E; Manz, 106-b; Parc. 24; Matrícula 89.780. Según constatación realizada por el oficial de justicia de fecha 21/10/99 y constancias del mandamiento, el inmueble se encuentra sobre la calle, hoy llamada, Vicente López y Planes 2756 entre los números 2768 y 2734, está ocupado por el Sr. Alejandro Graff y su esposa en carácter de propietarios sin exhibir documentación. El mismo posee living-comedor, cocina, baño, lavadero y un dormitorio. Adeuda: Municipalidad $ 381,5111 al 10/6/98 (fs. 135 y 114); Rentas $ 3.822,10 al 30/6/98 (fs. 138/149). Base $ 15.000. Seña 30%, Comisión 3%, al contado, en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC y depositar el saldo de precio dentro del tercer día de aprobada judicialmente la subasta, sin necesidad de intimación judicial previa, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del mismo Código. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero y art. 570 del CPCCN hasta el día anterior de la subasta a las 12 hs. oportunidad en la que se procederá a la apertura de los sobres en audiencia pública. A igualdad de ofertas prevalecerá la anterior. El bien se exhibe los días 30 y 31 de mayo de 2000 de 14 a 17 hs. Para más datos y constancias consultar en autos o al martillero 4374-8732/2397.

Buenos Aires, 15 de mayo de 2000.
Gabriel A. Vázquez, secretario.

e. 26/5 Nº 49.230 v. 29/5/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44 del Dr. Gabriel Vázquez, con sede en Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, hace saber por dos días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/SABATTINI, JORGE LUIS y Otro" s/Ejecución Prendaria, Expte. 23.179, que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 31 de mayo de 2000 a las 13:00 horas en la Corporación de Martilleros sito en Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, un automotor de marca Renault; modelo 9 RL, año 1995, motor de marca Renault: R300313, carrocería y/o bastidor de marca Renault: VF1L42T00TR189035, Dominio: ADO-926, en el estado en que se encuentra según constancia de autos de fs. 79. Al contado y al mejor postor. Base: $ 1.800. Comisión: 10%. Deudas: (fs. 88) $ 1.717,81 al 11/03/99. El bien será exhibido los días 26, 29 y 30 de mayo de 2000 en el horario de 9:30 a 16:30 horas en el predio CAR-ONE S.A. ubicado en Ruta Provincial 36, Km. 32, 300, rotonda de Gutiérrez, Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires. Conste que el Nº de CUIT del martillero es 20-04063082-2 y el D.N.I. del demandado es 13.115.045. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de mayo de 2000.
Gabriel A. Vázquez, secretario.

e. 26/5 Nº 51.179 v. 29/5/2000

## Nº 24

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 24, Secretaría 47, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., comunica por cinco días en autos: "PAVIA AUTOMOTORES S. A. s/Quiebra s/Incidente de Subasta Inmuebles Honorio Pueyrredón y Angel Gallardo, Expte. 36.944", que el Martillero Herman Blitz Katz rematará el ocho de junio de 2000, a las 14 horas, en el salón calle Talcahuano 479, Capital Federal, la Unidad Funcional número dos, sita en Planta Baja y Primer Piso del inmueble ubicado en esta Capital con entrada por los Nros. 1087, 1091, 1093 y 1097 de la Avda. Doctor Honorio Pueyrredón y por los Nros. 1096 y 1100 de la Avda. Angel Gallardo, y la Unidad Complementaria Número Uno del segundo piso; Superficies: U.F. Nº 2: 766 mts. 16 dec.2, Porcentual: 33,72%; U. Comp. I, 2º piso; Sup. Descub. y total: 29 mts. 25 dec.2. (En el porcentual está descontado 12,70 mts.2 de vacío). Nom. Cat. Circ.: 7 Sec. 45, Manz. 60, Parc. 9. Dominio Matrícula 7-1690/2. Base $ 327,000.-, al contado y mejor postor, Seña 30%, Comisión 3%; el saldo del precio deberá ser depositado por el comprador dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación previa y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 580 C. Proc.). Serán admitidas ofertas bajo sobre, las que se recibirán en la Secretaría Actuaria hasta dos días antes de la fecha de la subasta, abriéndose las que se hubieran presentado, el día anterior de la subasta a las 11,30 hs., en presencia del Martillero del Síndico y de los oferentes y público que quisiera concurrir. Según informe del Martillero con ilustraciones fotográficas agregadas en autos, dicho inmueble se encuentra desocupado, tratándose de un amplio local con vidrieras en la ochava y frente a ambas avenidas, con una escalera interior que conduce a una planta alta donde se ubican los sectores de oficinas. Exhibición: Lunes a viernes de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en radio de esta Capital. En cumplimiento de la Resolución 745 de la AFIP (DGI) se hace constar que la fallida posee CUIT 30-65242007-5 y el Martillero actuante 20-11635284-3.

Buenos Aires, 18 de mayo de 2000.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 24/5 Nº 318.080 v. 31/5/2000

## Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 50 a mi cargo, sito en Callao 635, piso 4º, Capital Federal, comunica por 5 días en el Boletín Oficial de Capital Federal, y de la Pcia. de Santa Fe, y por dos días en los diarios Clarín y La Capital de Rosario, en los autos "HINDER S.A. s/Quiebra" Expte. Nº 32.543/98 que el martillero público Alberto Gurevich (Tel/Fax 4371-1063) rematará el 8 de junio de 2000 a partir de las 14 hs. en el salón de remates de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en Talcahuano 479, Capital Federal: Los inmuebles y rodados que a continuación se detallan: 1) Inmueble ubicado en la calle Boulevard Seguí 3007/19, esquina Suipacha, Departamento de Rosario, Distrito Rosario, Pcia. de Santa Fe. Lote A-B-C. Matrícula 16-24353. Antecedente dominial Tº 622, Fº 358. Mide 28 m. al norte y linda con Bv. Seguí; 12,80 en su lado Sur y linda con lote "D"; 27,32 en su lado este y linda con c. Suipacha; 31,26 m. en su lado oeste y linda con FFCCG B. Mitre. Se trata de un local en ochava con entrada por Boulevard Seguí 3011, con piso de mosaico granítico y cortina metálica de enrollar tipo ciega, y de frente a la derecha amplio portón de dos hojas de hierro en toda su altura y puerta de escape, se accede a un amplio galpón con piso de cemento alisado, con vestuarios y baños, por escalera de madera se accede a un amplio entrepiso de armazón de hierro y piso de madera, con techo de chapas cabriadas de hierro. En buen estado de uso y conservación. Desocupado. Base $ 37.500. 2) Inmueble ubicado en la calle Reconquista 1878 entre las calles Antelo y Corazzi, Departamento de Rosario, Distrito Rosario, Pcia. de Santa Fe, Lote M, Manzana 74, Matrícula 16-24352. Antecedente dominial Tº 674, Fº 221. Mide 10 m. de fte. por 35 de fondo. Lindando al S. con c. Reconquista, al N. con terrenos Barrio Arroyito, al este linda lote "N", al oeste con letra "L". Sup. del terreno s/Tít. 350 m2. Se trata de una amplia vivienda de construcción compuesta por planta baja, primer y segundo piso, faltando para finalizar la construcción aprox. un 50%. Base $ 26.250. De acuerdo a las características medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. Condiciones de venta para los inmuebles: Seña 30%. Comisión 2%. Sellado de Ley. 3) Automotor marca Mercedes Benz, mod. 710, año 1994, motor Nº 37490510208991, chasis Nº 9BM68813PB001939. Dominio VQM 635. Base $ 12.000. 4) Automotor maca Renault modelo Renault Trafic tipo Pick Up (Rodeo), año 1993, motor Nº 5662112, chasis 8A1TA83ZZPS000957, dominio SRH 335. Base $ 4.000. 5) Automotor marca Renault, modelo Renault Trafic, tipo Pick Up, (Rodeo) año 1993, motor Nº 5659803, chasis Nº 8AITA83 ZZPS000778, dominio STC 594. Base $ 4.000. Condiciones de venta de los rodados: Al contado. Comisión 10%, IVA a cargo del comprador. Los rodados se encuentran en el inmueble sito en Boulevar Seguí 3011. Exhibición el día 1 de junio de 2000 de 10 a 17 hs. para el inmueble de la calle Boulevar Seguí 3011 y los rodados, siendo libremente a partir de la publicación del presente para el inmueble ubicado en Reconquista 1878. En caso de no existir ofertas pasada media hora los bienes saldrán a la venta con las siguientes bases: (1) $ 30.000; (2) $ 20.000; (3) $ 10.000; (4) y (5) $ 3.000 c/u. Las ventas se realizan al contado en efectivo, al mejor postor. Ad corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentran. El o los compradores deberán depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. Se deja aclarado que las medidas y demás datos correspondientes a los inmuebles constan en los testimonios e informes obrantes en autos. Será inoponible cualquier incidente de toda naturaleza por parte de los eventuales adquirentes sin previo pago (depósito) oportuno de la integridad del precio de venta de los bienes a rematarse. Será a cargo de los compradores el pago del IVA que grava las operaciones de compraventa, los que en el acto del remate deberán denunciar su condición de inscriptos o no y oblar los pagos correspondientes. No se aceptará la compra en comisión. En cuanto a impuestos, tasas y contribuciones, sólo estarán a cargo del comprador en la medida que los fondos no alcancen para abonarlas. Encontrándose los bienes en exhibición en amplio horario y con la suficiente antelación, no se admitirán reclamos ni observaciones de ninguna naturaleza. El o los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Nota: El presente deberá publicarse con carácter de urgente y con la debida antelación.

Buenos Aires, 18 mayo de 2000.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 23/5 Nº 317.943 v. 30/5/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, con sede en la Avda. Callao 635, 4º piso, Capital Federal, comunica por tres días en los autos: "MAROCCO S.A. s/Quiebra s/Inc. Realización de bienes", Expediente Nº 35.561, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega rematará el día 8 de junio de 2000 a las 14 horas en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes bienes: 1) camión F 7.000, color blanco, con tanque aguatero, motor Perkins, sin batería, C-948.057, modelo 1979. 2) camión Chevrolet, C566.795, color colorado, año 1973, modelo C/70. 3) camión Chevrolet, modelo C/70, año 1973, dominio C-558.723, motor Bedford Diesel. 4) pala cargadora frontal Payloader, modelo H-100 C-79 de 290 HP, la pala 3 mts.3. 5) rodillo vibrador, motor Deutz, 1.800 rpm., Frachia UTM 10-79 de 8HP. 6) rodillo vibrador Tortone RVT 100, E 402, motor Deutz, 70 HP. 7) rodillo vibrador Tortone RVT 100. 8) soldadura Corradi, tipo RS 350, Nº 110.477, tensión 220/380, KW 7,5. 9) un generador tipo 325 Nº 10.644, rpm 1.500, KVA 325, KW 26, 220/380 volts, Motorcea, Fiat Concort, motor diesel OM60, Nº 122.620, rpm 1.900 HP 60, modelo CO 3N. 10) un generador Motorcea, Nº 9820, tipo 950/205, rpm 1.500, kW 49. 11) alternador Burban 6208, tipo AA-EX-D, KWA 137,5, rpm 1.500, volts 3-400, amperes 198. 12) alternador Burban 6194, Fiat 221-A-77, tipo AA-EX-D, KVA 137,5, rpm 1.500, 110 kW, amperes 198. 13) un lote de transformadores aprox. 24 cajas. Sin base. Seña: 30%. IVA. Comisión: 8%. En efectivo. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio, juntamente con el IVA, deberá integrarse el día 9 de junio de 2000 de 11 a 13 horas en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, bajo apercibimiento de darle por perdida las sumas entregadas en el acto del remate al adquirente que no compareciere a abonar el saldo de precio. Se encuentra prohibida la compra en comisión. Se exhibe los días 1, 2 y 5 de junio del corriente de 10 a 13 horas, el lote 4 en el km. 27 de la ruta Panamericana, esquina Quintanilla (firma Emeka), Pcia. de Buenos Aires y el resto de los lotes en Ruta Panamericana km. 29,300, esquina Fray Luis Beltrán 480 (firma Panamet S.R.L.), Pcia. de Buenos Aires. El que resulte comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de mayo de 2000.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 26/5 Nº 49.218 v. 30/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 50 a mi cargo, con asiento en Av. Callao 635 - 4º Piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "CALDERAS SALCOR CAREN s/Quiebra s/Inc. realización inmuebles de Pcia. Mendoza-Guaymallén" Expte. Nº 32.653/1998, que el Martillero Público Rubén Alberto Martorilli, rematará "en block" en el estado en que se encuentran, "Ad Corpus", al contado y al mejor postor el día 14 de junio de 2000 a las 14,00 horas en el Salón de Ventas sito en Talcahuano 479 de Capital Federal, los inmuebles ubicados en la Provincia de Mendoza - Departamento Guaymallén - Departamento Infiernillo, con frente a la calle Remedios de Escalada Nº 2760 - Matrícula Nº 2.276/4 - Fracción 3 - Sup. 1.731,34 Mts. Cdos. - (Medidas: 22 mts. de fte. aprox. por 80 mts. aprox. de fondo) y Departamento Guaymallén, con frente a la calle Barraquero Sin Número - Matrícula 30609/4 - Lote 4 MZ B, Sup: 206,35 mts. Cdos. (Medidas: 10 mts. aprox. de fte. por 20,60 mts. aprox. de fondo). sin derechos a agua. Los inmuebles constan de: Acceso por Remedios de Escalada Nº 2760: Jardín al frente, explanada y playa de estacionamiento para automóviles. A un costado del lote se ubican las oficinas de material que poseen hall de recepción de 6 x 4 mts. un despacho de 3 x 4 mts., toilette instalado y azulejado, por medio de hall se comunica al galpón que tiene la construcción de material destinada a oficina o pañol con dos despachos. Baños y vestuario/cambiador para el personal. El galpón propiamente dicho cuenta con un portón metálico para entrada de camiones, techado con un tinglado parabólico con chapas de cinc y plásticas transparentes. Al fondo del galpón y por medio de un portón metálico se accede al contrafrente del lote, cuyo tinglado se extiende por unos 20 mts. aproximadamente. Tiene fondo libre y comunicación con el lote que da sobre la calle Barraquero. El acceso por la calle Barraquero sin número, es por medio de puerta y/o portón metálico. Es un lote de terreno baldío, que se comunica con el galpón principal en su contrafrente. En buen estado de conservación y desocupados. Base $ 150.000. Seña 30%. Comisión 2% en efectivo en el acto de la subasta y a la bajada de martillo. En caso de fracasar la subasta con la base fijada, se subastarán nuevamente los mismos con una base de $ 50.000, y a la media hora de realizada, siendo innecesaria una nueva publicación edictal. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio (70%) restante en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires - Suc. Tribunales - a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, dentro de los cinco días de aprobado judicialmente el remate, sin interpelación previa del Tribunal. Oblado que sea el precio de compra le será otorgada la posesión del bien. El gravamen previsto en el art. 6 de la Resolución Gral. 3319 y 13 de la ley 23.905, deberá se soportado en forma integral por los adquirentes en las condiciones y plazos que establece la ley. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con las transferencias a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales, las diligencias tendientes a la traslación dominial de los mismos, escrituraciones, etc. ... estarán a cargo exclusivamente de los compradores, no resultando comprendidas en principio las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, las que estarán a cargo de la quiebra y hasta la fecha en que debiera hacerse efectiva la posesión de tales bienes por los compradores. Será inoponible cualquier incidente de toda naturaleza por parte de los eventuales adquirentes sin previo pago (depósito) oportuno de la integridad del precio de venta de los bienes a rematarse. No se aceptará la compra en comisión y queda excluida la posibilidad de cesión de derechos o estipulación a favor de terceros. Se aceptan ofertas bajo sobre de acuerdo al art. 104 del RJC. Los inmuebles se exhiben los días 8 y 9 de junio de 2000 en el horario de 10 a 12 horas. Para más datos y constancias en autos o al martillero (Tel/Fax (011) 4605-9560).

Buenos Aires, 8 de mayo de 2000.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 26/5 Nº 49.220 v. 29/5/2000

## JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

## Nº 2

Dr. Jorge Issac Sirochinsky Juez Federal a cargo del Juzg. 2 Sec. 3 de Mar del Plata. Autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c\PERRIER GUSTIN, EDUARDO L. y Otra s/Ejecución Hipotecaria" exp. 33.251. Se hace saber por dos días que Martillero Juan José Díaz, Reg. 80, Oficinas calle Roca 1840, Tel/Fax 496-3366 Mar del Plata, rematará el 5 de junio de 2000, a las 10 hs. en Colegio de Martilleros de Mar del Plata, Bolívar 2958. Inmueble sito en calle Alte. Brown 5355 de ésta, edificado sobre lote de 10 ms de frente por 43,45 ms. de fondo o sea 434,50 ms 2. Nom. Cat. Circ. VI Sec. C Manz. 237-l-a Parc.19. Matrícula 54.986. Base $ 42.718, al contado y mejor postor. Seña 10%. Comisión 3% c/parte. Ant. fiscal 5 por mil. De no haber postores, transcurrida una hora saldrá a la venta con base de $ 32.038 y si tampoco hubiera ofertas luego de una hora se ofrecerá sin base. Títulos en autos donde pueden examinarse. En el estado de ocupación que resulta del mandamiento obrante en autos en el que surge que el inmueble se encuentra desocupado. Revisación días hábiles de 11 a 12 horas. Adeuda: Inmob. $ 2.516,89 al 31/3/00; Munic. $ 887,92 al 31/3/00 y O.S.S.E $ 634,28 al 3/3/00. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento. Nota: El presente edicto se publicará en el "Boletín Oficial" de Buenos Aires, por el término de dos días. Conste.

Mar del Plata, 17 de mayo de 2000.
María Adela Esparza, secretaria.

e. 26/5 Nº 49.146 v. 29/5/2000